

# LEER



- ▶ **DOSSIER**  
Elecciones locales 2007  
Cómo nos representamos veinte años después
- ▶ **Los mercados del calentamiento global**
- ▶ **La crisis del *subprime* y su impacto en el mercado bursátil**

PVP \$10.000

ISSN 0123-8779



9 770123 877001



Universidad Externado  
de Colombia



# Editorial

El presente *dossier* de la revista *Zero* está dedicado al tema de las elecciones del próximo 28 de octubre. Una mirada panorámica a la evolución de nuestro sistema electoral y su impacto en las regiones tiene que incluir, necesariamente, el tipo de régimen que se ha Construido desde la reforma que permitió la elección popular de alcaldes (1986), la profundización de la descentralización política a través de la constitución de 1991, hasta la más reciente reforma política, y así analizar en qué medida se han adaptado los distintos actores a estos cambios institucionales.

Desde las consideraciones anteriores, los autores invitados a formar parte de este número especial intentan responder, cada uno desde su particular punto de vista, los siguientes interrogantes: ¿cuánto ha influido el conflicto armado interno en la dinámica del poder político local? (Camilo Echandia). ¿Cuáles son las expectativas institucionales frente al buen desarrollo de las próximas elecciones? (Juan Carlos Galindo) Más allá de la facultad democrática del voto popular en las regiones, ¿qué razones históricas y normativas hacen que el poder local carezca de mecanismos institucionales que fortalezcan el gobierno municipal? (Augusto Hernández). ¿Cuáles han sido los avances e inconvenientes que se han presentado a partir de las reformas en los cálculos de proporcionalidad electoral? (Juan Fernando Londoño). ¿Cuáles son las nuevas dinámicas que se imponen a partir de estas reformas por parte de los candidatos y de los partidos en la contienda política? Y finalmente, ¿qué vacíos jurídicos se presentan en la actual legislación? (Pedro Pablo Vanegas).

Con diferente mirada pero el mismo rigor analítico, otros articulistas intentan contestar cómo nos representamos (Fernando Estrada G.), si existe en Colombia la suficiente institucionalidad para que los gestores públicos respondan a las demandas de sus electores (Jorge Iván Cuervo), cuál es el papel de las organizaciones sociales en el proceso electoral (Margarita Marín) o cómo se debe informar desde los medios para poner al descubierto el juego de poder que se maneja en el proceso electoral (María Teresa Ronderos y María Fernanda Moreno).

Además, incluimos en nuestro temario dos escritos concretos. En el primero se describen la presencia y el poder de terceras fuerzas en las regiones, en el caso particular del Polo Democrático (Viviana Gómez), mientras que en el segundo se señalan los alcances del *marketing* político en las actuales candidaturas por la alcaldía de Bogotá (Eugénie Richard).

Cerramos el *dossier* con una entrevista con la historia en la que, de manera general, se dan algunas puntadas sobre los orígenes y el desarrollo de la institución del sufragio y la democracia en Colombia y América Latina (Eduardo Posada Carbó).

En la sección internacional, que cobija temas de agenda, se hace referencia a tres aspectos vinculados y de gran actualidad: inicialmente, un autor describe los alcances del negocio de los biocombustibles y su impacto en el medio ambiente (Juliana Marín); luego, otro da cuenta de los efectos perversos que tiene la nueva modalidad de deuda ecológica negociada con los países tercermundistas (Diego Martínez), y por último se aclara en qué forma China empieza a comprometerse con la protección y preservación del ecosistema (Sandra Salamanca).

Aunque el tema político que nos ocupa es de gran importancia, más aún en la actual coyuntura, no podemos dejar de lado el análisis de los eventos recientes en las áreas de la economía y las finanzas. Es así como abrimos esta sección con un artículo en el que se explica cómo el problema bursátil acontecido hace dos meses, con alcances más o menos predecibles hasta hoy, se originó en el mercado secundario de hipotecas estadounidense, conocido como el *subprime*, muy sensible al alza de las tasas de interés (Fernando Arbeláez).

Presentamos también, de una manera sucinta, los resultados de un estudio avalado como proyecto de tesis en el área de finanzas, en el que se señalan las inconsistencias del modelo de deuda pública de la nación y se sugiere la necesidad de hacer los correctivos de rigor para su adecuada aplicación (Alexandra Herrera).

En lo referente al comercio internacional, el autor comenta las razones por las cuales Colombia libra una doble batalla en la Organización Mundial del Comercio (Armando Blanco).

Esperamos que el gran énfasis puesto en el *dossier* sobre las elecciones de octubre sea una contribución importante no sólo como referencia bibliográfica e informativa, sino que también ilustre que existen otras variables paralelas de mayor impacto y trascendencia, cuyos efectos comprometen, a mediano y largo plazos, la salud y perdurabilidad de nuestro régimen democrático. De este modo, la academia intenta contribuir, desde su tribuna, al desarrollo de una nueva fase de la democracia colombiana. ■

contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagonundi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



peso pluma



contraseña



cultura y sociedad





# Correo de brujas

## Viajes

Del 28 de noviembre al 23 de diciembre del presente año, 20 estudiantes de la facultad conocerán ocho ciudades del continente africano. Estarán acompañados por los profesores Jerónimo Delgado y María Teresa Aya, del área de relaciones internacionales. Las ciudades que visitarán serán Johannesburgo, Ciudad del Cabo, Bloemfontein y Pretoria, en Sudáfrica; Arusha, Dar es Salam, Kilimanjaro / Serengueti, en Tanzania, y Maseru, en Lesotho.

El grupo de estudios asiáticos de la universidad realizó un viaje a la China, organizado por Sandra Salamanca, docente e investigadora encargada de los temas relacionados con este país. Dieciocho personas vinculadas a la universidad, entre docentes y estudiantes, tuvieron la oportunidad de conocer de cerca una de las culturas más antiguas, interesantes e influyentes del mundo, en un recorrido que comenzó el 19 de junio y culminó el 10 de julio de este año.

## Invitaciones

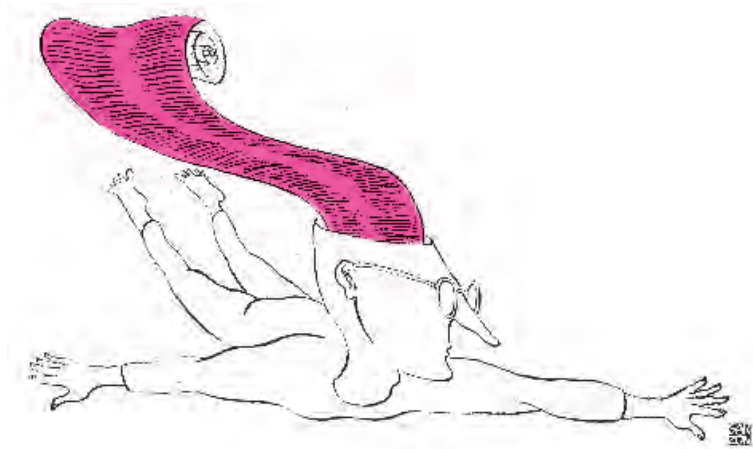
*El Nuevo Siglo* ha invitado a los docentes de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales a publicar en ese periódico una columna de opinión semanal sobre temas de relaciones internacionales, que saldrá cada martes.

## Eventos

Entre los días 4 y 6 de junio de 2007 se efectuó en Cartagena el taller «Valorización de la identidad cultural en territorios rurales: experiencias y perspectivas», auspiciado por la Universidad Externado de Colombia, la Fundación Ford, el Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Avina, la Corporación Regional Procasur y la Cámara de Comercio de Cartagena. En él participaron el decano (e), David Soto; la directora del Centro de Estudios de Posgrados de la facultad, María Consuelo Araújo, y los docentes Beethoven Herrera, Jennyffer Vargas y Alejandro Balanzó.

## Académicos

En el mes de junio de 2007 se realizó el lanzamiento de la octava edición de la revista *Ópera*, «Territorios con identidad cultural. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea», en la ciudad de Cartagena. La publicación contó con la colaboración del Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, el Dipartimento di Economia-Università di Napoli (Italia) y la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.



### En el exterior

Ana Carolina González, profesora e investigadora de la facultad y beneficiaria de la beca CEF, viajó a Francia a cursar el segundo año de una maestría en política comparada en Sciences Po-París.

Eduardo Bechara, profesor e investigador de la facultad, viajó a Montreal a cursar su maestría en ciencia política, en la Universidad de McGill.

Verónica Hinestroza, profesora e investigadora de la facultad, viajó a la Universidad de Essex, en Inglaterra, a participar en el programa Legal Master in International Human Rights Law.

Lina Luna, quien hasta el mes de julio fue la asistente de la Coordinación General del Cipe, viajó a la República China becada por el gobierno de ese país, a realizar una maestría en asuntos internacionales en la Universidad de Beijing. Buena suerte para Lina en esta aventura.

La asistente de investigación del proyecto de historia de la Universidad Externado de Colombia, Sandra Marcela Gómez Mendoza, se fue a estudiar a Flasco, en Buenos Aires, donde realizará su maestría en antropología social.

### Intercambios

En el segundo semestre de 2007, la facultad recibió a 20 estudiantes franceses de intercambio en pregrado.

### Egresados en altos cargos

Andrés Fernando Palacios, egresado de la facultad, es el nuevo viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio de la Protección Social.

### Conferencias interdisciplinarias

En el marco del proyecto «Análisis de políticas públicas ambientales», que llevan a cabo conjuntamente la «Línea de Sistemas Complejos, Gobernabilidad y Política», de *Opera*, y la «Línea de Desarrollo Sostenible», de *Oasis*, se dictan una serie de conferencias para presentar resultados de los estudios. Recientemente tuvo lugar la del ingeniero Ernesto Parra Lleras, quien se refirió al manejo del agua en Colombia; en su charla, el ingeniero Parra identificó los principales problemas que aquejan al país en la materia y presentó soluciones que responden a estudios cuantificados e investigaciones documentadas sobre las políticas públicas nacionales en el manejo de este recurso. ■

contenido |



editorial =



correo de brujas



dossier =



actualidad =



imagondi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



# Conflicto armado, elecciones y Política de Seguridad Democrática

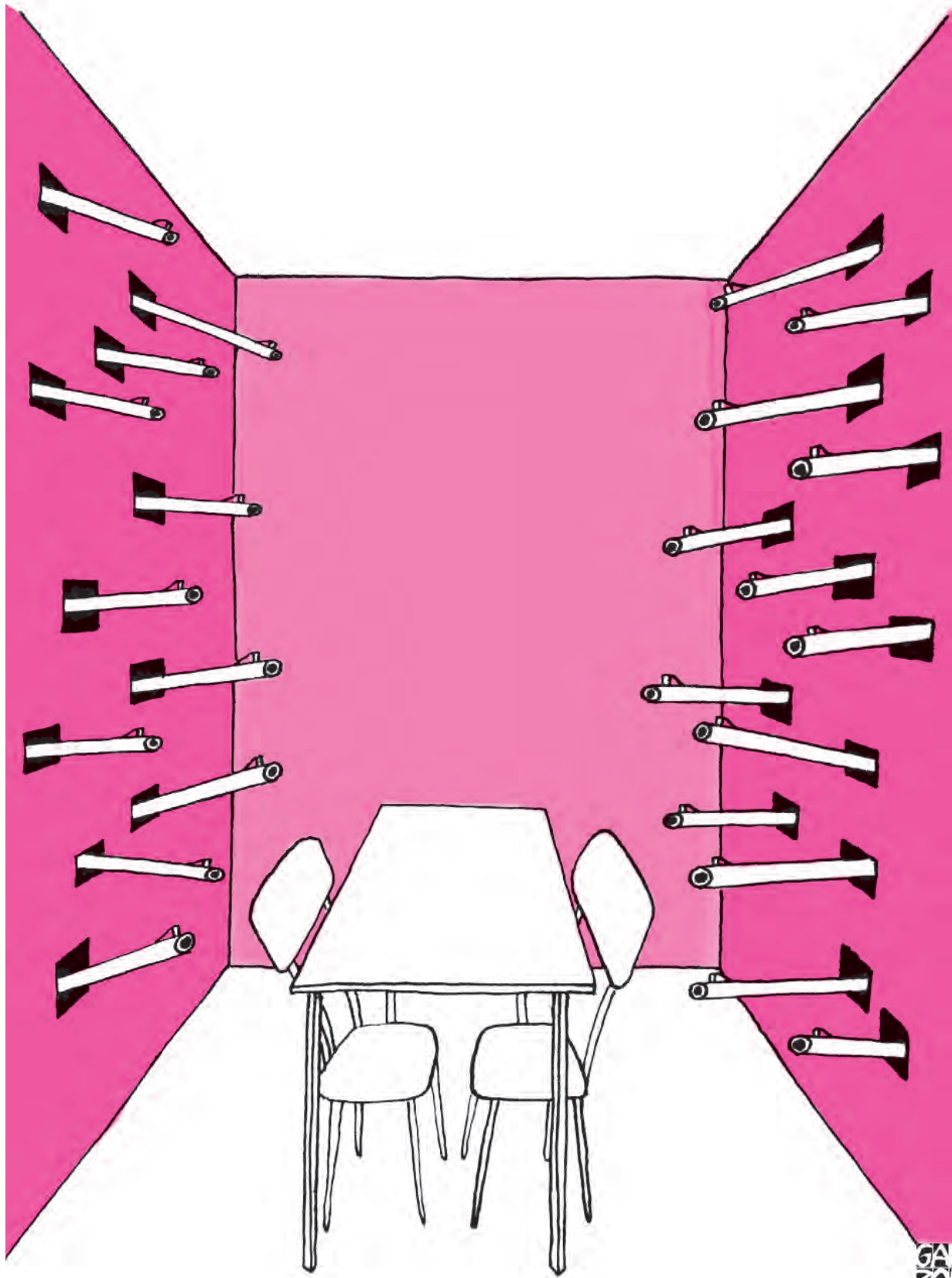
**Nuestro articulista afirma que no obstante haberse producido la desmovilización de buena parte del componente armado paramilitar, en varias zonas su control sobre los cargos de elección popular (gobernaciones, alcaldías y concejos), las enormes ganancias producto de la corrupción en la contratación pública, la impunidad frente a las instituciones del Estado y la capacidad de crear redes clientelistas propias, son el común denominador.**

**N**o cabe duda de que, en el marco de la Política de Seguridad Democrática, los grandes esfuerzos comprometidos en la lucha contra las guerrillas y las negociaciones hechas con los grupos paramilitares o de autodefensa fundamentan la tendencia descendente registrada en las principales manifestaciones de violencia durante el último lustro; sin embargo, la acción persistente de estructuras armadas que no se desmovilizaron, la rápida aparición de otras en zonas donde actuaban las autodefensas y el interés creciente de la guerrilla en copar algunos escenarios que estuvieron bajo el control de los grupos desactivados son los factores que permiten explicar el elevado número de muertes que se sigue presentando y la tendencia ascendente de los homicidios en el primer semestre de 2007.

Después de haber registrado en 2002 su nivel más elevado, la guerrilla comienza a disminuir su accionar armado, presionada por el mayor esfuerzo militar. Como se observa en el gráfico 1, la confrontación se ha intensificado en los últimos cinco años, principalmente como resultado de los combates liderados por la fuerza pública y no a consecuencia de las acciones de los grupos irregulares. De aquí que a partir de 2004 los niveles de actividad de las fuerzas militares estatales superen los de los grupos irregulares y que en el primer semestre de 2007 se registre una significativa ventaja con respecto a la iniciativa de las organizaciones armadas al margen de la ley.

**CAMILO ECHANDÍA CASTILLA**  
Docente-investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[camilo.echandia@uexternado.edu.co](mailto:camilo.echandia@uexternado.edu.co)

dossier

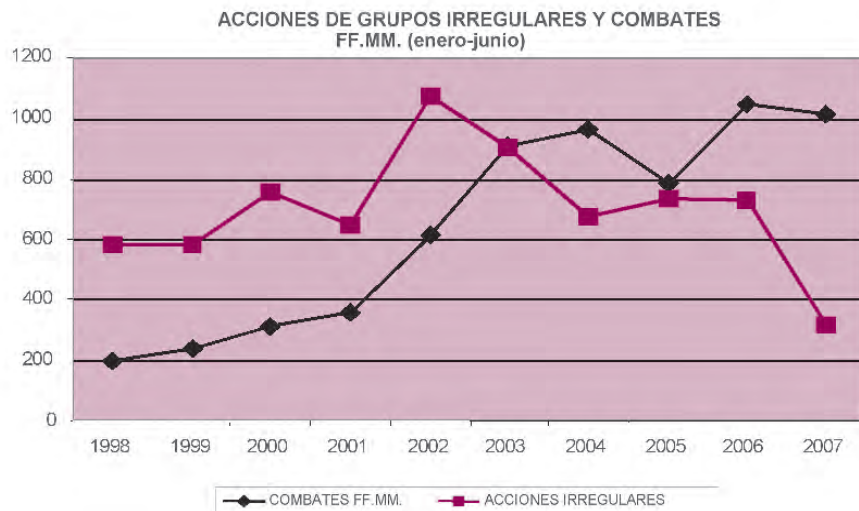


GAL  
NO



TECO

**Gráfico 1**



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Aunque es cierto que desde 2003 se viene produciendo una caída en el accionar de los grupos irregulares, hay que tener en cuenta que dicha reducción, que se hace más profunda en 2007, sitúa a la guerrilla en un nivel de actividad armada que se puede comparar con el que se registró en 1996, año en que se inició la más grande ofensiva de las Farc, que concluiría dos años más tarde con la toma a Mitú. También es importante anotar que la disminución de la actividad guerrillera se expresa sobre todo en la ejecución de sabotajes contra la infraestructura, mientras que las acciones dirigidas contra la fuerza pública presentan mayor estabilidad. Esta conducta es particularmente interesante pues, si bien para evitar su derrota la guerrilla ha recurrido al sabotaje como una de sus principales armas, su empleo intensivo sólo en momentos de escaladas pone de presente que la obtención de los recursos necesarios para lograr sus objetivos a largo plazo depende de no impactar en forma grave la economía del país.

### Distintas estrategias

Una serie de hechos ocurridos en los dos últimos años sugiere que en lo relacionado con la estrategia para ganar la guerra, las fuerzas militares y las Farc van por caminos opuestos. En efecto, mientras que el ejército ha priorizado como objetivo principal lograr el control territorial del suroriente del país y para conseguirlo desplegó el Plan Patriota en Meta, Guaviare y Caquetá, las Farc han renunciado a defender su dominio territorial y en cambio buscan controlar zonas estratégicas que garanticen su supervivencia, como el suroccidente o el Catatumbo, donde la presencia de la fuerza pública es menor.

De aquí que las Farc estén recurriendo, en escenarios diferentes al del Plan Patriota, a realizar «paros armados» desde 2006 (Chocó, Huila,

Putumayo, Nariño y Arauca), ataques contundentes contra la fuerza pública (Córdoba y Norte de Santander) y emboscadas a unidades militares y de la policía (Nariño, Putumayo, Santander, Norte de Santander y Cesar). Con esta conducta, las Farc intentan diluir el mayor esfuerzo militar desplegado contra su retaguardia estratégica.

Una serie de hechos ocurridos en los dos últimos años sugiere que en lo relacionado con la estrategia para ganar la guerra, las fuerzas militares y las Farc van por caminos opuestos.

Por otra parte, desde finales de 2005, antes de que concluyera el proceso de desmovilización de las autodefensas, comienzan a aparecer estructuras armadas en zonas estratégicas donde actuaban, fuertemente vinculadas al narcotráfico y otras actividades delictivas. De acuerdo con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, en su Octavo Informe de febrero de 2007, los grupos que han surgido en los escenarios donde tuvieron influencia las autodefensas son alrededor de 22, con cerca de 3.000 integrantes, y es evidente que cuentan con algunos de los desmovilizados que se han rearmado. Estas bandas que no tienen la presencia territorial de los grupos desmovilizados, según la policía se localizan en 102 municipios de 17 departamentos, aunque en otros estudios se da cuenta de su presencia en cerca de 200 municipios a través de 34 estructuras integradas hasta por 5.000 hombres<sup>1</sup>. Las regiones donde han comenzado a actuar son La Guajira, norte y sur del Cesar, Córdoba, Magdalena, sur de Bolívar, Norte de Santander, Urabá y el occidente de Antioquia, Vichada, Meta, Casanare, Arauca, Nariño, Tolima, Putumayo, Caquetá, Chocó y Caldas.

Pese a que se ha querido presentar estas estructuras como el resultado de brotes aislados de criminalidad que están muy lejos de tener la presencia y el poderío de los grupos que se desmovilizaron, se puede reconocer la existencia de un patrón que determina su aparición: la persistencia del narcotráfico en zonas donde las autodefensas lograron el predominio frente a la guerrilla mediante el recurso de la violencia masiva.

En estas zonas, el alto grado de control sobre los cargos de elección popular (gobernaciones, alcaldías y concejos) es una clara expresión del poder mafioso alcanzado por los grupos paramilitares. Las enormes ganancias producto de la corrupción en la contratación pública, la impunidad frente a las instituciones del Estado y la capacidad de crear redes clientelistas propias son el común denominador en las regiones donde la influencia de este actor armado ha sido elevada.

### Nuevas disputas, iguales intereses

Resulta muy dicente que las denominadas «bandas criminales emergentes» en el norte del país tengan una presencia geográfica que replica el patrón de expansión de las autodefensas, inscrito en el propósito de crear un corredor que permitiera, en primer lugar, controlar las áreas de producción de coca de Urabá, Córdoba, Bajo Cauca, sur de Bolívar y Ce-

contenido I



editorial II



correo de brujas III



dossier



actualidad IIII



imagomundi I III



cuarto de huéspedes IIII



economía y finanzas IIII



ventana global IIII



peso pluma I III

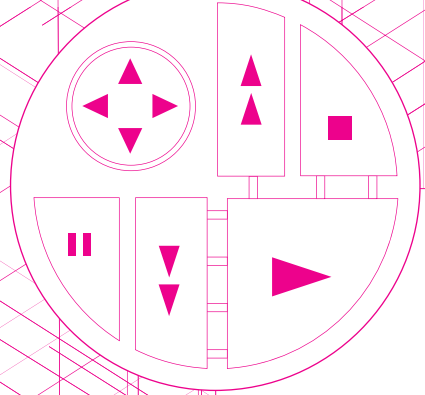


contraseña IIII



cultura y sociedad IIII





dossier

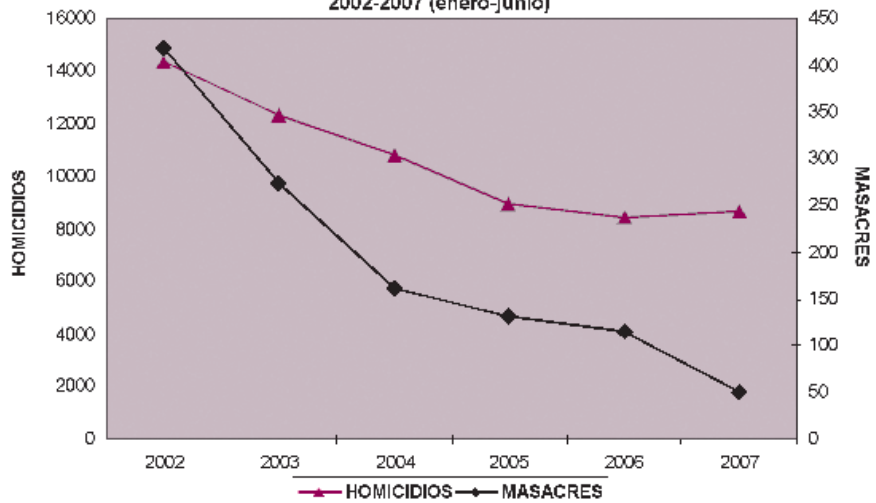
sar y Catatumbo, y en segundo término, incidir en los gobiernos locales. Esta es una zona donde el narcotráfico se mantiene muy activo y la guerrilla ha dado muestras de fortalecimiento, lo que a su vez permite prever que se produzcan enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y que éstos desencadenen una dinámica en que las respuestas para garantizar el dominio territorial se centren en la población.

La evidencia disponible sugiere que los grupos emergentes en los espacios consolidados por las autodefensas son en realidad retaguardias que desempeñan la función de mantener el control sobre los gobiernos locales y el narcotráfico, entre otras actividades del crimen organizado. No se puede perder de vista que el poder mafioso a escala local y el narcotráfico son aspectos inherentes al paramilitarismo que, no obstante haberse producido la desmovilización de buena parte de su componente armado, se mantienen intactos.

Cabe anotar que la disminución de los homicidios a partir de 2003, tal como se observa en el gráfico 2, se relaciona, en primera instancia, con la conducta de las autodefensas que, tras haber logrado consolidarse en amplios territorios, dejan de recurrir a las masacres y, en segundo lugar, con el repliegue de las guerrillas en escenarios donde la fuerza pública retomó la iniciativa en la confrontación armada. De aquí la muy significativa reducción en el número de homicidios que se viene produciendo en Antioquia, entre otros departamentos, que a su vez tiene una incidencia muy grande en la caída de la violencia global del país.

## Gráfico 2

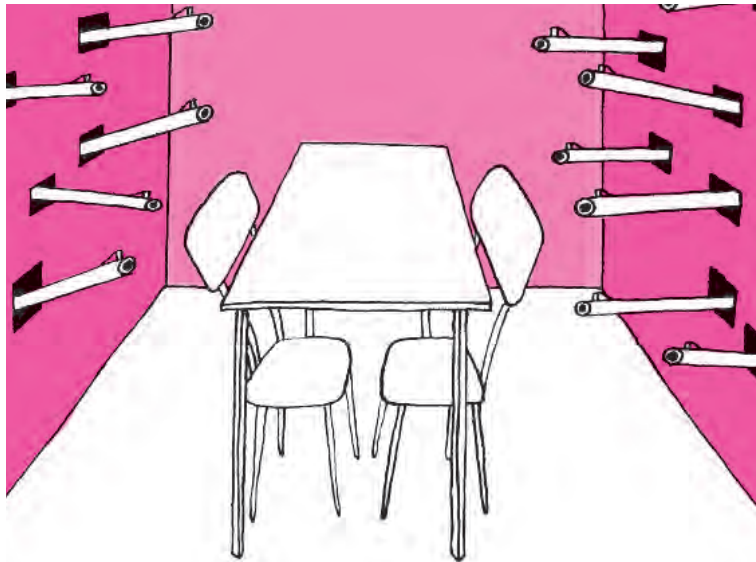
DINÁMICA DE LOS HOMICIDIOS Y LAS MASACRES  
2002-2007 (enero-junio)



Fuente: Policía nacional.

Sin embargo, es preciso llamar la atención sobre los cambios ocurridos recientemente en los homicidios. En efecto, a partir de la comparación de las cifras del primer semestre de 2007 con respecto a igual período del año anterior, se descubre que las muertes violentas aumentan en Casanare, Cesar, Arauca, Huila, Córdoba, Cauca, Cundinamarca,





Quindío, Tolima, Boyacá, Bolívar, Sucre, Putumayo, Norte de Santander, Santander, Magdalena y Valle, que corresponden a algo más de la mitad de los departamentos del país. Si se considera que las denominadas «bandas criminales emergentes» se proponen, por una parte, garantizar el control alcanzado por las autodefensas, y por otro lado, disputarles a grupos rivales el dominio sobre determinados territorios, se puede explicar el incremento de los homicidios en el suroccidente, la costa norte y el nororiente del país.

En conclusión, si bien es cierto que se ha debilitado a las Farc en forma importante en las áreas centrales de Colombia, éstas aún mantienen su retaguardia y la capacidad de realizar acciones que multiplican los escenarios de la confrontación y agotan moral y físicamente al ejército, sin que tengan que comprometerse en una lógica bélica directa que en las circunstancias actuales sería particularmente desventajosa. Por otra parte, pese a que la disminución de las manifestaciones de violencia en los últimos cinco años posee fundamentos sólidos, es preciso señalar que la persistencia con posterioridad a la desmovilización de las autodefensas de retaguardias encargadas de mantener el control sobre los gobiernos locales y el narcotráfico, los enfrentamientos que se producen entre estas estructuras y el propósito de la guerrilla de recuperar el control de zonas de alto valor estratégico, han comenzado a incidir en la violencia global. Por consiguiente, no es exagerado plantear que el país en el momento actual podría encontrarse en la etapa previa a una nueva escalada de violencia.■

#### Nota

1. *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, agosto de 2007.

No hay que olvidar que el poder mafioso a escala local y el narcotráfico son aspectos inherentes al paramilitarismo que, pese a haberse producido la desmovilización de buena parte de su componente armado, se mantienen intactos.

contenido |

editorial ||

correo de brujas =



dossier ■

actualidad ||-|

imagomundi 100

cuarto de huéspedes |||

economía y finanzas |||

ventana global ||||

caso pluma



ENTREVISTA CON JUAN CARLOS GALINDO, REGISTRADOR NACIONAL

## «... se pueden hacer unas buenas elecciones...»

El actual registrador nacional es abogado de la Universidad Javeriana, con una maestría en derecho y economía de seguros de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Ha sido magistrado auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, procurador cuarto delegado ante el Consejo de Estado (Sección Tercera), procurador séptimo delegado ante el Consejo de Estado (Sección Quinta), vicepresidente de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales, y director del proyecto de investigación de la Procuraduría General de la Nación denominado «Diagnóstico y perspectiva del sistema electoral colombiano». Es docente en las universidades Javeriana y del Rosario.

### ¿Cuáles son los riesgos de corrupción preelectoral, electoral y poselectoral identificados por la Registraduría? En ese sentido, ¿qué medidas se toman para eliminarlos o por lo menos disminuirlos?

Existe una variada gama de conductas, que puede ir desde infracciones administrativas hasta penales. Para citar ejemplos, podría hablar de la vulneración a los toques de gastos de las campañas políticas, al límite máximo de vallas y cuñas publicitarias, y por otro lado, de la trashumancia electoral, la compraventa de votos, la falsedad en documentos electorales, entre otros.

Debo destacar que por iniciativa de la Registraduría, en coordinación con el Consejo Nacional Electoral, el gobierno nacional, las fuerzas armadas, agencias de seguridad, la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, se ha implementado la Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral (Uriel), con la cual se está dando una pronta y eficiente respuesta desde el Estado a las denuncias ciudadanas sobre las situaciones que puedan afectar el proceso electoral.

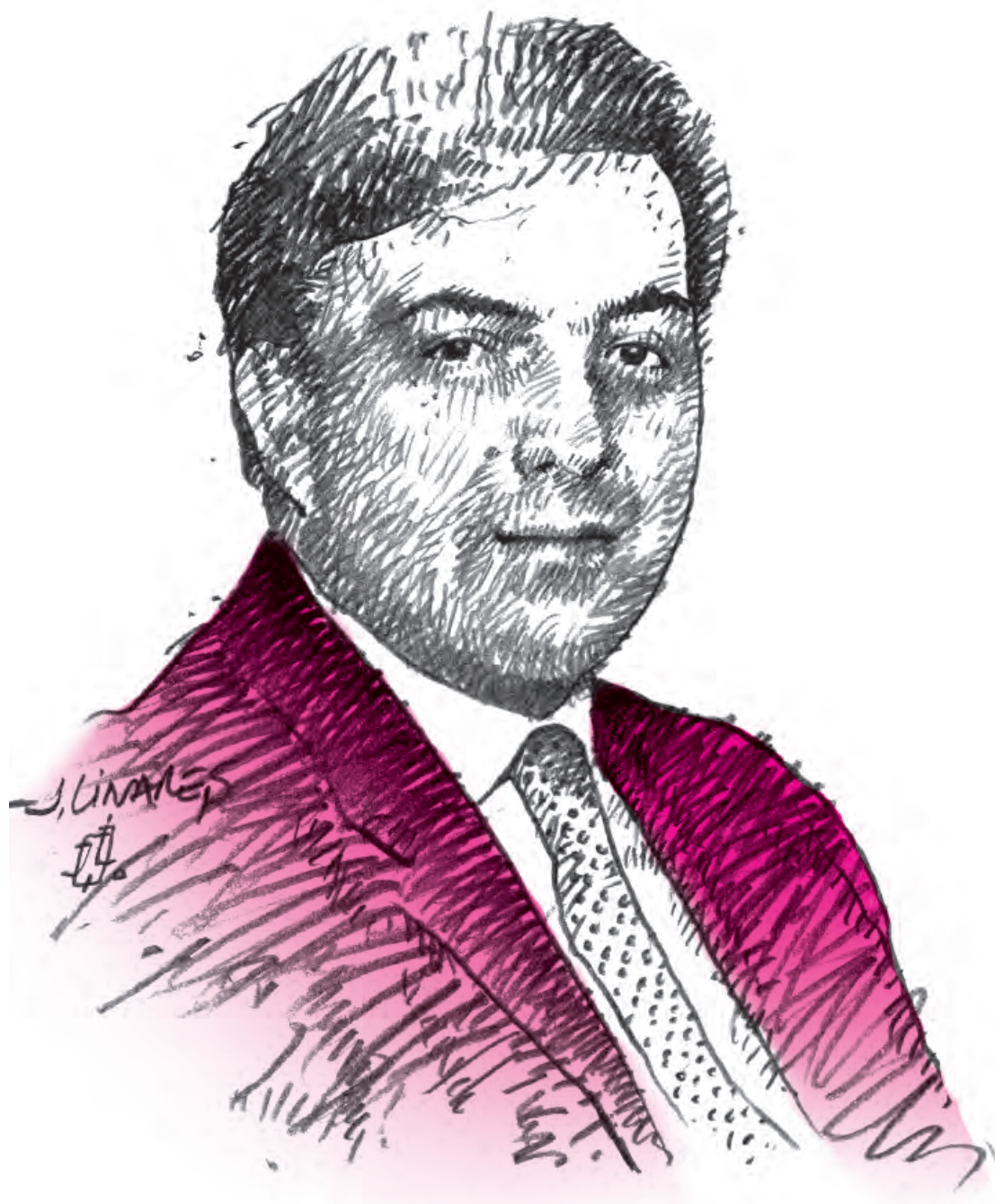
### ¿El que se presenten candidatos inhabilitados puede considerarse un fraude a la democracia? ¿Qué hacer frente a la ausencia de un régimen de impugnación de candidaturas y un sistema de inhabilidades disperso?

Nosotros cruzamos los datos de los inscritos y las bases de datos de los sancionados por la Procuraduría, y así encontramos que de los 85.000 candidatos inscritos, 269 estaban inhabilitados, a pesar de

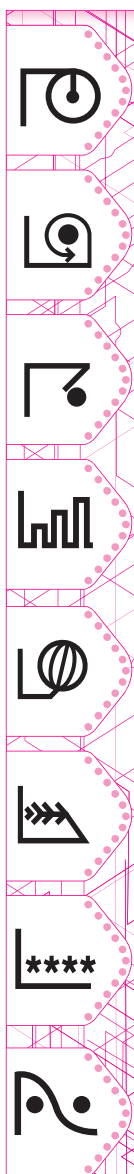
dosier

#### SANDRA XIMENA OLAYA

Docente-investigadora  
de la Facultad de  
Finanzas, Gobierno y  
Relaciones Internacionales  
[sandra.olaya@uexternado.edu.co](mailto:sandra.olaya@uexternado.edu.co)



dossier 



TECO



que hay una prohibición para inscribirse en tales circunstancias; por fortuna, los partidos y movimientos políticos han aceptado la situación dada por la Procuraduría y han revocado los avales de los candidatos inhabilitados. En este momento, ya se han revocado cerca de 175 de los avales iniciales y quedan pendientes unas 84 personas en estas condiciones de inhabilitación. Sin embargo, si llegara a resultar elegido un candidato inhabilitado, se iniciaría un proceso de nulidad electoral ante lo contencioso administrativo. Adicionalmente, si el candidato se posesiona y empieza a ejercer sus funciones, la Procuraduría podría iniciar un proceso disciplinario verbal.

**A menos de dos meses de las elecciones, se realizó un traslado de los registradores departamentales. ¿Cuál es el sentido de ese traslado?**

El traslado de los delegados del registrador y de los registradores especiales y municipales es una medida preventiva, orientada a otorgar mayores garantías de imparcialidad.

**¿En qué porcentaje la no actualización del Censo Electoral afecta la legitimidad de las elecciones?**

En términos generales, el Censo Electoral constituye una herramienta tecnológica esencial para el adecuado funcionamiento de la democracia participativa; por tanto, existe una relación que no se puede escindir entre la adecuada conformación del Censo Electoral y el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

Además, la Corte Constitucional en sentencia reciente confirmó la legalidad del Censo Electoral que había certificado la Registraduría Nacional del Estado Civil. Lo relevante constitucionalmente del censo es que debe apuntar al otorgamiento de plenas garantías para la realización del certamen democrático.

El Censo Electoral se renueva día tras día con la expedición e inscripción de cédulas de ciudadanía. También decrece y se depura constantemente.

**La inscripción de cerca de 86.000 candidatos, en su mayoría sin el aval de los partidos, ¿será un indicador de fracaso de la reforma política?**

No. En la medida en que la reforma trató de fortalecer los partidos y movimientos políticos, que se redujeron de 85 a 16, y que planteó la posibilidad de que los candidatos se pudieran inscribir por grupos de ciudadanos, muchos sectores de la sociedad aprovecharon este mecanismo para no adherir a los partidos.

A mi juicio, se debe examinar esta normativa con el fin de hacer más estrictos los requisitos para la inscripción de candidatos por grupos de ciudadanos y que ésta sea una excepción a la regla de inscripción por medio de los partidos y movimientos políticos.

### ¿Se deben realizar reformas estructurales al sistema electoral?

Sí, claro. Este proceso debe iniciarse tan pronto terminen las elecciones de octubre, con un compromiso de autoridades, partidos y movimientos políticos, la academia y la ciudadanía. Tiene que ser un esfuerzo concertado, que implique una reforma integral del sistema electoral, relacionada con lo normativo, lo financiero, lo técnico y lo sociopolítico.

No se puede pensar en reformas electorales en vísperas de elecciones. Por eso creo que el momento adecuado para esta gran reforma sería en 2008 y 2009, que son años no electorales.

A pesar de las deficiencias actuales de nuestro sistema, se pueden realizar unas buenas elecciones, con el compromiso y la responsabilidad de todos los actores del proceso electoral.

### ¿El voto electrónico aportará transparencia al proceso? ¿Qué tan cerca estamos de implementarlo?

Esperamos que sí. En cuanto a su implementación, se ha convenido en invitar a las firmas nacionales y extranjeras que estén en condiciones de ofrecer las tecnologías requeridas para efectuar una prueba piloto el próximo 27 de octubre, en tres ciudades del país.

Es indispensable contar con información específica acerca de las diferentes tecnologías, su funcionamiento, su relación con los electores, y con esta prueba tendremos un primer estudio sobre la materia de cara a las elecciones del 2010.

El experimento se realizará un día antes de las elecciones, en centros comerciales y almacenes de cadena previamente determinados, localizados en Bogotá, Pereira y San Andrés, y las firmas participantes se someterán a una evaluación técnica, en la que la ciudadanía tendrá parte activa. De los resultados que el experimento arroje, se podrá establecer cuál modelo es más conveniente.

### Existen varias iniciativas desde la sociedad civil en pro de la transparencia electoral. ¿Cuál podría ser la contribución de la academia en este sentido?

El gobierno, la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral solicitaron a la Organización de Estados Americanos su presencia con una misión de observación electoral para el proceso democrático. De igual manera, se han hecho contactos con la Unión Europea

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =H



imagamundi 100



cuarto de huéspedes II=



economía y finanzas II=



ventana global I=



peso pluma 100



contraseña I=



cultura y sociedad I=



en la búsqueda de asistencia técnica y también de una misión de observación.

Por otra parte, esta administración ha incentivado la participación de la academia, con la esperanza de que nos den a conocer sus observaciones e inquietudes. En el proceso de octubre, la academia podría contribuir a sensibilizar a la población sobre el derecho al voto y su ejercicio en los diferentes sectores de la sociedad colombiana. Por primera vez, en la historia electoral del país, vamos a contar con universitarios mayores de edad. De las bases de datos que recibimos para Bogotá, tenemos 320.000 personas, 170.000 de las cuales son estudiantes, cuya capacitación se realizará con material pedagógico elaborado junto con la Universidad Politécnica de Valencia.

Así mismo, en la Registraduría Nacional del Estado Civil hemos creado el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (Cedae) para organizar todos los esfuerzos en capacitación tanto de funcionarios electorales como de personas que participan en el proceso. Va a ser un centro que nos ayudará a divulgar los trabajos de capacitación y de investigación de la entidad, gracias a la cooperación internacional. De igual manera, iremos a los colegios y universidades para afianzar los valores democráticos e inculcar en los jóvenes la necesidad de escoger adecuadamente a sus gobernantes mediante su participación en las elecciones.

### ¿La financiación de las campañas debe ser pública para evitar la infiltración de dineros ilícitos?

El ideal para evitar presiones de cualquier grupo es que la financiación sea pública, pero la infiltración de los dineros puede ocurrir si hay financiación privada, pública o mixta. Controlar la financiación de las campañas es algo utópico porque el fraude a la ley y las disposiciones es fácil de hacer. Con todo, vale la pena destacar una iniciativa que tuvo el Consejo Nacional Electoral, de manera conjunta con los tribunales seccionales de garantías, para tratar de controlar la financiación de las campañas a través de los gastos que van haciendo, pero de manera simultánea. ■

En el proceso de octubre, la academia podría contribuir a sensibilizar a la población sobre el derecho al voto y su ejercicio en los diferentes sectores de la sociedad colombiana.



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
15 de febrero de 1886. Res. N° 92 de marzo de 1926

## FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

### DOCTORADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS

#### Objetivos

Formar investigadores capaces de contribuir a la creación de conocimientos en Colombia y de enriquecer el debate científico internacional. Preparar académicos del más alto nivel y expertos en temas políticos que requieren las universidades, la administración pública, los organismos internacionales y los centros de análisis públicos o privados.

**Título: Doctor en estudios políticos.**

**Duración: De tres a seis años.**

**Registro Icfes: 17067320000110011500**

### MAESTRÍAS

En 1994 se firmó un acuerdo con la School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y., con el propósito fundamental de afianzar el campo de la gestión pública en la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Gracias a esta cooperación se creó la Especialización en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, para capacitar, profesionalizar y actualizar a los altos cuadros directivos de la administración pública.

De estructura modular e interdisciplinaria, el programa cuenta con la participación pedagógica y científica de la Sipa. Los estudiantes de esta especialización obtienen doble reconocimiento, pues además de su título profesional reciben un certificado expedido conjuntamente por la Universidad Externado de Colombia y Columbia University.

En 1997, los vínculos establecidos tanto con el Institut d'Études Politiques de París (IEP) como con Columbia University, se reforzaron con la creación de un nuevo programa de posgrado: la Especialización en Políticas y Asuntos Internacionales. Esta cooperación de tipo «triangular» es única en el mundo para las tres instituciones participantes, convirtiéndose en un modelo de intercambio internacional.

En 1999, previa evaluación de la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, el Ministerio de Educación autorizó la apertura de dos nuevas maestrías: la primera en Gobierno y Políticas Públicas, con la participación y tutoría académica de la Sipa, y la segunda en Asuntos Internacionales, con la colaboración de la Sipa y del IEP.

### ASUNTOS INTERNACIONALES

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y., Institut d'Études Politiques de París, Centre d'Études et Recherches Internationales (Ceri).  
**Registro Icfes:** 1706635000011001111 00  
**Título otorgado:** Magíster en Asuntos Internacionales

La maestría, ofrecida en convenio con la School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y., y el Institut d'Études Politiques de París, consta de seis módulos de instrucción. Con este programa se busca afianzar el carácter formativo de la investigación como instrumento para analizar el entorno internacional, y contribuir a la formación de docentes e investigadores que deseen ahondar en el campo de las relaciones internacionales.

### GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y.  
**Registro Icfes:** 1706635000011003100  
**Título otorgado:** Magíster en Gobierno y Políticas Públicas  
**Duración:** Diez meses

El programa está dirigido a aquellos exalumnos de la Especialización en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, en convenio con la School of International and Public Affairs de Columbia University, N.Y. El objetivo es realizar durante el año de estudios una investigación profunda sobre una política pública que contribuya a conocer mejor el accionar gubernamental y a mejorar la gestión administrativa en Colombia.

### FINANZAS

**Convenio:** Instituto de Estudios Bursátiles de Madrid (España) y Columbia University de Nueva York (Estados Unidos)  
**Registro MEN 52261**  
**Título otorgado:** Magíster en Finanzas

Con este programa se busca formar maestros e investigadores de alto nivel en finanzas, que integren a su práctica profesional el uso o aplicación de las herramientas de frontera de la ciencia financiera; preparar gerentes con sólidas bases teóricas sobre los desarrollos de la ciencia financiera, capacitados en abordar el examen de las condiciones de mercados cambiantes mediante el desarrollo de destrezas y habilidades en investigación y el uso de herramientas financieras; desarrollar la capacidad de los profesionales para manejar las herramientas matemáticas y de informática que permitan confrontar las teorías en finanzas con la realidad, y familiarizarse con la temática de la elaboración científica y los problemas relativos a la epistemología de la ciencia.

### INFORMES

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
Calle 12 N° 0-28 Este, Centro de Posgrados  
Tel.: 2826066, exts. 1256, 1251, 1220, 1165, 1157, 1167, 1155  
E-mail: figri.posgrados@uexternado.edu.co

# Debilidad institucional del municipio y crisis del modelo de gobierno municipal

**Con un análisis minucioso, nuestro articulista termina por afirmar que, contra toda expectativa, la elección popular de alcaldes ha sido insuficiente para neutralizar la debilidad institucional del municipio, a pesar de que ha sido el principal protagonista de la descentralización político-administrativa.**

**S**uele hablarse de la debilidad institucional del municipio, a pesar de que ha sido el principal protagonista de la descentralización durante los últimos 25 años. En efecto, una sombra de desconfianza oscurece los logros del municipio y, en especial, las perspectivas de la autonomía local hacia el futuro.

Es claro, por tanto, que la política del Estado debe enfocarse hacia el fortalecimiento institucional de la descentralización, en particular del municipio. Diversos programas oficiales se han ensayado sin resultados significativos. Por supuesto, siempre será necesario capacitar a los alcaldes, los concejales y los funcionarios. El municipio requiere asistencia técnica y constante apoyo de las instancias administrativas de los órdenes nacional y departamental. El municipio, cercado en muchos lugares del país por las organizaciones armadas al margen de la ley, está urgido de mayor protección del Estado, y los organismos de control deben cumplir una labor más oportuna y eficiente.

Es muy escasa, sin embargo, la atención que se les ha prestado a las deficiencias del modelo organizacional del gobierno local y a las frecuentemente viciadas relaciones institucionales e informales entre alcaldía y concejo. La debilidad institucional del municipio radica en el anacronismo y la disfuncionalidad de su organización, en la vetustez de la legislación que ordena sus competencias y arbitra sus recursos, y en la inadecuada regulación de las elecciones locales.

Dos sofismas hacen difícil imaginar reformas municipales en Colombia. El primero consiste en que, como nunca se ha experimentado un tipo de gobierno local distinto del que se estableció a comienzos del siglo XIX, nos inclinamos a creer que así están organizados por

dossier

**AUGUSTO HERNÁNDEZ BECERRA**  
Profesor emérito, coordinador académico del Departamento de Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia  
[augusto.hernandez@uexternado.edu.co](mailto:augusto.hernandez@uexternado.edu.co)



dossier



LECO



Existen en el mundo otras formas de organizar gobierno local, y la elección de alcaldes es apenas una entre otras instituciones idóneas para materializar, en el ámbito local, los ideales de la democracia y la eficiencia administrativa.

lo general los municipios en el mundo, y por tanto no existen en este aspecto oportunidades para ensayar otras opciones. El segundo factor radica en suponer que la elección popular de alcaldes es la meta final de toda mejora municipal imaginable, cuando la realidad es otra. Existen en el mundo otras formas de organizar gobierno local, y la elección de alcaldes es apenas una entre otras instituciones idóneas para materializar, en el ámbito local, los ideales de la democracia y la eficiencia administrativa.

La relación entre alcaldes y concejos suele ser conflictiva y está expuesta a grandes tensiones, que no logran resolverse siempre por medios institucionales. Resulta ya intrigante que en tanto que el sistema jurídico ha querido separar rigurosamente los dos poderes municipales, para que el concejo no interfiera en las labores administrativas de los alcaldes, en la práctica sea muy frecuente el fenómeno de la coadministración, con secuelas muy nocivas para el interés general. Preocupan, en fin, las debilidades democráticas de la institución municipal, su vulnerabilidad a la corrupción y su anacronismo como organización administrativa.

Si queremos mejorar el municipio, será necesario pensar en reformas mayores, que conciernen a la entera institucionalidad del municipio, y que van más allá de simplemente dictar unos cursillos de capacitación o incrementar la alambrada de incompatibilidades que se ha querido tender, infructuosamente, entre el concejo y la administración local.

### La tradición colonial: gobierno municipal corporativo

No ha sido fácil desarraigar en la cultura política del país la idea de que es propio del oficio de concejal involucrarse en el manejo administrativo directo del municipio. Ello obedece en parte, quizás, a que así fue durante todo el período colonial en virtud del régimen de cabildo o ayuntamiento que lo distinguía, y a que las instituciones municipales evolucionaron lenta y tardíamente en los primeros tiempos de la república.

Al municipio colonial lo gobernaba un órgano supremo y único de administración: el cabildo o ayuntamiento. El cabildo estaba formado por vecinos, esto es, españoles con casa poblada, que desempeñaban los distintos empleos a los que accedían bien por compra o bien por nombramiento. Cumplía el cabildo una relativa función de representación de la comunidad y de defensa de intereses locales y particulares. Sus competencias abarcaban todos los asuntos de administración: decreto y recaudación de impuestos, otorgamiento de privilegios y licencias, nombramiento de empleados, construcción de caminos, puentes y camellones, manejo de ejidos y dehesas, organización y sostenimiento de servicios públicos, policía, cárceles, administración de justicia.

En 1853 emergió la definición de los alcaldes parroquiales como «jefes de la administración ejecutiva en el distrito parroquial». En 1863 se fortaleció la figura del jefe municipal con atribuciones de alcalde, en cuanto agente del poder ejecutivo de la Unión, ejecutor de las ordenanzas municipales y «jefe de la administración ejecutiva municipal». El período federal contribuye decisivamente a perfilar las competencias del alcalde como jefe del ejecutivo local y al concejo como corporación de representación popular, y quizás en esta época haya arraigado en la práctica institucional la idea de la separación de poderes en el nivel local, como reflejo de tal orden institucional en la estructura de los estados y de la Unión.

La Ley 4ª de 1913, «Sobre régimen político y municipal», prohibía en su artículo 307 que una misma persona pudiera desempeñar a un tiempo dos o más destinos oficiales remunerados. Sin embargo, contemplaba entre varias excepciones la siguiente (ordinal 8ª): «Los individuos que sean miembros de corporaciones formadas por elección podrán desempeñar otros destinos mientras éstas no estén reunidas, sin dejar vacante su puesto, salvo lo dispuesto para casos especiales en la Constitución».

El Acto Legislativo 1º de 1968 redefinió a los concejos municipales como «corporaciones administrativas», para evitar desviaciones en el ejercicio de sus funciones, que son de naturaleza netamente administrativa. Entonces el régimen de incompatibilidades era aún el de la citada Ley 4ª.

La Constitución de 1886 apenas se ocupaba del alcalde para indicar que habría uno en todo municipio, con la doble condición de agente del gobernador y jefe de la administración municipal, «conforme a las normas que la ley le señale» (artículo 201).

### La persistencia de la coadministración concejo-alcalde

La elección popular de alcaldes, introducida en 1986, procuró equilibrar políticamente a estos mandatarios con el concejo y revestirlos de poder gerencial y mayor autonomía frente a esta corporación. Así, por ejemplo, los concejos ya no podrán nombrar al tesorero municipal.

Con todo, en la Ley 11 de 1986, «Por la cual se dicta el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales», todavía no se ha aclarado que el concejo debe abstenerse de coadministrar (artículos 56 y 57 de la misma ley).

La Constitución de 1991 creó todo un sistema de incompatibilidades y prohibiciones para perfeccionar la separación orgánica y competencial entre concejo y alcalde, especialmente en los artículos 291, 292 y 312, inciso 4º («Su aceptación de cualquier empleo público constituye falta

La elección popular de alcaldes, introducida en 1986, procuró equilibrar políticamente a estos mandatarios con el concejo y revestirlos de poder gerencial y mayor autonomía frente a esta corporación.

contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagomundi



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



columna



Es necesario remontar el análisis sobre la debilidad institucional del municipio a una dimensión más amplia y general del mismo como organización capaz de administrar el patrimonio de todos.

absoluta»). Más tarde la Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000 y otros estatutos legales han reglamentado la materia en forma muy amplia.

Del ordenamiento jurídico vigente se deriva que Congreso, asambleas departamentales, concejos municipales, e incluso las juntas administradoras locales, son instituciones semejantes y claramente diferenciadas de los demás organismos del Estado:

- Son órganos colegiados de representación popular.
- Controlan la administración como algo externo a su propia organización.
- Son «corporaciones públicas», cuyo régimen constitucional y legal forma un sistema jurídico especial.
- Sus integrantes están sujetos a régimen jurídico propio, el de «miembros de corporaciones públicas», diferente del de empleados públicos y trabajadores oficiales.
- Son autoridad normativa superior en el respectivo orden territorial y administrativo.
- Sus normas prevalecen sobre todos los actos de las demás autoridades administrativas, incluso sobre los actos del jefe del ejecutivo del respectivo nivel.
- Forman una institución orgánicamente diferenciada y funcionalmente separada de la organización administrativa sometida a la suprema autoridad del presidente de la república, gobernadores y alcaldes.
- Régimen similar de inhabilidades, incompatibilidades y otras prohibiciones, a más de pérdida de investidura.

Contra ciertas definiciones constitucionales, se imponen fuertes paralelos entre la organización nacional de los poderes públicos, construida sobre el principio de separación de poderes, y la estructura «bicéfala» de las administraciones territoriales, aun cuando es impropio llamarla así, porque no nos referimos a una organización con dos cabezas, sino en realidad a dos instituciones diferentes, autónomas entre sí, separadas y en contrapunto recíproco.

Contra toda expectativa, la elección popular de alcaldes ha sido insuficiente para neutralizar su tradicional debilidad ante el concejo municipal. En buena medida, el gobierno municipal es débil porque el alcalde es débil en su labor de dirigir la administración. El alcalde, bien se sabe, suele depender de los apoyos que el concejo (más propiamente, la coalición o mayoría que lo controla) le regatea e intercambia por beneficios personales en torno a los recursos y bienes municipales. El reciente Acto Legislativo 01 de 2007, que otorga a los concejos municipales de los municipios mayores del país (las capitales de los departamentos y los municipios con población mayor de 25 mil habitantes) la facultad de proponer, a mansalva,



moción de censura contra los secretarios del despacho del alcalde y precipitar su separación del cargo, empeora el desequilibrio de poderes y deteriora la transparencia administrativa, pues fortalece al concejo en su capacidad de doblegar a los alcaldes a su capricho, lo cual no siempre ocurre por razones de interés público.

### Conclusión

La especialización del concejo municipal en las funciones de representación democrática, de control sobre la administración y expedición de las normas necesarias para el arreglo de la administración local, sigue siendo hoy un propósito no alcanzado por completo. El fracaso de esta arquitectura del gobierno local es fuente de toda clase de anomalías.

La separación de poderes en el ámbito territorial es una impropiedad, promovida por la ambigüedad de la Constitución y las leyes, dado que no la encontramos formalmente consagrada, pero subyace a la concepción y funcionamiento práctico de los departamentos y municipios. El hecho de la coadministración concejo-alcalde, a pesar de las fuertes prohibiciones de orden constitucional y legal (con el riesgo de pérdida de investidura para los concejales que las ignoren), por interpuesta persona y como uso inveterado que impone las necesidades de la política práctica, plantea una grave crisis en la institucionalidad municipal y pone en evidencia la fragilidad conceptual de su diseño.

Los poderes municipales, si bien son diferenciados, en su organización y funcionamiento no deben obedecer a la concepción de la separación de los poderes sino, como ocurre por lo general en otros países, a principios de coordinación, cooperación, complementación e incluso integración. Así suelen estar organizados los municipios en otras latitudes.

Municipio es mucho más que alcalde y concejo; democracia local implica más que elección popular de sus autoridades. Es necesario remontar el análisis sobre la debilidad institucional del municipio a una dimensión más amplia y general del mismo como organización capaz de administrar el patrimonio de todos para proveer de manera eficiente, democrática y transparente, los bienes y servicios públicos que requiere la comunidad para su bienestar y progreso. ■

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagomundi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



# Elecciones locales: ¿fracasó la reforma política?

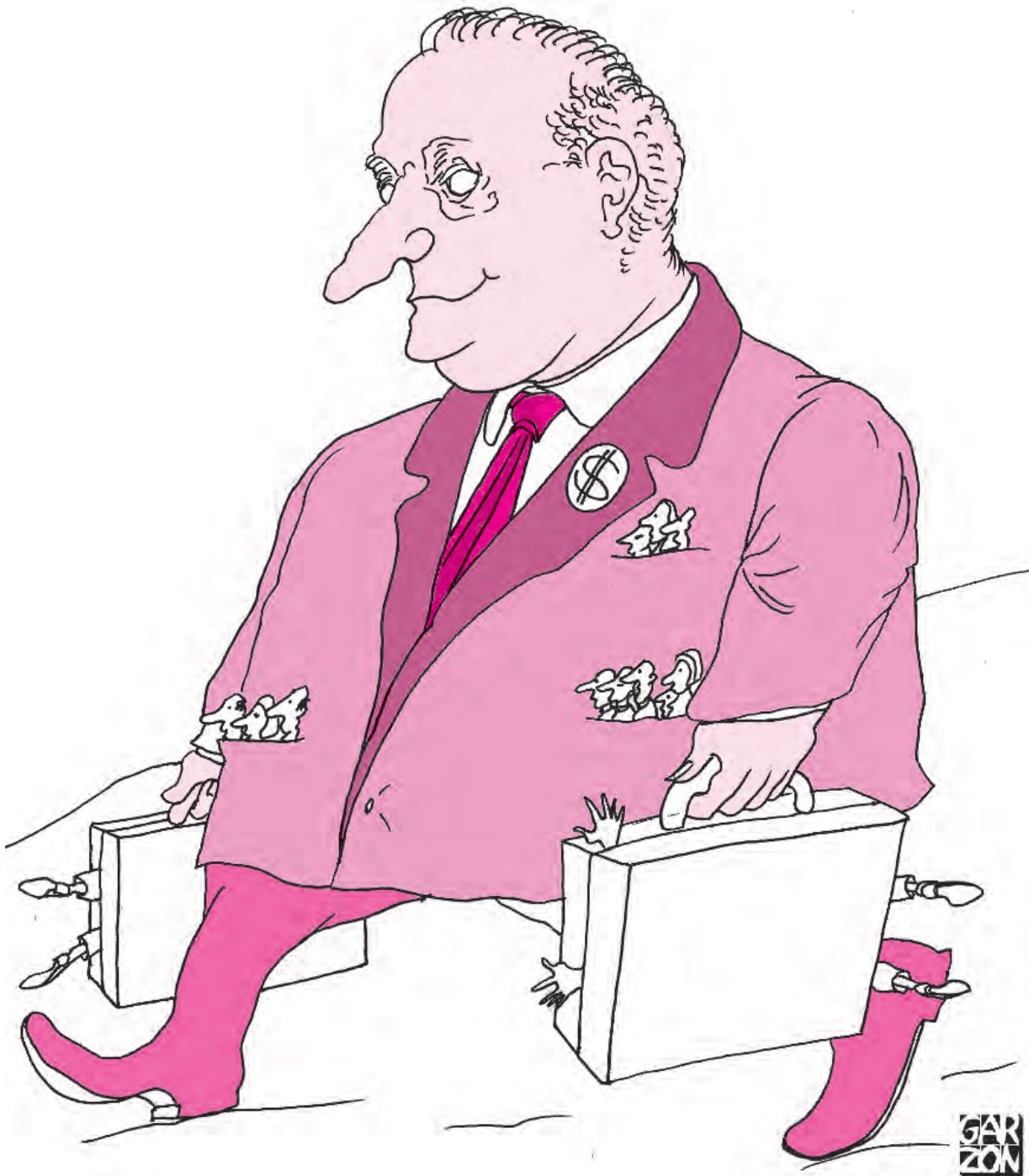
**A partir de la descripción y el análisis de nuestro actual sistema electoral y sus consiguientes reformas, el autor sugiere que, más que en la mecánica electoral, la responsabilidad de un mejor funcionamiento del sistema representativo recae en la construcción de un sistema de partidos sólido que imponga cohesión programática, regulación financiera y mayor institucionalización partidaria.**

**E**n el año 2003, el Congreso de la república aprobó una reforma política que buscaba poner orden en el caótico sistema de partidos en Colombia. Luego de las elecciones parlamentarias en 2006 se pensó con optimismo que la reforma estaba funcionando. Los principales elementos para considerar sus bondades fueron, por un lado, la reducción del número de partidos, que pasaron de 63 en 2002 a tan sólo 16, y el castigo infligido por el sistema electoral a las listas personalistas, principalmente de los exalcaldes de Bogotá Antanas Mockus y Enrique Peñalosa.

Estas apreciaciones tempranas sobre la reforma las ha refutado la realidad de las elecciones locales. En las mismas no sólo ha proliferado un número mucho mayor de candidatos que se inscribieron para las elecciones anteriores –86.166<sup>1</sup>, en comparación con los 56.459 inscritos en 2003<sup>2</sup>–, sino que los partidos han actuado sin ninguna coherencia, desnudando de nuevo todas las debilidades del sistema de partidos y mostrando, de paso, las limitaciones de los cambios realizados por la reforma de 2003.

A lo largo de este artículo se pretende mostrar las debilidades de la reforma política, de cara a la necesidad de construir un sistema de partidos efectivo. Con este fin se describirán los antecedentes de la reforma de 2003 y se expondrán los principales elementos de la reforma política aprobada; una vez realizada esta revisión, se destacarán algunos de sus principales logros y también sus vacíos. Justo estos últimos se hicieron evidentes en las elecciones locales de 2007, tal como se mostrará antes de concluir sobre el enfoque y contenidos de la reforma. Se terminará con una serie de propuestas sobre cómo avanzar en la construcción de un sistema de partidos que contribuya realmente a la calidad de la democracia en Colombia.

**JUAN FERNANDO LONDOÑO**  
Docente - investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[juan.londono@uexternado.edu.co](mailto:juan.londono@uexternado.edu.co)



dossier



GARZON

LECO



El factor singular que caracteriza la realidad política en Colombia es que no son los partidos los que escogen a los candidatos, sino que son los candidatos los que escogen los partidos, según sus conveniencias coyunturales.

### Antecedentes de la reforma

Con la Constitución de 1991 se buscó construir un esquema de competencia política pluralista, como base de la organización partidista en Colombia. Su objetivo era remover el control que los dos partidos tradicionales, liberal y conservador, tenían sobre el aparato del Estado como consecuencia de los pactos frentenacionalistas. Este propósito se debía buscar mediante la apertura del sistema a nuevas fuerzas políticas alternativas, tanto partidistas como de movimientos y grupos de ciudadanos.

Como suele suceder con los enfoques normativos de cambio, las propuestas tuvieron efectos inesperados. El primero de ellos consistió en que los mayores beneficiarios del nuevo sistema fueron los partidos tradicionales que la reforma intentaba debilitar. El sistema de listas nacionales con una fórmula electoral de representación proporcional, conocido como sistema de Hare, hizo posible que muchos líderes partidarios capitalizaran sus votos en lo que se denominó la Operación Avispa. Así, paradójicamente, los líderes políticos que la reforma buscaba combatir fueron los principales beneficiarios de la misma.

El error de los reformadores consistió en creer que los partidos basaban su poder en la fortaleza de su organización y no en su flexibilidad interna. Una mejor comprensión de lo que pasaba dentro del liberalismo y el conservatismo habría permitido entender que la competencia interna, generada por las normas del Frente Nacional, era la fuente de su capacidad de supervivencia, y que ante las nuevas reglas no era difícil que los líderes partidarios se adaptaran.

La situación se advirtió rápidamente, por lo que en 1994 se creó una comisión que buscó generar una nueva reforma política para el fortalecimiento de los partidos. Dicha iniciativa fracasó, al igual que la que se planteó durante la administración de Andrés Bistrana. Así, al final del siglo XX, el país se encontraba con un sistema de partidos caótico, caracterizado por una alta representación nominal de partidos (más de 60 en promedio legalmente inscritos para cada elección) pero un predominio real de los partidos tradicionales, aunque con una gran indisciplina interna y, sobre todo, con una enorme debilidad para realizar las funciones que los partidos deben cumplir en una democracia.

### La reforma de 2003

Ante esta situación, y luego de sucesivos esfuerzos de reforma, en el año 2003 se aprobó en el Congreso una enmienda constitucional que buscaba resolver la situación de dispersión política característica de la década anterior. La reforma se centró

en cambiar la fórmula electoral pasando de un sistema de representación proporcional (sistema de Hare) a un sistema de cifra repartidora (sistema de D'Hondt), que premiaba la agrupación en lugar de la dispersión. La reforma se complementaba con un umbral para la asignación de escaños y un esquema de disciplina interna (bancadas) con el propósito de asegurar que quienes resultasen elegidos fuesen responsables con respecto al partido que representaban (la denominada Ley de Bancadas de 2005).

La norma que terminó siendo más efectiva fue la del establecimiento de un umbral electoral para obtener representación política en las corporaciones públicas. En virtud de dicha norma, agrupaciones creadas por importantes exalcaldes fallaron en su intento por llegar al Senado, mientras que líderes de los partidos con tan sólo 30 mil votos lograron representación al estar en las listas adecuadas.

La efectividad del sistema electoral se comprobó al reducirse el número de partidos y al castigar a aquellos que no se acomodaron con eficacia al nuevo sistema y siguieron aventurándose electoralmente en forma solitaria. Además, la Ley de Bancadas aseguró que dichos partidos se comportasen en forma disciplinada en el Congreso, a pesar de sus pugnas internas, las cuales se manifestaron en forma evidente en las elecciones locales, mostrando con ello que los avances logrados a escala nacional afrontan grandes dificultades cuando se pasa al plano de las realidades locales.

### Logros y limitaciones de la reforma

La reforma disminuyó el número de partidos, y ha permitido su cohesión ante discrepancias internas que en otras circunstancias habrían conducido a la división, tal como ha sido evidente en el caso del Partido de la U.

La reducción del número de partidos y la disciplina de las bancadas no son logros menores, pero dejan de lado elementos claves para construir un sistema de partidos efectivo. En primer lugar, si bien el número de éstos se redujo, todavía es significativo. La existencia de 16 partidos con personería jurídica refleja las insuficiencias de la reforma para producir un sistema pluralista pero razonable.

Más aún, lo cuantitativo no es lo único importante; de mayor relevancia puede ser la consistencia interna de los partidos. Aunque las normas de bancadas obligan a los partidos a actuar organizadamente en el Congreso, son visibles las limitaciones normativas para producir cohesión programática.

Dicha ausencia de coherencia llevó a los líderes partidarios a actuar en forma pragmática, antes que programática, a la hora de definir sus actuaciones en el terreno local. Dado que la mayoría de los líderes nutren su capital político del ejercicio de la política en el

contenido I



editorial II



correo de brujas III



dossier



actualidad IIII



imamundi IIII



cuarto de huéspedes IIII



economía y finanzas IIII



ventana global IIII



peso pluma IIII



contraseña IIII



cultura y sociedad IIII



La reforma del 2003 se centró en cambiar la fórmula electoral pasando de un sistema de representación proporcional (sistema de Hare) a un sistema de cifra repartidora (sistema de D'Hondt), que premiaba la agrupación en lugar de la dispersión.

terreno local, para ellos resultaba más importante conservar dicho capital que intentar ser coherentes con alguna orientación ideológica nacional.

Este hecho coincidió con la fragmentación todavía existente en un gran número de partidos, que condujo necesariamente a la creación de alianzas, pues muy difícilmente un partido podía obtener por sí mismo el apoyo requerido para ganar los cargos ejecutivos, que son aquellos que en verdad aseguran la supervivencia política. Dado que los partidos no pueden presentar candidatos de coalición, éstos no tuvieron ninguna opción distinta de la de presentarse mediante firmas. Así, de nuevo, las normas se muestran insuficientes frente a la realidad política.

### Las limitaciones locales

Las elecciones locales han desnudado la realidad de los partidos políticos. En el fondo, subsisten como asociaciones de líderes con interés en conservar e incrementar el poder como un fin en sí mismo y no como un mecanismo para alcanzar determinados resultados sociales. La herencia del Frente Nacional sigue pesando en la actuación de los partidos políticos, que parecen forjar su sobrevivencia al amparo de las luchas por el poder local.

Las consultas internas han sido, en otros contextos, un buen mecanismo para resolver las disputas locales; sin embargo, el bajo empleo de las mismas tiene mucho que ver con la imposibilidad de lograr el triunfo sin hacer coaliciones. Así pues, las disputas internas ocuparon un lugar secundario en las preocupaciones partidarias, mientras que los temas relacionados con las alianzas, dependiendo del tamaño y conformación de las mismas, ofrecieron mayores perspectivas de triunfo. Infortunadamente, en las circunstancias actuales no existe la posibilidad de hacer consultas interpartidarias, las cuales habrían sido más útiles para tramitar estas aspiraciones, pero no habrían evitado desnudar la realidad de la incoherencia de partidos que hacen alianza en función de sus conveniencias y no de sus convicciones.

La debilidad de los partidos para controlar la dinámica local tiene que ver, entonces, con la incapacidad de controlar o incidir en la dinámica local. En efecto, el factor singular que caracteriza la realidad política en Colombia es que no son los partidos los que escogen a los candidatos, sino que son los candidatos los que escogen los partidos, según sus conveniencias coyunturales.

Una función básica de los partidos consiste en reclutar y preparar a los dirigentes que representarán a los ciudadanos para que ejerzan las tareas de gobernar. Dado que los partidos en

Colombia carecen de la estructura institucional y financiera necesaria para realizar estas tareas mínimas de reclutamiento y preparación de los líderes, son estos últimos los que analizan sus posibilidades e intereses personales al momento de competir electoralmente.

Como el partido tampoco controla el financiamiento político, resulta en últimas un espectador frente a las acciones de los dirigentes locales, que sí controlan el flujo de recursos y otros mecanismos de capital político (tales como contratos y nombramientos).

Obviamente, tampoco es posible señalar que no se han logrado avances en las presentes elecciones locales, más bien es necesario reconocer que por primera vez los partidos han hecho un ejercicio de veto sobre determinados dirigentes políticos. Dado que la función de presentar candidatos está en la base de las funciones partidarias, es claro que la misma incluye la opción de dejar por fuera del partido o de la candidatura a quien no ofrece garantías ante los ciudadanos. Estas garantías incluyen las legales, como estar inhabilitado; las éticas, como no tener relaciones de ningún tipo con personas u organizaciones dudosas, y por supuesto las de gestión pública, relacionadas con las capacidades y antecedentes de los candidatos.

### Algunas anotaciones finales

Las nuevas reglas establecidas en la reforma de 2003 han tenido un éxito relativo con respecto a la situación que pretendían cambiar, fomentando cierta capacidad de agregación en el nivel nacional e igualmente cierta coherencia en la gestión parlamentaria. No obstante, para lograr en verdad la construcción de un sistema efectivo de partidos políticos se requiere mucho más. Esto ha sido evidente al presentarse las elecciones locales, puesto que en ellas el principal premio, los cargos ejecutivos, no se ven afectados por las normas contenidas en el cambio constitucional: ni el umbral, ni la cifra re-partidora, ni la ley de bancadas generan cambio alguno en la lucha por gobernaciones y alcaldías.

Ante estas limitaciones, se hace evidente que los alcances de la reforma se quedan en el ámbito nacional.

Para avanzar en la construcción de un sistema de partidos que permita que éstos cumplan sus funciones y ayuden a la calidad de la democracia, se debe avanzar en tres líneas: cohesión programática, regulación financiera y mayor institucionalización partidaria.

La cohesión programática es la base de un sistema de partidos efectivos. Sólo por medio de ella se logra que la competencia tenga sentido para los ciudadanos, cada partido representa opciones distintas y los ciudadanos votan por ellas, premiando o castigando según demuestren su capacidad de alcanzar los resultados prometidos. En razón de que los partidos llevan muchos años sin dar ninguna

contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagondi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



importancia a la vida programática, es probable que también tarden muchos más en construir o reconstruir dichas bases ideológicas.

Si bien la reconstrucción programática puede tardar, lo relacionado con el financiamiento político requiere más bien un cambio institucional. En el sistema actual, los partidos carecen de capacidad para gestionar las campañas; por eso se debe establecer un sistema de financiación anticipado de las campañas para que de ese modo los partidos puedan controlar quiénes son los candidatos y no al contrario, como ocurre en la actualidad.

Por último, los partidos tendrán que desarrollar una mayor capacidad institucional, puesto que sin reglas de juego claras y democráticas, el proceso de fortalecimiento nunca podrá funcionar. Esta institucionalización comprende invertir en capacitación y formación de líderes, así como tener políticas internas que permitan la generación de conocimiento para intervenir en las discusiones sobre las políticas públicas. Igualmente, implica desarrollar propuestas que incluyan nuevos sectores sociales en la vida política y, por supuesto, nuevas autoridades que sean capaces de tramitar las diferencias internas y hacer respetar las reglas.

Para reconstruir el sistema de partidos en Colombia habrá que desarrollar tareas en muy diversas direcciones. Sin embargo, no basta con cambiar las reglas de juego, también deberán surgir nuevos líderes, menos comprometidos con el pragmatismo tradicional y, al mismo tiempo, más dispuestos a comprometerse con una nueva forma de concebir la actividad política.

Los nuevos líderes deben entender que la política que Colombia requiere debe ayudar a resolver las provisiones de bienes públicos que les hacen falta a grandes capas de la población. Esta necesidad está claramente en contradicción con los mecanismos tradicionales de provisión de bienes privados, característicos del clientelismo, que a la vez reproducen y se retroalimentan de la ausencia de bienes públicos colectivos.

En últimas, la posibilidad de que la democracia rinda frutos pasa por la construcción de un sistema efectivo de partidos que realmente haga que la política sirva para resolver los problemas de los ciudadanos y no para crearlos. ■

#### Notas

1. Registraduría Nacional del Estado Civil, listado definitivo de candidatos inscritos.
2. «Más de 70 mil candidatos inscritos para octubre», en *El Tiempo*, 8 de agosto de 2007.

## ANEXO

### Listado definitivo de candidatos inscritos para las elecciones de 2007

PARTIDO	TOTAL CANDIDATOS	TOTAL LISTAS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	11.965	2.111
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	10.279	1.806
PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	8.887	1.547
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U	8.409	1.520
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	6.579	1.159
MOVIMIENTO ALAS-EQUIPO COLOMBIA	6.329	1.129
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	6.199	1.282
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	5.368	937
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	4.664	823
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	3.591	701
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	3.475	562
PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	3.096	609
MOVIMIENTO MIRA	1.732	404
MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO, AFRO	1.236	245
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA, ASA	1.152	242
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA	979	192
MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	305	39
TOMANDO PARTIDO	126	15
PACTO	104	11
POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	36	4
OTROS	1.678	327
<b>TOTAL</b>	<b>86.189</b>	<b>15.665</b>

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagomundi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



TELECO



# Algunas reflexiones en torno de las alianzas electorales

**En este artículo se señala de manera concreta cómo, frente a las nuevas dinámicas electorales del siglo XXI, existe una legislación deficiente dentro del régimen electoral colombiano.**

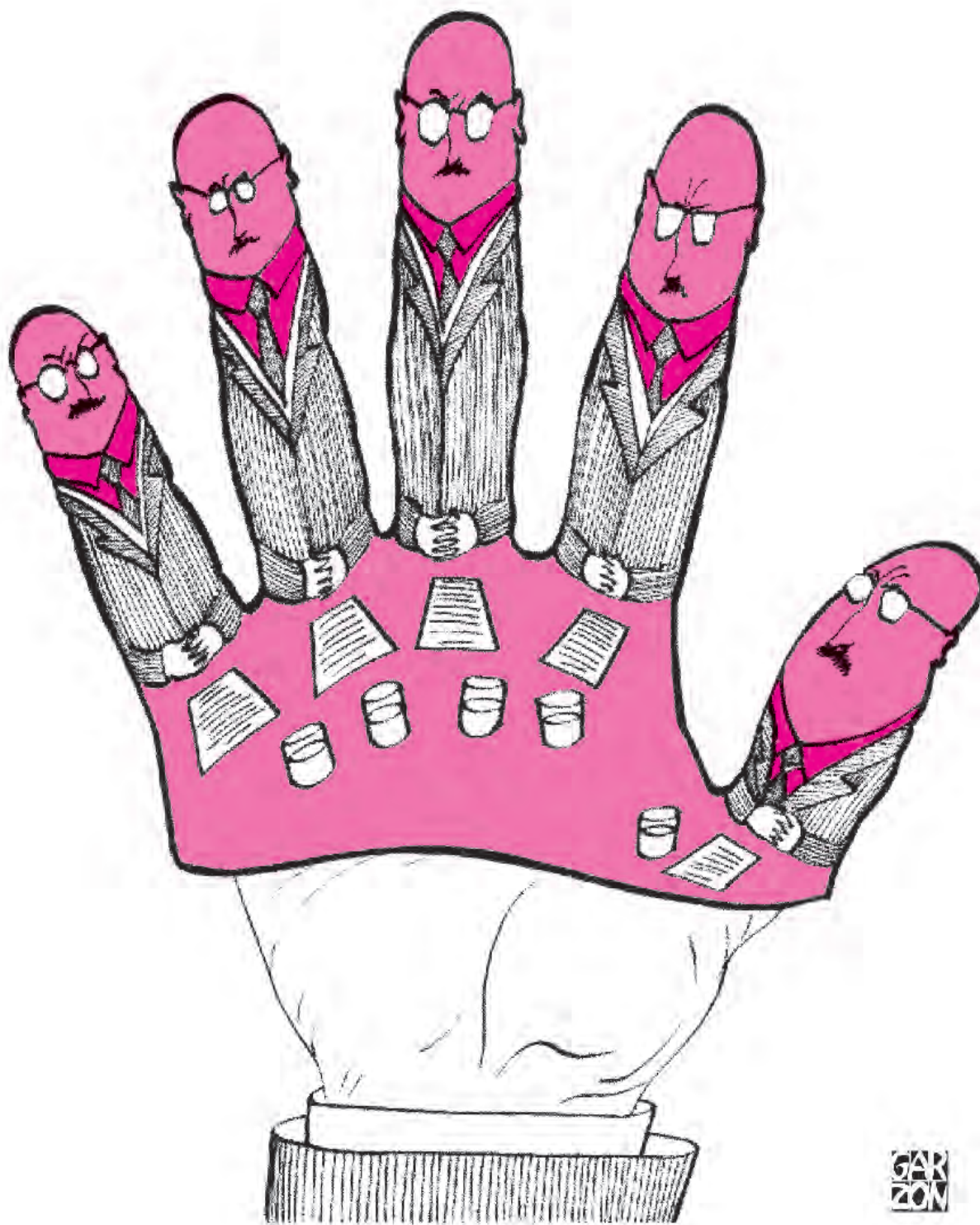
Son varios los aspectos que se analizan habitualmente sobre las alianzas electorales cuando se estudia esta forma de expresión partidaria: el primero son los sujetos habilitados para conformarlas, es decir, si dichas coligaciones sólo pueden ser producto de un acuerdo entre partidos políticos con personería jurídica reconocida, o si son admisibles coaliciones electorales entre éstos y movimientos sociales o grupos de ciudadanos; el segundo es la competencia interna para adoptar la decisión de constituir una alianza electoral, que sin lugar a dudas se convierte en un momento trascendental para la vida del partido, de sus dirigentes, pero también de sus militantes o simpatizantes, en la medida en que se trata de celebrar pactos que pueden acarrear mutaciones en sus orientaciones programáticas o ideológicas. El tercero son sus objetivos o propósitos, el ámbito territorial, los requisitos formales que deben cumplir, su denominación, sigla o símbolo que usarán en la campaña, su organización administrativa y financiera, los compromisos que adquieren sus candidatos en la eventualidad de resultar elegidos, financiación estatal, reconocimiento de personería jurídica, entre otros.

En el régimen electoral colombiano, las alianzas o coaliciones no se encuentran expresamente prohibidas ni son absolutamente incompatibles con las nuevas reglas electorales incorporadas con la reforma política de 2003. Sin embargo, existe un vacío en la legislación que dificulta la presentación de candidaturas en alianzas, sobre todo en las elecciones de las corporaciones públicas.

Sin desconocer las directrices o principios constitucionales orientados a fortalecer los partidos incorporados en la reforma de 2003, se debe garantizar el derecho que tienen las organizaciones partidarias a buscar acercamientos ideológicos y programáticos y, en consecuencia, a recibir adherencias o a suscribir acuerdos o alianzas en ese sentido, cuya forma natural de desarrollarse sería con la presentación común de sus candidatos o listas únicas en los procesos

dossier

**PEDRO PABLO VANEGAS GIL**  
Profesor del Departamento  
de Derecho Constitucional  
de la Universidad Externado  
de Colombia  
[pedro.vanegas@uexternado.edu.co](mailto:pedro.vanegas@uexternado.edu.co)



dossier



GARZON

LECO



En el régimen electoral colombiano, las alianzas o coaliciones electorales no se encuentran expresamente prohibidas ni son absolutamente incompatibles con las nuevas reglas electorales incorporadas con la reforma política de 2003.

electorales. En últimas, esto contribuye también a racionalizar la misma oferta electoral, toda vez que habrá un solo candidato o lista por la agrupación política que resulta de la alianza partidista.

### Elecciones uninominales y plurinominales

Así mismo, es evidente que no resulta incompatible con la Constitución la presentación de candidatos en alianzas cuando se trata de elecciones uninominales, como es el caso de elección de gobernadores y alcaldes, tal como está previsto en la elección de presidente de la república; aquí incluso el acuerdo o alianza electoral puede contribuir a construir coaliciones de gobierno que redunden en mejorar la gobernabilidad. En el caso de las elecciones plurinominales, las alianzas serían plausibles en aquellos casos en que resulte compatible con la exigencia de las actuaciones en bancada en el interior de las mismas. Así por ejemplo, los candidatos elegidos por una alianza de partidos en una asamblea departamental, concejo municipal o distrital, o en una junta administradora local, deberían actuar integrando una bancada, esto es, convirtiendo la alianza electoral en una coalición dentro de la corporación pública respectiva.

En uno y otro casos, siempre convendría que se regulara de manera expresa dicha posibilidad, donde se establecieran los requisitos que deben cumplir los partidos o movimientos para configurar las alianzas o coaliciones. Muy seguramente sería pertinente que se determinara que dichas alianzas o acuerdos figuraran por escrito, y que se estableciera de manera expresa el partido o movimiento postulante y quiénes serán los adherentes, con el fin de mantener incólume la prohibición constitucional de la doble militancia, así como el principio de las listas y candidatos únicos; cuál es el logo o símbolo que utilizarán en la campaña electoral y en el respectivo tarjetón; su régimen administrativo y financiero, al igual que la forma de distribución de los aportes estatales, entre muchos otros.

En cuanto al principio de la actuación en bancadas, el acuerdo o escrito en el que conste la alianza debería contener las reglas a las cuales deben sujetarse los candidatos en el caso de resultar elegidos en las respectivas corporaciones públicas, bien que se establezca la obligación de actuar en la bancada del partido postulante, o bien que se deje en libertad para que cada uno de los elegidos conforme la bancada en sus propios partidos.

Sin embargo, nos parece que las alianzas para la elección del Congreso pueden resultar incompatibles con la nueva dinámica electoral, por las trascendentales consecuencias que se desprenden de dicha elección, así como la forma de elección de una de sus cámaras. En efecto, la reforma constitucional de 2003 —la reforma política— modificó sustancialmente el modo de adquirir el reconocimiento de personería jurídica por parte de los partidos y movimientos políticos. A partir de las elecciones de 2006, dicho reconocimiento sólo dependerá de las votaciones que alcance dicha organización partidista en las elecciones del Congreso. Si

se estableciera la posibilidad de presentar candidaturas en alianza entre partidos y movimientos políticos, la principal dificultad radicaría en señalar o establecer a cuál de ellos se le atribuiría la votación obtenida para dichos efectos.

El otro obstáculo tendría que ver con el funcionamiento en bancadas por parte de los elegidos en una corporación por un mismo partido o movimiento. En aquellas corporaciones que se eligen en una sola circunscripción, esta dificultad podría quedar superada siempre que se determinara que los elegidos por la agrupación que integran la alianza deberían actuar en bancada. No obstante, la dificultad persistiría en el funcionamiento interno de la misma, en especial para la adopción de las decisiones en el interior de la bancada y el establecimiento de los asuntos de conciencia que permiten que los integrantes se separen válidamente de la bancada, además del régimen sancionatorio, teniendo en cuenta que en estos eventos tanto la Constitución como la ley de bancadas remiten a los «estatutos del partido».

Esta solución sería de fácil aplicación en el Senado pero no en la Cámara de Representantes, toda vez que ésta se elige en múltiples circunscripciones electorales. La única forma de superar este obstáculo sería estableciendo, por ejemplo, que los partidos y movimientos que integran la alianza o coalición deberían presentar candidatos en todas las circunscripciones electorales, o bien abstenerse de presentarlos de manera individual, con el único propósito de que sea viable conformar la bancada, o finalmente, como sucede en otros regímenes, señalar de modo expreso que la alianza se disuelve con la elección y, por tanto, los elegidos deberán actuar en la bancada del partido al cual pertenecen.

### Ausencia de regulación normativa

Como se puede observar, muchas de las inquietudes que aquí hemos plasmado tienen un común denominador: ausencia de regulación normativa. Seguimos haciendo las elecciones con el viejo código electoral expedido en 1986. Estatuto expedido o «compilado» al amparo de la centenaria Constitución de 1886 y que, por supuesto, no tiene previstas las nuevas «reglas de juego», plasmadas no sólo en la Constitución de 1991 sino sobre todo las incorporadas en nuestro derecho electoral en la reforma constitucional del año 2003. Para el ordenamiento jurídico que regula el proceso electoral en el siglo XXI, son desconocidas por completo las novedades incorporadas en materia de circunscripciones electorales, la elección del vicepresidente, de los gobernadores, el voto programático, las listas y candidatos únicos, el voto preferente, los umbrales, la cifra repartidora o la repetición de las elecciones por los efectos del voto en blanco. ■

La reforma constitucional de 2003 —más conocida como la reforma política— modificó sustancialmente el modo de adquirir el reconocimiento de personería jurídica por parte de los partidos y movimientos políticos.

contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagondi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



meso pluma



ciudad



# Cómo nos representamos

**Las elecciones del 28 de octubre pueden modificar relativamente el esquema general de la política en Colombia. Aunque no demasiado, o lo suficiente como para transformar problemas estructurales heredados del siglo XIX: alta concentración de tierra y propiedades rurales en manos de terratenientes, renovados poderes locales mafiosos, perversidad del voto y personalismo en la esfera política durante el siglo XX.**

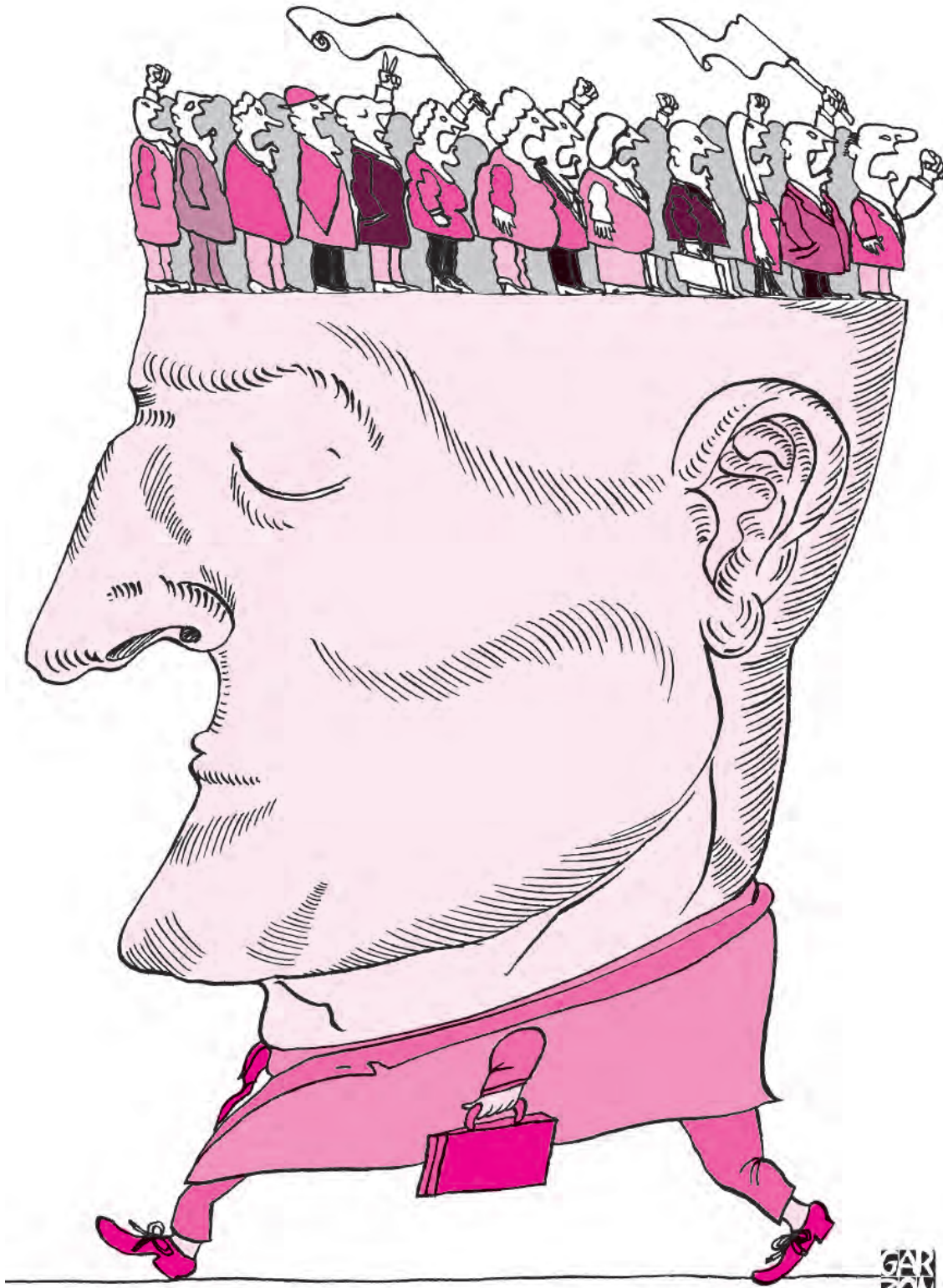
Las elecciones del 28 de octubre son como un espejo. Sólo que un espejo a la manera de Lewis Carroll. Cuando se invierte, podemos ver algo que no parece evidente. Por ejemplo, que en Colombia durante la última década el sistema electoral no ha conseguido resolver problemas como el trasteo de votos o la presión intimidatoria de paramilitares y guerrilleros. No se refleja fielmente nuestro sistema político, pero se describen problemas de representación. La confianza del electorado es el problema principal. Tenemos una distancia entre elegidos y electores que, como la canción, «es cada día más grande». Detrás del espejo vemos que las elecciones pueden ratificar la consolidación de poderes paraestatales. Es decir, el Estado quedaría reducido a su mínima expresión. Aunque también podría suceder que se diera vuelta a la avanzada política paraestatal, si los electores deciden cambios a favor de ampliar el modelo social y político predominante. Sin embargo, las preguntas superan esta convicción.

De modo que debemos analizar la coyuntura del proceso electoral que dará nombre propio a nuevos alcaldes, gobernadores y concejales, bajo la poderosa influencia del gobierno de Álvaro Uribe, que no reproduce por sus logros efectivos un marco general muy positivo. Tenemos aún, por ejemplo, un sistema electoral atado a viejas prácticas de influencia clientelista, cuyos casos más visibles son la región de la costa atlántica y Antioquia, una determinante localización de poderes paraestatales del paramilitarismo y la guerrilla de las Farc, como en Córdoba y el Putumayo. Entre tanto, las distintas ramas del poder se exponen continuamente a tomar decisiones contradictorias, difundidas ante los medios de opinión.

Las elecciones del 28 de octubre pueden modificar relativamente el esquema general de la política en Colombia. Aunque no demasiado, o lo suficiente como para transformar problemas estructurales heredados del siglo XIX: alta concentración de tierra y propiedades rurales en manos de terratenientes, poderes locales mafiosos, perversidad del voto y personalismo en la esfera política durante el siglo XX.

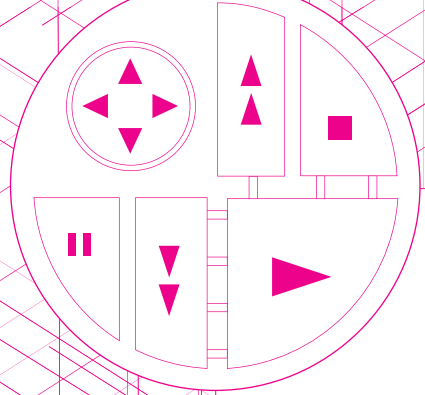
dossier

**FERNANDO ESTRADA GALLEGO**  
Profesor-investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[fernando.estrada@uexternado.edu.co](mailto:fernando.estrada@uexternado.edu.co)



dossier





Todavía experimentamos una relación problemática entre el estilo de gobierno central y regiones aisladas como el sur del Pacífico, Chocó, Arauca o La Guajira, lo que induce a contemplar dificultades del modelo descentralizado que se empezó a incorporar al país en los años ochenta. En resumen, la naturaleza del proceso electoral no puede reflejar algo diferente de las condiciones prácticas de institucionalidad y los estilos de gobierno. O en un contexto más general, nuestra forma de representarnos y legitimar públicamente aquello que expresa nuestra geografía política.

Esta geografía de nuestro sistema electoral sigue estando ligada al mundo hobbesiano. La metáfora moderna que podemos transferir para interpretar un fenómeno compartido sobre los cambios constantes que nos afectan. El comportamiento maleable de la vida pública se ha comunicado a la totalidad del sistema social, creando un panorama de aquello que una afortunada expresión del economista Ariel Rubinstein denomina «equilibrios en la jungla». En el caso de los juegos de interés político, es cada vez mayor el número de electores que cambian su voto como preocupante el número de representantes que se trasladan de un partido a otro. La identidad natural de la política en su versión clásica se ha ido modificando también en el entorno internacional. ¿Qué caracteriza propiamente el presente? ¿Cuáles condiciones resultan determinantes para representarnos como país?

### Las preguntas claves

Hace pocas décadas la violencia provocada por una elite tuvo fundamento en una imposición de divisiones sociales; ahora, cualquier diferencia resulta cuanto menos artificial. Nuestro sistema político sobrevive en medio de una realidad desbordante, mientras que la gobernabilidad confunde fuerza persuasiva y carisma con una dependencia cada vez más influenciada por sondeos de opinión y encuestas. La *gran política* en el mundo se realiza entre periodistas y especialistas en medios, mientras los políticos de oficio, como lo refería Tocqueville, se ocupan de «pequeños y vulgares placeres», con lo que resulta extremadamente complejo saber si tenemos un reflejo adecuado de lo que somos. La pregunta de Carlos Fuentes para la Conmemoración de los Bicentenarios en América Latina 1810: ¿sabemos representarnos?, sucede en nuestro caso como una metamorfosis a la pregunta ¿representarnos para qué?

En la valoración académica más acabada sobre el tema (Duverger - Manin - Sartori) se afirma que el gobierno representativo moderno se estableció sin partidos organizados. Los fundadores del sistema representativo consideraban la división en partidos o «facciones» como una amenaza contra el régimen que estaban fundando. Después de la segunda mitad del siglo XX, la sociedad de masas transformó esta percepción. Los partidos de masas se convierten en un objetivo central en el entramado de las contiendas electorales. Y con la evolución de los vínculos entre los medios y el poder político (Bourdieu), la escalera de los partidos políticos

En el caso de los juegos de interés político, es cada vez mayor el número de electores que cambian su voto, como preocupante el número de representantes que se trasladan olímpicamente de un partido a otro.

dossier

se vino abajo. La democracia representativa trasladó sus campamentos a la esfera de las pasiones humanas (Tocqueville). La política no será en adelante un reino de lo separado, sino la concreción en tiempos virtuales de la imagen de los candidatos (Sartori).

Esta deconstrucción del sistema político la hemos vivido en Colombia sin grandes rupturas. Una queja constante entre historiadores (Palacios - Deas). Pero ¿se habría necesitado una gran revolución? Porque las noticias cuentan problemas semejantes en todas las democracias contemporáneas. En el caso colombiano, ¿qué ha sucedido durante la última década? Primero, que contrariando el espíritu vocacional weberiano, cualquiera puede llegar a los lugares de representación (embolador, cura o profesor). Segundo, quienes nos representan, una vez en el poder, juegan según sus propias preferencias. Una dialéctica negativa que parece contraer, como la piel de zapa, los ideales de la Constitución de 1991 y la reforma política de 2003. En el Congreso no reina un ordenamiento de bancadas y son poco relevantes los proyectos de ley que exige el desenvolvimiento de nuestra vida social.

¿Cuáles pueden ser, entonces, las preguntas claves? Porque nos hemos pasado décadas haciendo interrogantes inadecuados: si no es Barco, ¿con quién?, se preguntaban las élites en los años noventa. Y el ciclo parece repetirse tautológicamente: Si no es Uribe, ¿quién? Una pregunta que se ha formulado al tenor de nuestros limitados recursos colectivos. Se carece de las condiciones requeridas para reflejar un cambio fundamental. De modo que una personalidad dominante, como la de Uribe, resume ahora el estadio que sigue a nuestra infancia institucional. Este personalismo en la esfera política tiene logradas condiciones para su desarrollo. Un desajuste del sistema de representación que afecta a todas las democracias, carencia de programas de gobierno originados en necesidades comunes, relaciones en contravía entre los deseos de los gobernados y las decisiones de los gobernantes, y una tendencia del poder, convertida en segunda naturaleza, a extralimitar los marcos constitucionales de su ejercicio.

### Segunda reelección

Un tercer período de gobierno del presidente Uribe se percibe como una posibilidad cercana. Después de cinco años de gobierno, factores de encuestas de opinión y medios celebran con los sectores económicos beneficiados por la bonanza de la seguridad democrática la relativa estabilidad del país, condiciones éstas que corresponden a un estilo personal con capacidad para comunicar: trabajo, orden y disciplina. Virtudes ortodoxas del catolicismo *paisa*. Dotaciones de personalidad que en materia de imagen consolidan también al político que proyecta lo deseable entre ciudadanos comunes. Uribe ha conseguido reinar en un campo estratégico del quehacer político vigente: los medios de opinión pública.

Uribe ha conseguido reinar en un campo estratégico del quehacer político vigente: los medios de opinión pública, por lo que un tercer período de gobierno se percibe como una posibilidad cercana.

contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagomundi



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



columna de pluma



Aunque en este terreno, debe decirse, la política ofrece cambios que demandan distinciones. Un aspecto puede ilustrar este criterio: el presidente Uribe ha negado que exista conflicto armado interno. El trasfondo de su afirmación es una herencia de toda la doctrina de seguridad democrática, que a su vez se fortalece con la política exterior de Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001. Simplificando hacia un extremo los factores del conflicto, Uribe denomina a las Farc «una banda de terroristas», negando una historia de confrontación entre el gobierno y la insurgencia que ha durado más de 40 años. Y lo más destacable, condicionando la interpretación presente a sus particulares cambios de temperamento. Lo ha hecho magistralmente como comunicador y la opinión pública ha erigido este criterio como una verdad.

El carácter premonitorio de la segunda reelección ocupa los medios de opinión. Con una bonanza económica relativa, los ricos de Colombia no quieren arriesgar tampoco las ganancias obtenidas en los mercados. Y atribuyen la estabilidad financiera a la confianza que este gobierno les ha brindado. Una razón para afirmar la conveniencia de mantener las cosas como están (Hirschman), máxime si no se ha derrotado al principal enemigo (las Farc) en el campo militar. Y con las acciones recientes: emboscadas, muertos y secuestrados, se muestran como una amenaza latente. ¿Cómo no perseverar entonces en esta línea de acción? Si tenemos una doctrina que ha encarnado en la opinión pública y un líder carismático que la sustenta, ¿qué impide que no podamos reeditar también al mandatario?

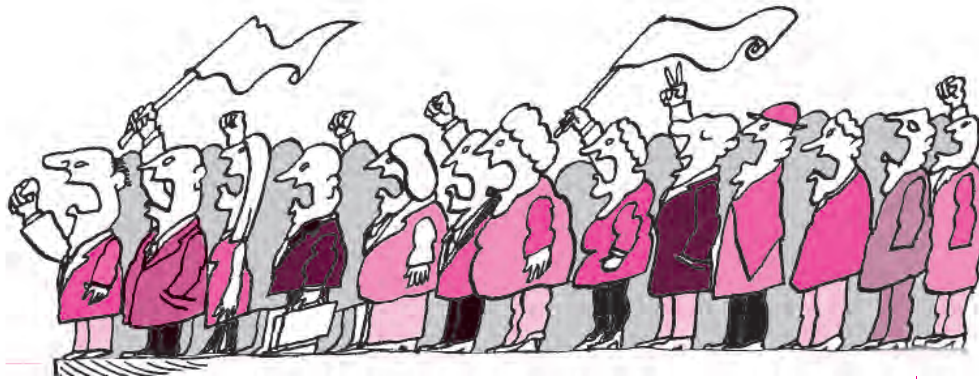
### ¿Fortalecer o «parlamentizar» el presidencialismo?

Lo anterior está relacionado con una propuesta de proyecto de ley a favor del parlamentarismo (Linz, Valenzuela). Recordemos que en la tradición clásica, este modelo de gobierno se vincula a tres características interrelacionadas: elección de representantes, autonomía parcial y libertad de opinión pública (Manin). El representante tiene una relación con las circunscripciones; es elegido por las personas con quienes tiene contacto. Y los intereses entre representante y elector son de orden local. En el parlamentarismo, cada representante electo es libre de deliberar de acuerdo con su juicio personal, y esto obedece a que su escaño lo obtiene por factores no políticos, tal como su propia reputación.

Ortogorsky escribió que en tiempos no electorales, cuando el parlamento actúa formalmente, la opinión pública proporciona a los parlamentarios y a sus dirigentes una fuerza constante de inspiración que, a la vez, ejerce un control continuo sobre ellos. Al manifestarse con independencia de cualquier senda constitucional, este poder dual se impone y triunfa; sin embargo, para que este poder de la opinión (eminente elusivo y fluctuante) logre hacerse sentir, debe ser libre de emerger en *sus varias formas irregulares e ir directamente a las puertas del parlamento*.

En el caso colombiano, la iniciativa por el modelo parlamentario parece cumplir con un doble propósito. Primero, adecuar las condiciones del sistema político a una mayor determinación y autonomía del presidente de la república (conservando sus logros de gobernabilidad). Segundo, extender estos principios a una disciplina más rigurosa del sistema de partidos.

Los partidos políticos son garantía de estabilidad y fuerza en los sistemas democráticos. Y como lo han subrayado analistas destacados, la crisis institucional en el caso colombiano obedece a la conformación irregular del sistema de partidos.



Ambos objetivos se proyectan sobre una base común: representación plural, estabilidad política y gobierno eficiente (Arias, Linz, Valenzuela). La reforma política de 2003 ha resultado prácticamente fracasada en su versión electoral de 2007. En el Congreso de la república, el comportamiento de bancadas frente a los proyectos de ley ha demostrado una indisciplina persistente. Lo que no parece ofrecer contrariedades es la eficiencia del gobierno. En resumen, no es completo el esquema para revelar en toda su magnitud los alcances de esta iniciativa.

El modelo parlamentario, según sus defensores, permite incorporar lógicas de dependencia mutua y corregir la actual desviación de poderes. La designación de un primer ministro por el Congreso y un gabinete que refleje los acuerdos consagrados entre las principales fuerzas políticas. Las garantías a la oposición desde portafolios en la sombra, como se presenta en el sistema británico (Arias, Linz, Valenzuela). Con todo, no se desarrollan todavía criterios para facilitar la madurez política de los partidos. Y en nuestro caso, es el principal dilema en la esfera política.

Los partidos políticos son garantía de estabilidad y fuerza en los sistemas democráticos. Y como lo han subrayado analistas destacados (Gutiérrez, Posada Carbó), la crisis institucional en el caso colombiano obedece a la conformación irregular del sistema de partidos. Un factor que gravita en contravía de la iniciativa por el modelo parlamentario y que dadas las condiciones coyunturales de las elecciones del 28 de octubre, difícilmente se superará. Estamos entonces distantes de concebir una transformación decisiva de nuestros hábitos y costumbres a partir de una restauración del sistema por vía normativa. Este sendero de cambios fundamentales exige condiciones que aún debemos recorrer.

### Representación forzada

Si la iniciativa de transferir el modelo parlamentario está o no relacionada con la postulación del tercer período del presidente Uribe, o con cambios estructurales que puedan corregir las desviaciones de nuestra democracia, esta decisión debería recibir una mayor atención, porque estaríamos frente a cambios de fondo que cruzan el umbral de la política cotidiana, pero tenemos razones fundadas para juzgar sus alcances en tiempo presente.

La forma de representarnos es forzada por circunstancias que han determinado negativamente el proceso electoral: clientelismo, voto condicionado, paramilitarismo, insurgencia y personalismo político. Una relación asimétrica entre el centro del poder y regiones aisladas con sus problemas perpetuos, como el Chocó y el litoral pacífico. Y mientras no sean extrañas las condiciones de desigualdad y pobreza en que vive una mayoría, las instituciones políticas no pueden reflejar lo contrario. ■

contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagomundi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



peso pluma

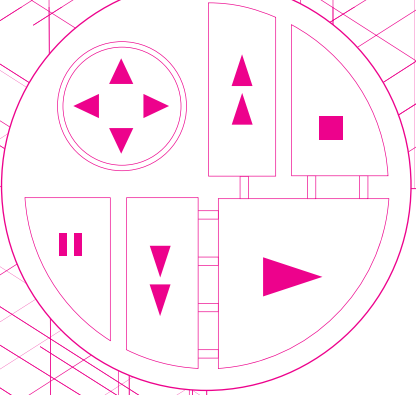


contraseña



cultura y sociedad





# Preferencias electorales y desempeño institucional: ¿la ecuación imposible?

**Las elecciones de octubre no sólo amenazan la legitimidad del resultado de un importante número de municipios bajo el control de grupos armados ilegales, sino que refuerzan el círculo vicioso de crisis de representación, profesionales de la política que maximizan su función de utilidad en un escenario bendecido por el ritual electoral, y mala calidad o ausencia de políticas públicas.**

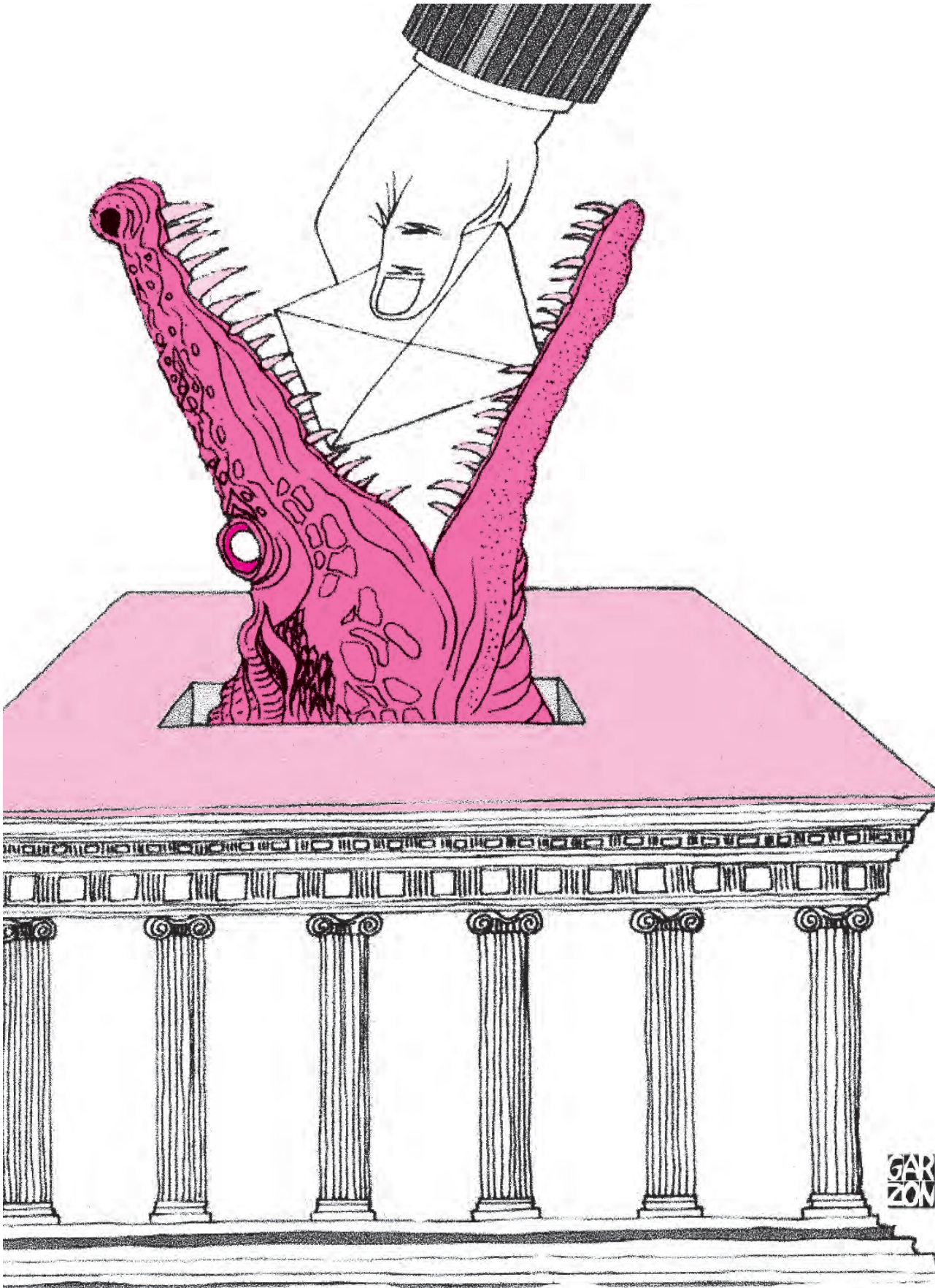
Cuando se habla de democracia moderna, el tema de las instituciones resulta de especial significación, por cuanto se supone que las expectativas en torno de la democracia —transmitidas por medio de las preferencias de los electores mediante el voto— se materializan en las decisiones que adoptan las instituciones.

Al menos sobre ese supuesto se ha construido buena parte de la teoría democrática contemporánea, bajo una idea muy simple aunque compleja de desarrollar: el ciudadano moderno elige gobiernos que lo representan y toman decisiones en su favor. Para que esta conexión funcione, se precisan varias condiciones: ciudadanía autónoma, partidos políticos fuertes, cohesionados y con coherencia programática, e instituciones legítimas y eficaces. En cada país, y en cada período histórico, este triple vínculo entre ciudadanía, sistema político y régimen político se resuelve de distinta manera, y no hay una sola fórmula que conduzca al funcionamiento óptimo de la democracia.

Por ejemplo, en los sistemas parlamentarios es mucho más claro que los gobiernos derivan su legitimidad no sólo de la elección democrática sino de la eficacia en sus políticas públicas. Un gobierno con malos resultados pierde el apoyo del parlamento y se disuelve si no reformula sus estrategias. En los regímenes presidenciales de mandato irrevocable, el gobierno deriva su legitimidad solamente de su elección. Por mal que le vaya, debe terminar su período, razón por la cual la reelección inmediata, como institución, ofrece los incentivos necesarios para que el primer gobierno se concentre en resultados y el segundo en las reformas institucionales indispensables para hacer sostenibles las políticas exitosas, algo de lo que está muy lejos el gobierno del presidente Uribe, que ha dilapidado su capital político tratando de convencernos de lo indispensable que es.

**JORGE IVÁN CUERVO R.**  
Docente-investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[jorge.cuervo@uexternado.edu.co](mailto:jorge.cuervo@uexternado.edu.co)

dossier



GARZON



dossier



LECO



La ausencia de partidos coherentes y cohesionados, que construyan identidades políticas, canalicen los intereses de los ciudadanos y controlen el comportamiento de los gobiernos, amenaza la confianza en la democracia.

En la década de los noventa, una democracia era exitosa en Latinoamérica si se lograban consolidar elecciones libres y competitivas, y no tanto por los resultados en términos de bienestar social, como quiera que existía cierto margen de espera acerca de los resultados de las reformas institucionales. Con la crisis de volatilidad de capitales de finales de los años noventa, que afectó las economías emergentes, empezó a hablarse de desencanto democrático, y las mediciones sobre la confianza en la democracia realizadas por agencias independientes, como Latinobarómetro<sup>1</sup>, comenzaron a arrojar resultados inquietantes sobre la falta de eficacia de la democracia como sistema de gobierno para hacerse cargo de las demandas de las mayorías. La consolidación de la democracia principió a mostrar signos de desgaste cuando cerca del 50% de los latinoamericanos manifestaron estar dispuestos a apoyar un régimen autoritario si eso significaba un mejoramiento de las condiciones de vida.

Por supuesto que este desencanto está relacionado también con el resultado de las reformas institucionales, que si bien enfrentaron de manera desigual los problemas referentes a la estabilización de la economía, ante la ausencia de reformas a los sistemas políticos, la falta de deliberación democrática sobre el alcance de las medidas del ajuste y la dificultad de consolidar los cambios institucionales necesarios para una mejor gestión del excedente económico en lo social (Paramio, 2004), explican la pérdida de confianza en las instituciones.

Así que la hipótesis de Huntington<sup>2</sup>, según la cual buena parte de la crisis política de las democracias contemporáneas se debe a la falta de los cambios institucionales necesarios y oportunos para transformar de modo creativo los cambios sociales, continúa teniendo validez para explicar la crisis de confianza en Latinoamérica, coincidiendo con los diagnósticos de las teorías de izquierda que han señalado que la crisis de legitimidad de los regímenes políticos se explica en la falta de representatividad de las instituciones democráticas.

La ecuación *preferencias electorales y desempeño institucional* deja de ser una fórmula lineal —para hablar en términos de complejidad— y se convierte en un telón de fondo, en un paradigma que sirve como fuente de legitimación de las decisiones que se adoptan en nombre de todos.

### Desempeño institucional y elecciones locales

La pregunta por el buen desempeño institucional, como resultado del funcionamiento de la democracia, está en la base de la discusión en Colombia a propósito del impacto de la alianza de

políticos con grupos armados ilegales, de cara a las elecciones del mes de octubre. La confluencia del clientelismo tradicional con el clientelismo armado constituye un grave riesgo para la legitimidad del resultado de las elecciones y del posterior comportamiento de las instituciones.

¿Qué resultados en materia de desempeño institucional puede esperar el electorado en aquellas regiones del país donde el factor determinante en las preferencias electorales es la influencia que ejercen grupos armados ilegales? La presencia de la llamada *parapolítica* significa que ciertos temas fundamentales, tales como el tamaño del Estado, las prioridades de inversión social, la protección de grupos vulnerables, la elaboración de los presupuestos, la formulación de políticas de inclusión de minorías discriminadas, en fin, todo aquello que forma parte de la agenda pública, y que define la calidad de vida de las personas, se ha sustraído del debate democrático.

Si en la dinámica democrática los gobernantes pueden desentenderse de sus malos resultados con el pretexto de la restricción de recursos o la falta de institucionalidad para materializar las expectativas sociales que los llevaron al poder, cuando ingresan grupos armados a la definición de las preferencias electorales la crisis de representación se agrava y la falta de eficacia compromete la propia legitimidad del régimen político.

Las teorías del *public choice* nos dicen que, cuando votan, los electores buscan maximizar su función de utilidad; en ese «mercado político», el sufragio se torna en un valor de cambio de favores personales —como en el clientelismo—, y en una forma más agregada, en respaldo a políticas que favorecen las expectativas de grupos de interés específicos. Aunque los participantes del debate electoral —los candidatos— tratan de ajustar sus programas a las expectativas del elector promedio (teorema del votante mediano de Condorcet)<sup>3</sup>, también es cierto que los gobiernos elegidos, a su vez, maximizan su propia función de utilidad, muchas veces en contra de las expectativas de los ciudadanos, en contextos donde no existe control político ni social sobre el desempeño de los representantes.

Un ciudadano que vota en un municipio controlado por los paramilitares o la guerrilla, ¿qué posibilidades tiene de exigir de las autoridades elegidas con su sufragio un comportamiento institucional acorde con sus expectativas de mejoramiento de sus condiciones de vida? Cuando entregó su voto, declinó igualmente su poder de control sobre el desempeño de las instituciones que derivan su legitimidad de su soberanía individual.

Las elecciones de octubre no sólo amenazan la legitimidad del resultado de un importante número de municipios bajo el do-

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =H



imagomundi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



minio de grupos armados ilegales, sino que refuerza el círculo vicioso de crisis de representación, profesionales de la política que maximizan su función de utilidad en un escenario bendecido por el ritual electoral, y mala calidad o ausencia de políticas públicas. La democracia deviene, entonces, en una ceremonia electoral y el Estado en un botín para pagar favores políticos, perdiendo así su esencia de marco normativo y ético para permitir el funcionamiento del mercado y compensar a los perdedores, en una expresión restrictiva de lo que en Latinoamérica terminó entendiéndose por Estado de bienestar: una agencia de protección de los derechos de propiedad de la inversión nacional y extranjera, con mecanismos de asistencia social para aquellos que logren ingresar al sistema de beneficios de la mano del clientelismo o del activismo judicial.

### Democracia y crecimiento económico

El desencanto de la democracia se transforma cuando se inscribe en un escenario de crecimiento económico. Desde hace un lustro, el crecimiento económico de Latinoamérica ha sido satisfactorio, y si bien los efectos de dicho crecimiento no se han extendido a las grandes mayorías —entre otras razones, como consecuencia de las reformas del ajuste estructural que debilitaron la capacidad distributiva del Estado—, la insatisfacción por la democracia sigue orbitando alrededor de la debilidad del vínculo representativo entre ciudadanos y políticos<sup>1</sup>.

El informe del PNUD, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos*, nos recuerda que este vínculo continúa roto, y que ese es el principal desafío que enfrentan los países de la región, lo cual supone una profunda reforma política que permita recuperar la deliberación democrática en el seno de los partidos políticos. La ausencia de partidos coherentes y cohesionados que construyan identidades políticas, canalicen los intereses de los ciudadanos y controlen el comportamiento de los gobiernos, es el nuevo déficit que amenaza la confianza en la democracia.

Para las elecciones de octubre, por fuera de los catorce partidos y movimientos con reconocimiento jurídico, se inscribieron cerca de 285 candidatos, apoyados por firmas de un número significativo de ciudadanos, una puerta falsa que dejó abierta la Constitución de 1991, por la cual se han colado diversos personajes que no recibieron el aval de las colectividades partidistas, dado su dudoso desempeño ético.

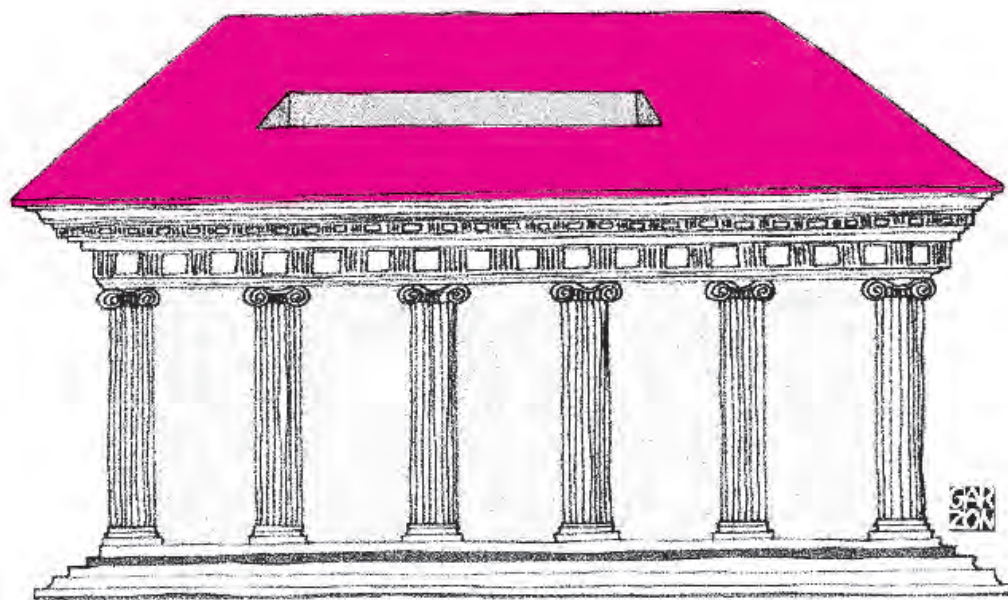
Las elecciones de octubre no sólo amenazan la legitimidad del resultado de un importante número de municipios bajo el dominio de grupos armados ilegales, sino que refuerza el círculo vicioso de crisis de representación.

A ello se suma que muchos de esos candidatos espurios, e incluso algunos de quienes han recibido el aval de un partido, han realizado alianzas imposibles desde el punto de vista programático e ideológico, lo que complica aún más el panorama para el elector, quien recibe el mensaje de que la política deja de ser el escenario para construir la vida en colectivo, con los consensos y los disensos que surjan de la deliberación democrática, para ser un escenario de legitimación de unos intereses que desconoce y que no tienen ningún control posterior.

Es en esa desestructuración democrática en la que surgen los liderazgos, los caudillismos, las propuestas mesiánicas, las adhesiones irracionales, que no sólo no resuelven los problemas de distorsión en el vínculo representativo, sino que revierten los pocos logros alcanzados en materia institucional, dejándonos en el peor de los mundos.■

#### Notas

1. [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org), en especial los informes de 1998, 2000 y 2005.
2. Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Barcelona, Paidós, 1997.
3. César Martinelli, «Análisis económico de la conducta de los votantes», en revista *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
4. Inés Pousadela, *Que se vayan todos: enigmas de la representación política*, Buenos Aires, Editorial Capital Intelectual, 2005.



contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =H



imagomundi 100



cuarto de huéspedes II=



economía y finanzas II=



ventana global I=



peso pluma 150



contraseña I=



cultura y sociedad 150





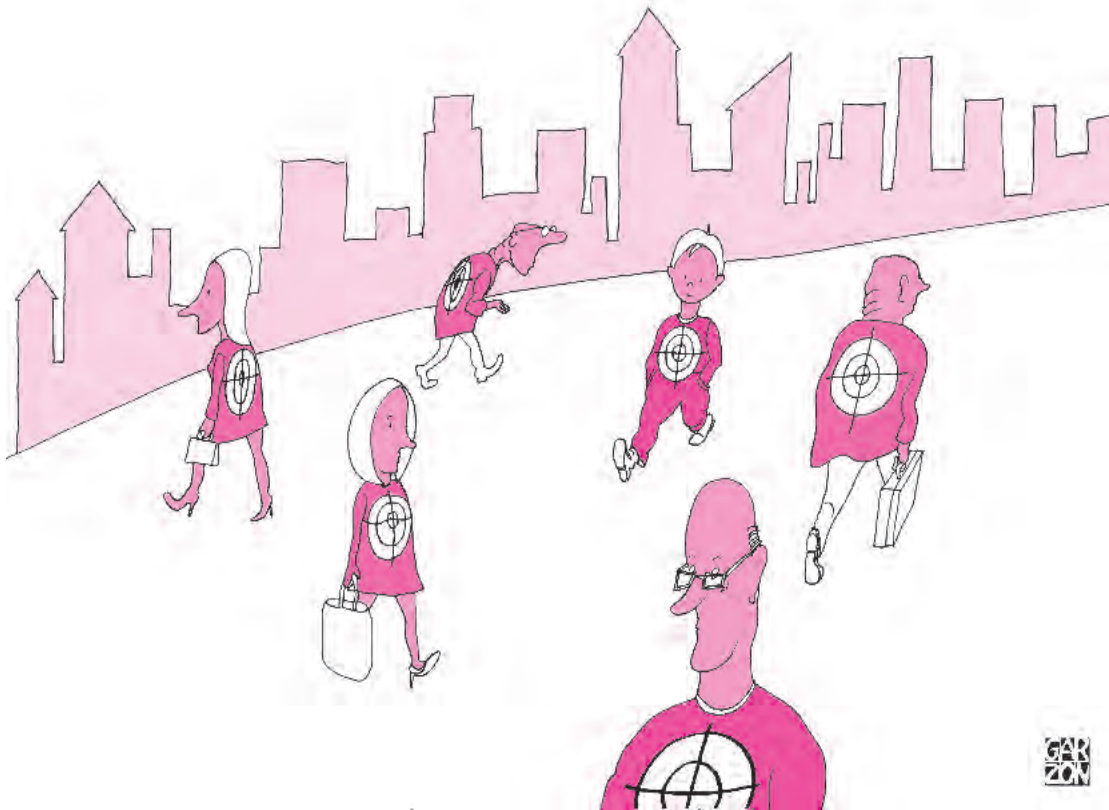
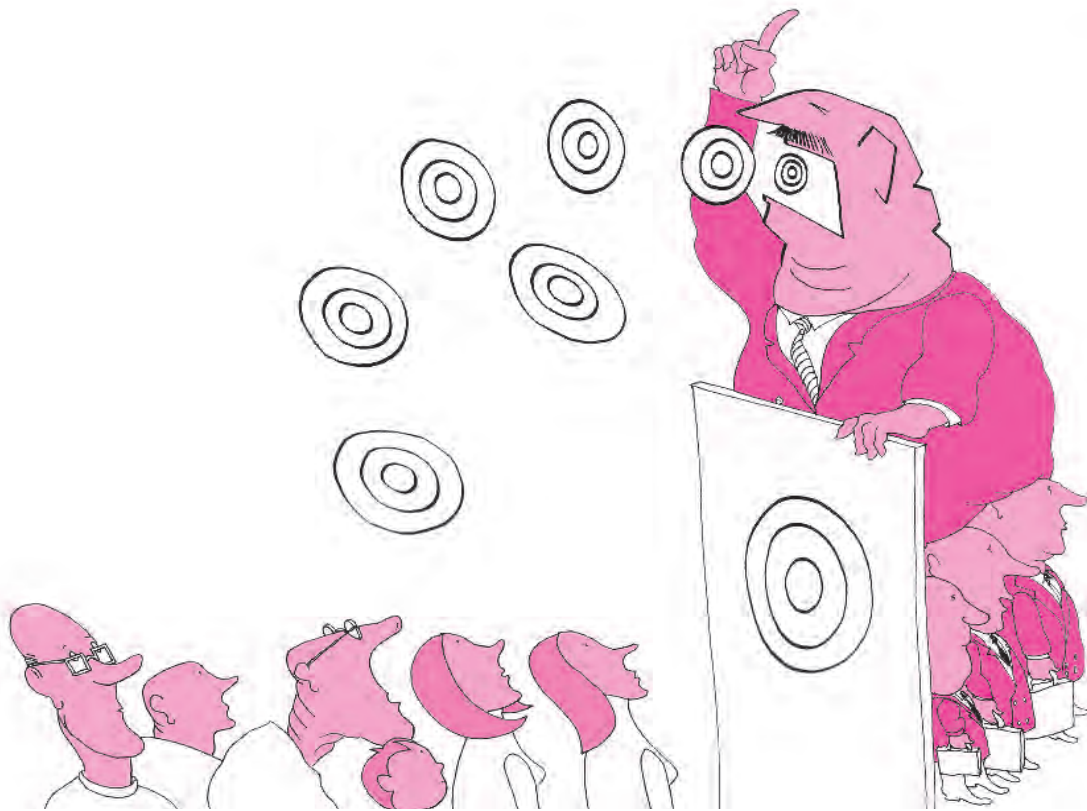
# La sociedad civil y el proceso electoral

**Más de 120 organizaciones de la sociedad civil colombiana conformaron una Plataforma Nacional por Elecciones Libres, con el fin de fortalecer el Estado de derecho y estimular la participación de los ciudadanos de manera autónoma, reflexiva y libre.**

**MARGARITA MARÍN**  
Docente-investigadora de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[erli.marin@uexternado.edu.co](mailto:erli.marin@uexternado.edu.co)

«Una fiesta democrática» es lo que suelen reportar los medios de comunicación masiva cuando se acerca un proceso electoral, tal como el del próximo 28 de octubre. Sin duda, el acto del voto es la ceremonia más estrecha de comunión simbólica entre electores y elegidos, pero en el proceso de transición y consolidación democrática vivido en el continente, y en Colombia de manera particular, la institución del sufragio no se ha fortalecido; por el contrario, se confunden antiguas y viciadas formas de vínculo entre representantes y representados, con nuevos actores y fenómenos emergentes de la política-espectáculo.

Es importante señalar, sin embargo, que durante la década de los noventa se establecieron herramientas de participación alternativas con el fin de fortalecer este vínculo y empoderar tanto



GAR  
ZON

LECO



La sociedad se organiza en torno al juego del poder. No para tomarlo sino para fiscalizarlo y complementarlo. Ahí está el papel de las organizaciones de la sociedad civil cuando meditan, comentan y negocian pactos con los grupos de poder.

al ciudadano común como a las organizaciones de la sociedad civil frente a los gobernantes<sup>1</sup>. Y aunque en 1991, la Asamblea Nacional Constituyente determinó para estas últimas una dimensión de la participación democrática más allá del ámbito electoral, vale la pena presentar con ejemplos cómo estas organizaciones han aportado herramientas fundamentales en el proceso electoral, tanto al ciudadano común como al Estado. Al primero, con el esclarecimiento de su responsabilidad frente al voto, al abrir espacios de debate para la controversia, en la difusión de información imprescindible sobre las propuestas de los partidos y los compromisos de los aspirantes. Al segundo, en su calidad de veedor y garante de la transparencia antes, durante y después de las elecciones.

Precisamente por ello, la sociedad se organiza en torno al juego del poder. No para tomarlo sino para fiscalizarlo y complementarlo. Ahí está el papel de las organizaciones de la sociedad civil<sup>2</sup> cuando meditan, comentan y negocian pactos con los grupos de poder económico y político<sup>3</sup>. Con todo, muchos ciudadanos parecen no enterarse de las falacias que envuelve el proceso democrático en un país tan conflictivo como Colombia. Por eso, varias organizaciones de la sociedad civil se han dado a la tarea de hacer seguimiento al proceso electoral, para informar y educar a los electores. No obstante, se requiere ampliar esas redes que vienen trabajando en el tema, así como también mejorar las estrategias de comunicación sobre los resultados de trabajos e investigaciones que éstas realizan. Definitivamente, este esfuerzo debe potenciarse.

Esa es la apuesta que han hecho varias organizaciones colombianas ahora que nos aprestamos a elegir a nuestras autoridades territoriales. Muchas se han dedicado a dar a conocer y explicar los delitos que contra las elecciones están en el Código Penal, pero que el ciudadano desconoce<sup>4</sup>. Otras buscan informar con mayor detalle los factores de riesgo y revelan la evidencia empírica sobre las situaciones de inseguridad, en razón del conflicto interno que se vive en el país. Existen proyectos de información y análisis que presentan perspectivas alternativas<sup>5</sup>, como el que hace más de quince años desarrollan Ilsa, Cinep, Planeta Paz y la Red Universitaria por la Paz. Hay otras iniciativas que, en alianza, hacen seguimiento al desempeño institucional para construir cultura democrática, como es el caso de «Concejo cómo vamos»<sup>6</sup>, en la que trabajan la Fundación Corona, la Cámara de Comercio, la Casa Editorial El Tiempo, y en ocasiones se asocian con organizaciones como Ocasá<sup>7</sup>. En la página virtual se muestra una radiografía de los candidatos.

Ya se han construido redes como Votebien<sup>8</sup>, la Misión de Observación Electoral (MOE)<sup>9</sup> y Voto Vital<sup>10</sup> que, con una corta trayectoria, revelan hechos y situaciones que viven y padecen las sociedades locales, informan y educan a los ciudadanos,

para que con herramientas útiles sean partícipes de la construcción de su propio futuro.

No sería exagerado afirmar que tanto candidatos como organizaciones de la sociedad civil se han percatado de la gama de posibilidades que traen los desarrollos tecnológicos. Incluso, obligan a pensar en nuevas opciones para ejercer el derecho al sufragio, como el voto electrónico. Se demanda que el ciudadano maneje las herramientas tecnológicas, pues debe convertirse más en un ciberciudadano, que tenga la capacidad para navegar, informarse, educarse y tomar decisiones casi al instante. Los candidatos, por su parte, se acercan de manera virtual a los electores y les presentan posibilidades para interactuar en *blogs* y *chats*. Hay un mercadeo electoral diferente, pero precisamente por ello con más posibilidades para mutaciones mediáticas que pueden representar problemas para los ciudadanos.

Ante la multiplicidad de riesgos y dado el proceso electoral que se vivirá en el territorio colombiano para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, las organizaciones de la sociedad civil han querido mitigar el impacto y se han dado a la tarea de blindar las elecciones mediante acciones de transparencia.

A continuación se señalan las tres más grandes redes de la sociedad civil colombiana y se detallan algunas de las acciones que llevan a cabo en la coyuntura electoral:

### Una red

Votebien es una alianza<sup>11</sup> que nace en 2002, en cuyo portal virtual se despliega información normativa, analítica y noticias sobre el alto riesgo, en términos de los factores externos que afectan la libre decisión del ciudadano (coerción armada, fraude electoral, trasteo y compra de votos); la financiación (legal o ilegal); el quién es quién en la política (más allá de hojas de vida, la trayectoria política, financiación y decisiones de los candidatos). Así mismo, la historia de los partidos y a quiénes avalan en esta oportunidad, además de las noticias de última hora sobre temas electorales.

En el portal de la alianza se posibilita la interactividad, pues los ciberciudadanos pueden participar reportando lo que están viviendo en sus regiones, interactuar en los *blogs*, participar en los sondeos, foros y *chats* con candidatos.

### Otra red

Un poco más reciente es la Misión de Observación Electoral (MOE)<sup>12</sup>, que desde la sociedad civil se constituye en otra red integrada por hombres y mujeres al servicio de la democracia. La MOE tiene como objetivo «Efectuar una observación de calidad de las elecciones que acompañe las etapas del proceso electoral presidencial y legislativo mediante una observación rigurosa, objetiva y autónoma, conforme

contenido I



editorial II



correo de brujas III



dossier



actualidad IIII



imagonundi IIII



cuarto de huéspedes IIII



economía y finanzas IIII



ventana global IIII



peso pluma IIII



contraseña IIII



cultura y sociedad IIII



a los estándares internacionales, y propender por (sic) un ejercicio comicial que se ajuste a los principios de transparencia, seguridad y confiabilidad»<sup>13</sup>.

Son más de 120 organizaciones de la sociedad civil colombiana que, básicamente, realizan un ejercicio de pedagogía electoral en algunas ciudades y municipios vulnerables. Además, cuentan con un equipo de especialistas conformado por investigadores de las universidades del Rosario, la Javeriana, los Andes, la Fundación Seguridad y Democracia, y la analista Claudia López. Lo que es más, tienen el auspicio de Asdi, Cordaid, Oxfam, la Konrad Adenauer Stiftung y el Institute for Democracy and Electoral Assistance (Idea).

En el ejercicio pedagógico presentaron a la opinión pública los mapas de riesgo electoral, que muestran los «factores pasivos y activos que afectan la libertad, transparencia, autenticidad e igualdad en el proceso electoral»<sup>14</sup> y pretenden crear «alertas tempranas que permitan a las autoridades, la ciudadanía y los partidos políticos, adelantar acciones que prevengan la comisión de delitos electorales»<sup>15</sup>.

En el portal de internet de la MOE, además del Pacto de Transparencia Electoral y del Código de Ética de los Observadores, aparecen otros documentos que le permiten al ciberciudadano estar enterado de los eventos y asistir a las capacitaciones que se brindan en diferentes partes del territorio nacional.

Como dice Alejandra Barrios, la directora de la MOE, de lo que se trata es de asumir la responsabilidad política y hacer veeduría<sup>16</sup>. Así se empodera al ciudadano y lo electoral frente al tema sobre el cual gira el mundo político del ciudadano colombiano.

### La tercera red

La tercera red busca fortalecer la cultura democrática colombiana. Es Voto Vital, una iniciativa lanzada en junio de 2007 que, con acciones colectivas en torno al voto consciente y autónomo, busca incidir en los ciudadanos para que participen en el juego democrático. Ellos desarrollan lo que se ha dado en llamar la filosofía mockusiana de concientización mediante la cultura, la autorregulación y la mutuo-regulación del ciudadano.

Voto Vital organiza campañas para que el ciudadano aproveche el tiempo que queda y se dé cuenta de que debe pensar su voto. En esta labor pedagógica trabajan mancomunadamente para promover la reflexión antes de sufragar.

Desde esta red se propuso un decálogo del voto vital que promueven en los diferentes escenarios donde realizan su estrategia pedagógica. Se busca que el ciudadano sea consciente de las razones que lo mueven a votar. De lo que se trata es de concientizarlo sobre los motivos, razones, intereses y sentimientos que lo orientan al momento de sufragar. Así las cosas, «votará de manera sensata,

reflexiva, juiciosa, madura, cuerda, prudente y seriamente»<sup>17</sup>. Fundamentalmente, se trabaja sobre una autotransformación cultural, pues la idea es que los ciudadanos sean cada vez más dueños de su propio destino.

Sucintamente puede verse que, en estos momentos de elecciones regionales, las redes de las organizaciones de la sociedad civil se han organizado para dinamizar el debate electoral y así consolidar la democracia colombiana, que se ha visto amenazada por diferentes factores. Desde allí se denuncia, pero también se construyen alternativas para un juego democrático deliberativo<sup>18</sup>.

Ahora bien, la experiencia no es larga, pero esas alianzas y redes entre las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y las mismas instituciones del Estado son un avance para blindar la democracia. Ahora, el turno es para el ciudadano, que como cibernauta ya tiene información disponible para construir su futuro. ■

#### Notas

1. Es así como las organizaciones de la sociedad civil colombiana ejercen el derecho consagrado en el artículo 107 de la Constitución Política, cuando se les garantiza «manifestarse y participar en eventos políticos».
2. Si bien en Colombia las más conocidas son las organizaciones no gubernamentales, en realidad el marco legal es el de entidades sin ánimo de lucro. «Hablar de entidades sin ánimo de lucro es mencionar un amplio abanico de organizaciones con orígenes e historias distintos con legislaciones independientes, con niveles de intervención social heterogéneos, con finalidades disímiles y con diversos tipos de población atendidas». Juan Carlos Jaramillo Díaz, «Aspectos jurídicos de las entidades sin ánimo de lucro», en *Entidades sin ánimo de lucro. Características y aplicaciones del régimen tributario*, Bogotá, Legis, p. 9.
3. Siguiendo la definición de Mary Kaldor, *La sociedad civil global*, España, Kriterion Tusquets Editores, 2003.
4. Votebien, «Conozca y denuncie el fraude electoral», en [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2006/abc\\_electoral/29-01-2006/nota273242.html](http://www.terra.com.co/elecciones_2006/abc_electoral/29-01-2006/nota273242.html).
5. Actualidad Colombiana, que utiliza el correo electrónico para difundir sus investigaciones y análisis.
6. [www.concejocomovamos.org](http://www.concejocomovamos.org).
7. Ocasá ha trabajado en alianza con organizaciones como la Fundación Konrad Adenauer, el Portal Avanza, la Corporación Transparencia por Colombia, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, y ha recibido el apoyo en proyectos específicos por parte de universidades. Ampliar información en [www.ocasa.avanza.org.co](http://www.ocasa.avanza.org.co).
8. [www.votebien.com](http://www.votebien.com).
9. [www.moe.org.co](http://www.moe.org.co).
10. [www.votovital.org](http://www.votovital.org).
11. Cuenta con el liderazgo de la Corporación Transparencia por Colombia, la revista *Semana*, la Fundación Friedrich Ebert (Fescol), el proyecto Congreso Visible de la Universidad de los Andes, la GTZ, Terra, Caracol Radio, Colpremsa, la embajada británica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
12. Figura creada el 12 de marzo de 2006, cuando 776 hombres y mujeres decidieron actuar en nombre de la ciudadanía y poner a disposición sus ojos y oídos para reportar las posibles irregularidades en las elecciones legislativas de ese año. Ampliar información en <http://moecolombia.blogspot.com/>.
13. <http://www.moe.org.co/home/index.html>. Consultado el 7 de septiembre de 2007.
14. Ver *Mapas de riesgo electoral*, versión impresa, Bogotá, la MOE.
15. *Ibid.*
16. En esta actividad de observación se desplegarán cerca de 10.000 hombres y mujeres por el territorio colombiano para denunciar los delitos electorales, las contravenciones disciplinarias por la participación indebida de funcionarios públicos en las campañas electorales, y todas las amenazas que impiden elecciones libres.
17. [www.votovital.org/dos.html](http://www.votovital.org/dos.html).
18. Cabe recordar a John Dewey, quien consideraba que la democracia debía ser una forma de vida realizada a través de la educación y la deliberación. Ampliar en José Olimpo Suárez, «Richard Rorty: repensar la democracia», en *UN Periódico*, 9 de septiembre de 2007, p. 21.

contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagoni



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



peso pluma



contraseña



cultura y sociedad



# Descubrir el juego del poder

**La alianza Votebien publicó un manual para periodistas como una guía para cubrir las elecciones regionales, en el cual aparecen conceptos y se dan recomendaciones sobre cómo se puede hacer un trabajo más profesional en función de los ciudadanos.**

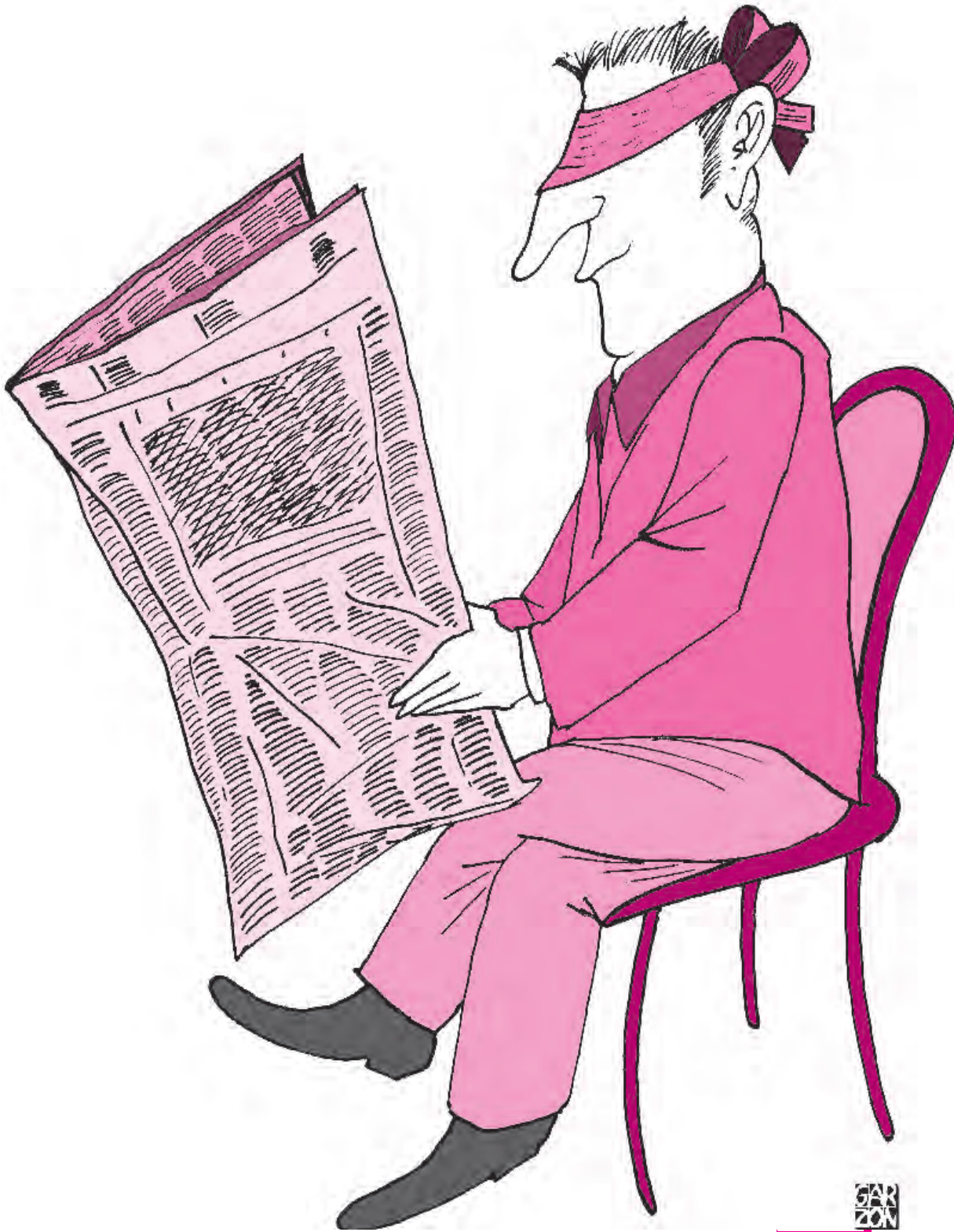
**D**urante una elección, en cada país o ciudad, se vuelven a poner en juego unas políticas públicas claves que definen el rumbo que hay que seguir. En otras ocasiones, en un país o en una región que está en crisis y se vienen cuajando ciertos procesos políticos, las elecciones representan oportunidades para salir de las dificultades y para reinventar las soluciones. Parte de un buen cubrimiento periodístico consiste en identificar aquello que está sobre la mesa, bien sea el modelo de gobierno o la salida de una crisis; en otras palabras, si las elecciones son una competencia por el poder, es necesario desnudar ese poder, ver quiénes están detrás y qué es lo que se quiere hacer con él.

Cuando hay uno o varios candidatos que representan un cambio en la línea seguida por gobiernos anteriores, el cubrimiento periodístico debe ahondar en las propuestas de ese nuevo modelo, averiguar qué impacto tendrá, qué riesgos y cuáles oportunidades. Así por ejemplo, en las elecciones bolivianas, cuando Evo Morales era candidato presidencial, los electores tenían la opción de escoger una vía alternativa de izquierda democrática que, necesariamente, implicaría profundos cambios en las políticas públicas: nacionalización del petróleo, distanciamiento de Estados Unidos y recambio de la elite gobernante, entre otras. Algo similar sucedió en México cuando se enfrentaron Felipe Calderón, quien significaba la continuidad en el poder del partido PAN, y Andrés Manuel López Obrador, del PRD. Cada uno representaba los intereses encontrados. Se podría decir lo mismo de Bogotá, cuando subió a la alcaldía Antanas Mockus, sin respaldo alguno de los partidos tradicionales, o en Pasto, cuando ganó Antonio Navarro.

En esos momentos es decisivo identificar qué puede cambiar con la elección de este candidato de ruptura, cuál es el nuevo modelo de país que ofrece, qué políticas en curso seguirían y cuáles se abandonarían o remplazarían. Por ejemplo, si Carlos Gaviria, el candidato del Polo Democrático Alternativo, hubiera ganado las presidenciales de 2006, Colombia

**MARÍA TERESA RONDEROS  
MARÍA FERNANDA MORENO**  
Tomado del *Manual para periodistas. Cómo cubrir elecciones*

dossier



GARZON



dossier



LECO

11

habría echado para atrás el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos o, como mínimo, lo habría intentado renegociar en otros términos.

Igualmente, se pueden citar las elecciones en las que no está en juego un cambio de modelo, sino la opción de que un nuevo gobierno saque al país de una crisis profunda (económica, institucional, etc.). El pueblo eligió como presidente a Álvaro Uribe en 2002 para que, básicamente, resolviera el grave problema de inseguridad en que se hallaba el país, con casi diez secuestros por día, con miles de personas atemorizadas huyendo al exterior, carreteras bloqueadas por las guerrillas y, en general, una percepción de zozobra ante el poder violento e intimidante de las Farc. Así mismo, fue importante en esa elección la percepción de que Uribe encarnaba la anticorrupción, el pragmatismo y el freno a la politiquería. Muchas personas votaron por él porque creyeron, acertadamente o no, que era el candidato más «antipolítico».

Por último, están las elecciones en las que se vislumbra la continuidad de las políticas del gobierno del momento. En tales casos, los aspirantes opcionados no representan cambios radicales, sino ajustes de algunas políticas. Esto sucede, sobre todo, cuando el candidato es el mismo gobernante que busca la reelección, o si los electores perciben a un político como el sucesor del mandatario actual o si es del mismo partido. Por ejemplo, si dos figuras del Polo Democrático se presentaran a la candidatura para suceder a Lucho Garzón como alcalde de Bogotá, es probable que ambos personajes ofrecieran un enfoque similar que continuaría, en términos generales, la línea de la actual administración.

Es saludable para la democracia que los electores estén conscientes de lo que está en juego en una elección. Que sepan si se trata de un giro dramático en el gobierno o no. A veces esto es obvio para los ciudadanos. A veces no lo es. Por eso, para informar bien, los medios deben analizar los procesos de cambio que se están presentando en la democracia, hacer visible el juego del poder, lo que está pasando en el lugar en que gobernará cada candidato y las políticas que vienen gestándose hace varios períodos. El ejemplo del TLC respecto a Carlos Gaviria aplica también en este caso, pues era una política iniciada en el período Uribe, que se pondría en marcha sólo hasta el período siguiente.

### La situación actual

En los comicios territoriales de 2007, se elegirán gobernadores y diputados a la asamblea de 32 departamentos, cuatro alcaldes y los concejales en las ciudades que tienen categoría de distritos (Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta), 1.094 alcaldes municipales y los correspondientes concejales. Y por último, los ediles de las JAL en las ciudades donde funcionan estas entidades. La Constitución dispone que son períodos de cuatro años para todos los elegidos.

En estos comicios, en cada entidad territorial, habrá cuestiones en juego pertinentes sólo a esa entidad. Así por ejemplo, en Barranquilla y en Cali serán cruciales la renovación de la clase política local y la transparencia en la nueva administración, después que sus respectivos

alcaldes terminaran abruptamente sus mandatos por graves acusaciones de corrupción. Cada reportero podrá abordar estos procesos según las realidades de su departamento o municipio, pero analizar sus dimensiones nacionales ayudará indudablemente a los ciudadanos a comprender mejor lo que pasa en su ciudad y pueblo.

Debemos tener en cuenta que hay procesos políticos que, como ríos profundos, corren por todo el país. Así las cosas, de estas elecciones dependerá que los gobiernos locales tengan una mayor o menor infiltración de los grupos ilegales armados que han intentado controlarlos en diferentes regiones del país. Es clave que los medios alerten a los habitantes de aquellas regiones donde, por ejemplo, paramilitares o guerrilleros han emergido como un poder detrás del trono y han logrado desviar rentas, ocupar cargos públicos o corromper la justicia. Es necesario que sepan que, en estos comicios, vender el sufragio o votar a cambio de un sancocho puede tener consecuencias gravísimas para la estabilidad de la democracia local y afectar por muchos años sus libertades ciudadanas. Por eso será decisivo para el futuro del país detectar, denunciar y analizar si los poderes paramilitares, guerrilleros o del narcotráfico quieren quedarse con una porción de poder en las elecciones regionales de 2007. Sin el fortalecimiento del Estado legítimo en el nivel regional, será difícil que Colombia alcance la paz y perfeccione la democracia, por lo que resulta crucial que los ciudadanos comprendan la trascendencia de su decisión a la hora de votar.

Por otro lado, el país ha estrenado una nueva legislación de partidos. Cada partido debe presentar una sola lista para cada cargo o corporación (una lista para asamblea y un candidato a gobernador en cada departamento, y una lista para concejo y un aspirante a alcalde en cada municipio). Quienes salgan elegidos deben seguir con disciplina las decisiones de bancada de su partido, sea para dictar una ordenanza en la asamblea o un acuerdo en el concejo, o para adoptar un modelo de gobierno en los cargos ejecutivos. Casi todos los políticos colombianos que emergieron en 2006 de las elecciones al Congreso, después de la reforma política de 2003, son aún endebles, les falta organización o, incluso, algunos nacieron fracturados. Por eso también está en juego el que los partidos crezcan y se fortalezcan en las regiones, un requisito indispensable para que la democracia funcione mejor.

Los reporteros pueden hacer historias sobre cómo los nuevos partidos tejen sus alianzas locales, si han tenido procesos democráticos internos para escoger sus candidatos y autoridades y si los están cumpliendo, o si, por el contrario, están atrayendo a sus dirigentes a través de los viejos métodos clientelistas: apuntalar a alguien como su candidato a la alcaldía porque «pone» muchos votos para la gobernación, conseguir el apoyo de un barón electoral local a cambio de prometerle contratos de obra en el futuro gobierno, etc.

Así mismo hay otros procesos en el tapete, tales como el avance o retroceso de la descentralización política administrativa y fiscal, el impacto ambiental de los cultivos de coca y de su fumigación, la reinserción de los desmovilizados, la puesta en marcha del sistema de transporte

contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagamundi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



masivo, o el proceso de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado. Es función de los periodistas identificar estos procesos, hacerlos visibles e informar cómo éstos se están manifestando en su región y cómo piensan encararlos los diversos candidatos.

Un deber ético del periodista es contarle a su comunidad lo que esta pasando y tratar de explicar por qué sucede lo que sucede. Por tal motivo es parte esencial de su oficio hacer visibles las decisiones que estén en juego detrás de una elección y definan la suerte de esa comunidad.

### ¿Qué hacer?

Los periodistas pueden, por medio del debate con sus colegas de redacción, o del diálogo con las comunidades o con fuentes expertas, identificar los procesos que se están llevando a cabo en su región. ¿Cuáles serán los temas claves en el próximo período?; ¿qué políticas del gobierno saliente merecen continuidad?; qué representa cada uno de los candidatos: ¿continuidad o ruptura?, etc.

Las siguientes son algunas ideas de preguntas que podrán hacerse los reporteros en diversas regiones:

- Antes de desmovilizarse, varios de los jefes paramilitares tenían una fuerte influencia política en buena parte de la costa caribe y en otros departamentos. En estas elecciones podrá comprobarse qué tan fuertes siguen siendo los vínculos del grupo armado desmovilizado o de sus jefes con los candidatos regionales. ¿Seguirán presionando a los electores para que voten por ciertas personas? ¿Continuarán apareciendo candidatos únicos, como pasó en 2003 con las candidaturas de Hernando Molina en el Cesar o de Trino Luna en el Magdalena, y las de otros a alcaldías?
- La elección de gobernador del Meta en octubre de 2003 se anuló y se tuvieron que realizar elecciones atípicas para definir su remplazo. En Barranquilla y Cali, los alcaldes fueron acusados por la Procuraduría y la Fiscalía de graves delitos que los obligaron a retirarse de sus cargos mientras se definen sus casos. Y otros mandatarios terminaron enjuiciados por corrupción, posible complicidad con paramilitares o guerrilleros, etc. ¿Cómo podrán los electores en esas ciudades evitar que se repita la historia? ¿Qué organizaciones nacionales o ciudadanas se requieren para vigilar y controlar especialmente estas maltrechas administraciones?
- Nariño, por sus corredores de drogas, es importante para los grupos armados, en Caquetá se juega la derrota o no de la guerrilla y en Buenaventura el reto es vencer a la delincuencia. ¿Qué tendrían que hacer los nuevos gobernantes de esas regiones para enfrentar estos graves problemas? ¿Qué deberían exigir los nuevos mandatarios del gobierno nacional? ¿Qué instituciones o inversiones especiales se requieren para asegurar que el Estado tenga allí el monopolio de la fuerza y la justicia? ■



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

15 de febrero de 1886. Res. N° 92 de marzo de 1926

## FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

### ESPECIALIZACIONES

#### COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y.

**Registro Icfes:** 17065327017110011110100

**Título otorgado:** Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo

**Duración:** Doce meses

Convenio con Columbia University, N.Y. Objetivos: dar a conocer las nuevas tendencias de la cooperación internacional y facilitar el acceso a las fuentes de recursos y oportunidades que ofrece este elemento fundamental del desarrollo; proporcionar habilidades para aplicar las técnicas de negociación internacional, la planeación estratégica y las herramientas de gestión de proyectos.

#### POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y., Institut d'Études Politiques de París, Centre d'Études et Recherches Internationales (Ceri)

**Registro Icfes:** 170653200301100111100

**Título otorgado:** Especialista en Políticas y Asuntos Internacionales

**Duración:** Quince meses

Convenio con el Centre d'Études Politiques et Recherches Internationales, Institut d'Études Politiques de París y School of International and Public Affairs de Columbia University, N.Y.

**Características:** esquema internacional de estudios interdisciplinarios en política exterior y estudios comparados; negociación y solución de conflictos; derecho internacional público, economía y finanzas internacionales; derechos humanos y medio ambiente.

#### FINANZAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS INTERNACIONALES, EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y BANCA DE INVERSIÓN

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y.

**Registro Icfes:** 170653320001100111100

**Título otorgado:** Especialista en Finanzas

Convenio con Columbia University, N.Y. Objetivos: proporcionar las herramientas necesarias para manejar las finanzas nacionales e internacionales y para evaluar proyectos; capacitar al participante en las gestiones financieras en los ámbitos nacional e internacional.

**Énfasis:** el estudiante podrá elegir entre tres énfasis: Finanzas Internacionales, Evaluación de Proyectos y Banca de Inversión. Participantes: ejecutivos que se desempeñen en el sector financiero, las finanzas internacionales y en áreas económico-financieras y de inversión.

#### INFORMES

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
Calle 12 N° 0-28 Este, Centro de Posgrados  
Tel.: 2826066, exts. 1256, 1251, 1220, 1165, 1157, 1167, 1155  
E-mail: [figri.posgrados@uexternado.edu.co](mailto:figri.posgrados@uexternado.edu.co)

# Los votos del PDA: lo que tiene y lo que le falta

**Si bien una mirada a la evolución del apoyo al PDA en las elecciones presidenciales del 2002 y el 2006 permite ver que en las regiones hubo un aumento que, en el peor de los casos, se duplicó, la poca participación en la consulta de mediados de 2007 pone de manifiesto la ausencia de un capital político estable; en consecuencia, los retos para el Polo no cesan. Nuevamente, los resultados de las elecciones de octubre marcarán el paso siguiente del partido.**

Los resultados de la elección presidencial del año 2006, calificados como un triunfo para el Polo Democrático Alternativo (PDA), evidenciaron su posicionamiento como una opción en dos sentidos: la primera, frente al predominio del liberalismo y el conservatismo, y la segunda, frente al surgimiento de un sinnúmero de movimientos con una débil disciplina de partido y un capital político reducido.

Esto posibilitó nuevas investigaciones y trabajos de análisis sobre la nueva izquierda, que arrojaron diversas hipótesis<sup>1</sup> para explicar cómo, por primera vez en la historia del país, un candidato de izquierda logró un segundo lugar en las elecciones presidenciales. Una de las hipótesis que vale la pena destacar menciona que, como mínimo, debe haber tres factores para explicar esta realidad: la crisis de los partidos, «la relativa debilidad de los movimientos sociales»<sup>2</sup> y el conflicto armado<sup>3</sup>.

En la medida en que tales factores inciden en la formación de la opinión pública, y ésta a su vez tiene efectos sobre el comportamiento del electorado, los resultados de las elecciones han cumplido un papel importante en la composición y evolución del PDA que se presenta para las elecciones regionales de octubre de 2007.

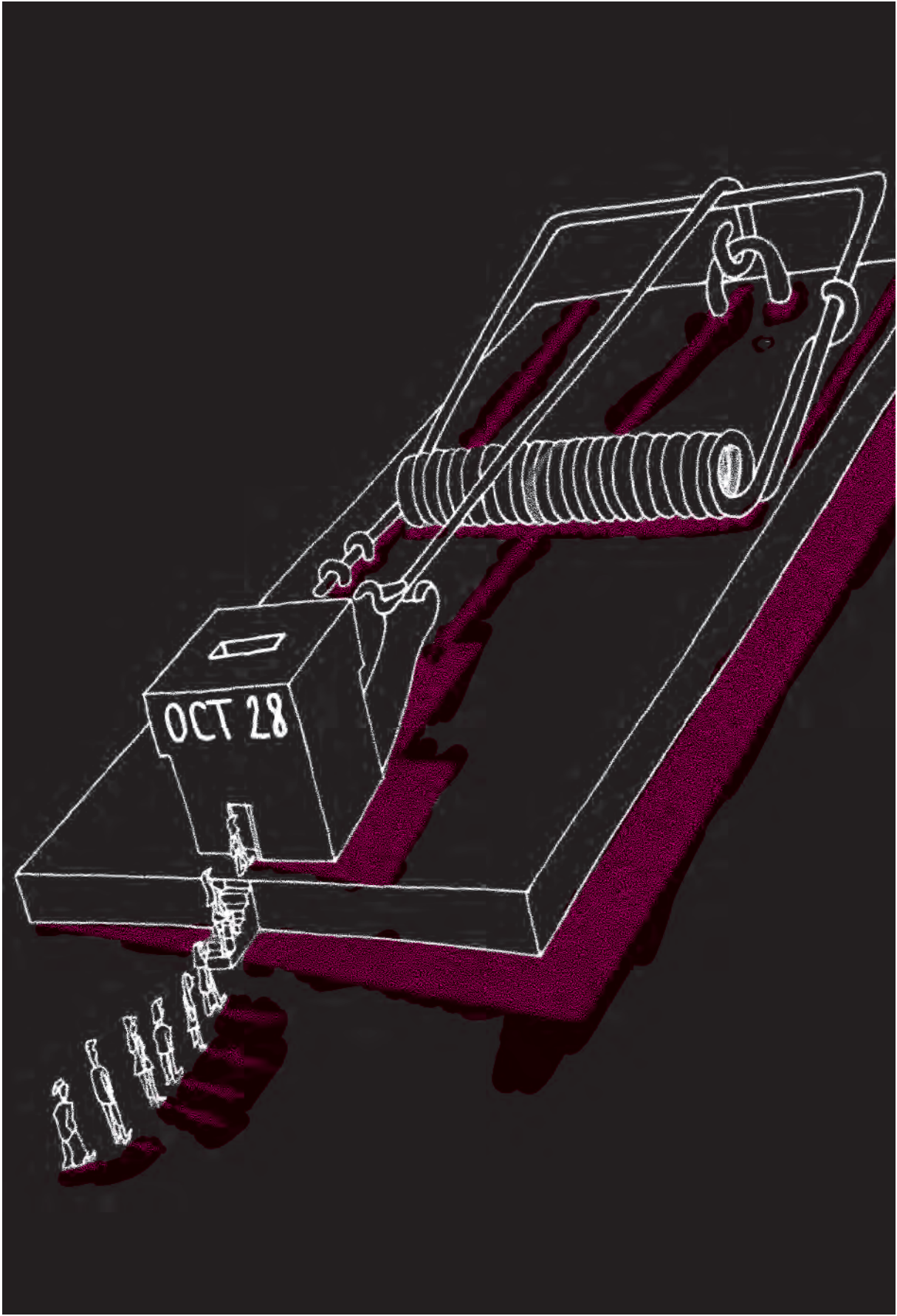
## ¿La catapulta?

Los antecedentes del PDA ponen de manifiesto la relación casi directa entre el comportamiento electoral y la evolución del partido. Los resultados de las elecciones regionales del año 2000, que mostraron un apoyo importante al Frente Social y Político (FSP)<sup>4</sup> y a las candidaturas independientes cercanas a la izquierda, fueron la base del cálculo electoral para las elecciones legislativas de 2002. De esta manera, desde el FSP se lograron dos escaños en el Congreso de la república: uno en el Senado, con Carlos Gaviria, y el otro en la Cámara de Representantes, con Wilson Borja. También se hizo visible el respaldo del electorado a candidatos de izquierda como Antonio Navarro<sup>5</sup>, Jaime Dussán<sup>6</sup> y Samuel Moreno<sup>7</sup>.

dossier

**VIVIANA MARCELA  
GÓMEZ VENEGAS**

Exalumna de la Facultad de  
Finanzas, Gobierno y Relaciones  
Internacionales  
[viviana.gomez@uexternado.edu.co](mailto:viviana.gomez@uexternado.edu.co)



dossier



TECO



Estos resultados dieron paso a la conformación del Polo Democrático (PD) como una coalición del FSP con movimientos como la Anapo, Vía Alterna, el Partido Socialdemócrata Colombiano, entre otros<sup>8</sup>. Al entonces presidente del FSP, Luis Eduardo Garzón, lo presentaron como candidato presidencial del Polo en las elecciones del año 2002. El respaldo a Garzón, que lo ubicó en el tercer lugar con cerca de un 6% de los votos, fue tan significativo para el PD que su actividad política se mantuvo aun después de las elecciones<sup>9</sup>.

La prohibición de la doble militancia en el 2003<sup>10</sup>, sumada a la premura por las elecciones regionales que se avecinaban, impulsó al PD a integrar el nuevo Polo Democrático Alternativo (PDA). Muchos interpretaron el triunfo de Garzón en la alcaldía de Bogotá como la oportunidad de la izquierda en términos políticos y de gestión pública. En este sentido, con cifras de favorabilidad de más del 60% en los tres años de gobierno<sup>11</sup>, parece haberse demostrado lo que el PDA esperaba.

En medio de la dinámica creciente del Polo, se lanzó a Carlos Gaviria como candidato para las elecciones presidenciales del 2006. Como se sabe, si bien Gaviria no ganó, los resultados de estos comicios pusieron en evidencia un fenómeno sin precedentes en la política colombiana que, de acuerdo con las apreciaciones del momento de Jorge Enrique Robledo, Antonio Navarro y Gustavo Petro, entre otros, catapultó al partido. Sin embargo, es claro que este triunfo no le asegura al PDA un buen resultado en las próximas elecciones, en especial cuando se ha demostrado que el respaldo del electorado depende en mayor medida de la imagen política de los candidatos individualmente considerados, que de la proyección del partido<sup>12</sup>.

### La estrategia

Para las elecciones regionales de octubre de 2007, el Polo ha diseñado un mapa de candidaturas estratégicas en el que prioriza las regiones de acuerdo con diversos factores<sup>13</sup>. Evidentemente, en razón del triunfo en las pasadas elecciones, tanto en la alcaldía de Bogotá como en la gobernación de Nariño, la primera opción del PDA para los comicios de octubre se divide entre la candidatura de Samuel Moreno en el primer caso y la de Antonio Navarro en el segundo. La aproximación a los votantes en las dos plazas es diferente, pues mientras que en Nariño el 43,40% de la población respaldó la última candidatura presentada por el Polo<sup>14</sup>, en Bogotá esta cifra fue del 23%<sup>15</sup>. Adicionalmente, observando la evolución del apoyo a los candidatos presidenciales del PDA en el 2002 y el 2006, se encuentra que la variación positiva en la capital es de las menores en todo el país, en tanto que la del departamento mostró un aumento significativo. Así las cosas, el principal reto en la zona prioritaria, según la estrategia del Polo, es captar adeptos en Bogotá y consolidar el capital político con que cuenta en el departamento de Nariño.

El principal reto en la zona prioritaria, según la estrategia del Polo Democrático Alternativo (PDA), es captar adeptos en Bogotá y consolidar el capital político con que cuenta en el departamento de Nariño.

El segundo renglón de prioridad para el PDA está integrado por ciudades como Cali, Bucaramanga, Pereira, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Risaralda, Montería e Ibagué. Merece especial atención el caso de Cali, donde, pese a que se ha demostrado favorabilidad a las candidaturas que se apartan de los partidos tradicionales<sup>16</sup>, la participación en la consulta del Polo que tuvo lugar a mediados de este año fue escasa. La situación es similar en Barranquilla, donde, a pesar de que «hace más de doce años que los partidos tradicionales no ganan»<sup>17</sup>, la irrisoria participación en la consulta da cuenta de la ausencia de canalización de un capital político potencial.

Finalmente la tercera categoría, denominada «candidaturas emblemáticas»<sup>18</sup>, en la que un triunfo del Polo actuaría además como un golpe de opinión en razón de las tradiciones o hechos recientes, está compuesta por Barrancabermeja, San Andrés, Antioquia, Putumayo y La Guajira. De acuerdo con los resultados de las elecciones presidenciales de 2002 y 2006, estos dos últimos departamentos son promisorios si se considera que, en el caso de La Guajira, el respaldo al PDA de una elección a otra se incrementó en 1.115,77%<sup>19</sup>, mientras que en Putumayo lo hizo a razón del 777,69%<sup>20</sup>. Por su parte, San Andrés y Antioquia parecen adversos a las pretensiones del Polo, aunque los resultados de la consulta sugieren una militancia disciplinada en el ámbito local de este último departamento.

Así las cosas, en materia de respaldo electoral en las regiones, el Polo no tiene nada seguro. Si bien la observancia de la evolución del apoyo al PDA en las elecciones presidenciales del 2002 y el 2006 muestra que en las regiones hubo un aumento que, en el peor de los casos, se duplicó, la poca participación en la consulta de mediados de 2007 pone de manifiesto la ausencia de un capital político estable. En consecuencia, los retos para el Polo no cesan. Nuevamente, los resultados de las elecciones de octubre marcarán el paso siguiente del partido. ■

#### Notas

1. Carolina María Rudas menciona diversas hipótesis, entre las que se encuentran la polarización de la sociedad colombiana en torno al tema de la seguridad, la polarización en lo que respecta al apoyo a tendencias de izquierda o derecha, y la diferenciación del electorado entre dinámicas nacionales y locales.
2. César Rodríguez Garavito, «La izquierda democrática en Colombia: orígenes, características y perspectivas», Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, en <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-rodri-guezgaravito.htm>. Consultado el 25 de agosto de 2007.
3. Que ha significado una vinculación, en ocasiones directa, entre la izquierda democrática y la izquierda armada: «La intensificación y degradación del conflicto en la década de los noventa ha incidido en la izquierda democrática de dos formas dis-

Para las elecciones regionales del 28 de octubre de 2007, el Polo Democrático Alternativo ha diseñado un mapa de candidaturas estratégicas en el que prioriza las regiones de acuerdo con diversos factores.

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =H



imagoni 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



pluma



- tintas. En primer lugar, el espacio político de la izquierda democrática es limitado por las estrategias de guerra de los actores armados. El espectro de la izquierda armada [por tanto] está inevitablemente presente en los debates internos de la izquierda democrática y en las percepciones externas sobre ésta. De otro lado (...), la represión militar y paramilitar (...) con frecuencia no distingue entre la izquierda armada y la izquierda democrática». *Op. cit.*
4. César Rodríguez afirma que la nueva izquierda colombiana surgió en 1999, con la creación del Frente Social y Político, que pretendía unir a los movimientos y pequeños partidos de tendencia izquierdista. Sus miembros eran la CUT, el Partido Comunista, Presentes por el Socialismo, el Partido Socialismo Democrático y Unidad Democrática. Luego se unirían otras organizaciones académicas, miembros de ONG, artistas y políticos independientes. *Ibid.*, <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-rodriguezgaravito.htm>.
  5. Por el Movimiento Via Alterna (su antecedente directo es la Alianza Democrática M-19. Integrado por exmilitantes del M-19, sectores de izquierda y en general grupos independientes. Posteriormente hizo parte de la coalición que conformó el Polo Democrático). Ver Vote Bien – Elecciones 2002, en [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2002/congreso\\_2002\\_2006/19-07-2002/nota63229.html](http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63229.html). Consultada el 5 de septiembre de 2007.
  6. Por el Partido Socialdemócrata Colombiano (cofundado y presidido entre 1998 y 2003 por Jaime Dussán. A mediados del 2003, se convirtió en uno de los pilares para la fundación del PDI, actual PDA). Ver página oficial PDA: <http://www.polodemocratico.net/-Jaime-Dussan-Calderon->. Consultada el 5 de septiembre de 2007.
  7. Por la Alianza Nacional Popular (Anapo) (partido político de tendencia izquierdista, fundado como movimiento en 1961 por Gustavo Rojas Pinilla. Hizo oposición al Frente Nacional. Después de las elecciones de 1970 (Rojas Pinilla – Pastrana), un grupo de anapistas formó el M-19. La base social de la antigua Anapo está dirigida por Samuel Moreno Rojas y, en consecuencia, hace parte ahora del PDA. Ver página oficial Presidencia de la República: [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/historia/14.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/14.htm). Consultada el 5 de septiembre de 2007.
  8. Para ver en detalle la evolución del respaldo al PDA, ver Rodríguez Garavito, *op. cit.*, <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-rodriguezgaravito.htm>.
  9. Dicha actividad política se vio expresada especialmente en la conformación de bancadas para intervenir en diversos debates legislativos, lo que a la postre identificó al PD como una coalición de oposición. Ver Rodríguez Garavito, *op. cit.*, <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-rodriguezgaravito.htm>.
  10. Acto Legislativo 01/2003.
  11. El proyecto «Bogotá cómo vamos» habla de una favorabilidad del 70% en los dos primeros años de gobierno y del 63% en el tercer año. León Valencia, «La favorabilidad de Lucho Garzón», en *El Tiempo*, 12 de agosto de 2005. Fuente citada en la página oficial del PDA: [www.polodemocratico.net](http://www.polodemocratico.net). Consultada el 28 de agosto de 2007.
  12. La aparente contradicción entre la elección de un presidente de derecha y un alcalde de izquierda para el mismo período se explica por la existencia de un electorado que, independientemente de sus preferencias ideológicas, vota en razón de la claridad del mensaje político del candidato y la proyección de una imagen con alto contenido moral. En el mismo sentido se expresa Rodríguez Garavito y cita además a Francisco Gutiérrez y la obra *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*, publicada en el año 2003.
  13. Entrevista con Daniel García-Peña, 23 de agosto de 2007.
  14. Es decir, la candidatura de Carlos Gaviria a la presidencia en el 2006.
  15. Teófilo Vásquez, «Elecciones del 2006: cómo y por qué ganó Álvaro Uribe». Cuadro comparativo de elecciones, años 2002 – 2006. Centro de Investigación y Educación (Cinep), 27 de junio de 2006, en [http://www.cinep.org.co/pdf/ac/Elecciones2006\\_comoyporque\\_gano\\_uribe.pdf](http://www.cinep.org.co/pdf/ac/Elecciones2006_comoyporque_gano_uribe.pdf).
  16. «En esta ciudad, hace más de diez años que no gobiernan los partidos tradicionales». Carolina María Rudas, «Paradojas y contradicciones en Colombia», *Anuario CIP 2004*. Escenarios de conflicto, Iraq y el desorden mundial, en [http://www.euro-colombia.org/descargas/a/a\\_pe\\_7\\_.pdf](http://www.euro-colombia.org/descargas/a/a_pe_7_.pdf), p. 7. Consultado el 28 de agosto de 2007.
  17. *Ibid.*, p. 7.
  18. García-Peña, *op. cit.*
  19. Lo que, expresado en número de votantes, da cuenta de un incremento de 3.801 votantes en las elecciones presidenciales de 2002 a 46.212 en las elecciones presidenciales de 2006. Teófilo Vásquez, *op. cit.*, [http://www.cinep.org.co/pdf/ac/Elecciones2006\\_comoyporque\\_gano\\_uribe.pdf](http://www.cinep.org.co/pdf/ac/Elecciones2006_comoyporque_gano_uribe.pdf).
  20. *Ibid.*, [http://www.cinep.org.co/pdf/ac/Elecciones2006\\_comoyporque\\_gano\\_uribe.pdf](http://www.cinep.org.co/pdf/ac/Elecciones2006_comoyporque_gano_uribe.pdf).



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
15 de febrero de 1886. Res. N° 92 de marzo de 1926

## FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

### ESPECIALIZACIONES

#### DESARROLLO Y MARKETING TERRITORIAL

##### Objetivos

Formar y preparar dirigentes, gerentes y administradores capaces de fomentar el desarrollo territorial a través de instrumentos innovadores que les permitan a las regiones integrarse en la economía global.

Incentivar actividades empresariales integradas localmente por medio de cadenas productivas, entre otras acciones, dando lugar a procesos de desarrollo sostenible. Entre las estrategias de desarrollo se encuentran el *marketing* territorial, la creación de cadenas productivas y la generación de redes de cooperación local (asociatividad).

**Título:** Especialista en Desarrollo y Marketing Territorial

**Duración:** Doce meses en tres ciclos, con el siguiente horario: miércoles, jueves y viernes de 9 a.m. a 6 p.m. y sábados de 9 a.m. a 1 p.m. una vez al mes.

**Registro MEN** 170656580801100111500

#### GOBIERNO, GERENCIA Y ASUNTOS PÚBLICOS

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y.

**Registro Icfes:** 1706535000011 00113100

**Título otorgado:** Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos

Con este programa de carácter disciplinario, ofrecido en convenio con la School of International and Public Affairs de Columbia University, N.Y., se busca preparar a los dirigentes del siglo XXI, de los sectores público y privado.

**Catedráticos:** de la Universidad Externado de Colombia, de Columbia University, y profesionales que ocupan o han ocupado altas posiciones.

#### NEGOCIOS INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN MERCADOS DE CAPITAL Y COMERCIO EXTERIOR

**Convenio:** School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, N.Y.

**Registro Icfes:** 170653820001100111100

**Título otorgado:** Especialista en Negocios Internacionales con énfasis en Mercados de Capital o con énfasis en Comercio Exterior

**Duración:** Quince meses

Convenio con Columbia University, N.Y. Objetivos: preparar a los profesionales en el manejo de las variables de los negocios internacionales y desarrollar las habilidades gerenciales en los ámbitos de los mercados de capital o comercio exterior, que propicien su participación eficiente y competitiva en la economía mundial.

#### RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

**Convenio:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Pacto Mundial de Naciones Unidas

**Registro Icfes:** 170653700111100111100

**Título otorgado:** Especialista en Responsabilidad Social Empresarial

**Duración:** Doce meses

**Modalidad:** Presencial

**Inscripciones abiertas**

##### Objetivos

Mediante este programa académico se busca desarrollar los distintos aspectos de la responsabilidad social empresarial, analizados desde una perspectiva internacional e interdisciplinaria, con el propósito de ofrecer a los participantes una visión clara respecto a la importancia y a los compromisos que se derivan alrededor de cada una de las actuaciones de la empresa, entendida como actividad económica organizada que interactúa con sus grupos de interés.

#### INFORMES

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
Calle 12 N° 0-28 Este, Centro de Posgrados  
Tel.: 2826066, exts. 1256, 1251, 1220, 1165, 1157, 1167, 1155  
E-mail: [figri.posgrados@uexternado.edu.co](mailto:figri.posgrados@uexternado.edu.co)

# Marketing político en las elecciones de Bogotá

Las campañas para la alcaldía de Bogotá ponen de relieve la importancia del *marketing* político y la especificidad de manejar la política y la comunicación en la capital del país. Ahora se observa un nuevo perfil de candidatos, aunque la manera de hacer campaña es bastante tradicional.

El *marketing* político es una disciplina que está de moda. No solamente porque los dos últimos años —2006 y 2007— fueron claves desde un punto de vista electoral, sino también porque en el ámbito académico se consolida como disciplina y objeto de investigación.

La influencia en los equipos de campaña que lograron los especialistas en comunicación y en imagen, durante los últimos diez años, abrió el camino para que los académicos se preocuparan por su importancia en el proceso electoral y para determinar la influencia en los resultados de las elecciones.

## Influencia en las elecciones

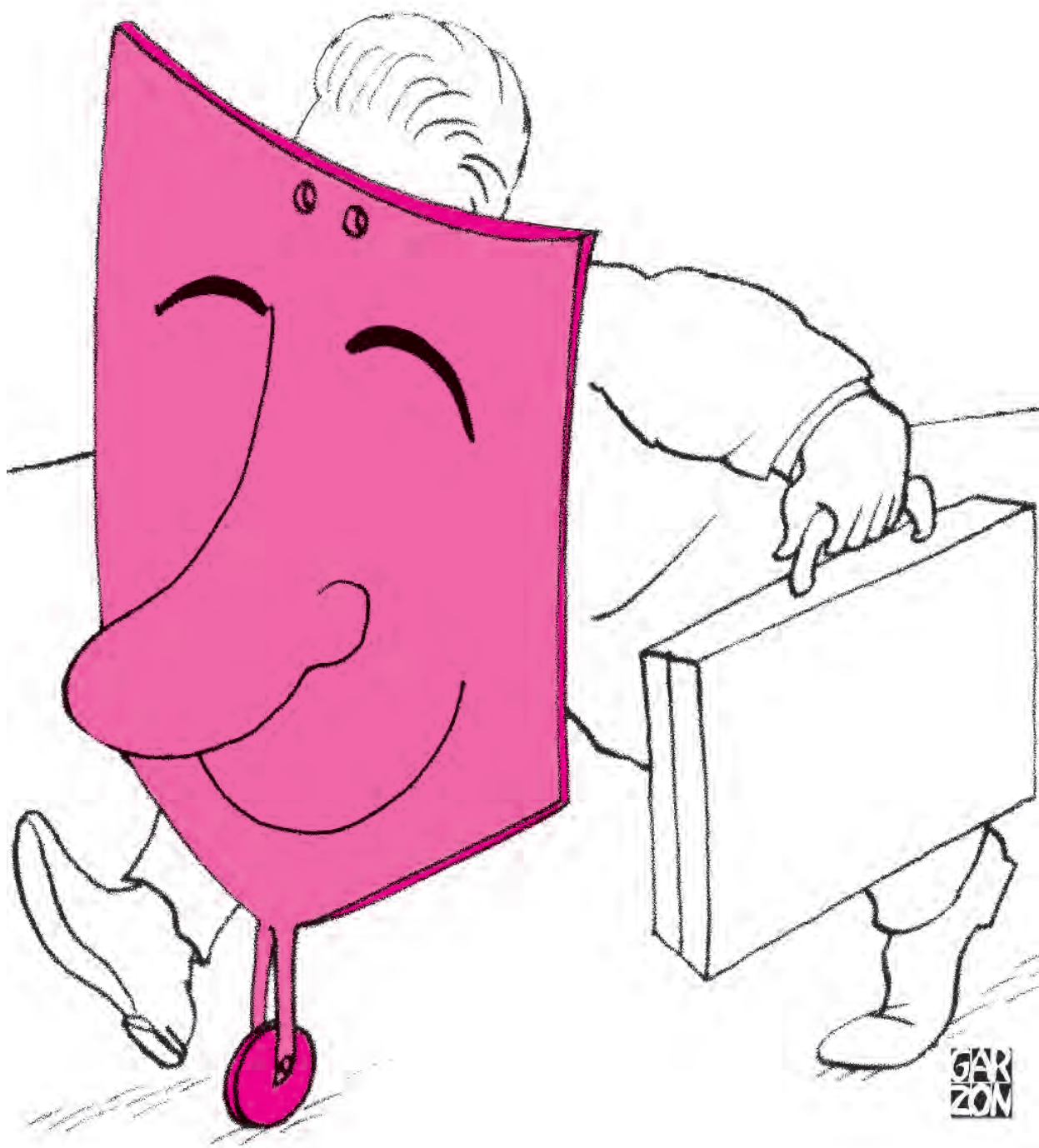
Politólogos y sociólogos se dividen al momento de calificar la importancia del *marketing* político en las elecciones. Una primera línea se inscribe en el pensamiento de Pierre Bourdieu. Para ellos, el *marketing* político y los medios de comunicación masivos son poderosas herramientas de persuasión inconsciente, de los cuales los ciudadanos no se pueden escapar. Las clases bajas son las más vulnerables frente a estos procesos de manipulación y se encuentran en una situación de dominación, sometidas a la violencia simbólica de los medios, manejados por las clases altas.

Otra línea se preocupa más por la dimensión personal de la comunicación y observa que ésta participa de manera fundamental en el buen desarrollo de la democracia, informando a los ciudadanos sobre las propuestas que existen para elegir. Ellos destacan la relativa autonomía que tiene el individuo frente a los mensajes divulgados por los comunicadores.

Ahora bien, hoy casi todos los candidatos entran en la arena política con la asesoría de un profesional en *marketing* político. No se puede dudar de que la mayoría de los candidatos que se lanzan por primera vez lo hacen por


dossier

**EUGÉNIE RICHARD**  
Docente-investigadora de  
la Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[richard.eugenie@uexternado.edu.co](mailto:richard.eugenie@uexternado.edu.co)



dossier 





convicción, con el deseo de defender sus ideas. Básicamente, una campaña es emocionante y vital para el proceso democrático, pero la realidad es dura. Hay muchos aspectos desconocidos, como las inagotables horas de trabajo, el cansancio e incluso la desilusión que experimentan los candidatos. No hay tiempo para reflexionar, equivocarse o dudar.

Ningún candidato puede sobrevivir a varios meses de campaña únicamente con ideas y buena voluntad. Por tal razón, se requiere un equipo de campaña que trabaje con meses de anticipación, fundamentalmente sobre tres objetivos principales. El primero consiste en hacer un análisis de terreno que permita evaluar la posición del candidato, la situación de su electorado, tomar el pulso de la opinión pública y calificar el panorama político; el segundo objetivo es elaborar una estrategia de campaña en la que se incluya tanto lo teórico como lo práctico, y el último corresponde a la realización concreta de la campaña sobre el terreno día tras día.

### Hacer campaña en Bogotá

Para algunos directores de campaña es claro que si un candidato a la alcaldía mayor tiene una agenda bien organizada, puede encontrar entre 250 y 7.000 electores diarios. La cifra varía, dependiendo del evento, del lugar e incluso del día de la semana en que se realice una actividad. En una elección local, el contacto directo con los ciudadanos es fundamental. Cuando un elector hace contacto físico con el candidato, experimenta una emoción fuerte, técnicamente conocida como el «clic emocional», que se traducirá en voto. Aun así, la utilización de los medios de comunicación masiva, como televisión, radio, internet y los impresos (incluso las vallas) es clave para dar visibilidad a la campaña.

Esto se evidenció en la pasada campaña de Enrique Peñalosa, quien había renunciado a las grandes y costosas manifestaciones porque consideraba que en ellas se convencía a pocos. Efectivamente, sólo organizó encuentros con 500.000 ciudadanos durante cuatro meses de campaña; es decir, con ello cubrió un buen porcentaje del quórum de votantes en la capital. Fue una estrategia inteligente, pues la abstención por apatía se combate fácilmente con el contacto directo con el candidato.

En esta oportunidad, Enrique Peñalosa, Samuel Moreno, William Vinasco y Antonio Galán manejan tales técnicas; no obstante, todos adoptan estrategias de comunicación diferentes. Según su trayectoria política, la filiación partidaria y la imagen que la opinión pública tiene de ellos, se elabora la estrategia para cada uno; además, el manejo de la política en la capital siempre ha sido original con respecto al resto del país y requiere un perfil específico. En Bogotá se adopta la lógica del voto de opinión, quizá por la especificidad del electorado, que está más politizado, es más autónomo y se encuentra menos sometido a la presión social, y donde los grupos de presión al margen de la ley tienen menos injerencia.

En la campaña bogotana se trata de aprender a pelear sobre varios frentes de ideas, con discursos y argumentos adaptados a diversos públicos. El electorado es amplio y variado: algunos votan por retribución material e inmediata, mientras que otros se deciden según el debate ideológico. Los agentes de socialización política, como los grupos de presión, corporaciones, gremios, partidos y organizaciones ciudadanas, se deben considerar dentro de la estrategia de campaña. Las directivas de voto que allí se deciden permitirán influenciar a amplios sectores de votantes.

En consecuencia, ser candidato en Bogotá, el centro de la vida política nacional, supone tener el perfil del político tradicional (con legiti-

La televisión valoriza al candidato capaz de presentarse como el hombre simple, cercano al pueblo y consciente de sus necesidades cotidianas. En una palabra, el hombre que podría ser cualquier elector.

dad y credibilidad política), capaz de manejar el discurso, hablar frente a las cámaras, transmitir emociones a los electores (en contacto directo), y además ser hábil en la consecución de votos mediante negociaciones con los líderes y agentes de socialización.

Cabe anotar que la política bogotana tiene sus propias características y está sometida a la historia y la cultura política del país, pero en estas nuevas elecciones para elegir al burgomaestre se revela que está adoptando las tendencias que ya orientaron las elecciones estadounidenses, sometidas al fenómeno de personalización de la política.

### Personalización de la política

Impulsada por la aparición de los medios de comunicación en Estados Unidos, a mediados del siglo XX, la personalización de la política corresponde a la creciente importancia del candidato como persona y como personaje. La impresión de cercanía que permite la televisión con los candidatos los acerca a los electores que intentan reconocerse en ellos. El lema de la campaña de Moreno, «Samuel: el amigo, el vecino, el alcalde», demuestra que lo que se busca es una proximidad con el elector. La política entró en el ámbito doméstico mediante la televisión, entonces los candidatos hablan directamente a las familias, en las habitaciones. En los medios escritos lo que suele encontrarse, además del día a día del candidato, es una revelación de su vida familiar. Se reseña la composición de su familia, sus gustos y preferencias deportivas.

El deseo de identificación y de valorización de los ciudadanos con los candidatos lleva a éstos a mantener una relación amistosa, cercana y horizontal. La televisión, en este sentido, valoriza al candidato capaz de presentarse como el hombre simple, cercano al pueblo y consciente de sus necesidades cotidianas. En una palabra, el hombre que podría ser cualquier elector, por ejemplo, mi amigo o mi vecino. O, por qué no, el comentarista de los partidos de fútbol. La candidatura de William Vinasco Ch. en este sentido ilustra bastante bien el fenómeno de personalización de la política. La aptitud para manejar las herramientas mediáticas y presentarse como una persona cercana anula la posibilidad de manejar los asuntos políticos. El hecho de conocer al personaje mediante la televisión le confiere cierta credibilidad y una simpatía inmediata.

William Vinasco posee una ventaja sobre sus adversarios: casi todos los votantes lo conocen, en especial las clases bajas, que son las que más se abstienen. Es por esta razón por la que Vinasco está intentando transformar la abstención en votos para incrementar su legitimidad. Su lema, «Pasión para Bogotá», juega y exalta las sensaciones sin referencia alguna a un tema central de campaña, USP<sup>1</sup> (por su sigla en inglés). El lema de Peñalosa, «Mejor Peñalosa», insiste sobre la calidad de la candidatura con respecto a los demás, lo que explica su reputación de «prepotente». Sin embargo, Peñalosa es considerado el favorito para el próximo 28 de octubre, señal de que la política bogotana todavía cuenta con un estilo arraigado, donde las elites tradicionales del poder manejan el juego político, pero también donde los «nuevos políticos», más mediáticos y más simpáticos, esperan renovar la manera de comunicar y remodelar la relación entre candidatos y ciudadanos. La *polis* no ha terminado de sorprenderse.■

#### Nota

1. *United Selling Product* es un concepto publicitario inventado por Thomas Roser Reeves, que estipula que una campaña política debe girar alrededor de una idea central, expresada en el lema de campaña.



contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagamundi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



eseo pluma



\*\*\*\*



dad



ENTREVISTA A EDUARDO POSADA CARBÓ

## «Historiografía electoral latinoamericana, significativa para la historia de la democracia»

Eduardo Posada Carbó es investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos del St. Antony's College en la Universidad de Oxford, donde se doctoró en historia moderna. Ha sido profesor visitante en universidades de Colombia, España, Estados Unidos, Inglaterra, Portugal y Chile. Es autor y editor de varios libros y ensayos sobre historia y política de Colombia y América Latina. Ha escrito una docena de ensayos sobre historia electoral de Colombia y Latinoamérica; editó *Elections before democracy. The history of elections in Europe and Latin America* (Londres, 1996) y con Anthony McFarlane coeditó *Independence and revolution in Spanish America: Perspectives and problems* (Londres, 1999). Su libro *Soñar la nación. Violencia, liberalismo y democracia en Colombia*, lo publicó Norma en 2006. Actualmente se desempeña como director de la línea de investigación en Historia de la Democracia en el Cehis (Centro de Estudios en Historia) de la Universidad Externado de Colombia.

### ¿De qué manera considera que el aporte de los estudios históricos de la democracia en América Latina puede contribuir a legitimar los procesos electorales en la actualidad?

No creo que el propósito de los estudios históricos de la democracia en la región deba ser «legitimar» procesos electorales actuales. Éstos tendrán o no legitimidad de acuerdo con sus propias y respectivas circunstancias. Estudiar la historia de la democracia en Latinoamérica sí puede servir para rebatir la arraigada noción –entre muchos sectores– según la cual la «democracia» ha sido ajena a nuestra historia: nuestras tradiciones políticas –en esa noción– sólo se confunden con el autoritarismo, los caudillos y las dictaduras.

### ¿Qué ha aportado la experiencia en América Latina al estudio de la historia de la democracia?

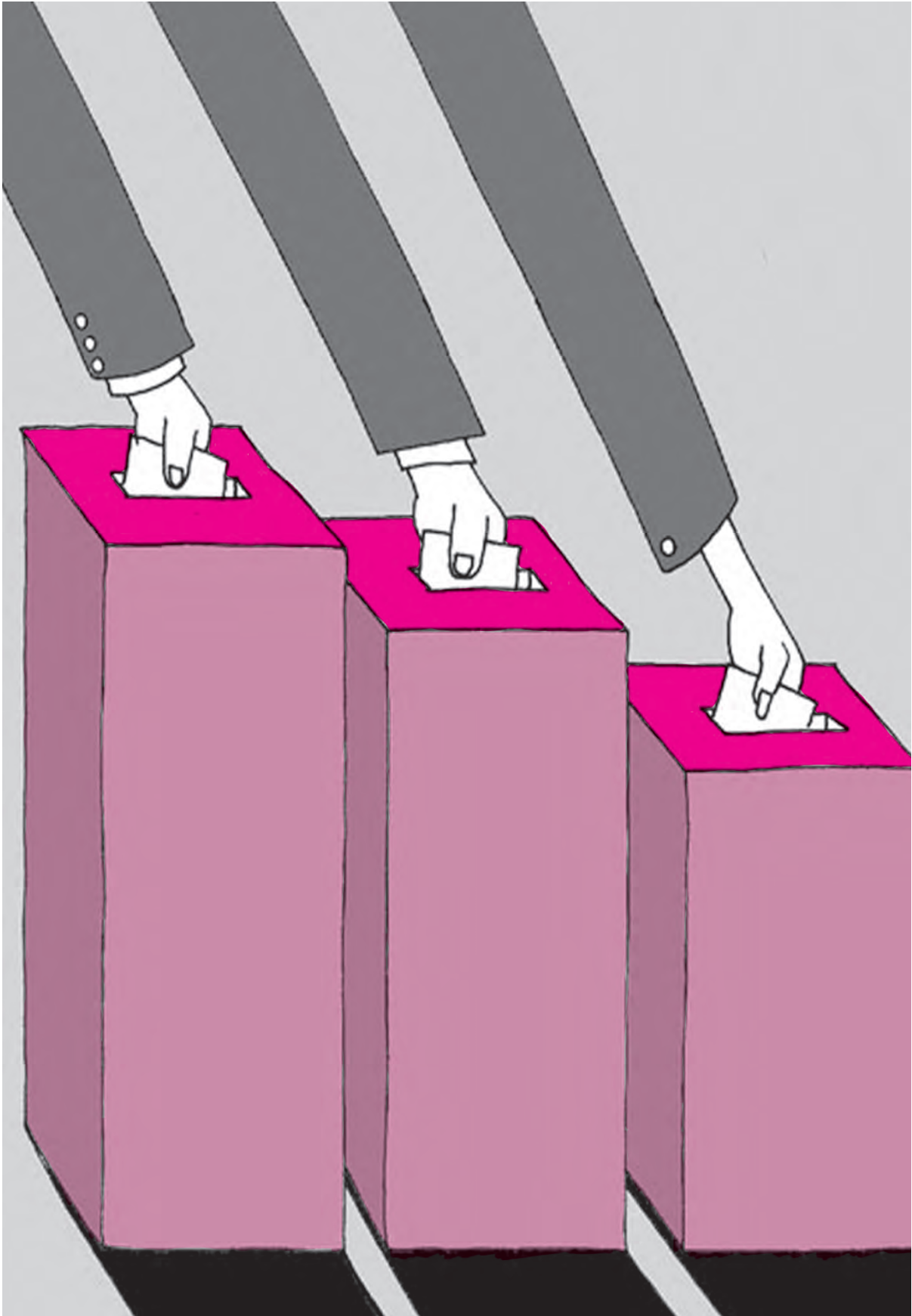
En un libro sobre la historia de la democracia, como el editado por John Dunn (*Democracy. The unfinished journey, 508 bC to ad 1993*), hay –según el índice– cinco referencias a Latinoamérica: dos a regímenes militares y populistas, dos a la «tercera ola» de la democratización y una a la «teología de la liberación». Como se ha estudiado muy poco la historia de la democracia en Latinoamérica desde una perspectiva moderna, es muy poco lo que la experiencia regional puede haber aportado hasta ahora a la historia de la democracia en general. John Markoff, en un ensayo titulado *When and why was democracy invented?*, sugiere que habría que

dosier

**ISABELA RESTREPO**  
Investigadora del Cehis  
[isabela.restrepo@uexternado.edu.co](mailto:isabela.restrepo@uexternado.edu.co)

**FERNANDO ESTRADA**  
Profesor-investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[fernando.estrada@uexternado.edu.co](mailto:fernando.estrada@uexternado.edu.co)

**DIANA H. CURE**  
Editora general de revista Zero  
[diana.cure@uexternado.edu.co](mailto:diana.cure@uexternado.edu.co)

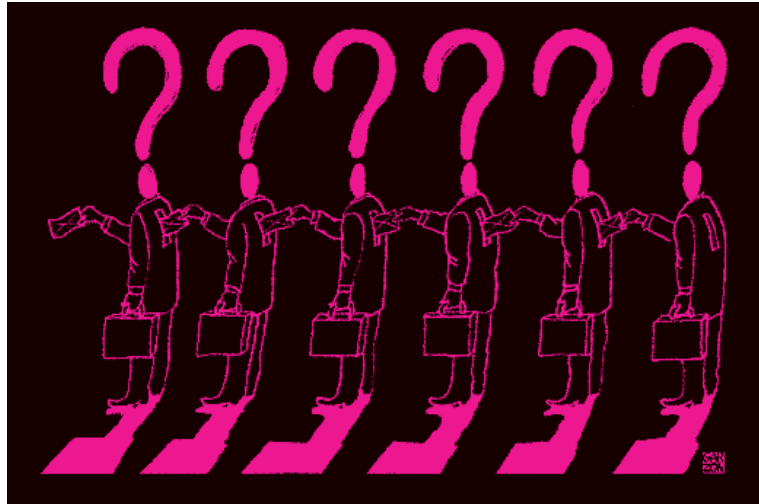
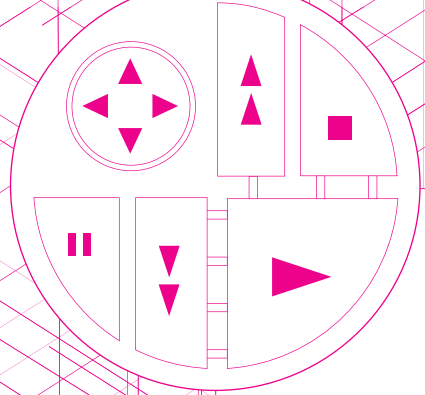


dossier



LEADER





dossier

No me parece que las dificultades para reconocer la cultura política latinoamericana estén en los métodos. La mayor dificultad radica en la falta general de estudios modernos sobre la historia política, cualesquiera que sean los métodos.

«reabrir el *dossier*» de la historia democrática de la región. Precisamente, la historiografía electoral latinoamericana, de interesante desarrollo en las últimas dos décadas, ofrece experiencias significativas para la historia de la democracia en general. Por ejemplo, las tempranas experiencias con el voto ampliado en la segunda década del siglo XIX, o con el sufragio universal masculino en varios países a mediados de ese siglo, tendrían que tomarse en cuenta.

### **¿Cómo han afectado los métodos historiográficos (descriptivos o interpretativos) las condiciones para reconocer lo propio de la cultura política en Latinoamérica?**

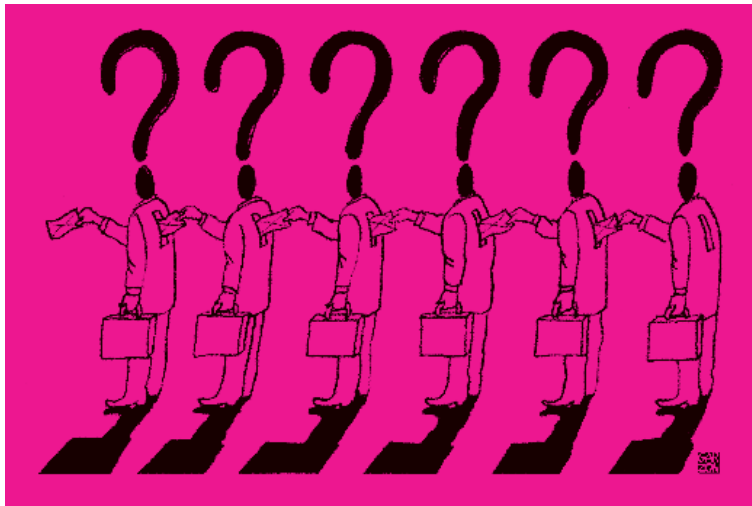
No me parece que las dificultades para reconocer la cultura política latinoamericana estén en los métodos. La mayor dificultad radica en la falta general de estudios modernos sobre la historia política, cualesquiera que sean los métodos (nunca he entendido además esa distinción entre métodos descriptivos e interpretativos: toda descripción sugiere interpretaciones, ¿y es acaso posible interpretar sin antes contar con descripciones?).

### **A partir de los estudios comparados de los sistemas electorales en América Latina, ¿podríamos comprender la evolución de las desigualdades sociales y económicas?**

Algunos economistas interesados en la historia institucional han sugerido que los sistemas políticos inclusivos –es decir, con voto ampliado– llevaron a sistemas sociales más igualitarios. Y que, por el contrario, sistemas de voto restringido condicionaron sociedades desiguales. Habría que estudiar de manera más sistemática la historia electoral latinoamericana –muy diversa y compleja– y compararla con la de otros países, antes de generalizar. Pero sospecho de antemano que, en cualquier caso, las instituciones electorales serían apenas una de muchas otras variables explicativas eventualmente de los niveles de desigualdad.

### **De acuerdo con sus investigaciones, ¿qué fenómenos del sistema electoral colombiano presentan un carácter inédito en el contexto latinoamericano?**

No tengo el conocimiento suficiente para darle respuesta a su interro-



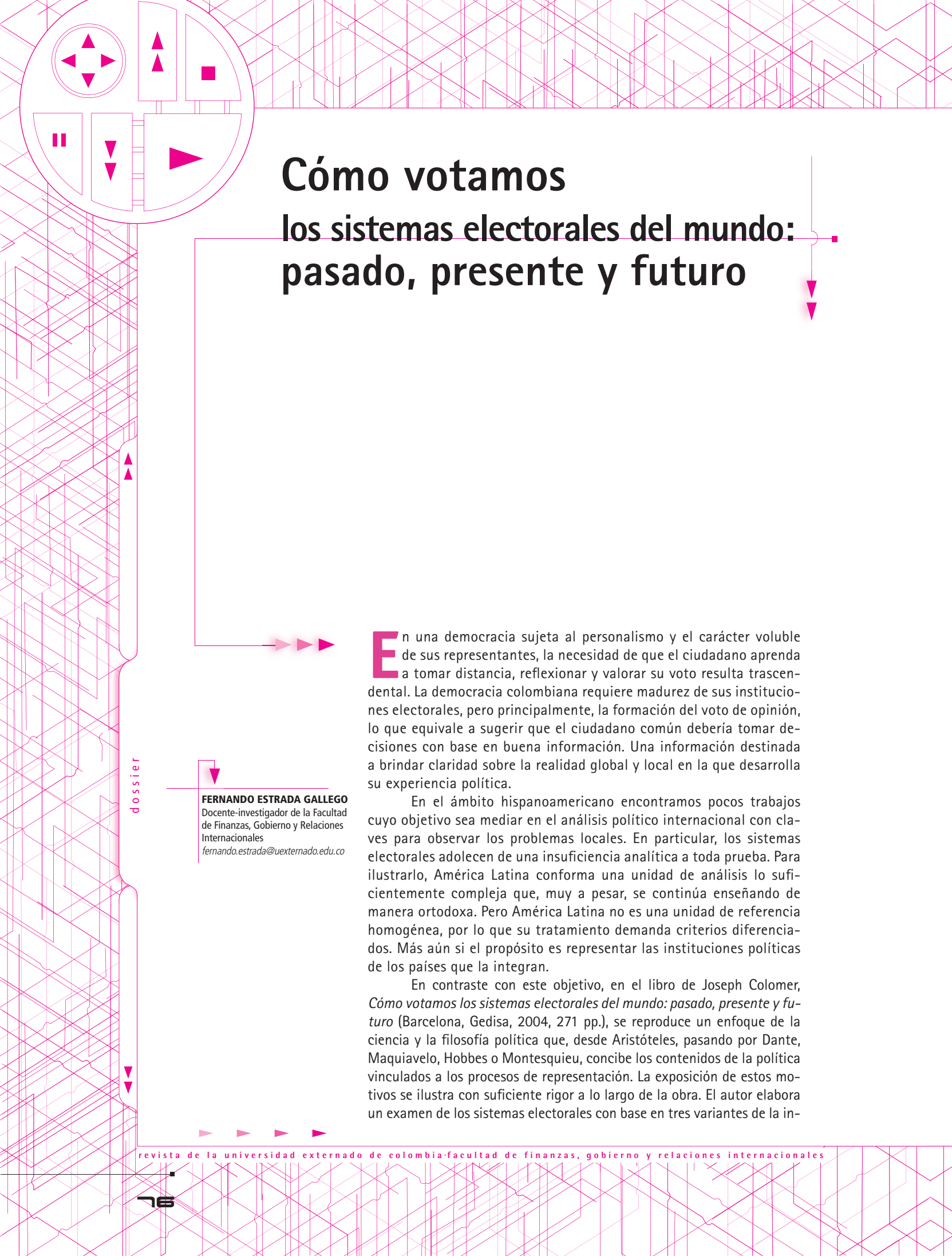
gante. La ausencia general del voto obligatorio es quizás única a la experiencia histórica colombiana, aunque recientemente leí que el voto fue una obligación constitucional en las primeras décadas de la república. Otra peculiaridad colombiana ha sido la regularidad, casi ininterrumpida, del calendario electoral: creo que hemos sido el país con menos años bajo dictaduras en el continente. Pero éstas son apenas impresiones, pues habría que hacer la investigación comparativa de fondo.

**La versión ortodoxa de nuestra historiografía política ha interpretado el surgimiento del Estado colombiano a partir del carácter determinante del bipartidismo. ¿Cuál es su posición al respecto?**

No estoy seguro sobre la versión de nuestra historiografía a la que alude su pregunta. Con certeza, el Estado colombiano surgió antes de los dos partidos «tradicionales» –Liberal y Conservador–, establecidos a mediados del siglo XIX. Donde sí creo que la historiografía suele simplificar es al suponer que nuestra historia política se confunde casi exclusivamente con la de un férreo bipartidismo. No es cierto que la competencia electoral siempre haya sido sólo entre dos organizaciones políticas. En la elección presidencial de 1856, por ejemplo, participaron candidatos de tres partidos. Décadas más tarde, los Independientes, liderados por Rafael Núñez, constituyeron una fuerza aparte del liberalismo. A fines de siglo, los conservadores se dividieron en dos. Durante la segunda década del siglo XX, los republicanos llegaron al poder con Carlos E. Restrepo, y los socialistas participaron con relativo buen éxito en las elecciones, sobre todo en las municipales. Y durante el Frente Nacional, a pesar de las restricciones, más de dos organizaciones políticas –constituidas como partidos– competían por el voto. Habría que decir además que, quizá como resultado de la experiencia federal, que sobrevino casi inmediatamente después de la fundación de los partidos, éstos escasamente pudieron desarrollar organizaciones fuertemente centralizadas. Hubo épocas, sin embargo, de claro predominio bipartidista –¿tal vez los años treinta y cuarenta?–. Pero todas éstas son hipótesis de trabajo, cuya validez sólo podría verificarse por medio de más estudios. ■

La ausencia general del voto obligatorio es quizás única a la experiencia histórica colombiana, aunque recientemente leí que el voto fue una obligación constitucional en las primeras décadas de la república.

- contenido
- editorial
- correo de brujas
- dossier
- actualidad
- imagamundi
- cuarto de huéspedes
- economía y finanzas
- ventana global
- pluma



# Cómo votamos los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro

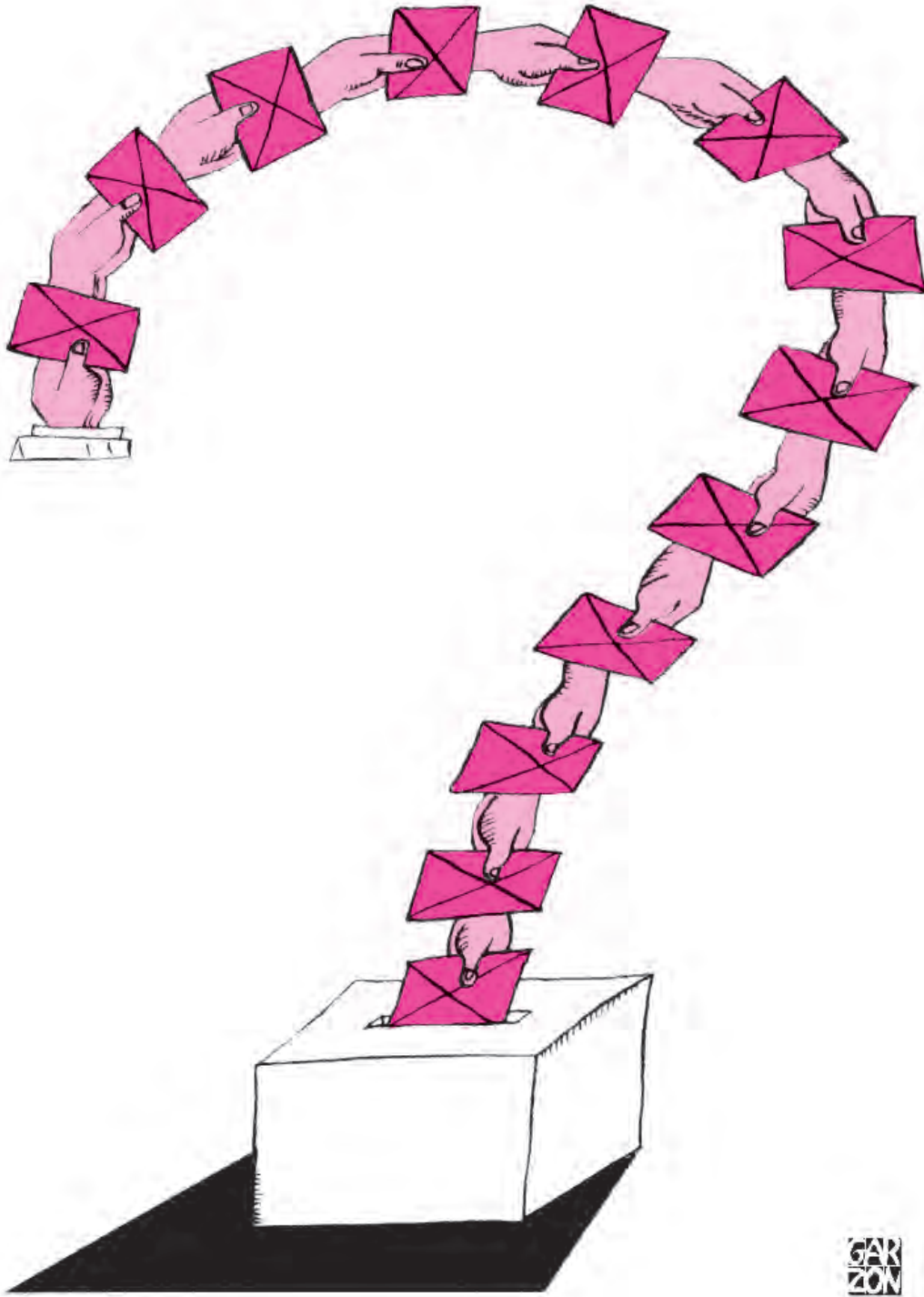
**E**n una democracia sujeta al personalismo y el carácter voluble de sus representantes, la necesidad de que el ciudadano aprenda a tomar distancia, reflexionar y valorar su voto resulta trascendental. La democracia colombiana requiere madurez de sus instituciones electorales, pero principalmente, la formación del voto de opinión, lo que equivale a sugerir que el ciudadano común debería tomar decisiones con base en buena información. Una información destinada a brindar claridad sobre la realidad global y local en la que desarrolla su experiencia política.

En el ámbito hispanoamericano encontramos pocos trabajos cuyo objetivo sea mediar en el análisis político internacional con claves para observar los problemas locales. En particular, los sistemas electorales adolecen de una insuficiencia analítica a toda prueba. Para ilustrarlo, América Latina conforma una unidad de análisis lo suficientemente compleja que, muy a pesar, se continúa enseñando de manera ortodoxa. Pero América Latina no es una unidad de referencia homogénea, por lo que su tratamiento demanda criterios diferenciados. Más aún si el propósito es representar las instituciones políticas de los países que la integran.

En contraste con este objetivo, en el libro de Joseph Colomer, *Cómo votamos los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro* (Barcelona, Gedisa, 2004, 271 pp.), se reproduce un enfoque de la ciencia y la filosofía política que, desde Aristóteles, pasando por Dante, Maquiavelo, Hobbes o Montesquieu, concibe los contenidos de la política vinculados a los procesos de representación. La exposición de estos motivos se ilustra con suficiente rigor a lo largo de la obra. El autor elabora un examen de los sistemas electorales con base en tres variantes de la in-

**FERNANDO ESTRADA GALLEGO**  
Docente-investigador de la Facultad  
de Finanzas, Gobierno y Relaciones  
Internacionales  
[fernando.estrada@uexternado.edu.co](mailto:fernando.estrada@uexternado.edu.co)

dossier



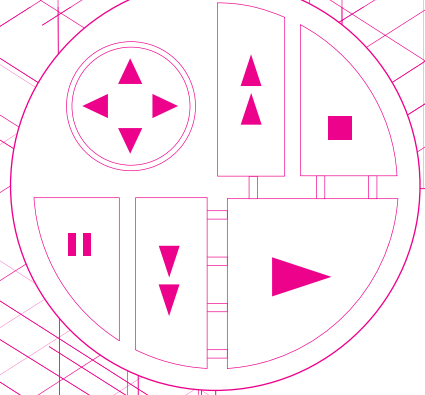
dossier



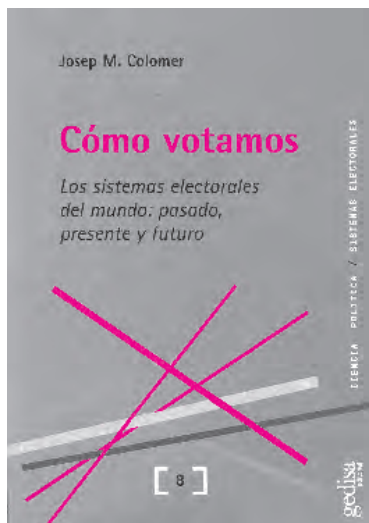
GARZON

LECO

F



dossier



investigación científica: lógica de las preferencias, sistemas de partidos y modelos comparados. Cómo y por qué pueden los electores preferir a un candidato cuyo programa de gobierno sea menos maximalista que otros, o cuánta influencia pueden desplegar los medios de opinión en decisiones colectivas.

El libro consta de cinco capítulos relacionados. En el primero, «La estrategia», se exponen pormenores del comportamiento individual y colectivo en el caso del proceso electoral, dentro del contexto de la teoría de las preferencias racionales y la teoría neoinstitucional. Las complejas

relaciones entre incentivos y razones, argumentos o motivos que inciden en la forma como votamos. Los análisis concretos de las decisiones sobre sistemas electorales se sitúan en el contexto de la relación global de fuerzas entre los actores políticos relevantes y las propuestas que puedan desarrollar en escenarios paralelos para múltiples decisiones institucionales.

Este capítulo es clave para un lector en Colombia, porque nuestro diseño institucional sobrevive a tensiones entre individualidades recursivamente racionales y acciones distorsionadas por externalidades irracionales (chantaje, intimidación, clientelismo). En nuestro caso, poblaciones asediadas por la amenaza paramilitar, como las localizadas en el sur de Bolívar o el Urabá antioqueño, o municipios bajo el juego cruzado de las Farc, como los situados en el Putumayo y Meta. En ambos casos, estas comunidades deben expresar un sistema social que con el tiempo se vuelve parasitario de la democracia.

En el segundo capítulo, «Los inventos», Colomer realiza una exposición histórico-sistemática de los procesos electorales y los principios del gobierno representativo. Desde modelos de votación en los que predomina la unanimidad, hasta detallados aspectos sobre la proporcionalidad, pasando por un análisis de los sorteos electorales y la regla de mayorías. Así lo subraya el profesor Bernard Grofman, uno de los primeros lectores de esta obra: «Colomer ofrece una teoría nueva y altamente original del cambio electoral que sienta las bases para una revisión radical de lo que se había convertido en sentido común acerca de los efectos de las leyes electorales». La originalidad

debemos atribuirle al pormenorizado recuento que el autor hace sobre la evolución de los conceptos relacionados con sistemas electorales y el riguroso manejo de fuentes historiográficas.

En el tercer capítulo, «La evolución», se introducen novedosamente tablas y gráficos comparados que permiten que el lector identifique los cambios históricos y las innovaciones institucionales del sistema electoral en el ámbito internacional. Actualiza datos y cubre un espectro relativamente amplio para contrastar, por ejemplo, «la regla de mayorías» y la «representación proporcional». Lo más destacado de este capítulo son las recopilaciones de información dispersa, incluyendo Europa occidental, Europa oriental, América, Asia, el Pacífico y África. El lector que busque avanzar sobre esta línea de trabajo puede consultar, del mismo autor, «On the origins of electoral systems and political parties: The role of elections in multi-member districts» (*Electoral Studies*, 26, 2007, Elsevier, ScienceDirect).

Los capítulos cuarto y quinto están dedicados a explorar empíricamente los casos y los sistemas electorales del mundo, con un amplio conjunto de bases numéricas transnacionales y longitudinales, e información sobre las reglas electorales tanto de asamblea como presidenciales. En ambos capítulos, Colomer sustenta una hipótesis de calado para pensar en Colombia. Afirma que la tendencia general en el cambio de los sistemas electorales ha sido hacia una mayor proporcionalidad. Del mismo modo, el autor pone a prueba la idea de que las excepciones a esta tendencia pueden entenderse en general como una consolidación de los sistemas de partido existentes, mediante reglas que refuerzan a los ganadores anteriores.

¿Nos ayuda el libro de Colomer a comprender los problemas electorales en Colombia? Podemos responder afirmativamente con dos argumentos. *Cómo votamos los sistemas electorales del mundo* constituye el tipo de manual que los analistas pueden consultar para avanzar sobre lo que han sido estudios académicos tradicionales. El libro provee herramientas valiosas, como la teoría de juegos, acción colectiva, teoría del consenso, cálculo racional y preferencias colectivas. Un segundo argumento nos indica que esta obra puede contribuir a relacionar un conjunto de unidades problemáticas para comprender el sistema electoral colombiano.

Cómo influyen determinadas decisiones colectivas en la evolución y los cambios de comportamiento del elector y viceversa. En qué contexto ubicar la tradición electoral colombiana y cuánto ha conseguido cambiar la institucionalidad política. En síntesis, *Cómo votamos...* se presenta como una obra fundamental para identificar los dilemas centrales de la democracia en el mundo. ■

contenido I



editorial II



correo de brujas III



dossier



actualidad IIII



imagomundi I III



cuarto de huéspedes IIII



economía y finanzas IIII



ventana global IIII



peso pluma I III

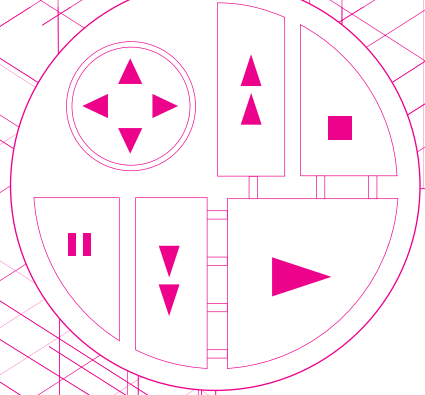


contraseña IIII



cultura y sociedad IIII





dossier

## ELECCIONES EN EL MUNDO

### El ciclo de elecciones

País	Tipo de elección	Período	Elección popular más reciente
			Día-mes-año
Afganistán	Locales	5	18-sept-05
Albania	Locales	4	3-juli-05
Alemania	Locales	4	18-sept-05
Argelia	Locales	5	17-mayo-07
	Presidenciales	5	8-abri-04
Argentina	Locales	4	23-octu-05
	Presidenciales	4	27-abri-03
Australia	Locales	3	9-octu-04
Austria	Locales	4	1-oct-06
	Presidenciales	6	25-abri-04
Azerbaiján	Locales	5	6-novi-05
	Presidenciales	5	15-octu-03
Bangladesh	Locales	5	21-ener-07
Bélgica	Locales	4	10-juni-07
	Presidenciales	5	5-marz-06
Bielorrusia	Locales	4	17-octu-04
	Presidenciales	5	19-marz-06
Bolivia	Locales	5	18-dici-05
	Presidenciales	5	18-dici-05
Bosnia y Herzegovina	Locales	2	1-octu-06
	Presidenciales	4	1-octu-06
Botswana	Locales	5	30-octu-04
Brasil	Locales	4	1-octu-06
	Presidenciales	4	1-octu-06
Bulgaria	Locales	4	25-juni-05
	Presidenciales	4	22-novi-06
Camboya	Locales	5	27-juli-03
Camerún	Locales	5	22-juni-07
	Presidenciales	7	11-octu-04
Canadá	Locales	5	23-ener-06
Chad	Locales	4	21-abri-02
	Presidenciales	5	3-mayo-06
Chile	Locales	4	11-dici-05
	Presidenciales	6	11-dici-05
Colombia	Locales	4	12-marz-06
	Presidenciales	4	28-mayo-06

Corea del Sur	Locales	4	15-abri-04
	Presidenciales	5	20-dici-02
Costa Rica	Locales	4	5-febr-06
	Presidenciales	4	5-febr-06
Croacia	Locales	4	23-novi-06
	Presidenciales	5	21-dici-04
Dinamarca	Locales	4	8-febr-05
Ecuador	Locales	5	15-octu-06
Eslovaquia	Locales	4	17-juni-06
	Presidenciales	5	3-abri-04
Eslovenia	Locales	4	3-octu-04
	Presidenciales	5	10-novi-02
España	Locales	4	14-marz-04
Estados Unidos	Locales	6	7-novi-04
	Presidenciales	4	2-novi-04
Estonia	Locales	4	4-marz-07
Filipinas	Locales	3	14-mayo-07
	Presidenciales	6	10-mayo-04
Finlandia	Locales	4	18-marz-07
	Presidenciales	6	15-ener-06
Francia	Locales	5	10-juni-07
	Presidenciales	5	22-abri-07
Gambia	Locales	5	25-ener-07
	Presidenciales	5	22-sept-06
Georgia	Locales	4	28-abri-04
	Presidenciales	5	4-ener-04
Ghana	Locales	4	7-dici-04
	Presidenciales	4	7-dici-04
Grecia	Locales	4	7-marz-04
Guatemala	Locales	4	9-novi-03
	Presidenciales	4	9-novi-03
Holanda	Locales	4	22-novi-06
Honduras	Locales	4	27-novi-05
	Presidenciales	4	27-novi-05
Hungría	Locales	4	9-abri-06
India	Locales	5	20-abri-04
Indonesia	Locales	5	5-abri-04
	Presidenciales	5	5-juli-04
Irán	Locales	4	20-febr-04
	Presidenciales	4	17-juni-05
Irlanda	Locales	5	24-mayo-07
	Presidenciales	7	30-octu-97

contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =



imagoni  
100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad =



TECO

81

Islandia	Locales	4	12-mayo-07
	Presidenciales	4	26-juni-04
Israel	Locales	4	28-marz-06
Italia	Locales	5	9-abri-06
Japón	Locales	4	11-sept-05
Kazajistán	Locales	4	19-sept-04
	Presidenciales	7	4-dici-05
Kirguistán	Locales	5	10-juli-05
	Presidenciales	5	10-juli-05
Lesoto	Locales	5	17-febr-02
Letonia	Locales	4	7-octu-06
Lituania	Locales	4	10-octu-04
	Presidenciales	5	13-juni-04
Luxemburgo	Locales	5	13-juni-04
Malawi	Locales	5	18-mayo-04
	Presidenciales	5	18-mayo-04
Malasia	Locales	5	21-marz-04
Malí	Locales	5	1-juli-07
	Presidenciales	5	29-abri-07
México	Locales	3	6-juli-03
	Presidenciales	6	2-juli-06
Moldavia	Locales	4	6-marz-05
Mongolia	Locales	4	27-juni-04
	Presidenciales	4	22-mayo-05
Nueva Zelanda	Locales	3	17-sept-05
Nicaragua	Locales	6	5-novi-06
	Presidenciales	5	5-novi-06
Nigeria	Locales	5	13-novi-04
	Presidenciales	5	13-novi-04
Noruega	Locales	4	12-sept-05
Pakistán	Locales	5	10-octu-02
Panamá	Locales	5	2-mayo-04
	Presidenciales	5	2-mayo-04
Perú	Locales	5	9-abri-06
	Presidenciales	5	9-abri-06
Polonia	Locales	4	25-sept-05
	Presidenciales	5	9-octu-05
Portugal	Locales	4	20-febr-05
	Presidenciales	5	22-ener-06
Reino Unido	Locales	5	5-mayo-05
República Checa	Locales	4	2-juni-06

República Dominicana	Locales	4	16-mayo-06
	Presidenciales	4	16-mayo-04
Ruanda	Locales	5	30-sept-03
	Presidenciales	7	25-agos-03
Rumania	Locales	4	28-novi-04
	Presidenciales	4	28-novi-04
Rusia	Locales	4	7-dici-03
	Presidenciales	4	14-marz-04
Serbia y Montenegro	Locales	4	21-ener-07
	Presidenciales	4	13-juni-04
Sierra Leona	Locales	4	14-mayo-02
	Presidenciales	4	14-mayo-02
Singapur	Locales	5	6-mayo-06
Sudáfrica	Locales	5	14-abri-04
Sri Lanka	Locales	6	2-abri-04
	Presidenciales	6	17-novi-05
Suecia	Locales	4	17-sept-06
Suiza	Locales	4	19-octu-03
Tailandia	Locales	4	2-abri-06
Taiwán	Locales	3	11-dici-04
	Presidenciales	6	20-marz-04
Tanzania	Locales	5	14-dici-05
	Presidenciales	5	14-dici-05
Togo	Locales	5	27-octu-02
	Presidenciales	5	25-abri-06
Turquía	Locales	5	22-juli-07
Ucrania	Locales	4	26-marz-06
	Presidenciales	5	31-octu-04
Unión Europea	Parlamento	5	10-juni-04
Uruguay	Locales	5	31-octu-04
	Presidenciales	5	31-octu-04
Venezuela	Locales	5	4-dici-05
	Presidenciales	5	3-dici-06
Zambia	Locales	5	27-dici-01
	Presidenciales	5	27-dici-01
Zimbabue	Locales	5	31-marz-05
	Presidenciales	6	9-marz-00

Fuente: Se consigue en internet en [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com).

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier



actualidad =H



imagoni  
100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas =



ventana global =



peso pluma =



contraseña =



cultura y sociedad =



# Reparación en medio del conflicto: desafíos de la no repetición de la violencia contra las víctimas

**Colombia inició un proceso de justicia transicional con la expedición de la Ley de Justicia y Paz en julio de 2005. Es la única experiencia transicional en el mundo que se desarrolla en medio del conflicto; una agenda nacional de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a favor de las víctimas, en un conflicto que seguirá produciendo cada vez más víctimas.**

**E**l diseño legal que propuso el Congreso de la república para transitar la agenda transicional de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a favor de las víctimas estableció tres vías mediante las cuales las víctimas pueden participar en el proceso: la vía judicial, la reparación administrativa individual y la reparación administrativa colectiva.

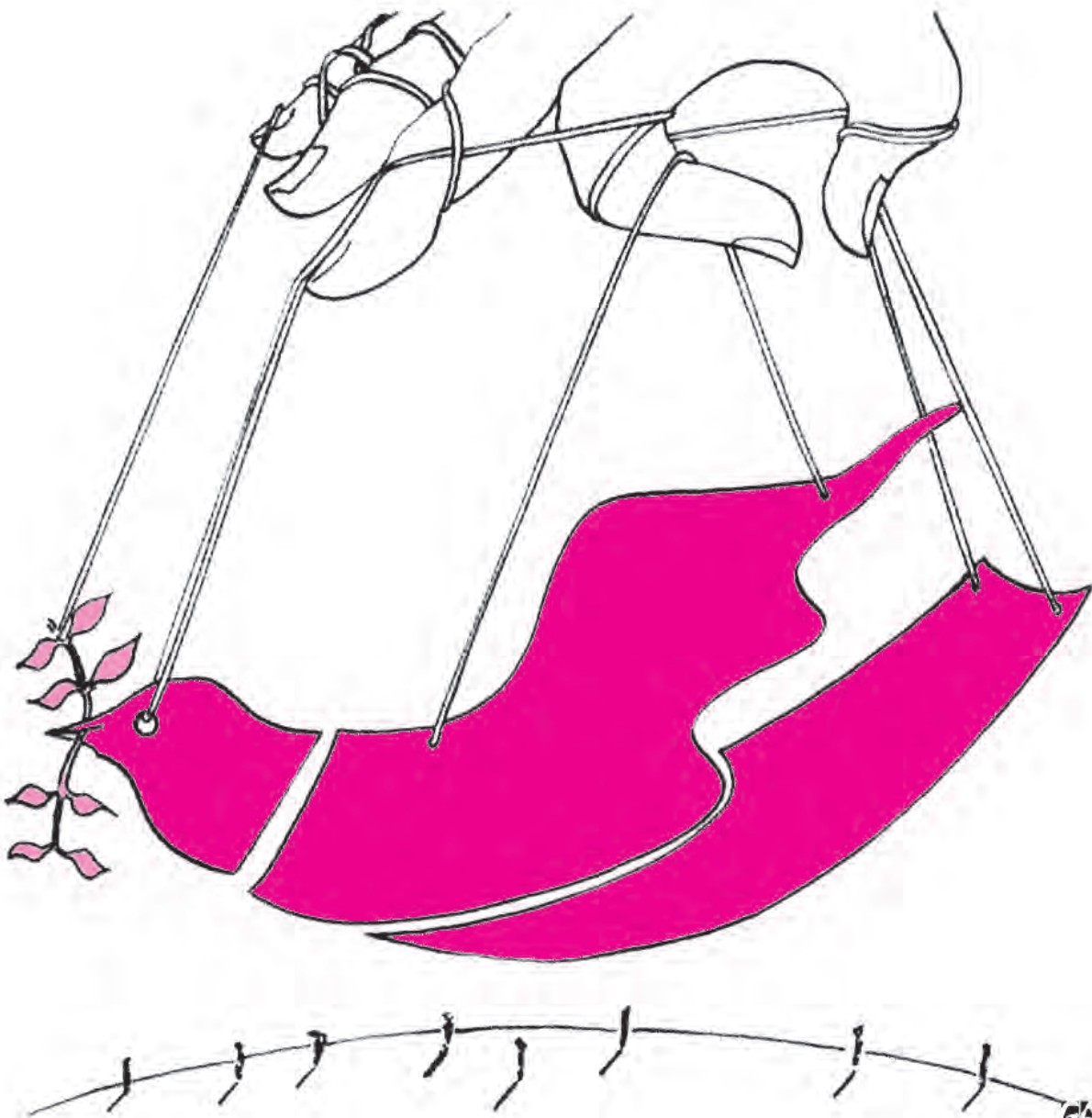
## La vía judicial

La vía judicial supone para las víctimas la necesidad de hacerse parte en los procesos de investigación y juzgamiento contra los bloques o frentes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se acogieron a los beneficios penales que conlleva el proceso de paz con dicho actor armado. Significa para la víctima denunciar al responsable, recabar las pruebas sumarias que indiquen un nexo causal entre los daños sufridos y la actividad delictiva de ese bloque armado, informarse sobre el avance del proceso, comparecer a las audiencias públicas, presentar un incidente de reparación integral ante un juez para obtener un fallo que integre la verdad, la justicia y la reparación, pilares de la satisfacción que supone quedar al final del proceso dignificadas y reconocidas en todos sus derechos, despojados por los grupos armados ilegales. Hasta el momento, más de 70.000 denunciantes se han acercado a participar en el proceso que lleva a cabo la Fiscalía de Justicia y Paz en la fase de investigación, con un promedio de mil denuncias diarias, tendencia que podría incrementarse significativamente a corto plazo si son efectivas las piezas de información que están distribuyendo las entidades para invitar a participar a las víctimas en el proceso mencionado. Esta cifra ya plantea un enorme reto de administración judicial; el gobierno tiene previsto fortalecer las Unidades de Justicia y Paz y Derechos Humanos de la Fiscalía, con recursos para incrementar la planta de personal y adquirir equipos de investigación judicial. Todos esos recursos es probable que no alcancen para administrar una demanda creciente de víctimas, que reclaman acceso a la

actualidad

### SERGIO ROLDÁN

Coordinador del área de reparación y atención a víctimas de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)<sup>1</sup>  
seroldan@gmail.com



GARZON



actualidad 



LECO

88

Una mirada a la región del Catatumbo nos ilustra sobre los daños colectivos que padece una comunidad azotada por un período de violencia sistemática. En el lapso 1999-2004, la región registró más de 5.200 homicidios.

justicia para participar en el proceso. La Fiscalía de Justicia y Paz trabaja en la sistematización de esas denuncias, para construir el universo total de víctimas de las AUC, sus perfiles socioeconómicos, los patrones de victimización en los territorios (desplazamiento, desaparición, homicidio, masacres, reclutamiento forzado, violencia sexual, terrorismo). Esta información, esencial para configurar la búsqueda de una reparación integral, permite organizar la relación entre la Fiscalía y las víctimas y brindar un tratamiento especial para cada victimización. Permite acercar a las víctimas a la reparación, pues tener patrones de victimización es contar con una pieza probatoria tal que en muchos casos liberará a la víctima de la carga de probar el nexo causal con el autor del daño.

Sin embargo, aún falta diseñar un proceso de atención y administración judicial por colectivos de víctimas, que busque la estandarización de las pretensiones de reparación y, a la vez, que permita la representación de un solo defensor público para ese colectivo. Para cumplir este propósito se requiere organizar un sistema de reparto, con el fin de que el recurso humano de la Fiscalía y Defensoría se adapte a la administración de casos en los que están como parte colectivos de víctimas de un territorio determinado. No es nada fácil, ni común para numerosos campesinos alejados históricamente del Estado, considerar la posibilidad de denunciar un crimen y reclamar la reparación del daño, cuando por lo general toda su vida han estado sometidos a la arbitrariedad de algún actor armado, que se movió a sus anchas por amplios territorios vacíos de Estado. El silencio, el miedo y la desconfianza riñen con la aspiración de ampliar cada vez más la participación de las víctimas en el proceso; pero los prolongados tiempos judiciales de resolución de los casos son también factores que persuaden a muchos de no participar. Con todo, el valor de la efectividad de la justicia en este proceso es la no impunidad de crímenes atroces, una prueba de fuego para un Estado y una sociedad que han entrado en la agenda de justicia transicional y no repetición de los hechos victimizantes. La justicia debe adaptar y dispensar un sistema de atención de los casos pro víctima, que le permita participar en condiciones de igualdad y seguridad; prevenir la congestión y prever la protección de víctimas y testigos, estrategias todas que promueven la recuperación de la confianza ciudadana en el Estado.

### Reparación administrativa individual

La vía de la reparación administrativa individual, si bien no está expresada en la Ley de Justicia y Paz, ha sido un recurso preferente en los procesos de justicia transicional que se conocen en el mundo; en Chile, por ejemplo, establecieron una pensión mensual de US\$481 a las viudas, beneficios educativos a los hijos de las víctimas fatales, atención integral y preferente en salud; en Alemania se indemnizó a más de 80.000 exesclavos y trabajadores forzados (7.669), a 1.766 víctimas de experimentos médicos; en Argentina fueron beneficiarios de un Plan de Reparación los prisioneros políticos y forzados al exilio, los familiares de desaparecidos o asesinados con pagos hasta de US\$220.000 en bonos del Estado; en Sudáfrica, la Comisión de la Verdad recomendó darle a cada víctima registrada US\$2.500 durante seis años y en 2003 el gobierno anunció que se indemnizaría con US\$3.900 a cada una de las 19.000 víctimas identificadas; o en Guatemala, Perú y El Salvador, donde los planes de reparación no fueron más allá del papel. La justicia transicional diseñada en la Ley de Justicia y Paz plantea al Estado colombiano el reto de acelerar

los beneficios que supone el reconocimiento a las víctimas de los daños padecidos como consecuencia del conflicto armado y en el marco del principio de subsidiariedad señalado por la Corte Constitucional en sentencia C-370 de 2006. Las víctimas requieren un lugar preferente en la agenda pública; el desafío quizá sea el más grande que país alguno haya tenido que afrontar: para darnos una idea de la dimensión del problema, consideremos la cifra de 1.800.000 desplazados del registro de Acción Social; más de ocho mil desapariciones forzadas, que requieren un costoso proceso de búsqueda, consulta e identificación como principal demanda de reparación de los familiares victimizados por este crimen. Que las víctimas sean sujetos de una agenda pública de reparación supone diseñar un plan que atienda las exigencias de la reparación integral, es decir, la combinación entre diversas medidas de reparación: el retorno y la restitución, la indemnización moral y material, la rehabilitación física, mental y psicosocial, la reparación simbólica individual y colectiva, la reforma institucional, las garantías de no repetición, la búsqueda de los desaparecidos, la reparación colectiva, entre otras. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) está trabajando en un primer borrador de un Plan Nacional de Reparación, en consulta con las víctimas y sus organizaciones, sujetos activos en la elección de sus preferencias de reparación; es necesario que la sociedad aborde la discusión sobre cómo reconstruir el Estado social de derecho a partir de una agenda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas.

### Reparación colectiva

El propósito de la reparación colectiva es reconstruir el tejido social de las comunidades afectadas por hechos de violencia sistemática y el Estado social de derecho. Una mirada a la región del Catatumbo nos ilustra sobre los daños colectivos que padece una comunidad azotada por un período de violencia sistemática. En el lapso 1999-2004 la región registró más de 5.200 homicidios<sup>2</sup>; el dolor y el sufrimiento que implican para sus viudas y huérfanos sobrevivientes no aparecen aún en ninguna cifra. Sin embargo, son daños colectivos padecidos por muchas comunidades en regiones apartadas, que hay que reparar y atender en este proceso, comenzando con la presencia del Estado y la recuperación de una confianza rota por las relaciones desiguales de la guerra, ciudadanos acusados de pertenecer a uno u otro bando por todos los actores del conflicto. Reconstruir el tejido social supone trabajar la dimensión psicosocial y el restablecimiento de las organizaciones sociales afectadas que permitan desarrollar agendas públicas de reconstrucción; reconstruir la confianza supone brindar garantías de no repetición, lo que significa poder circular libremente por el territorio; expresar libremente las ideas; participar libremente en política; poder postularse para un cargo de elección popular; controvertir las decisiones del Estado; acudir a su amparo ante cualquier arbitrariedad pública o privada. El proceso de justicia y paz, instaurado por la Ley 975 de 2005, puede ser una valiosa oportunidad para Colombia de realizar el tránsito hacia una paz duradera, cimentada en los valores universales de la justicia, la igualdad y la libertad; la alianza entre la sociedad civil y el Estado debe ser en función de unas víctimas masivas, rodeadas por toda la sociedad que las acompaña en su recuperación hacia una ciudadanía plena. ■

#### Notas

1. Las opiniones expresadas en este artículo por el autor no reflejan necesariamente la posición oficial de la CNRR.
2. Policía nacional, 2005.

contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagamundi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



peso pluma



contraseña



cultura y sociedad



# Los empresarios y el conflicto armado colombiano: entre el compromiso y la amenaza

**La influencia del sector privado en el devenir de los conflictos armados es cada vez mayor. Gracias a la globalización, los actores no gubernamentales y en particular el sector privado, que anteriormente participaba de manera tangencial en los temas de paz, seguridad y bienestar de los países en desarrollo, hoy se ha convertido en un actor cada vez más determinante en las sociedades en conflicto.**

**D**entro del grupo que denominamos «sector privado» se encuentran los empresarios. Éstos, de hecho, han comenzado a ser reconocidos como actores que pueden y deben participar activamente en la resolución de los conflictos armados en sus sociedades, no sólo porque se erigen como uno de los motores principales de las economías y como los mayores generadores de inversión y empleo, sino también por su papel como clase dirigente de los países y por su capacidad para influir en sus esferas políticas y económicas.

Pero así como el sector empresarial puede participar de modo positivo y determinante en la resolución de los conflictos, también puede contribuir a agravarlos.

En Colombia es posible identificar empresarios que podríamos denominar *socialmente responsables*, al igual que aquellos que han contribuido en forma indirecta a agravar el conflicto mediante el pago de extorsiones o lucrándose directamente de éste, en razón del vínculo directo que existe entre su actividad comercial y el mercado de la guerra.

Con todo, independientemente del tipo de participación empresarial en el conflicto armado colombiano, resulta interesante preguntarnos cuáles son las motivaciones que llevan a que el empresario intervenga o no en la solución negociada del conflicto. La experiencia internacional sobre procesos de paz exitosos sugiere que en la medida en que las élites consideren que sus intereses económicos se encuentran seriamente amenazados y que, por tanto, estarían mejor protegidos con una solución negociada que ponga fin al con-

actualidad

**JIMENA SAMPER MUÑOZ**  
Exalumna de la Maestría en  
Asuntos Internacionales de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales



actualidad 



ventana global 

peso pluma 

contraseña 

cultura y sociedad 

flicto armado, se produce un cambio decisivo que lleva a la dirigencia (económica) a abandonar su oposición inflexible a la salida política y a considerar las reformas como la opción más conveniente<sup>1</sup>.

En países como Sudáfrica, El Salvador y Mozambique, el sector industrial participó activamente en la solución de sus conflictos armados. En efecto, los empresarios sudafricanos hicieron grandes aportes financieros al proceso de paz, además de que contribuyeron con recursos técnicos y humanos. De hecho, intervinieron directamente en las negociaciones como parte del Comité Nacional de Paz, presidido por el industrial John Hall<sup>2</sup>, y crearon el Movimiento Consultivo Empresarial (MCE), que buscó acercar a la clase empresarial a las comunidades negras.

Las élites empresariales consideran que el respaldo al propósito de Uribe de vencer militarmente a la guerrilla y el aporte de recursos económicos para financiar la guerra contribuyen a la solución del conflicto.

Igualmente, en El Salvador la élite apoyó al gobierno a través de la Asociación Nacional de Empresarios (Anep), en el diseño de la política de paz y en el desarrollo de las negociaciones. También en Mozambique el empresario británico «Tiny» Rowland lideró directamente el proceso de paz de este país por medio de aportes económicos y como mediador en las negociaciones de paz.

Analizando los casos de participación empresarial en otras naciones, encontramos que la intervención del empresariado no es desinteresada ni gratuita. Razones como la crisis económica en El Salvador producida por los altos costos del conflicto, la crisis de confianza generada en Sudáfrica entre los empresarios e inversionistas por el manejo que el Estado le estaba dando a la economía del país, o el hecho de que Rowland fuese el presidente del grupo económico Lonrho, que controlaba alrededor del 40% de los negocios de Mozambique, son algunos de los motivos que explican el interés del empresariado por involucrarse. Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, veamos cuál es la situación en Colombia.

### Los empresarios colombianos

Podría pensarse que en nuestro país, los empresarios han sido víctimas tanto directas como indirectas del conflicto armado. Además de los efectos indirectos que el conflicto genera sobre la economía y los negocios de los empresarios, como la destrucción de infraestructura o la pérdida de oportunidades de inversión, la clase empresarial también se ha visto afectada directamente por el conflicto armado. Son muchos los industriales que se han visto obligados a pagar impuestos con el fin de proteger su seguridad, y han sido objeto directo del secuestro y la extorsión por parte de los grupos alzados en armas<sup>3</sup>.

No obstante lo anterior, hasta la década de los ochenta el movimiento guerrillero colombiano tenía una capacidad ofensiva relativamente débil, por lo que no lo percibían como una amenaza seria para el establecimiento. Los empresarios veían la guerra como algo que se circunscribía al ámbito rural y que por tanto, en la mayoría de los casos, no afectaba su estabilidad personal o económica<sup>4</sup>.

De hecho, hasta el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) no se encuentra evidencia de una participación activa de los empresarios en la política dirigida a la resolución del conflicto. Incluso en la administración de Turbay (1978-1982), cuando ya se comenzaba a advertir el crecimiento de la insurgencia en las zonas rurales y el auge de la guerrilla del M-19 en las zonas urbanas, los empresarios asumieron una actitud indiferente frente al conflicto.

Pero es hasta 1982, al principio de la crisis económica de la década de los ochenta, cuando se establece por primera vez una política formal de negociación con la insurgencia y cuando también los empresarios empiezan a involucrarse para buscar la superación del conflicto<sup>5</sup>. Por el contrario, su participación en los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994) se produjo más a través de acciones locales que en el proceso de paz como tal, en donde sólo participaron funcionarios públicos. Ciertamente, los industriales no intervinieron de ninguna manera en las negociaciones de paz del gobierno, como sí lo hicieron durante el gobierno de Betancur.

Por su parte, en la administración de Ernesto Samper (1994-1998) los empresarios se involucran nuevamente. Los grandes asumieron una posición de liderazgo por medio del Mandato Ciudadano por la Paz, desde donde intentaron hacer acercamientos con la guerrilla del ELN para lograr una solución negociada. Los pequeños empresarios y gremios económicos también formaron parte de la Comisión Facilitadora para las negociaciones de paz con el ELN. A través del Consejo Nacional de Paz, sectores del Estado y de la sociedad civil se unieron para buscar la salida negociada al conflicto.

Cuando Andrés Pastrana llegó al poder (1998-2002), el país se encontraba inmerso en una aguda crisis económica y política. Tanto grandes como pequeños industriales participaron activamente en la búsqueda de soluciones al conflicto. Los grupos económicos más importantes del país, como la Organización Ardila Lülle, el Grupo Empresarial Bavaria, la Organización Sarmiento Angulo y el Sindicato Antioqueño, intervinieron en las discusiones de paz. Por su parte, los gremios empresariales y otros empresarios más pequeños también se involucraron mediante la organización de foros y debates en torno al conflicto armado, la creación de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aportar al tema de la paz, y por medio de las investigaciones dentro de sus empresas para hacer seguimiento al proceso de negociación.

Pero con el fracaso del proceso de paz de Pastrana, la confianza pública se debilitó y los empresarios comenzaron a mostrarse cada vez más escépticos frente a la posibilidad de lograr una salida negociada al conflicto<sup>6</sup>. Y mientras esto sucedía, la alternativa de enfrentamiento militar con las guerrillas empezó a ganar cada vez más adeptos entre los industriales. En este escenario llegó al poder Álvaro Uribe Vélez, con un discurso de mano dura contra las guerrillas y la promesa de restablecer el control sobre el territorio a través de una política de seguridad democrática y de confrontación militar con las Farc.

contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier =



actualidad

imagonundi 100

cuarto de huéspedes 111

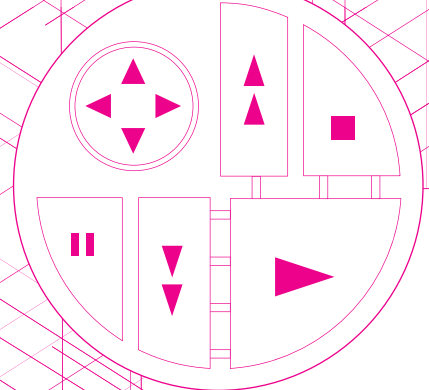
economía y finanzas 111

ventana global 111

peso pluma 110

contraseña 111

cultura y sociedad 111



En cuanto a la participación de las élites empresariales durante el gobierno Uribe, hay que decir que éstas no se han preocupado particularmente por generar iniciativas propias que aporten a la efectiva solución del conflicto; consideran que el respaldo al propósito de Uribe de vencer militarmente a la guerrilla y el aporte de recursos económicos para financiar la guerra contribuyen a la solución del conflicto. De hecho, la percepción de seguridad, el crecimiento económico y la sensación de que el enfrentamiento militar con las Farc está dando resultado llevan a que el empresariado no sienta la necesidad de promover la solución negociada del conflicto.

### Participación condicionada

Vemos entonces que la relación entre la crisis política, militar o económica en Colombia y la mayor participación empresarial es evidente. No en vano es en los momentos en que el conflicto se intensifica, como durante el gobierno de Betancur con la recesión económica y el fortalecimiento del M-19, o al final del gobierno de Samper con la grave crisis económica, política y militar, y la imposibilidad del gobierno de enfrentar militarmente a la guerrilla, cuando la participación del empresariado en la solución negociada del conflicto se evidencia.

Por su parte, cuando el empresario comienza a advertir una mejora en la economía y en la seguridad del país, como en los gobiernos de Barco, Gaviria y Uribe, entonces se aleja de la solución del conflicto y de la posibilidad de alcanzar un acuerdo negociado con los grupos insurgentes.

Parece entonces que sólo en el momento en que los costos empiezan a ser apremiantes para la economía privada, la clase empresarial se interesa por buscar salidas y asumir compromisos frente a la solución del conflicto. A corto plazo, el conflicto armado puede no representar un gran riesgo para los empresarios, pero sí puede convertirse en una amenaza a largo plazo, cuando éstos se den cuenta de que no es posible derrotar a las guerrillas y que los esfuerzos militares de Uribe han llegado a su límite. También cuando las condiciones de recuperación y dinamismo de la economía cambien.

Mientras los empresarios no perciban la amenaza derivada del conflicto, es poco probable que la solución cuente con su participación activa, como sucedió en El Salvador o Sudáfrica. Ante la contundencia de la evidencia internacional queda por saberse si en Colombia las clases privilegiadas cuentan con una visión futurista que les permita anticiparse al escalamiento del conflicto y reconocer que puede llegar a afectarlas, situación que las motive a asumir la superación del conflicto como un objetivo propio, pero esto no se logrará mientras no se tenga un diagnóstico claro sobre la verdadera magnitud y el alcance del mismo.

En definitiva, si las condiciones del conflicto no propician que se solucione contando con la participación activa de los em-

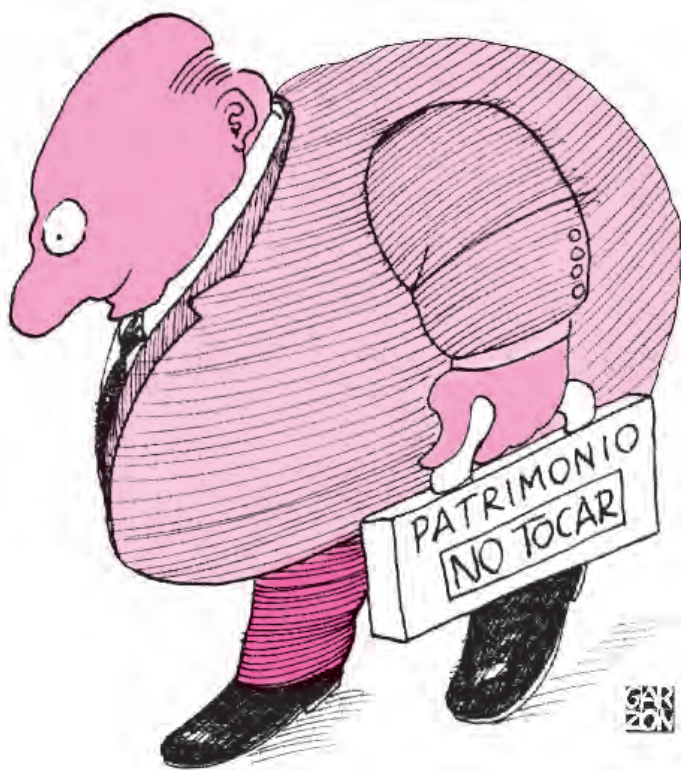
actualidad

En Colombia es posible identificar empresarios que podríamos denominar socialmente responsables, al igual que también aquellos que han contribuido en forma indirecta a agravar el conflicto mediante el pago de extorsiones.

presarios, será necesario entonces que el Estado defina una política respecto de la participación de los industriales en la construcción de la paz. En este escenario, le corresponderá entonces al Estado buscar los mecanismos que garanticen la participación constante del sector empresarial en la superación del conflicto. Ahora bien, queda por saberse si el Estado puede y tiene la disposición real de desempeñar este papel, o si habrá que dejar que el conflicto, convertido en una amenaza incontenible, haga su tarea. ■

#### Notas

1. Elizabeth Wood, «Un camino insurgente a la democracia. La movilización popular, los intereses económicos y las transiciones de los regímenes en El Salvador y Sudáfrica», en *Estudios Centroamericanos*, N° 641-642, marzo-abril de 2002, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, pp. 189-207.
2. Cheyne, «Tres experiencias empresariales en negociaciones de paz», citado por Daniel Suárez Zúñiga, en *Empresarios y procesos de paz. Memorias del taller «La participación empresarial en las negociaciones de paz en Colombia»*, Bogotá, Fundación Konrad Adenauer-Fundación Ideas para la Paz, 25 de enero de 2003, pp. 8-9.
3. Entre los impuestos que han tenido que pagar los empresarios se encuentran los exigidos por el gobierno —como el actual impuesto a la seguridad promovido por el presidente Uribe— y los que les exigen los grupos delincuenciales, como la Ley 002 de 2000 de las Farc, que obligaba a los empresarios con patrimonio superior a un millón de dólares a pagar a este grupo guerrillero hasta un 10% de sus utilidades bajo la amenaza de ser secuestrados.
4. Jesús Antonio Bejarano, *Una agenda para la paz*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995, p. 85.
5. Ver Juan Sebastián Betancur, «Participación empresarial en las negociaciones de paz en el gobierno de Betancur», en *Empresarios y procesos de paz. Memorias del taller «La participación empresarial en las negociaciones de paz en Colombia»*, *op. cit.*, pp. 16-25.
6. Una encuesta aplicada a 500 empresarios muestra que en 2000 el 70% de los encuestados apoyaba la salida negociada al conflicto. Dos años después, este porcentaje descendió a 11%; el 60% consideraba que a la guerrilla había que derrotarla militarmente.



contenido |



editorial =



correo de brujas =



dossier =



actualidad



imagonundi 100



cuarto de huéspedes 110



economía y finanzas 115



ventana global 120



peso pluma 130



contraseña 135



cultura y sociedad 140



TECO

11

# Los derechos humanos en las prisiones colombianas

La situación de los derechos humanos en las prisiones ha adquirido notoriedad en los últimos años debido fundamentalmente al aumento excesivo de la población penitenciaria y a los graves problemas estructurales del sistema penitenciario y carcelario del país; el hacinamiento, la corrupción, el maltrato físico y psicológico son algunos de los problemas que viven a diario quienes ocupan los establecimientos de castigo en Colombia.

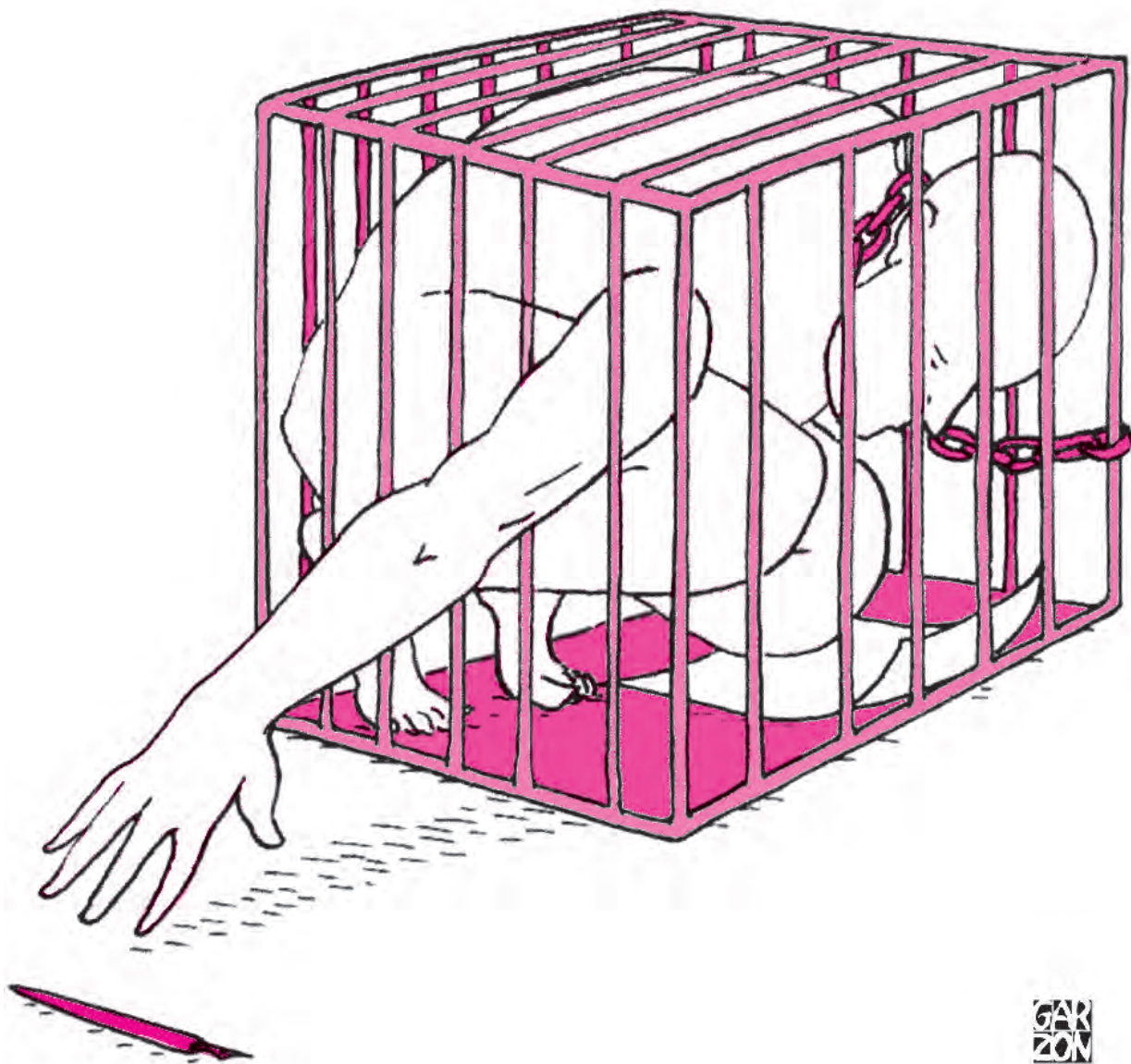
La pauperización de amplios sectores de la sociedad colombiana y el consecuente incremento de la delincuencia han llevado a los establecimientos penitenciarios y carcelarios a soportar una población de internos desmesurada, generando condiciones infrahumanas en su interior. A continuación se da una idea de los niveles de hacinamiento en las cárceles colombianas:

**NÉSTOR RAÚL LÓPEZ VANEGAS**  
Estudiante de la Maestría  
en Asuntos Internacionales  
nestorlopezv@gmail.com

actualidad

## Total población reclusa discriminada por sexo y situación jurídica, por departamentos y regionales (julio de 2007)

RESUMEN MENSUAL JULIO DE 2007													
Regional*	Capacidad	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados 1ª instancia		Condenados 2ª instancia		Total condenados
				Hom.	Muj.	Hom.	Muj.		Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	
REGIONAL CENTRAL	18.784	22.122	17,8%	20.636	1.486	7.503	660	8.163	7.577	758	5.556	68	13.959
REGIONAL OCCIDENTE	8.096	10.208	26,1%	9.608	600	3.324	236	3.560	4.837	334	1.447	30	6.648
REGIONAL NORTE	7.236	6.932	-4,2%	6.706	226	2.664	92	2.756	2.999	117	1.043	17	4.176
REGIONAL ORIENTE	5.370	6.671	24,2%	6.322	349	1.659	115	1.774	1.605	189	3.058	45	4.897
REGIONAL NOROESTE	4.644	6.699	44,3%	6.306	393	1.981	128	2.109	2.635	20	1.690	245	4.590
REGIONAL VIEJO CALDAS	8.338	8.327	-0,1%	7.894	433	1.636	127	1.763	2.905	207	3.353	99	6.564
<b>TOTAL MES</b>	<b>52.468</b>	<b>60.959</b>	<b>16,2%</b>	<b>57.472</b>	<b>3.487</b>	<b>18.767</b>	<b>1.358</b>	<b>20.125</b>	<b>22.558</b>	<b>1.625</b>	<b>16.147</b>	<b>504</b>	<b>40.834</b>



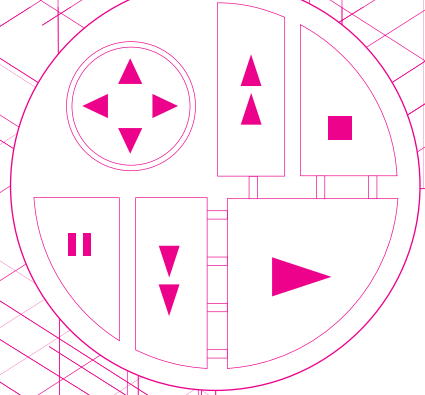
actualidad



GAZON

GAZON

GAZON



actualidad



RESUMEN MENSUAL JULIO DE 2007					
Regional*	Condenados 1ª instancia		Condenados 2ª instancia		Total condenados
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	
REGIONAL CENTRAL	7.577	758	5.556	68	13.959
REGIONAL OCCIDENTE	4.837	334	1.447	30	6.648
REGIONAL NORTE	2.999	117	1.043	17	4.176
REGIONAL ORIENTE	1.605	189	3.058	45	4.897
REGIONAL NOROESTE	2.635	20	1.690	245	4.590
REGIONAL VIEJO CALDAS	2.905	207	3.353	99	6.564
<b>TOTAL MES</b>	<b>22.558</b>	<b>1.625</b>	<b>16.147</b>	<b>504</b>	<b>40.834</b>

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/estadisticas.php>.

\* Las regionales están conformadas por los siguientes departamentos, algunos de los cuales albergan establecimientos carcelarios en diferentes regionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

Regional Central: Amazonas, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.  
 Regional Occidental: Cauca, Nariño, Putumayo, Valle.  
 Regional Norte: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés, Sucre.  
 Regional Oriente: Arauca, Cesar, Norte de Santander, Santander.  
 Regional Noroeste: Antioquia, Chocó.  
 Regional Viejo Caldas: Boyacá, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle.

El hacinamiento es uno de los factores que más amenazan el bienestar de los internos en los diferentes centros penitenciarios del país, como se puso de manifiesto en una investigación realizada en 2003 por la Defensoría del Pueblo y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

«... (el hacinamiento) Trae como consecuencia graves problemas de salud, de violencia, de indisciplina, de carencia en la prestación de servicios (trabajo, educación, asistencia social, deportes, educación, visita conyugal, servicios médicos, etc.), con una clara violación de la integridad física y mental de los reclusos, de su autoestima y de la dignidad humana. Igualmente el hacinamiento, cuando sobrepasa el nivel crítico, se convierte en una forma de pena cruel, inhumana y degradante. Para la comisión es claro que en los penales que presentan condiciones de hacinamiento crítico, la calidad de vida de los reclusos sufre serios deterioros, hasta el punto de que no se pueden considerar sitios seguros ni para los internos, ni para el personal que trabaja con ellos. «En síntesis, a mayor hacinamiento, la calidad de vida de los reclusos y la garantía de sus derechos humanos y fundamentales es menor»<sup>1</sup>.

A este sombrío panorama se suma la deficiente legislación sobre establecimientos de castigo, que ha demostrado ser limitada, inadecuada para la realidad nacional y tendiente a favorecer a ciertos sectores sociales. La mayoría de la población que se encuentra en prisión

pertenece a estratos socioeconómicos bajos y, por tanto, tiene pocas oportunidades para recurrir al derecho a la legítima defensa, ya que carece de medios para obtener asesoría jurídica adecuada; el resultado casi siempre es el mismo para los infortunados que caen en el sistema carcelario: la lenta adaptación al nuevo universo criminal, la pérdida de ciertos hábitos –lo que va desdibujando la personalidad del individuo y va formando otra diferente–, además de los múltiples riesgos de ser violentado psicológica, física y sexualmente en la nueva «institución total»<sup>2</sup> a la que ahora pertenecen.

El abuso de la fuerza física por parte de la guardia penitenciaria, ejercido también por algunos internos sobre otros, es uno de los problemas acusados con mayor frecuencia en las cárceles colombianas; las golpizas para presionar a un interno recién llegado a ceder su espacio en la celda o para obtener otros objetivos, como la participación de éste en un amotinamiento o en tráfico de drogas o armas en los patios y celdas del penal, constituyen otro de los constantes abusos a que son sometidos los presos, sin importar su edad, género o pasado delinencial<sup>3</sup>.

Si bien el organismo encargado de la administración penitenciaria en Colombia (Inpec) busca formar un cuerpo de guardia especializado que se encargue de velar por el tratamiento adecuado de la población reclusa, su seguridad y resocialización<sup>4</sup>, la realidad carcelaria muestra que el camino por recorrer antes de cumplir exitosamente estos objetivos es largo y está saturado de obstáculos.

### Nuevos actores y política pública penitenciaria

Ante esta perspectiva poco alentadora, el papel cada vez más protagonista del discurso sobre los derechos humanos ha sido notorio a través de múltiples instancias, entre las que podemos contar ONG, organizaciones religiosas, sectores académicos, medios de comunicación e incluso actores gubernamentales.

Los medios y la academia, principalmente, se muestran interesados en investigar el problema y darlo a conocer a la opinión pública, mientras que el gobierno busca, con poco éxito, la reforma del inoperante sistema y corregir fallas de fondo; por otra parte, algunas organizaciones no gubernamentales intentan suplir necesidades insatisfechas de los reos y denunciar situaciones degradantes<sup>5</sup>. En este sentido, el mejor escenario que se puede presentar es aquel que permite las alianzas y el trabajo mancomunado entre los diferentes sectores mencionados, mediante divulgación de información, denuncias, formulación de recomendaciones, o propuestas de reforma; es decir, ninguna de estas iniciativas es de dominio exclusivo de uno u otro sector y, por el contrario, se pueden complementar de manera muy provechosa<sup>6</sup>.

La mayoría de la población que se encuentra en prisión pertenece a estratos bajos y, por tanto, tiene pocas oportunidades para recurrir al derecho a la legítima defensa, ya que carece de medios para obtener asesoría jurídica adecuada.

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier =



actualidad



imagamundi IGO



cuarto de huéspedes II=



economía y finanzas II=



ventana global I=



pluma



El abuso de la fuerza física por parte de la guardia penitenciaria, ejercido también por algunos internos sobre otros, es uno de los problemas acusados con mayor frecuencia en las cárceles de las principales ciudades del país.

Un buen ejemplo de las iniciativas gubernamentales recientes por mejorar la condición de los derechos humanos en las prisiones colombianas se puede leer en un boletín mensual del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec): «El tema a tratar en el presente boletín reviste gran importancia, dado el carácter vinculante de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, razón por la cual se hace necesario el conocimiento de las herramientas que en esta materia han sido creadas con el fin de proteger los derechos fundamentales de las personas, como lo son la vida e integridad física»<sup>7</sup>.

Actores internacionales relevantes también se han manifestado al respecto, sobre todo por medio de visitas a las prisiones, verificación de las condiciones de los reclusos, y recomendando algunas reformas que podría hacer el gobierno colombiano. Sin embargo, la no realización de las propuestas, ya sea por omisión deliberada o por incapacidad para llevarlas a cabo, afecta negativamente la imagen del país ante la comunidad internacional y a mediano plazo puede traer consecuencias negativas, entre las que se pueden contar reducción de la cooperación económica, sanciones de tipo moral y económico y, en última instancia, una intervención más directa de organismos como Naciones Unidas y algunas de sus agencias especializadas, toda vez que se podría demostrar la incapacidad del gobierno colombiano para solucionar el problema.

Al respecto es ilustrativo ver una recomendación hecha por la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: ésta le pide al gobierno de Colombia que reforme el Código Penitenciario y Carcelario, y que adopte todas las medidas necesarias para subsanar los defectos de la administración de justicia y así poner fin a la corrupción en el sistema penitenciario. Entre otras disposiciones, habrá que reforzar el sistema judicial y la protección tanto de los miembros del poder judicial como de las víctimas, mejorar las condiciones de las cárceles —teniendo presentes los resultados de la misión internacional sobre los derechos humanos y las prisiones en Colombia—, y evitar la entrada de armas en las penitenciarías<sup>8</sup>.

La condición crítica de los derechos humanos en las prisiones colombianas ha aumentado de modo sensible la preocupación por la población penitenciaria y ha propiciado la aparición de nuevas propuestas de reforma del sistema carcelario colombiano; esto refleja el lento surgimiento de un discurso relativamente nuevo en el país, referido a los derechos fundamentales de los presos, que adquiere cada vez más importancia en el plano nacional e internacional. Así, las iniciativas de diversos sectores de la sociedad arrojan una tenue luz de esperanza y dejan abierta la posibilidad de contar en un futuro, quizás no muy lejano, con centros de reclusión en los que se respeten los derechos fundamentales de todos los presos.■

## Notas

1. Defensoría del Pueblo. «*Situación del servicio de salud en las cárceles de Colombia*», 2003, en <http://www.acnur.org/pais/docs/682.pdf>. Consultada el 10 de septiembre de 2007.
2. Sobre el concepto de «institución total», ver Sebastian Scheerer, «Beyond confinement?», en Norbert Finzsch y Robert Jutte (eds.), *Institutions of confinement: hospitals, asylums, and prisons in Western Europe and North America, 1500-1950*. German Historical Institute, Cambridge University Press, 1996, p. 360.
3. Para ampliar detalles sobre la violencia interna en cárceles y prisiones colombianas, ver Procuraduría General de la Nación, *El sistema de prisiones colombiano opera bajo niveles de presión crecientes; los derechos humanos de las personas privadas de libertad en riesgo*, en <http://www.procuraduria.gov.co/descargas/publicaciones/hacinamientooficial.pdf> (consultada el 11 de septiembre de 2007), y Diana Ramírez y Nancy Tapias, «Derechos humanos en las cárceles colombianas», tesis de grado, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Derecho, 2000, en <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere1/Tesis51.pdf> (consultada el 11 de septiembre de 2007). Uno de los primeros intentos por establecer la criminalidad interna en las cárceles del país lo llevó a cabo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1999; el documento, aunque cerca de cumplir una década, sigue siendo un referente en el tema, y sus recomendaciones y denuncias continúan vigentes. Ver <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-14.htm> (consultada el 11 de septiembre de 2007).
4. Ver el sitio oficial en internet del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), <http://www.inpec.gov.co/contenido.php?pagina=14>, para conocer su misión, visión y valores corporativos.
5. Al respecto, ver el informe «Centros de reclusión en Colombia: un estado de cosas inconstitucional y de flagrante violación de derechos humanos», realizado por la Misión Internacional de Derechos Humanos y situación carcelaria, para la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en octubre de 2001. En internet, <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/tematicos/informe%20carceles.pdf>. (Consultada el 22 de agosto de 2007).
6. Ejemplo de esta unión de fuerzas fueron las jornadas académicas desarrolladas en el marco del «Proyecto de fortalecimiento institucional: derechos humanos y situación carcelaria», cofinanciado por la Comisión Europea. El evento lo organizó la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Universidad Nacional de Colombia, y se llevó a cabo entre el 9 y el 11 de noviembre de 2005 en la Ciudad Universitaria. Ver <http://www.hchr.org.co/publico/comunicados/2005/cp0552.pdf>, para temáticas y ponentes (consultada el 22 de agosto de 2007).
  7. Inpec. Boletín N° 6, marzo de 2006, «Medidas cautelares y medidas provisionales», en <http://www.inpec.gov.co/notas/web2006/boletin06.doc> (consultada el 16 de agosto de 2007).
  8. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. «Situación de los Derechos Humanos en Colombia», s.f., en <http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf> (consultada el 22 de agosto de 2007).



contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagamundi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



peso pluma



contraseña



cultura y sociedad



# Corresponsabilidad, un incentivo para la cooperación

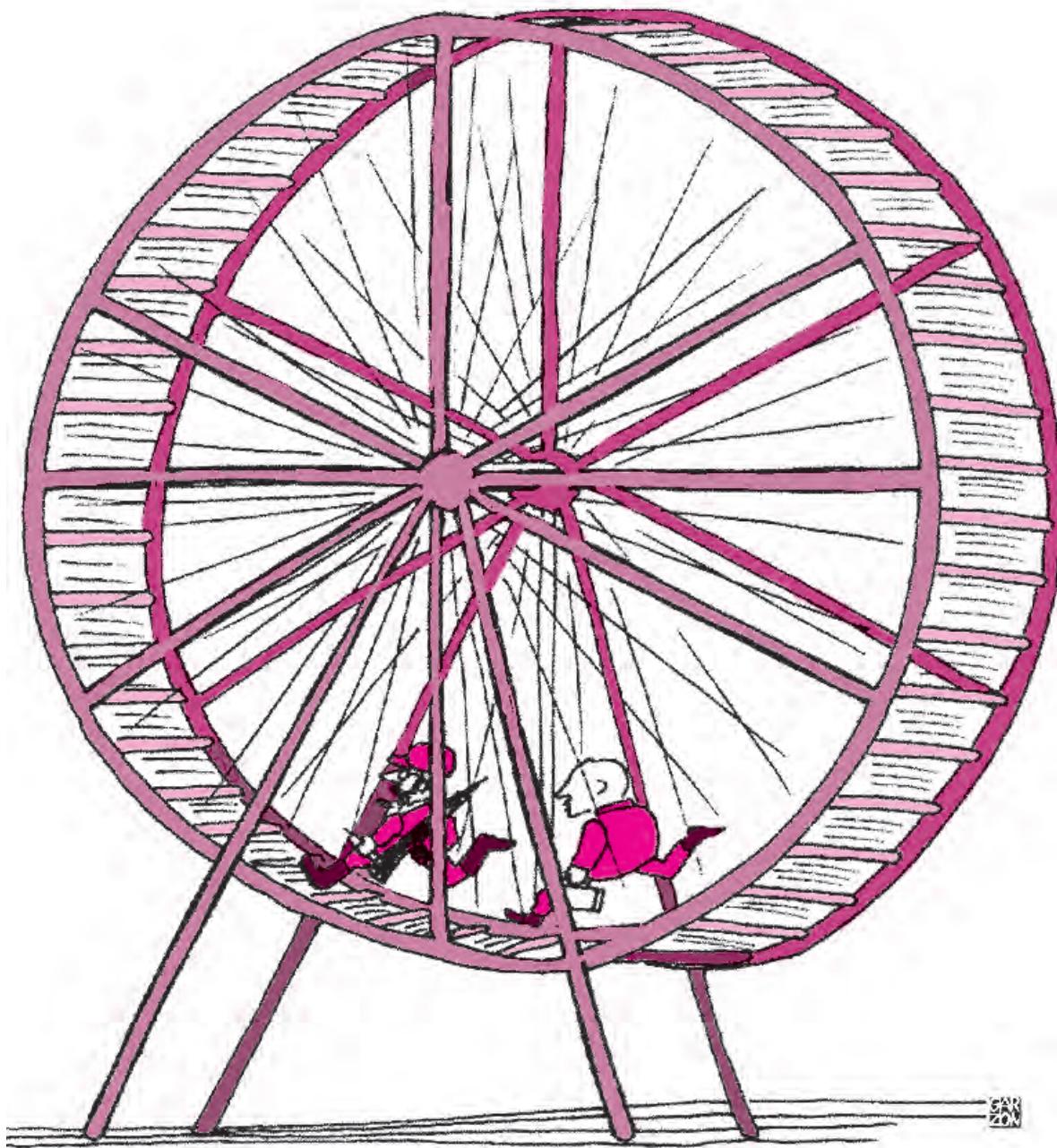
**Colombia ha desarrollado en las últimas dos décadas una política exterior dirigida a la «internacionalización del conflicto», en aras de atraer el interés extranjero por satisfacer las necesidades del país bajo la bandera de la corresponsabilidad; esto le ha permitido adquirir mayores apoyos políticos por parte de grandes potencias mundiales, como Estados Unidos y la Unión Europea.**

Una constante en la política exterior de Colombia en las últimas tres administraciones presidenciales (una de Andrés Pastrana y las dos de Álvaro Uribe) ha sido que se ha plegado a los intereses internacionales, con el fin de obtener recursos y ayuda que le permitan solucionar los problemas del conflicto armado interno.

Si bien las visiones han sido colectivas<sup>1</sup>, los lineamientos de política internacional de Pastrana y de Uribe han sido diferentes. Durante el gobierno de Pastrana se dio a conocer un discurso sobre internacionalización de la paz, mientras que el presidente Uribe ha intentado obtener ayuda a través de la internacionalización del conflicto<sup>2</sup>. Ahora bien, pese a la diferencia, las dos visiones demuestran la necesidad del apoyo extranjero para la consecución exitosa de las metas de la política de gobierno. Así, se requiere tanto el apoyo de Estados Unidos, la Unión Europea y sus países vecinos, como de los organismos de cooperación multilateral a los que pertenece.

Conforme con el artículo 9 de la Constitución Política de Colombia, la dirección de la política exterior colombiana (en adelante PEC) debe orientarse por los principios de «soberanía nacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia (...) de igual manera, la política exterior de Colombia (debe dirigirse) hacia la integración latinoamericana y del Caribe»<sup>3</sup>.

Sin embargo, la PEC se ha dirigido primordialmente hacia Estados Unidos, debido a los beneficios económicos de una relación de cooperación vertical. Así, la necesidad de cooperación es la que



imagomundi



TECO

10

determina la política internacional de Colombia, en contravía del principio de autonomía consagrado en la Carta política.

Colombia ha intentado fomentar relaciones con las naciones vecinas, pero las divergencias ideológicas entre los países suramericanos y Estados Unidos, así como las consecuencias del desplazamiento del conflicto armado hacia territorios colindantes, han dificultado el desarrollo exitoso de los mecanismos de cooperación bilateral existentes. Un ejemplo de ello son las Comisiones Binacionales de Vecindad (CBV) y las Comisiones Binacionales Fronterizas (Combifron).

### En busca de recursos

Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002), por ejemplo, buscó la paz con los grupos alzados en armas y se fijó la internacionalización de la paz como eje central de su gobierno; posteriormente, creó y desarrolló el Plan Colombia. Uno y otro en aras de conseguir apoyo y recursos de cooperación internacional.

Con la «Diplomacia para la Paz», Pastrana quiso hacer especial énfasis en la participación de la comunidad internacional en el proceso de paz, algo que se entendió desde diferentes perspectivas debido a la diversidad de aspectos involucrados y a la pluralidad de actores interesados en el tema. Lo que más se registró en los medios de comunicación fue la posición antagónica de los actores extranjeros: Estados Unidos, por un lado, y la visión de la Unión Europea, por el otro lado.

La posición de Estados Unidos y los mediocres resultados arrojados por el proceso de paz en San Vicente del Caguán llevaron al presidente Andrés Pastrana a repensar la estrategia implementada. En el 2001 se puso fin a las negociaciones y se dio inicio al Plan Colombia, aprobado el año anterior (2000) en el Congreso de los Estados Unidos. Fundamentalmente, era «una estrategia para recuperar la confianza del Estado entre sus ciudadanos, y dentro de este proceso, las normas básicas de convivencia social»<sup>4</sup>, que estaban debilitadas por el narcotráfico.

Pese al apoyo irrestricto por parte de Estados Unidos, el Plan Colombia generó diversas reacciones y descontentos dentro de la comunidad internacional por su enfoque militar, la ausencia de un componente social fuerte y la carencia de una perspectiva regional<sup>5</sup>. Se abrió una gran brecha entre la visión de Estados Unidos, la Unión Europea y los países de la región, en relación con la solución del conflicto colombiano.

Pese al apoyo irrestricto por parte de Estados Unidos, el Plan Colombia generó diversas reacciones y descontentos dentro de la comunidad internacional por su enfoque militar, la ausencia de un componente social fuerte.

## Colombia, peligro potencial

Adicionalmente, el Plan Colombia condujo a que en los países vecinos vieran a Colombia como un peligro potencial. De esta manera, Ecuador, Venezuela y Perú comenzaron a padecer los problemas relacionados con el narcotráfico y el accionar de la guerrilla en las zonas fronterizas. Y éstos adquirieron mayor importancia en las administraciones siguientes (las dos de Uribe).

La unión de varios factores, como la ruptura del proceso de paz, acompañado del recrudecimiento de los ataques de la guerrilla y el debilitamiento institucional del país, determinó la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez, quien convirtió el tema de la seguridad en parte fundamental de su política pública. Desde esta perspectiva, la actual política internacional se inspira en los lineamientos del artículo 9 de la Constitución Política, al igual que en los principios de gobernabilidad democrática (el fortalecimiento del Estado de derecho); corresponsabilidad, en relación con el problema mundial de las drogas y delitos conexos, al igual que respecto a la lucha contra el terrorismo y sus fuentes de financiación, y solidaridad internacional (cooperación<sup>6</sup>). Así mismo, para Uribe la política exterior está determinada por la conjunción del devenir internacional y la coyuntura interna del país.

A partir de esto, la estrategia internacional de la administración Uribe se puede pensar como una profundización del proceso de «internacionalización» del conflicto armado interno<sup>7</sup>, donde hay un componente nuevo y fundamental que busca reinterpretar el conflicto armado en función de una amenaza terrorista<sup>8</sup> y no de una confrontación política. No obstante, se ha prolongado el Plan Colombia como estrategia fundamentalmente de guerra y no simplemente antiterrorista<sup>9</sup>, con el objetivo de mantener a Colombia como una prioridad dentro de los intereses de Estados Unidos y asegurar su cooperación.

## Otros escenarios

El gobierno también ha buscado apoyo en otros escenarios internacionales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), para promover su visión del conflicto armado y sustentar la pertinencia de su estrategia de seguridad democrática, corresponsabilidad y solidaridad. No obstante, esta intención ha sido objeto de constantes roces y críticas, derivados de la estrecha relación con Estados Unidos, el fuerte componente militar del Plan Colombia y la sistemática

contenido I



editorial I



correo de brujas E



dossier E



actualidad E-I



imagonundi

cuarto de huéspedes IIE



economía y finanzas IIE



ventana global IIE



peso pluma ISO

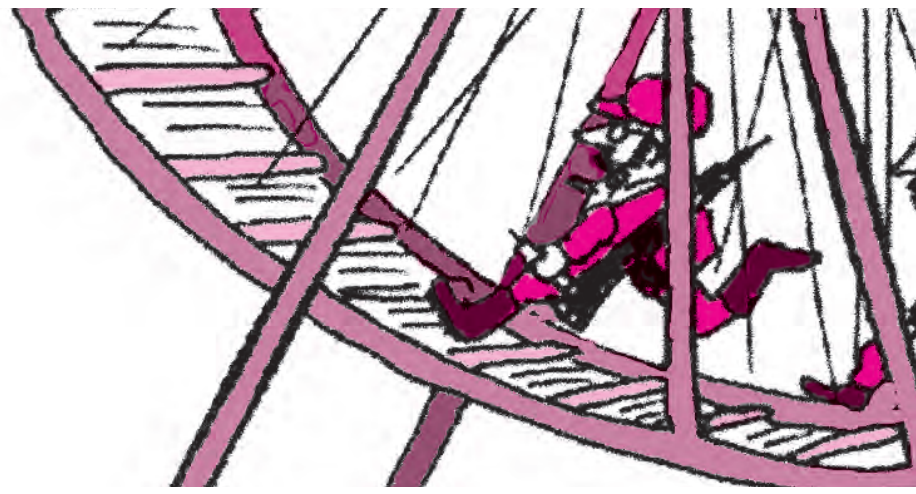
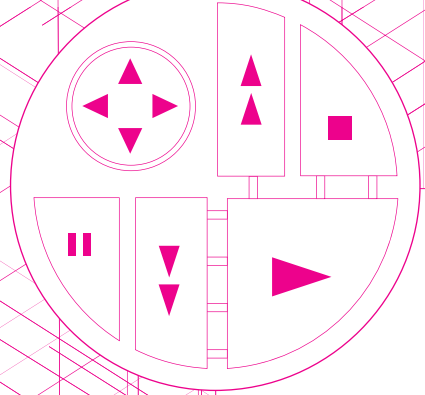


contraseña IIE



cultura y sociedad IIE





imagomundi

violación de los derechos humanos en el país. Pese a esto, la Unión Europea reconoce la necesidad de la vinculación internacional para encontrar soluciones a la situación interna y ha enmarcado su apoyo en un proceso de «desarme, desmovilización y reinserción de las autodefensas».

Por otro lado, en lo que tiene que ver con América Latina —principalmente con los países vecinos—, pese a que la estrategia de seguridad de Uribe busca mostrar que el conflicto colombiano constituye una amenaza para la región y que existe una corresponsabilidad en el tema del narcotráfico, la relación que ha mantenido con sus países vecinos es casi obligada, y éstos se niegan a reconocer a los grupos armados como terroristas.

Lo peor de todo es que las relaciones con estos países se han desarrollado dentro de un clima de desconfianza y con poca comunicación<sup>10</sup>. La suspicacia proviene del Plan Colombia, en la medida en que éste facilita los intereses estadounidenses en la región. Por consiguiente, hay un fuerte distanciamiento entre Colombia y otras naciones de la región, en especial Venezuela, Ecuador y Perú.

Ahora bien, la política exterior de Colombia en las últimas dos décadas ha estado dirigida a la integralidad, a la «internacionalización del conflicto», en aras de atraer el interés extranjero por satisfacer las necesidades del país bajo la bandera de la corresponsabilidad; esto le ha permitido adquirir mayores apoyos políticos por parte de grandes potencias mundiales, como Estados Unidos y la Unión Europea.

A pesar de la importancia de canalizar recursos mediante la cooperación internacional con miras a resolver el conflicto interno, la voluntad política de los actores armados es imprescindible para que los procesos de paz arrojen resultados positivos. Los países amigos actúan de acuerdo con sus intereses y con las agendas de cada uno, promoviendo la solución del problema a partir de una interpretación propia del mismo, pero dejan de lado los intereses nacionales y las necesidades y demandas de los protagonistas del conflicto.

En esta perspectiva, cabe destacar que en materia de política exterior la relación con los países fronterizos es fundamental, motivo por el cual deben fortalecerse los mecanismos ya existentes en el



tema, como las Comisiones Binacionales de Vecindad (CBV) y las Comisiones Binacionales de Frontera (Combifron). Colombia tiene que dirigir su visión integral de política exterior no sólo a las relaciones de cooperación verticales sino también a los intereses de sus pares, la cooperación horizontal. De igual manera, el país debe desarrollar una política exterior más autónoma, que le permita mayores márgenes de acción en el ámbito internacional y no que lo obligue a escoger entre uno u otro cooperante.■

#### Notas

1. Una visión colectiva hace referencia a la tendencia política que determina el accionar de cada gobernante y refleja el pensamiento o interpretación de la política que hace el colectivo (la población) que lo condujo a esa posición de poder. Por un lado, el presidente Andrés Pastrana es la representación de una sociedad que aún cree en la paz y en la solución negociada del conflicto a pesar de la historia, teniendo en cuenta que Pastrana es un sobreviviente del secuestro en Colombia. En oposición, el presidente Álvaro Uribe Vélez, una visión de derecha y mano dura con respecto al conflicto interno, representa a la población colombiana que en una u otra forma se siente víctima de unos grupos ilegales que obran sin causa alguna y que matan a personas inocentes, muchas veces miembros de sus propias familias. Cabe recordar que al padre de Uribe lo asesinó la guerrilla.
2. Por internacionalización se entiende la visibilidad de la crisis nacional en el escenario mundial y la manifestación de la preocupación y el interés por parte de diversos actores internacionales en la coyuntura política interna de Colombia, así como por los efectos de ésta en la estabilidad regional y la seguridad internacional. Definición tomada de Leonardo Carvajal y Rodrigo Pardo, «La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz. (Historia reciente y principales desafíos)», en Martha Ardila, Diego Cardona y Arlene B. Tickner (eds.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Bogotá, Fescol, 2002, pp. 181-185.
3. Constitución Política de Colombia, 1991.
4. Leonardo Carvajal y Rodrigo Pardo, «La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz. (Historia reciente y principales desafíos)», en Martha Ardila, Diego Cardona y Arlene B. Tickner (eds.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Bogotá, Fescol, 2002, p. 200.
5. *Ibid.*, p. 204.
6. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Política exterior colombiana: gobernabilidad democrática, responsabilidad compartida y solidaridad*, 2002-2006, p. 16.
7. Diana Marcela Rojas, «Balance de la política internacional del gobierno Uribe», en *Análisis Político*, vol. 19, N° 57, Bogotá, mayo — agosto de 2006, p. 93.
8. Se resalta que esta nueva interpretación de la coyuntura de Colombia supone un error en términos de definiciones, teniendo en cuenta que de acuerdo con el derecho internacional humanitario, un país se encuentra en conflicto armado si: 1). Existe un grupo armado, 2). Hay control del territorio por parte de un grupo armado, y 3). El conflicto es de larga duración. Características presentes en el caso colombiano. Adicionalmente, es pertinente mencionar que esta nueva interpretación del conflicto se focaliza en las acciones «terroristas» de los grupos guerrilleros, dándole cierta invisibilidad al accionar de los demás actores del conflicto, como los grupos de autodefensa, y las falencias del Estado y las fuerzas armadas en materia de control del territorio nacional.
9. Diana Marcela Rojas, *op. cit.*, p. 89.
10. Arlene Tickner y Rodrigo Pardo, «Busca de aliados para la Seguridad Democrática: la política exterior del primer año de la administración Uribe», en *Colombia Internacional*, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales (CEI), Universidad de los Andes, N°s. 56-57, septiembre de 2002/junio de 2003, pp. 73-74.

contenido |



editorial |



correo de brujas |



dossier |



actualidad |



imagomundi |



cuarto de huéspedes |



economía y finanzas |



ventana global |



peso pluma |



contraseña |



cultura y sociedad |



# ¿Perderá Colombia las excepciones en su disputa territorial y marítima?

**En la demanda nicaragüense no sólo se discute que se hayan establecido los límites, se cuestionan también los títulos a la soberanía territorial, en un intento por demostrar que el Tratado Esguerra - Bárcenas no zanjó el debate y que, en todo caso, no abarcó los tres grupos de islas que componen el archipiélago de San Andrés.**

Los contenciosos ante la Corte Internacional de Justicia son procedimientos complejos que exacerbaban las sensibilidades nacionales y que se ven agravados cuando se discuten derechos o territorios estatales, convirtiendo el asunto en una cuestión de Estado.

Cuando un país como Colombia está ante la Corte, pese a la gratuidad de la misma, enfrenta dificultades tan serias como los déficit de recursos humanos, materiales y financieros, los idiomas oficiales y los círculos oligopólicos de profesionales litigantes<sup>1</sup>.

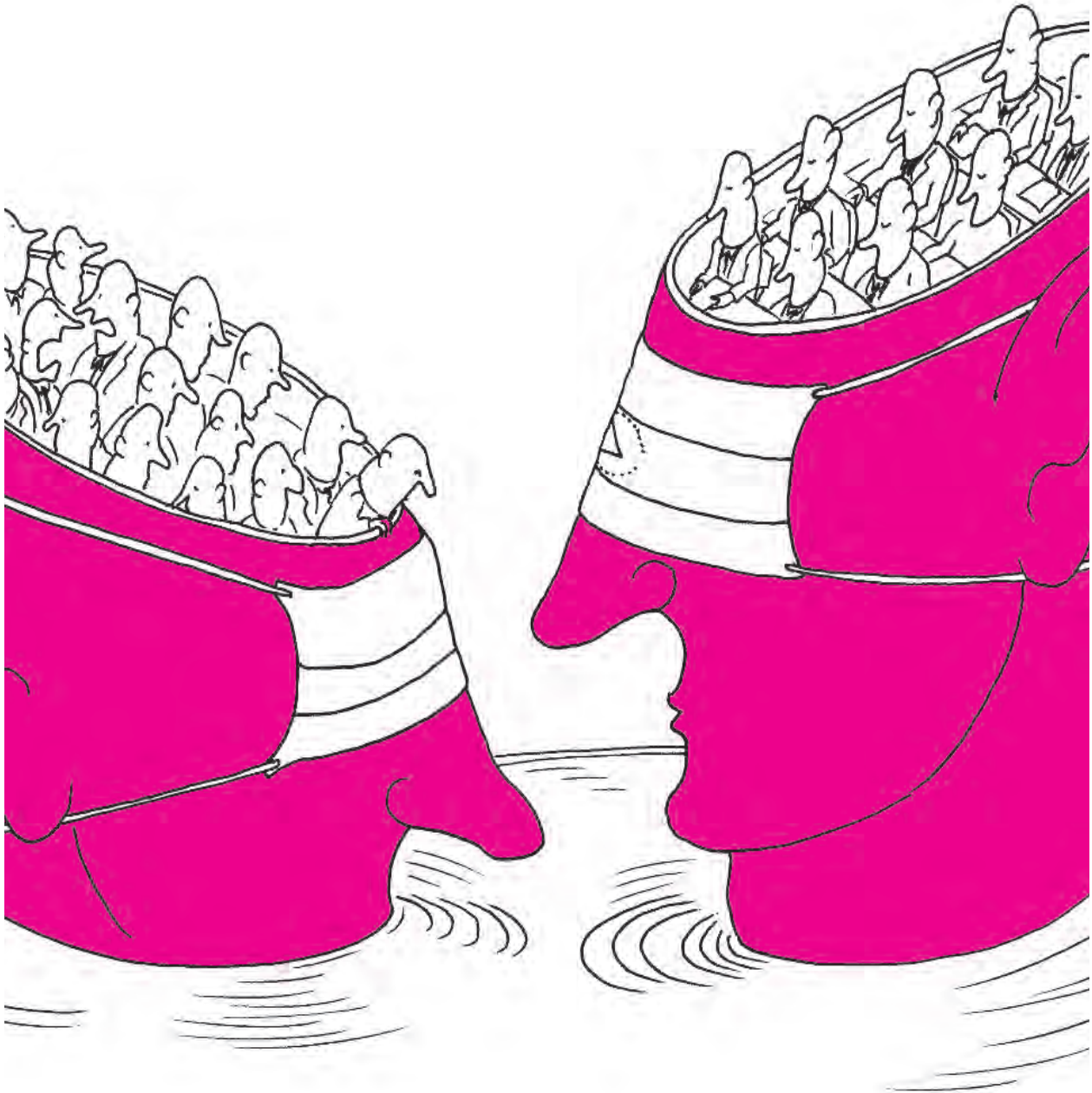
Por lo anterior, antes de la decisión política de acudir a la Corte, resulta más que aconsejable un estudio previo de la controversia, del derecho aplicable, de las pruebas disponibles y de lo que se espera. Para ello, es recomendable contar con un grupo de consejeros y abogados expertos, que deberían, en caso de formalizar el contencioso, conformar el equipo que asume la defensa de la competencia, admisibilidad de la demanda y fondo del asunto, evitándose así futuros errores de planteamiento. En los casos de Estado demandado, como el de Colombia, se debe decidir forzosos por la demanda, pero sin que esto implique una reacción apresurada<sup>2</sup>.

## ¿Imprevisión, desconocimiento o ambos?

Colombia, como lo recuerda Carlos Salgar, podría haberse preparado para una eventual demanda nicaragüense en 1980, cuando Daniel Ortega, como presidente de Nicaragua, declaró ante el cuerpo diplomático acreditado en Managua la nulidad e invalidez del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 y reclamó la soberanía sobre el archipiélago de

### ERIC TREMOLADA

Profesor e investigador de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
[eric.tremolada@uexternado.edu.co](mailto:eric.tremolada@uexternado.edu.co)



imagomundi



Una nutrida representación no mejora las posibilidades de ganar la controversia pero sí incrementa los costos, la dimensión de los escritos y los problemas para determinar los papeles de cada quien en la fase oral del proceso.

San Andrés. También debió prepararse en 1998, cuando el presidente Arnoldo Alemán previno sobre una acción legal ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo directo con nuestro país. Pese a ello, Colombia esperó hasta el 6 de diciembre de 2001, cuando Nicaragua radicó su demanda ante la Corte de La Haya, para gestar la estrategia contenida en la contramemoria<sup>3</sup>.

Si bien Nicaragua, en su condición de país pequeño, en vías de desarrollo y de habla hispana, enfrenta las mismas dificultades al actuar en La Haya, lo hace con la preparación y asesoramiento debidos, tras la ponderación de sus posibilidades jurídicas y expectativas reales; en cambio Colombia sólo reacciona tardíamente y muchas veces en forma apresurada, cayendo en las estrategias diseñadas por el equipo de profesionales que asesora a Nicaragua<sup>4</sup>.

Por cierto, este grupo de profesionales contrasta con el de Colombia porque es pequeño, homogéneo y con larga experiencia como litigantes ante la Corte Internacional. El equipo está integrado por ocho personas: un agente-consejero, cuatro consejeros-abogados y tres asistentes asesores, frente a la heterogeneidad de los 18 profesionales que forman parte de la defensa colombiana, compuesta por un agente, un coagente, tres consejeros-abogados, cinco abogados, seis asesores jurídicos, un asesor técnico y un digitador<sup>5</sup>.

Una nutrida representación no mejora las posibilidades de ganar la controversia pero sí incrementa los costos, la dimensión de los escritos, los problemas para determinar los papeles de cada quien en la fase oral del proceso y la consiguiente distorsión de los temas centrales de la controversia, toda vez que se conforma un equipo difícil de coordinar y poco propenso a aceptar instrucciones<sup>6</sup>. Por el contrario, una larga experiencia como litigante ante la Corte Internacional de Justicia aumenta las posibilidades de éxito, razón por la cual países de la periferia acuden a los círculos profesionales del Reino Unido, Francia, Bélgica y Ginebra, donde se concentran numerosos grupos de académicos con experiencia para litigar en La Haya<sup>7</sup>.

De los cuatro consejeros-abogados con que cuenta Nicaragua, uno proviene del círculo británico, Ian Brownlie, con once representaciones ante la Corte: Malta, en 1984 y 1985; Nicaragua, en 1986 y 1988; Nauru, en 1992; Yugoslavia, en 1996; Libia, en 1998; Nigeria, en 1998 y 1999; Botswana, en 1999; India y Uganda, en el 2000. Del círculo profesional francés está Alain Pellet, quien ha representado a Nicaragua, en 1986 y 1988; a Burkina Faso, en 1986; al Chad, en 1994; a Bosnia-Herzegovina, en 1996; a Eslovaquia, en 1997; a Camerún, en 1998 y 1999; a India, en el 2000, y a Indonesia, en 2001. Adicionalmente tiene al español Antonio Remiro Brotóns, quien también representó a Nicara-

gua, en 1988. A su vez, del equipo de Colombia forman parte el inglés Arthur Watts, quien actuó en representación de Eslovaquia en 1997; el académico Prosper Weil, del círculo francés, con seis representaciones (Camerún, en 1962; Malta, en 1984 y 1986; El Salvador, en 1992, y Bahrein, en 1994 y 2001), y el norteamericano Stephen M. Schwebel, quien fue juez y presidente de la Corte Internacional de Justicia, pero que ahora litiga, por primera vez, ante la misma<sup>8</sup>.

### La competencia de la Corte

Ahora bien, frente al debate jurídico de las excepciones, ningún *ius* internacionalista residente en el país advirtió la debilidad de la posición colombiana, quizá porque el nacionalismo ciega el juicio o por temor a ser considerados traidores; sólo José Joaquín Caicedo<sup>9</sup> se adelantó a señalar sobre lo innecesario de las excepciones y Juan Daniel Jaramillo<sup>10</sup> destacó la ineficiente defensa. El abogado Carlos Salgar recordó la doctrina jurisprudencial que se cita tantas veces en las cátedras de derecho internacional público: «Así como la regla del *pacta sunt servanda* en el derecho de los tratados está basada en la buena fe, así también lo es el carácter general de una obligación internacional asumida por una declaración unilateral». Salgar recordó también el depósito de la nota de retiro del 5 de diciembre de 2001, un día antes de que Nicaragua presentara la demanda en La Haya, para desvirtuar la declaración unilateral de reconocimiento *ipso facto* de la competencia de la Corte Permanente de Justicia Internacional hecha por Colombia en 1937 que es, por decir lo menos, ingenua y contraria a la buena fe<sup>11</sup>.

Esta fue una estrategia sugerida, indudablemente, por el consejero-abogado Schwebel, uno de los tres jueces de la Corte, quien estuvo en contra del siguiente pronunciamiento, que en el caso de las actividades paramilitares en Nicaragua y contra ese país desvirtúa la tesis americana de incompetencia de la Corte Internacional: «... el asunto del cual es el período razonable de aviso que debería ser legalmente requerido no necesita mucho análisis: únicamente es necesario ser observado que del 6 al 9 de abril no hay un plazo que pueda considerarse como plazo razonable». En palabras de Salgar, qué tanto podrá variar la doctrina jurisprudencial para que hoy se acepte menos de 24 horas como un plazo razonable, cuando en 1984 no fueron suficientes cuatro días<sup>12</sup>. Razonamiento que se siguió consolidando en 1998, cuando la Corte resolvió las excepciones preliminares del caso de límites terrestres y marítimos entre Camerún y Nigeria<sup>13</sup>.

En el clásico manual de derecho internacional de Oppenheim, editado por Jennings y Watts, este último también consejero-abogado de Colombia, hay un pie de página que al referirse al plazo razonable

contenido I



editorial I



correo de brujas E



dossier E



actualidad E-I



imagonundi



cuarto de huéspedes III



economía y finanzas III



ventana global III



peso pluma ISO



contraseña III



cultura y sociedad III



del asunto de las actividades paramilitares en Nicaragua y contra esa nación cita la opinión consultiva<sup>14</sup> de la Corte cuando señalaba como período razonable un mínimo de doce meses<sup>15</sup>.

En todo caso, así la Corte no tuviera en cuenta la declaración unilateral de competencia que hizo Colombia en 1937, tendría que pronunciarse sobre el Pacto de Bogotá, pues la segunda excepción colombiana, fundada en el artículo VI del pacto, intenta probar que el Tratado Esguerra-Bárcenas estableció una delimitación marítima y puso fin a cualquier controversia con Nicaragua, por lo que el Tribunal de La Haya sería incompetente para juzgar y debería declarar terminada la controversia, de acuerdo con el artículo XXXIV del citado pacto.

No obstante, la demanda nicaragüense no sólo discute que se hayan establecido los límites, cuestiona también los títulos a la soberanía territorial, intentando demostrar que el Tratado Esguerra-Bárcenas no zanjó el debate y que en todo caso no abarcó los tres grupos de islas que componen el archipiélago de San Andrés. Así las cosas, la controversia estaría viva tanto para la interpretación del tratado como para los demás asuntos no contenidos en el instrumento, argumento que validaría la competencia obligatoria de la Corte Internacional con base en los literales a) y b) del artículo XXXI del Pacto de Bogotá.

### Lo que pasará en diciembre

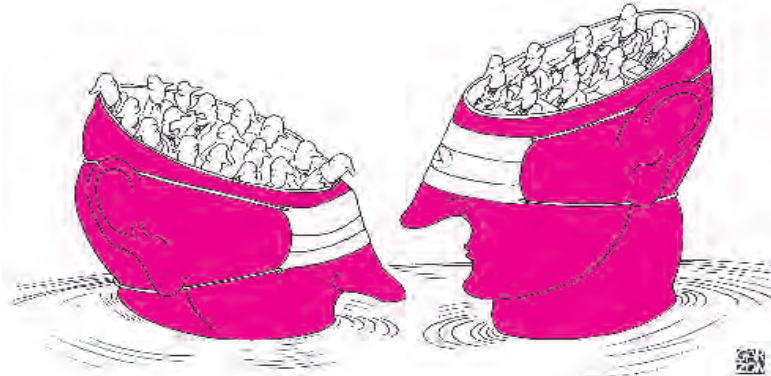
Después de escuchar a las partes, la Corte en esta fase, de conformidad con el numeral 9º del artículo 79 de su reglamento, sólo podrá fallar aceptando, rechazando o resolviendo las excepciones, al tiempo que se pronuncia sobre la controversia. Si las acepta, le estaría dando a Colombia no sólo la razón en cuanto a la competencia sino en relación con el fondo del asunto. Se duda que lo haga, toda vez que de ser así la excepción no tendría un carácter exclusivamente preliminar por estar bastante ligada con el objeto del debate. De seguro fijará los plazos para continuar con el procedimiento, tal como lo hizo al resolver las excepciones preliminares del famosísimo asunto de la «Barcelona Traction»<sup>16</sup>. Ahora bien, en este caso fijará los términos, sin perjuicio de pronunciarse sobre la forma de retirar una declaración unilateral de competencia.

Mientras tanto, con una estrategia secretista y contraria a la práctica internacional, completaremos seis años sin abordar la discusión de fondo. No obstante, se insiste en actos de soberanía como la celebración del Día de la Independencia, una señal errada e inocua que no afecta el litigio y que, junto a los lapsus del canciller Fernando Araújo<sup>17</sup>, consolida ante la Corte la argumentación nicaragüense de que Colombia se fundamenta en la fuerza y no en el derecho. Cualquier acto u omisión de las partes en una controversia territorial, después de la fecha crítica, no afecta la suerte del proceso<sup>18</sup>. La crisis que se avecina abrirá algo tarde un debate, todavía oportuno, al que el Ministerio de Relaciones Exteriores y la academia no podrán seguir ajenos. ■

La demanda nicaragüense no sólo discute que se hayan establecido los límites, cuestiona también los títulos a la soberanía territorial, intentando demostrar que el Tratado Esguerra-Bárcenas no zanjó el debate.

## Notas

1. Luis I. Sánchez Rodríguez y Ana G. López Martín, «Los países pequeños y en vías de desarrollo ante la Corte Internacional de Justicia: algunos problemas prácticos», en Carlos Jiménez Piernas, *Iniciación a la práctica en derecho internacional y derecho comunitario europeo*, Madrid, Universidad de Alcalá, Marcial Pons Ediciones, 2003, pp. 83 - 103.
2. Antonio Remiro Brotons, «La asesoría jurídica internacional de gobiernos desde fuera», en Carlos Jiménez Piernas, *Iniciación a la práctica en derecho internacional y derecho comunitario europeo*, *op. cit.*, pp. 535 - 580.
3. Carlos Salgar, «Las trampas de Nicaragua y Ecuador», *Portafolio*, 14 de abril de 2007.
4. En la citada edición de *Portafolio*, Salgar destaca la experiencia de Ian Brownlie al diseñar una serie de estrategias en las que caen los funcionarios colombianos. Por su parte el profesor Jaramillo, en su artículo en *El Nuevo Siglo* del 27 de noviembre de 2006, titulado «Al oído de la ministra Araújo», nos recuerda que Brownlie está pasando a la historia por ser uno de los abogados litigantes que más casos han ganado en La Haya.
5. Corte Internacional de Justicia, audiencia pública de la fase oral del 4 de junio de 2007 celebrada en La Haya, dentro del caso de la disputa territorial y marítima de Nicaragua contra Colombia. CR 2007/16.
6. Antonio Remiro Brotons, *op. cit.*, pp. 560-561.
7. Sánchez Rodríguez y López Martín, *op. cit.*, pp. 93-99.
8. *Ibid.* (datos hasta el 2001) y Wikipedia para el caso del juez Schwebel, consultada el 18 de julio de 2001, [http://en.wikipedia.org/wiki/Stephen\\_Schwebel](http://en.wikipedia.org/wiki/Stephen_Schwebel).
9. José J. Caicedo Demoulin, «¿Debe Colombia presentar excepciones preliminares en el asunto sobre el diferendo territorial y marítimo Nicaragua contra Colombia?», 1, *International Law - Revista Colombiana de Derecho Internacional*, junio de 2003, pp. 157-282.
10. Ver, entre otras, las calificadas opiniones que desde Boston genera el académico Juan Daniel Jaramillo: «¿Nosotros los antipatriotas?», «Patriotismo equivocado» y «Audiencias en La Haya», todas publicadas en *El Nuevo Siglo*, el 20 de noviembre de 2006, el 23 de abril y el 4 de junio de 2007, respectivamente.
11. La jurisprudencia de la CIJ citada es del asunto denominado «ensayos nucleares» Australia contra Francia y Nueva Zelanda contra Francia, del 20 de diciembre de 1974; ver Carlos Salgar, «Unos antipatriotas?», «Lecturas», *El Tiempo*, 2 de diciembre de 2006.
12. «Actividades paramilitares en y contra Nicaragua, Nicaragua contra Estados Unidos de América», *ICJ Reports 1984 e Ibid.*
13. «*Land and Maritime Boundary between Cameroon and Nigeria, Cameroon vs. Nigeria*», *ICJ Reports 1998*.
14. Pronunciada, en 1980, dentro del caso de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, en Egipto.
15. *Oppenheim's International Law*, vol. I, Robert Jennings and Arthur Watts (eds.), paragraph 647, footnote 1, citado por Ian Brownlie en la audiencia pública de la fase oral del 5 de junio de 2007 celebrada en la Corte de La Haya, dentro del caso de la disputa territorial y marítima de Nicaragua contra Colombia. CR 2007/17.
16. «*Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited*. Bélgica contra España, excepciones preliminares», *ICJ Reports 1964*.
17. El canciller colombiano, en una entrevista concedida a Radio Caracol en relación con la disputa territorial y marítima con Nicaragua, sostuvo que «La Corte de La Haya no tiene jurisdicción, esas diferencias ya fueron zanjadas, y allí no hay nada que discutir», hecho recogido por la United Press Internacional el pasado 1º de agosto y que han reproducido múltiples medios de comunicación regional. Ver [http://espanol.upi.com/Politica/2007/08/01/colombia\\_ratifica\\_que\\_desconoce\\_a\\_la\\_haya\\_en\\_diferendo\\_con\\_nicaragua/9494/](http://espanol.upi.com/Politica/2007/08/01/colombia_ratifica_que_desconoce_a_la_haya_en_diferendo_con_nicaragua/9494/).
18. La fecha crítica es la «expresión empleada en procedimientos arbitrales o judiciales para determinar la fecha a partir de la cual los elementos de un litigio se considera que han quedado definitivamente claros, de tal forma que los hechos posteriores no tienen relevancia respecto a la solución de la controversia», en Julio González Campos, Luis Sánchez Rodríguez y Paz Sáenz de Santamaría, *Curso de derecho internacional público*, 2ª ed., Madrid, Civitas, 2002, p. 553.



contenido I



editorial I



correo de brujas E



dossier E



actualidad E-H



imagonundi 

cuarto de huéspedes IIE



economía y finanzas IIE



ventana global IIE



peso pluma ISO



contraseña IIE



cultura y sociedad ISO



LECO

III

ENTREVISTA A TAKUO TAKASE

## «Ayudar no es cuestión de dar dinero»

Takuo Takase nació en Kyushu (Japón) en el seno de una familia campesina. Cursó estudios técnicos en electrónica y comunicación, e inició su carrera profesional en Hitachi Ltd. Posteriormente ingresó a Susumu Co. Ltd., compañía manufacturera de componentes electrónicos de alta tecnología, donde lo encargaron de abrir la sucursal en Minnesota (Estados Unidos). Paralelamente, lo designaron representante comercial honorario de Japón ante ese estado. Desde 1990 se desempeña como presidente de Nippon Computer Kaihatsu, Ltd. (NCK), firma que desarrolla *softwares* empresariales.

### Desde hace varios años, usted viene trabajando en un proyecto social con estudiantes colombianos. ¿Cómo puede resumir esta iniciativa?

Básicamente, quiero darles la oportunidad a estudiantes universitarios de que visiten Japón y conozcan otra cultura, otra forma de ver la vida, para que después, con estos conocimientos, regresen a Colombia y creen empresa.

Los intercambios laborales se realizan buscando que el colombiano que vaya se integre a la compañía, comparta las actividades laborales, conozca la cultura, estudie el idioma y, en la medida en que el tiempo se lo permita, viaje al interior de Japón para que observe las diferencias culturales y así crezca laboralmente.

Si se mira el globo terráqueo, se encuentra que Colombia y Japón están en una posición global prácticamente opuesta; por tanto, la cultura también tiene muchos aspectos opuestos. Esto hace más valioso el intercambio porque hay diferentes maneras de conocer y crear empresa.

En este momento hemos seleccionado a cinco personas para el intercambio laboral en Nippon Computer Kaihatsu, Ltd. (NCK). La idea es que, al regresar a Colombia, ellas apliquen sus nuevos conocimientos en la empresa, en particular, y en el país, en general.

Sin embargo, hemos notado que cuando los estudiantes vuelven al país tienen algunas dificultades para conseguir trabajo o crear

#### HIROSHI WAGO

Docente- investigador de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
[hwago@chaidneme.com.co](mailto:hwago@chaidneme.com.co)

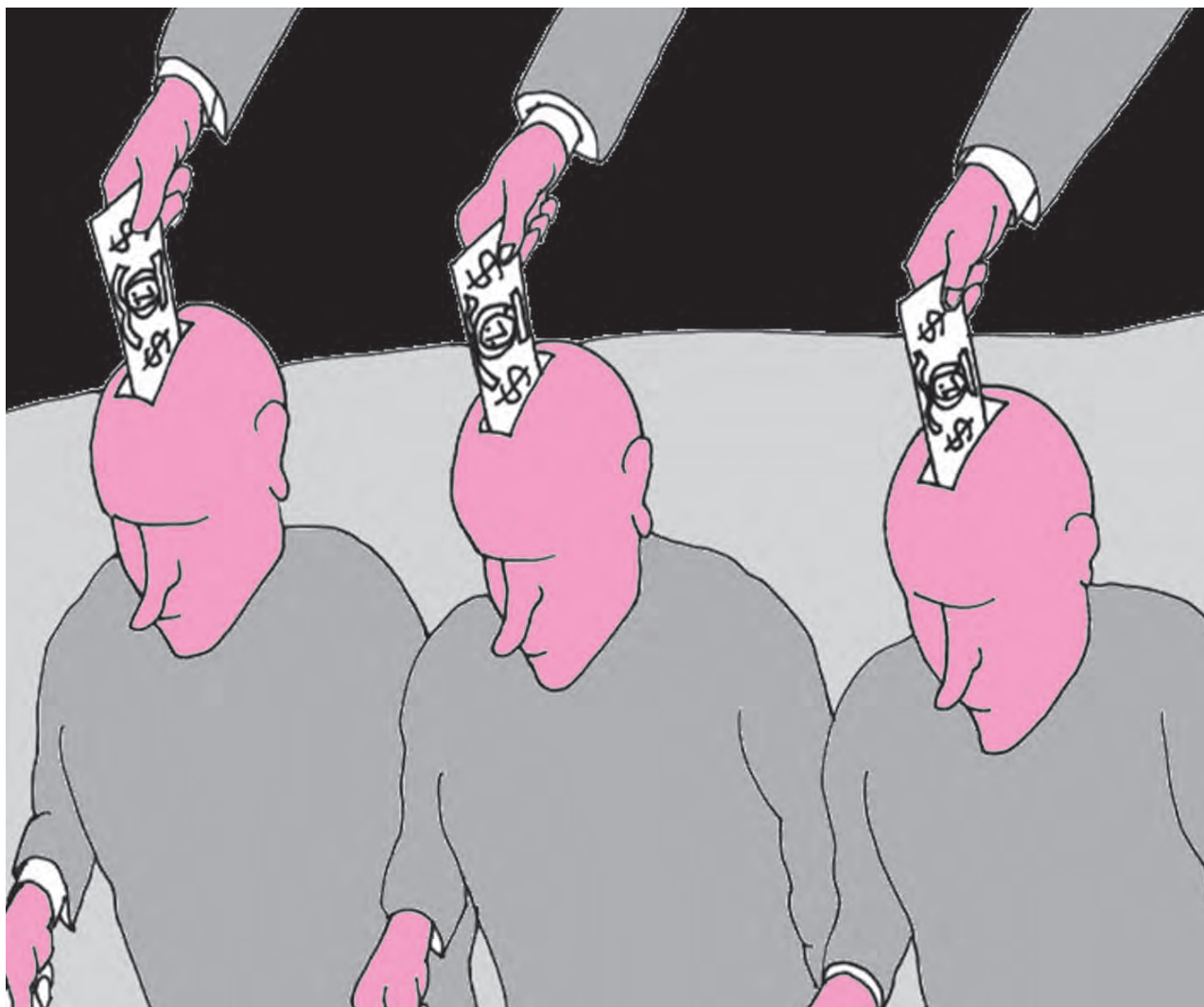
#### MARGARITA MARÍN

Docente-investigadora de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
[erli.marin@uexternado.edu.co](mailto:erli.marin@uexternado.edu.co)

Traducción

#### NINFER BETANCOURT

Directora de la Fundación Nichisei  
[www.fundacionnichisei.com](http://www.fundacionnichisei.com)



empresa, por lo que decidimos analizar la posibilidad de contratar a algunos de los que han hecho el intercambio laboral.

En la primavera pasada se tomó la decisión de contratar a la tercera persona que se aceptó en el marco de dicho intercambio. Después de su experiencia de seis meses y merced a su excelente desempeño, tanto en la integración cultural como en el aspecto laboral, se contrató a María Montagu, con todas las ventajas en seguridad social y estabilidad laboral de un nacional japonés extranjero en Japón.

Ahora bien, en la actualidad hay un aporte muy grande de las empresas y del gobierno japoneses para el Sureste Asiático, para China en particular. Luego, orientar recursos y esfuerzos a Suramérica, y en este caso directamente a Colombia, resulta bastante interesante.

### ¿Por qué se eligió a Colombia dentro de Suramérica?

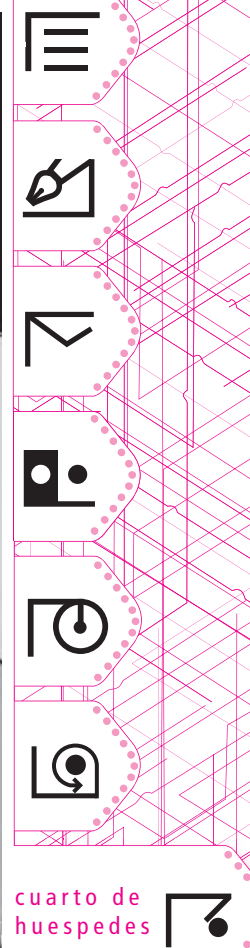
Realmente, debo comentar que diseñamos un programa que denominamos «Interns». En principio estaba dirigido a estudiantes universitarios estadounidenses, pero durante el proceso me sugirieron ayudar a Colombia. La idea me interesó porque conocía el alto nivel de la mano de

ventana global

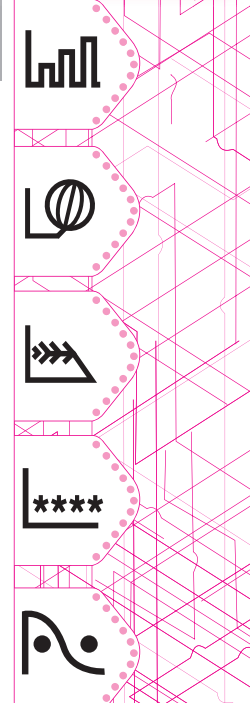
peso pluma

contraseña

cultura y sociedad



cuarto de huéspedes



obra colombiana, y esa era una de las consideraciones que teníamos en el preproyecto. No obstante, era un reto por la mala imagen que de este país se tiene en Japón. Además, los estadounidenses pueden viajar a Japón sin ningún problema, mientras que la mayoría de los estudiantes universitarios colombianos no tienen las mismas facilidades.

Desde entonces, nos fijamos como principio apoyar a estudiantes que no tengan la posibilidad de viajar al exterior por limitaciones económicas. En el caso colombiano, Nippon Computer Kaihatsu decidió trabajar con la Fundación Nichisei para que apoye el proceso de selección.

**En el marco de la responsabilidad social empresarial, ¿qué implica un proyecto de este tipo? ¿Se puede enmarcar como un pacto dentro de la lógica del Pacto Mundial? ¿Es una filosofía especial de su compañía o se encuadra en la cooperación entre los dos países?**



Lo primero que hay que recordar es que, después de la segunda guerra mundial, Japón estaba devastado, no tenía cómo crecer, pero la cooperación internacional, especialmente la ayuda recibida de Estados Unidos, le permitió resurgir en muy poco tiempo.

En 1968, Japón llegó a ser el segundo país más fuerte económicamente, después de Estados Unidos; entonces para nosotros es imperativo devolver esa ayuda.

Por eso les colaboramos a las naciones en vías de desarrollo, pues ellas también pueden salir adelante.

En los años sesenta se ayudó a los países de Asia, un continente próspero hoy en día y con un camino económico muy grande, como todos lo sabemos. Ahora, nos enfocamos en Suramérica.

Lo importante es tener presente que ayudar no es cuestión de dar dinero. De ahí que nuestra prioridad sea que los estudiantes que están terminando sus carreras vean opciones de crear empresa en otras culturas, con el fin de que tengan herramientas para independizarse en el campo laboral y hacer grande a su país.

La realidad es que la cooperación entre los gobiernos es bastante compleja, por lo que una opción es hacerla directamente a través de la empresa privada. Así también se puede ayudar en el desarrollo de un país. Nosotros nos estamos esforzando para que este proyecto salga adelante.

### ¿Qué es lo que más le gusta del desempeño de los profesionales colombianos?

Definitivamente, su capacidad académica, su creatividad y su curiosidad.

### ¿Qué le recomendaría a un joven profesional que tiene un proyecto de emprendimiento?

Juventud es igual a capacidad, juventud es igual a energía; entonces, tener esta capacidad y energía demanda aprovechar la vida. Se debe fijar metas que sean complejas, pues no tiene mucho sentido que sean sencillas. Lo valioso de enfrentar cosas difíciles es poderlas llevar a cabo en el momento en que se tiene capacidad para hacerlo.

Otro punto clave es que la juventud es algo que no podemos medir. No sabemos qué va a pasar mañana y «el tiempo es largo», desde el punto de vista de los jóvenes. No es necesario apresurarse, no hay que correr, cada paso se lleva su tiempo, su distancia y también su conocimiento. Entonces, no hay que preocuparse por lo que todavía no ha sucedido. Sin embargo, hay que orientar esos proyectos para que cada paso nos dirija a donde queremos llegar.

Si los jóvenes tienen esto en mente, estoy seguro de que van a salir adelante y así ayudarán a su país. Sabrán superar los inconvenientes y las adversidades que se les presenten. ■

La realidad es que la cooperación entre los gobiernos es bastante compleja, por lo que una opción es hacerla directamente a través de la empresa privada. Así también se puede ayudar en el desarrollo de un país.

contenido

editorial

correo de brujas

dossier

actualidad

imagomundi

cuarto de huéspedes

economía y finanzas

ventana global

columna de pluma



# La crisis del *subprime* o de por quién doblará Bernanke las campanas

Las bolsas del mundo nos han presentado desde el mes de agosto de este año el magnífico espectáculo al que las finanzas de mercado nos tenían acostumbrados para los meses de octubre de épocas anteriores: una dionisiaca orgía de locura, de despilfarro desenfrenado, de chicos plásticos a los que las pérdidas les devuelven el rostro humano, milagro que es producto del miedo.

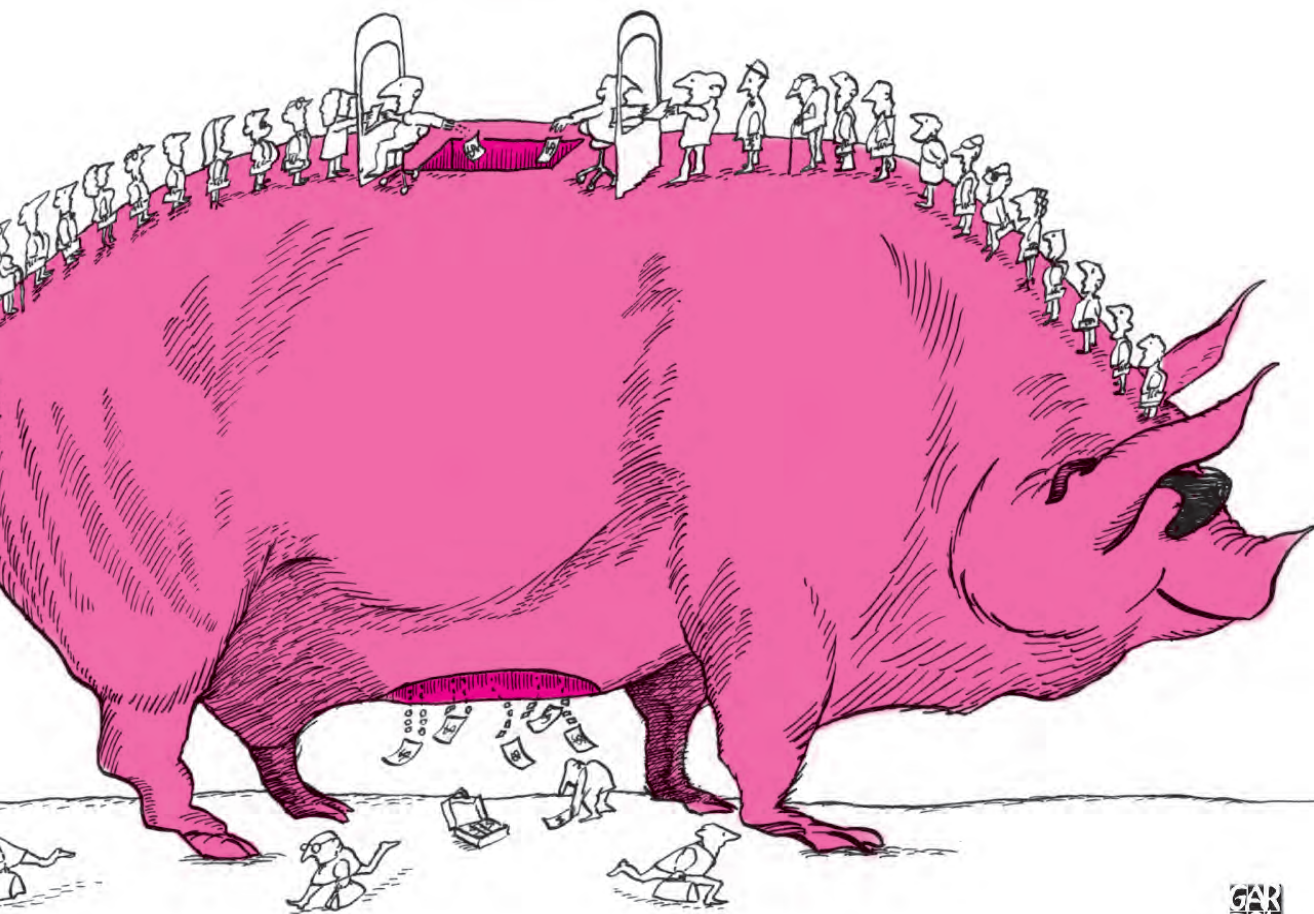
**E**n el curso de unos pocos sacudones, se evaporaron de los mercados del mundo más de US\$1.500 millones de riqueza financiera, por obra del ajuste del mercado que se produjo durante la primera quincena de agosto.

Pero ahí no paran las sorpresas: ese ajuste es, si se le cree a la Reserva Federal (Fed), una prueba adicional —innecesaria, por cierto— de que los mercados se sobreactúan, pues el incendio se prendió por obra de «pinches» cien millones, que es, siempre de acuerdo con la Fed, el valor en riesgo en el hogar del incendio.

En efecto, el problema se originó en el mercado secundario de hipotecas norteamericano, conocido como el *subprime*, mercado muy sensible a un endurecimiento de la política monetaria que acarree un alza de las tasas de interés, puesto que los hogares estadounidenses, la fuente de pago de las hipotecas, están ya sobreendeudados en forma dramática: en efecto, «desde el regreso del crecimiento en 2004, y a pesar de que la creación de nuevos empleos hacía esperar una recuperación de la tasa de ahorro de los hogares que la devolviera a un nivel compatible con su riqueza financiera, ocurrió exactamente lo contrario: en el curso de un año y medio, esta tasa de ahorro cayó cerca de tres puntos, para situarse en -0,7% en el segundo trimestre de 2006.

La tasa de capacidad financiera neta o de *cash flow* neto ((ingresos-gastos de consumo)/ingresos) se derrumbó a -6,0%... En toda la historia de Estados Unidos sólo una vez había ocurrido un fenómeno semejante. Fue durante la Gran Depresión de los años treinta»<sup>1</sup>.

**FERNANDO ARBELÁEZ**  
Docente-investigador de la Facultad  
de Finanzas, Gobierno y Relaciones  
Internacionales  
[fernando.arbelaez@uexternado.edu.co](mailto:fernando.arbelaez@uexternado.edu.co)



GARZON

Para esos hogares, dedicados a vivir por encima de sus medios, «el palo no está pa' cucharas», y el endurecimiento progresivo de la política monetaria estadounidense, agenciado por Bernanke, el nuevo patrón de la Reserva Federal, prometía llevarlos a una pronta quiebra.

Y digamos, para usar el lenguaje de los «tiburones», que fundándose en ese escenario los fondos especulativos (*hedge funds*) pensaban «hacer su agosto» en dicho mes: en efecto, los fondos habían vendido «en corto», como dicen nuestros corredores —es decir, vender sin tener el activo—, un buen número de hipotecas para entrega futura, con la esperanza de conseguir las a precios cómodos cuando tuvieran que cumplir la operación, pues para entonces ya los hogares estarían en cesación de pagos y las hipotecas no valdrían nada. Ellos las comprarían regaladas y cumplirían su compromiso con la entrega de un activo desvalorizado a cambio del dinero bueno que, por su venta «en corto», iban a recibir.

Con el fin de evitar la materialización de semejante escenario, los bancos hipotecarios venían acordándoles a los hogares sobreindeudados rebajas en las tasas de interés de sus créditos y reestructuraciones en los plazos de pago de los mismos, lo que desató la furia de los fondos especulativos, puesto que no permitir la quiebra de los ho-



economía y finanzas 

ventana global 

peso pluma 

contraseña 

cultura y sociedad 

TECO

TECO

gares se les antojaba un acto infame, cuya comisión es, así lo creen, su privilegio exclusivo. De allí que estuviera en curso un debate muy álgido entre los *hedge funds* y las entidades de crédito hipotecario sobre si era o no *fair* —léase justo— arrojarles un salvavidas a los hogares.

### Juego limpio

El concepto de los *hedge funds*, dicho a voz en cuello por sus representantes más señalados, era que eso iba en contra del juego limpio: el juego limpio quiere, si se les cree a estos fondos, que se quiebren los hogares, pues, ¿quién los mandó a endeudarse tanto? Que, de paso, esa quiebra les llene los bolsillos a los «tiburones» es cosa secundaria... Ellos se batan, en verdad, no por su plata, sino por defender la ética del mercado, o al menos eso pretenden.

Pues bien, resulta que Bernanke resolvió hacer una pausa en las alzas de la tasa de interés que venía impulsando la Reserva Federal, optando así por no reventar ni a los hogares ni a los bancos hipotecarios... ¡y reventó con eso a los fondos especulativos!

En efecto, según edición de *Le Monde* del pasado 14 de agosto, la rentabilidad del sector de los *hedge funds* se vino al suelo en el curso del mes de agosto, en niveles que se establecieron entre -10 y -15%, pero que, en algunos casos, alcanzan el -30%. Y el diario francés citó el caso de un *hedge fund*, el Global Equity Opportunities, manejado por Goldman Sachs, que tuvo que ser recapitalizado por su casa matriz, ya que registraba una pérdida de 28% en el curso de la primera quincena de agosto. Ese estrés al que se vieron sometidos los *hedge funds* los obligó a liquidar a las carreras una buena parte de sus portafolios de acciones, lo que explica la caída dramática de las bolsas durante este mes.

Pero, además, esas ventas precipitadas en todos los mercados donde actúan *hedge funds* han provocado la ruina de las estrategias de supuesta cobertura de riesgos que ponen en marcha los tales fondos especulativos, pues éstos diversifican sus colocaciones en mercados que presentan, estadísticamente hablando y en condiciones normales, poca o ninguna correlación. Sin embargo, con su política de «sálvese quién pueda», de liquidar a todo dar sus activos, han provocado la aparición de una correlación estrecha en mercados que antes seguían rumbos independientes. Los estadísticos se vuelven aquí groseros, ya que como aseveran, en términos técnicos, los mercados copulan. Y a esa juerga se han dado los mercados con la crisis, agravándoles la situación a los *hedge funds*.

Las bolsas se derrumbaron entonces en grados tales, que los bancos centrales tuvieron que meterse al juego, inundando de liquidez a los mercados con la esperanza de apagar la conflagración. La Reserva Federal «soltó» US\$64 millardos para sostener a los agentes en dificultades y el banco central europeo hizo lo mismo, pero en mayor medida: por su cuenta, se le inyectaron al mercado €230 millones. También el banco central del Japón se sobreactuó, hasta el punto de que, después, adoptó medidas para reducir en más de US\$100 millardos la liquidez que les había otorgado a los agentes. ¡Vaya uno a saber cuánto era lo que había puesto al comienzo!

Esas acciones de los grandes prestamistas de última instancia del planeta parecen haber calmado a los mercados. Con todo, el problema de la economía mundial está lejos de haber quedado resuelto

El ajuste estructural les corresponde, esta vez, a los norteamericanos. Pero hay que facilitarles la tarea, pues ellos no son una «República Bananera» a la que se pueda dejar hundir sin que sufran terceros.

con estas acciones. A lo más, se ha comprado con ellas una prórroga. Por cierto, no hay que minimizar ese logro, pues en las finanzas, como en la vida, todo es cuestión de tiempo, y ese tiempo que a fuerza de millardos compraron los bancos centrales se debería aprovechar para resolver los desajustes de los que la crisis actual es síntoma.

### Dólar vs. euro

Sin embargo, no es seguro que así se haga, toda vez que, por ejemplo, la política del banco central europeo en materia de tasas de interés, del todo contradictoria con su actitud concreta en esta crisis, sigue empujando al alza el euro, al tiempo que condena a la atonía el crecimiento de Europa, cuando lo que se requiere es que ese continente asuma el relevo de Estados Unidos como motor de la economía mundial. La idea es que este país, ya sin la competencia de las altas tasas del euro, consiga sin mucho dolor los más de US\$800 millardos que requiere para «tapar» el hueco de cuenta corriente que tiene este año, faltante que presiona al alza las tasas de interés en el mundo y que está en la base de la crisis del *subprime*, para que así, exportando productos a una Europa dinamizada, reduzca su necesidad de financiación, recaude más impuestos para cubrir sus faltantes presupuestales —manifiestos en la falta de financiación de su sistema de seguridad social—, y prohíje, por la vía de una mejora de los ingresos de los hogares norteamericanos gracias a las exportaciones, una recuperación en la tasa de ahorro gringa. Hasta entonces, se impone mantener viva la ficción de que Estados Unidos es solvente.

El ajuste estructural les corresponde, esta vez, a los norteamericanos. Pero hay que facilitarles la tarea, pues ellos no son una «República Bananera» a la que se pueda dejar hundir sin que sufran terceros. Con todo, el partido no se ha terminado, y el enemigo, golpeado, tiene todavía en las manos el as de negarse a financiar el hueco estadounidense, de optar por el euro, más remunerativo que un dólar que promete devaluarse quién sabe hasta dónde. Es, pues, sobre el filo de una navaja muy cortante por donde transita la economía mundial.

Cabe esperar que el instinto de conservación inspire a los responsables del manejo monetario y los lleve de nuevo a reunirse —en el Louvre o el hotel Plaza— para coordinar sus acciones, como en 1987. Y que de allí salgan decisiones que le quiten, por ejemplo, a la China la tentación de sustituir sus reservas en dólares por reservas en euros, que le quiten al banco central europeo las anteojeras que le impiden ver la incoherencia de mantener unas tasas de interés elevadas, cuando eso le cuesta tener que botar por el sifón €230 millardos en una quincena. En fin, cabe esperar que de allí salgan decisiones dictadas por la luz natural del entendimiento. Eso es pedir mucho, pero no es menos lo que la hora exige. ¡La cosa promete! ■

#### Nota

1. Aglietta Michel y Berrebi Laurent, *Desordres dans le capitalisme mondial*, París, Ediciones Odile Jacob, marzo de 2007, p. 307. Traducción del autor.

El problema se originó en el mercado secundario de hipotecas norteamericano, conocido como el *subprime*, mercado muy sensible a un endurecimiento de la política monetaria que acarree un alza de las tasas de interés.

contenido

editorial

correo de brujas

dossier

actualidad

imagonundi

cuarto de huéspedes

ventana global

pluma

economía y finanzas

LECO

119

# Modelo costo-riesgo de la nación colombiana

**Nuestra articulista invitada pone al descubierto los problemas que surgen cuando existen vacíos en la formulación y comprensión de cualquier modelo de riesgo, cuestión que resulta de suma importancia en cuanto la interpretación de sus resultados constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones.**

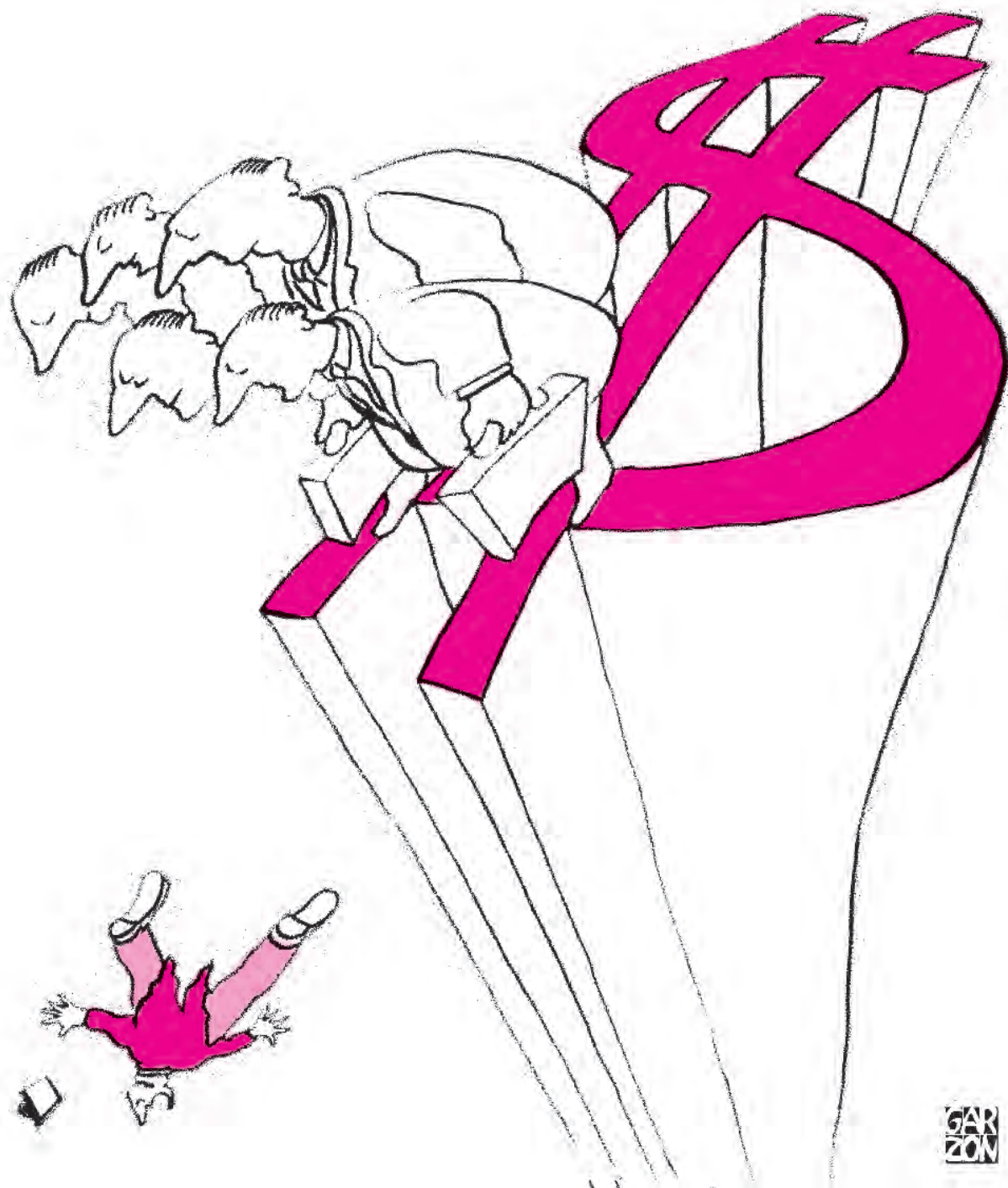
La correcta administración de riesgos financieros se ha convertido en uno de los aspectos que han despertado mayor inquietud entre los exploradores del mercado. Sin lugar a duda, las estrategias creadas para ello son sumamente diversas, pues queda demostrado que la clave para llevar a cabo una gestión eficaz de riesgo va más allá de los planteamientos estrictamente teóricos y, por ende, la aplicación de un modelo estándar de riesgo no garantiza, por sí sola, el éxito de sus resultados.

En tal sentido, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha puesto especial énfasis en la construcción de modelos que permitan armar y manejar un portafolio de referencia para la deuda nacional, en aras de reducir el costo y riesgo de financiamiento del Estado. Para tal efecto, la Subdirección de Riesgo, en particular, se ha propuesto afianzar el estudio de diferentes metodologías dirigidas a la valoración de riesgo, que conduzcan a establecer parámetros cada vez más precisos en los niveles óptimos de deuda, según su denominación, tasa y liquidez, así como en el portafolio de referencia; es decir, en la composición o estructura óptima de la deuda, deseable a largo plazo, con un nivel de riesgo y costo esperados<sup>1</sup>.

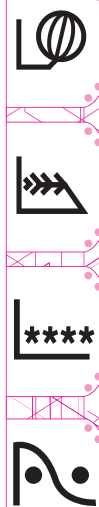
Uno de los planteamientos que mayor relevancia han tenido en la concreción de este último propósito se sintetiza en el modelo costo-riesgo, el cual busca, en últimas, calcular el posible incremento en el servicio de la deuda, con un nivel de confianza del 95%; es decir, hallar el denominado Servicio de la Deuda en Riesgo (SDeR). En esencia, tal ejercicio puede resultar sumamente funcional, en tanto

**ALEXANDRA CAROLINA  
HERRERA MARÍN\***

Estudiante de la Facultad de Finanzas,  
Gobierno y Relaciones Internacionales  
[alexandra.herrera@est.uexternado.edu.co](mailto:alexandra.herrera@est.uexternado.edu.co)



economía y finanzas 



GARZON

UNIVERSIDAD  
NARIÑO

¿cuál es la interpretación precisa que se le debe dar al SDeR? O, visto de otro modo, ¿sería válido afirmar que el SDeR es el máximo incremento que puede alcanzar el valor de la deuda en el portafolio, con una probabilidad del 95%?

permita llegar fácilmente a una conclusión precisa y confiable; no obstante, es necesario detenerse en las herramientas estadísticas, los procesos y los planteamientos teóricos que hay detrás de dicho modelo. De ahí la iniciativa de estudiarlo, someterlo a evaluación y, con ello, proponer algunos ajustes, cuestión que se pretende exponer en las siguientes líneas.

A grandes rasgos, el ejercicio en mención se construye con base en un portafolio de deuda hipotético, y desde luego simplificado, que permite evaluar el comportamiento de la deuda, en función de costo y riesgo, suponiendo diferentes vencimientos para los principales bonos soberanos, que se emiten tanto en el mercado local como internacional.

Específicamente, el modelo consiste en proyectar las variables de mayor relevancia (IPC, UVR, tasas de cambio, por ejemplo) y, con ello, los flujos para cada uno de los bonos que conforman el portafolio, mediante la construcción de dos escenarios: uno *base*, en el cual la proyección de las variables se desprende de los parámetros dados por diversas fuentes de información del Ministerio de Hacienda, y otro *riesgo*, que busca proyectar los flujos de deuda asumiendo cambios extremos en las variables. A partir de ello se halla el SDeR, entendido como la diferencia entre el valor presente neto del escenario base (VPN base) y el valor presente del portafolio en el escenario riesgo (VPN riesgo).

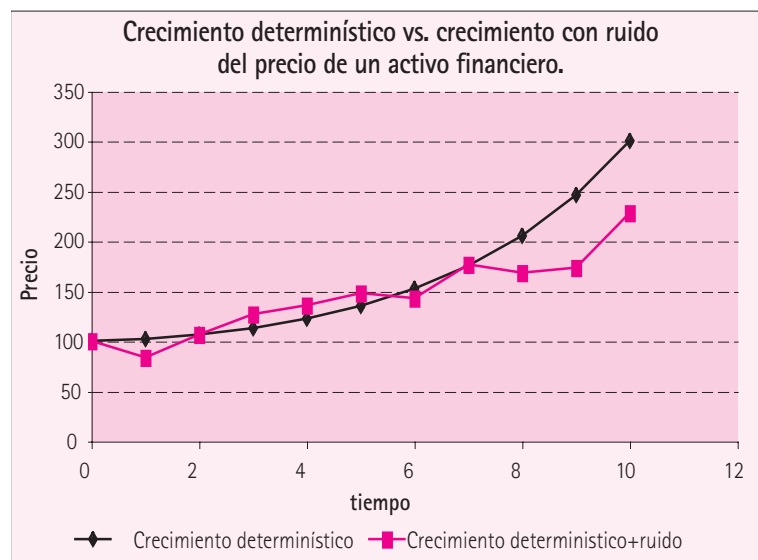
Ahora bien, una vez entendida la arquitectura del modelo, nace una primera inquietud: ¿cuál es la interpretación precisa que se le debe dar al SDeR? O, visto de otro modo, ¿sería válido afirmar que el SDeR es el máximo incremento que puede alcanzar el valor de la deuda en el portafolio, con una probabilidad del 95%? Teniendo como propósito responder a dicho cuestionamiento, y desde luego sin limitarse a ello, se vio la necesidad de analizar el trasfondo teórico de la proyección de los dos escenarios señalados, por un lado, y por el otro, realizar pruebas estadísticas que permitieran extraer mayores conjeturas sobre los resultados que arrojaba el ejercicio en su versión inicial.

### Qué hay detrás de los números

Al observar el escenario riesgo, específicamente, fue posible discernir que el modelo contemplaba ciertos fundamentos teóricos propios de la hipótesis de los mercados eficientes, pues el cálculo de las variables riesgo para los próximos períodos resulta de

una relación matemática explícita que señala la evolución del valor de una variable, a través del tiempo, a partir de su valor actual<sup>2</sup>. Por consiguiente, supone que el precio o valor presente de una variable contiene toda la información histórica necesaria y suficiente para proyectar su valor futuro.

De manera similar, si se desglosa la ecuación que describe el comportamiento de las variables proyectadas en el escenario riesgo del modelo, es posible distinguir un componente tendencial y uno aleatorio; por tanto, siguiendo los parámetros teóricos del modelo, se esperaría que, si el comportamiento de las variables sólo se explicará por su *tendencia*, se podrían proyectar utilizando la ecuación  $X_t = X_0 * e^{\Delta t}$ ; es decir, las variables riesgo presentarían una tasa de crecimiento continua y exponencial, igual a  $\Delta$  por unidad de tiempo.



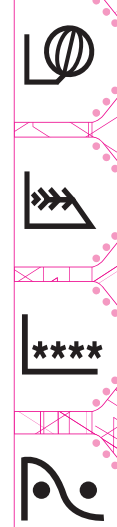
Sin embargo, la teoría de los mercados eficientes también señala que el comportamiento de los precios no está determinado, exclusivamente, por su tendencia; además de ello, siempre se hallan expuestos a choques *aleatorios* provenientes de diversos factores presentes en el mercado. En este sentido, el ejercicio costo-riesgo considera que los cambios en las variables ocasionados por factores

- contenido |
- editorial ||
- correo de brujas ||
- dossier ||
- actualidad |||
- imagamundi |||
- cuarto de huéspedes |||



economía y finanzas

- ventana global |||
- peso pluma |||
- contraseña |||
- cultura y sociedad |||

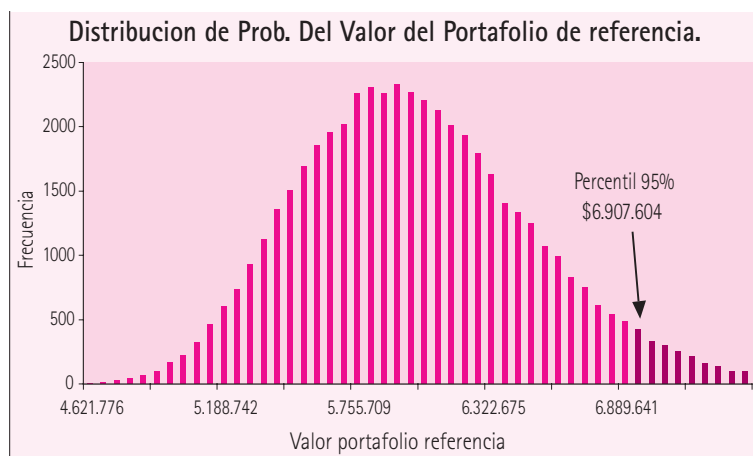


diferentes de la tendencia (con el 95% de confianza) pueden llegar a ser un 164,5% de desviaciones estándar, ya que en teoría se supone que los choques estarán distribuidos normalmente. Con todo, se puede afirmar que a pesar de colocar la variable de acumulación de choques en el percentil 95%, no necesariamente el SDeR debería estar también en el percentil 95%.

### Contraste de resultados

Utilizando Cristal Ball para definir el VPN riesgo total como *salida o valor dependiente*, fue posible observar la distribución de probabilidad, formada a partir de los múltiples valores que dicha variable dependiente toma, debido a los cambios en los valores de las variables independientes (IPC, UVR y tasas de cambio, principalmente), generados a su vez por los choques aleatorios introducidos por medio de simulaciones Monte Carlo.

Con base en lo anterior, se encontró el percentil 95 de la distribución de probabilidad del VPN de la deuda, el cual *indica el valor máximo al que puede ascender el servicio de la deuda en el 95% de las veces*.



Al analizar dichos resultados, se pudo deducir que *el máximo incremento esperado de la deuda, con un 95% de nivel de confianza, fue superior al valor que refleja el SDeR del ejercicio costo-riesgo tradicional, aun cuando este último intenta poner las variables en un escenario más pesimista, al considerar siempre 1.645 desviaciones estándar, en lugar de todos los posibles valores para la variable de acumulación de choques.*

## Consideraciones finales

La conclusión más inmediata que surge a partir de dicho hallazgo es que el SDeR no se puede interpretar como el monto por encima del cual se ubicaría el servicio de la deuda en tan sólo el 5% de las veces.

Adicionalmente, fue posible encontrar que la discrepancia de los resultados obedece, en gran parte, a la forma en que el ejercicio costo-riesgo proyecta la tasa de cambio peso-dólar, pues al construir un escenario riesgo para la *devaluación* utilizando la volatilidad de la tasa peso-dólar, se estaba subvalorando el riesgo de tasa de cambio, conclusión que se verificó mediante las pruebas estadísticas realizadas.

Dadas las circunstancias, uno de los principales ajustes sugeridos al modelo consistió en cambiar la manera como se proyectaba la tasa peso-dólar, de tal modo que se continuaran utilizando los mismos datos de volatilidad, pero replanteando la ecuación con la cual se construía el escenario riesgo.

Sin entrar en más detalles sobre el modelo, las conjeturas hasta aquí expuestas dejan al descubierto los problemas que surgen cuando existen vacíos en la formulación y comprensión de cualquier modelo de riesgo, cuestión que resulta de suma importancia en cuanto la interpretación de sus resultados constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones.■

## Notas

\* Este artículo contiene apartes de la monografía presentada por la autora para la obtención de su título en Finanzas.

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirección de Riesgo, *Portafolios de referencia*, junio de 2007.
2. John C Hull, *Options, futures and other derivatives*, 5ª ed, Nueva Jersey. Pearson Education, p. 216.

contenido



editorial



correo de brujas



dossier



actualidad



imagonundi



cuarto de huéspedes



economía y finanzas



ventana global



peso pluma



contraseña



cultura y sociedad



# Los pleitos comerciales de Colombia ante la OMC

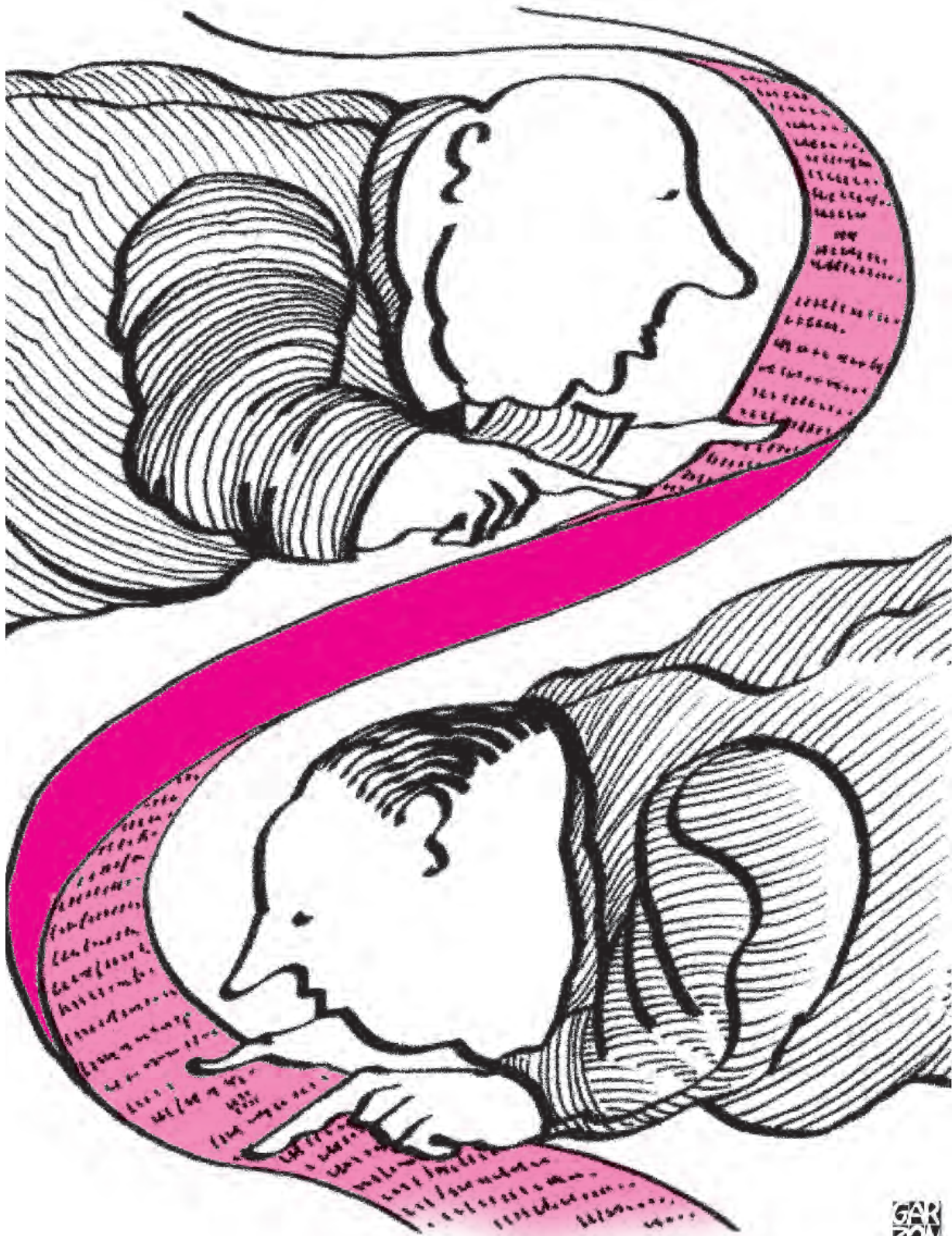
**Colombia libra una doble batalla en la Organización Mundial del Comercio. Por un lado, está la denuncia que radicó en el órgano de resolución de disputas en la OMC, al considerar que los aranceles europeos al banano son discriminatorios. Por otro lado, la inculpación de Panamá, porque Colombia aplica medidas discriminatorias.**

Las diferencias comerciales sobre el caso del banano conocido como «CE-banano III» alcanzaron un entendimiento inicial<sup>1</sup> entre la Comunidad Europea (CE) y Ecuador y Estados Unidos, que preveía un tratamiento especial para las exportaciones de banano procedente de las antiguas colonias en África, el Caribe y el Pacífico (ACP), por una cantidad máxima de 750.000 toneladas (exención de Doha). En dicho acuerdo quedó claro que la aplicación de este trato transitorio estaba sujeta a mantener el acceso total a los mercados europeos para los «bananos NMF»<sup>2</sup>, reconsolidar el arancel en forma consistente con el principio anterior y establecer un control multilateral a la aplicación de este compromiso.

No obstante, en enero del 2005 el bloque europeo declaró la reconsideración del arancel para las importaciones de las NMF a 230 euros/tonelada. Colombia y las partes interesadas iniciaron el procedimiento de arbitraje previsto, pidiendo rectificar la situación, con lo cual se inició una tensión diplomática que condujo al bloque europeo a aplicar un nuevo arancel de 176 euros/tonelada a los «bananos NMF», con un contingente de importaciones en una cantidad similar procedente de los ACP, lo cual implica un tratamiento discriminatorio para las demás naciones.

Las autoridades colombianas, lideradas por la embajadora ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), con sede en Bruselas, consideran que la aplicación de un arancel de 176 euros/tonelada a las importaciones de banano es incompatible con las normas heredadas del Gatt (hoy OMC). En esa lista se fija un derecho arancelario de 75 euros/tonelada en el marco de un contingente de 2,2 millones de toneladas, lo cual indica lo lejos que están por el momento las posiciones y, de paso, de-

**LUIS ARMANDO BLANCO CRUZ\***  
Profesor de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales  
[luis.blanco@uexternado.edu.co](mailto:luis.blanco@uexternado.edu.co)



GARZON



economía y finanzas



LECO



muestra que la medida no sólo es incompatible en términos legales sino discriminatoria en términos regionales. Por esta razón, antes de aplicar el arancel a los bananos NMF, la UE tendría que haber renegociado el nuevo régimen comercial.

Únicamente los bananos ACP se benefician de la aplicación de un arancel cero. La denegación de esta ventaja a los bananos NMF es incompatible con los acuerdos en el Gatt de 1994<sup>3</sup>. Por si fuera poco, la UE no ha consolidado el arancel aplicable a la importación de bananos que posibilite el acceso total a los mercados, como se establece en los compromisos de acceso a los mercados contraídos en el marco de la OMC.

### La demanda colombiana

Colombia<sup>4</sup> inició la demanda en el año 2006, al día siguiente que Ecuador pidiera a la OMC investigar si la política de la UE para la importación del banano se ajusta a las normas de la Organización Mundial del Comercio. Igualmente, solicitó consulta a las comunidades europeas, pues aspira a que se acabe la discriminación de su producto frente a la preferencia que tienen los países ACP, en especial los africanos, por una vía cordial.

La estrategia colombiana para enfrentar este conflicto comercial es la solicitud de consultas dentro del marco temporal previsto en el párrafo 8 del artículo 4 del estatuto para los casos de urgencia<sup>5</sup>.

Aunque los comisionados de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea insisten en su compromiso<sup>6</sup>, lo cierto es que los intereses económicos latinoamericanos involucrados en la producción y comercialización del banano se ven amenazados por las nuevas políticas proteccionistas. El trato especial a determinados países se convierte con facilidad en discriminatorio frente a otros, independientemente del nivel de desarrollo, que sería lo único que podría justificar dicho comportamiento comercial, pues la mayor parte de los países favorecidos no presentan la característica de ser pobres.

La demanda colombiana puede poner en peligro las eventuales negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea, pese a que el mandato recomienda comenzar las negociaciones si se cumplen una serie de requisitos. Políticamente, es posible decir que la presión de intereses puede conducir a detener el proceso, en caso de que los andinos lleven más adelante la disputa en la OMC, como se evidencia con la declaración del comisario Mandelson: «Desde mi punto de vista, no es posible litigar y negociar al mismo tiempo. Y si esa amenaza de litigio no se resuelve, entonces con certeza hará que la negociación sea mucho más difícil, si no imposible»<sup>7</sup>.

En estas circunstancias la mejor estrategia es seguir adelante con las consultas y los procedimientos escalonados del litigio, a pesar de las amenazas, ya que al fin y al cabo la negociación se puede aplazar, pero no cerrar. El bloque europeo, en el fondo, está interesado en este proceso por sus implicaciones geopolíticas.

El trato especial y diferenciado levanta polémica. Sus defensores sostienen que se requiere una política comercial favorable para

Las autoridades colombianas, lideradas por la embajadora ante la OMC, con sede en Bruselas, consideran que la aplicación de un arancel de 176 euros/tonelada a las importaciones de banano es incompatible con las normas heredadas del Gatt (hoy OMC).

impulsar el progreso de los países pobres o en vías de desarrollo, pero sus oponentes expresan hostilidad porque la ven como una violación al principio de reciprocidad y consideran que, a largo plazo, terminará por ser ineficaz. Para los detractores, esto propicia comportamientos impro-ductivos y una errónea distribución de recursos.

El reto, entonces, consiste en diseñar un trato especial y diferenciado que les proporcione a los países subdesarrollados un acceso considerable y real a los mercados dinámicos, así como flexibilidad para lidiar con sus problemas. Se requiere minimizar los costos del ajuste —sin marginarlos de su participación en el diseño global del orden comercial— y eliminar la discriminación.

Es necesario, además, un trato especial y diferenciado que ofrezca derechos definidos y legalmente vinculantes, pues hoy se pueden alterar discrecionalmente para excluir ciertos productos o proteger a determinadas naciones, según una lógica política y no de desarrollo general.

Cuando se toman las medias simples de los aranceles de los sistemas generales de preferencias, como el europeo, éstos son más favorables que los establecidos por las NMF, pero cuando el mismo cálculo se hace en forma ponderada, se invierte la relación. Según los resultados de Laird y Turin (2002), en el primer caso el arancel ponderado de la UE es de 4,54 y el del NMF es de 3,56<sup>8</sup>.

Debería haber una reducción significativa de la protección en frontera de la Unión Europea, incluyendo la reducción de aranceles, la eliminación de subsidios a las exportaciones y el establecimiento de un trato especial, pero similar para las naciones subdesarrolladas, sin discriminación de tipo geopolítico o histórico.

### **Demanda de Panamá a Colombia**

Desde el año 2005, Colombia ha instaurado una serie de medidas aduaneras para controlar el flujo de productos provenientes de China y Panamá debido a que los precios excesivamente bajos están amenazando la producción nacional, en particular al sector textil. Además, los productos provenientes de la Zona Libre de Colón, en Panamá, presentan problemas de subfacturación que pueden indicar lavado de activos y violación a la propiedad industrial. Esto es contrabando técnico.

Las medidas comprenden una limitación al ingreso de textiles y calzado al puerto de Barranquilla y al aeropuerto Eldorado de Bogotá, al igual que la exigencia de declaración de importación anticipada para productos como computadores, licuadoras y planchas eléctricas. Adicionalmente, la exigencia de presentar, dentro del mes siguiente al levante de la mercancía, el documento que acredite la operación, así como una autorización por parte de la Dian en la que se fijan unas cuotas determinadas y la aplicación de unos precios de referencia extensivos a Taiwán, India y otros países.

Colombia argumenta que mediante este conjunto de medidas busca luchar contra el contrabando técnico. Según el director de Aduanas del Ministerio de Hacienda de Colombia, Juan Pablo Ortiz, «las evidencias demuestran que el 80% del contrabando que ingresa al país proviene de

contenido I



editorial III



correo de brujas III



dossier III



actualidad III



imagondi III



cuarto de huéspedes III



economía y finanzas 

ventana global III



peso pluma III



contraseña III



cultura y sociedad III



Panamá<sup>9</sup> (...) tenemos argumentos que evidencian que allí se subfactura la mercancía y que el fenómeno no se controla (...) además, hay cargamentos financiados por grupos ilegales. Esto es un problema de seguridad nacional»<sup>10</sup>.

En 2006, Colombia recibió importaciones de Panamá por US\$416 millones, de los cuales el 30%, aproximadamente, ingresó al país mediante la modalidad de contrabando, lo que equivale a US\$124,8 millones<sup>11</sup>. Según la Dian, se tiene claro que las mercancías más afectadas son los textiles, calzado y confecciones.

En el mes de julio de 2006, de conformidad con las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias en la OMC, Panamá presentó una solicitud de consulta a Colombia. Luego de un productivo proceso de diálogo, las dos partes celebraron un acuerdo de cooperación e intercambio de información aduanera que motivó la suspensión de las medidas restrictivas y la notificación de Panamá de cesar el litigio, reservándose el derecho de emprender acciones posteriores en caso de sentirse de nuevo agraviada. El acuerdo no sólo fue transitorio, sino que escaló al nivel de controversia con la formalización de la demanda de Panamá ante la OMC. De acuerdo con las autoridades comerciales de Colombia, los flujos de mercancías ilícitas desde ese país se reanudaron a partir del primer semestre del 2007.

Las medidas perjudican a los comerciantes de uno y otro país. Los colombianos, por ejemplo, ahora tienen que pagar más fletes e impuestos por los envíos. Así mismo, Panamá podría presionar a Colombia si impone restricciones a los productos del acuerdo de alcance parcial que firmaron ambas naciones en 1993; esto significa que Colombia corre el riesgo de perder las preferencias arancelarias, lo cual generaría grandes pérdidas para sectores vitales de la economía nacional.

Si bien es cierto que los precios bajos de las importaciones de textiles y otros productos asiáticos, desde el Puerto Libre de Colón, pueden causar daño a la industria nacional, se trata de un juego peligroso, ya que es posible que el Comité de Valoración Aduanera de la OMC lo interprete mal y políticamente Panamá puede tener más respaldos. Posteriormente, Hong Kong, Tailandia, Taiwán, China y Malasia conformarían un bloque contra Colombia. Ello generaría dificultades políticas, que no le convendrían al país.

En realidad, éste es un típico proceso de triangulación, por medio del cual China y otras naciones aprovechan la Zona Libre de Panamá para reexportar a otros estados como Colombia, con ventajas adicionales derivadas del lavado de activos o del contrabando, que sin duda ponen en aprietos a la industria nacional.

Este problema de triangulación se presenta por la falta o insuficiencia de acuerdos de tipo parcial, en normas de origen, como el establecido entre Colombia y Panamá, lo que facilita la acción oportunista de países con una base industrial y de economías de escala fuerte, como China y los tigres asiáticos.

El malestar con este tipo de situaciones llevó a la Comisión Zedillo<sup>12</sup> a afirmar lo siguiente: «Por muy mal encaminado que estuviera el antiguo modelo de protección que tenía el propósito de fomentar las

industrias de sustitución de importaciones, sería un error dirigirse hacia el otro extremo y negar a los países en vías de desarrollo la oportunidad de fomentar activamente el desarrollo de un sector industrial».

Las consideraciones anteriores plantean la necesidad de impulsar negociaciones entre las dos naciones, lideradas por los presidentes, con el fin de realizar un proceso de integración económica que permita, en un futuro, integrar a Panamá o bien a la Comunidad Andina o a los acuerdos en marcha con Centroamérica, de tal manera que se acepten una serie de disciplinas para superar los problemas mencionados fortaleciendo las relaciones de amistad y cooperación económica, proyectando a Colombia en dichos mercados y limitando las roces políticos, a la vez que se defienden de la producción nacional. ■

#### Notas

\* El autor contó con la colaboración de Claudia Godoy, estudiante de Gobierno y Relaciones Internacionales.

1. Hasta el 31 de diciembre de 2005.
2. Cláusula de Nación Más Favorecida (NMF), y en este caso se refiere a los bananos procedentes de países como Colombia.
3. Texto de la demanda.
4. Colombia es una tercera parte en el caso de Ecuador, lo cual significa que no podría imponer sanciones, incluso en el caso de que Ecuador ganara su demanda.
5. En el texto demanda se anota un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.
6. Establecido en Doha, en el 2001.
7. Internacional Centre for Trade and Sustainable Development, CE envía mandato de negociación con CA y CAN a Consejo de Ministros, [http://www.ictsd.org/puen\\_quince/06-12-19/art3.htm](http://www.ictsd.org/puen_quince/06-12-19/art3.htm).
8. Ver Joseph Stiglitz y Charles Charlton, *Comercio justo para todos*, Editorial Taurus, 2007, p. 241.
9. Agencia de Noticias S.A., «Pelea por supuesto contrabando: Colombia y Panamá alejados comercialmente», Bogotá: [adnmundo.com](http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/colombia_panama_ce_230806.html), 9 de septiembre de 2007. Disponible en: [http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/colombia\\_panama\\_ce\\_230806.html](http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/colombia_panama_ce_230806.html) (consultado el viernes 7 de septiembre de 2007).
10. *Ibid*
11. *Ibid*.
12. Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo en Monterrey, México, 2002.



contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier =



actualidad =



imagamundi 100



cuarto de huéspedes =



economía y finanzas 

ventana global =



peso pluma 100



contraseña =



cultura y sociedad 100



TECO

ISI

# Una verdad sobre los biocombustibles

**La demanda creciente de los biocombustibles se explica principalmente por la tendencia al alza en los precios del petróleo como respuesta al agotamiento de las reservas, lo cual presiona la búsqueda de sustitutos de este combustible fósil.**

**E**l calentamiento global ha revelado nuevas situaciones problemáticas con el entorno natural. Uno de los casos más representativos está relacionado con los biocombustibles, como el etanol y el biodiésel, que *a priori* se consideran ambientalmente sostenibles al ser sustitutos de los hidrocarburos, pero que en realidad presentan impactos negativos para el ambiente dados los sistemas productivos que los sustentan.

Este tema va mucho más allá de lo que supuestamente es una medida adecuada en el plano ambiental. La materia prima de la cual se deriva el biocombustible es muy variada: el maíz, la caña de azúcar, la soya, la palma y el girasol, entre otras, que para la producción intensiva de biocombustibles pueden implicar manejos agrícolas extensivos, los cuales deterioran el suelo y ocasionan desertificación a largo plazo. Igualmente, pueden inducir a la continua deforestación de bosques tropicales que, en sí mismos, son recursos necesarios para contrarrestar los efectos venideros del calentamiento global.

Según informes de la National Aeronautics and Space Administration (Nasa), la transformación mecanizada del suelo es una de las principales causas de la deforestación, cambio que puede alterar el clima de la región y la habilidad del suelo de absorber dióxido de carbono<sup>1</sup>.

## **Frente al agotamiento de recursos**

La demanda creciente de los biocombustibles se explica en particular por la tendencia al alza en los precios del petróleo como respuesta al



En el caso de Suramérica, la deforestación ocurre por el manejo intensivo agrícola y la actividad ganadera. En el caso del Sureste Asiático, la razón recae en gran medida en los cultivos de palma africana.

agotamiento de las reservas, lo cual presiona la búsqueda de sustitutos de este combustible fósil. El cultivo de soya o de caña de azúcar se ha convertido en un negocio muy rentable y lucrativo. En Brasil, la soya es el principal producto agrícola de exportación y uno de los más importantes en la economía nacional. En general, la producción de granos —entre éstos la soya— representa una tercera parte del Producto Interno Bruto del país<sup>2</sup>.

Una situación que vale la pena observar es la correlación entre las cantidades de área deforestadas y el promedio anual de los precios de la soya. En la medida en que los precios de esta leguminosa aumentan, la tasa de conversión de bosques a agricultura es mayor<sup>3</sup>. Esto explica que los bosques tropicales están cada vez más al borde de la extinción, en la medida en que la demanda de biocombustibles se incrementa.

En razón de este negocio, la tasa promedio de deforestación entre el 2000 y el 2005 fue de 22.500 kilómetros cuadrados; se han transformado 680.000 kilómetros cuadrados de bosques, y se ha detectado una disminución del 12% de las áreas forestales. Igualmente, se ha registrado un aumento del 10% en los patrones de transformación de los bosques, sobre todo en cultivos agrícolas<sup>4</sup>.

### Deforestación por manejo agropecuario intensivo

De acuerdo con el informe Stern, «The economics of climate change», la deforestación contribuye con la emisión del 18% de gases efecto invernadero<sup>5</sup>. Se afirma también que las áreas más importantes de bosque se encuentran en países tropicales y que éstos son los más vulnerables a la deforestación. En el caso de Suramérica, la deforestación ocurre por el manejo intensivo agrícola y la actividad ganadera. En el caso del Sureste Asiático, la razón recae en gran medida en los cultivos de palma africana.

Según el informe Stern, los países con las tasas de pérdida de bosque más altas son, en su orden, Brasil, Indonesia, Sudán, Myanmar y Zambia. Lo que cabe destacar es que la deforestación se ha incrementado en Brasil como respuesta al alza de los precios de la soya en el mercado internacional.

### Energías renovables

Brasil es el primer productor de caña de azúcar, materia prima del biocombustible con base en el etanol, y uno de los principales productores de soya en el ámbito mundial. Estados Unidos es el segundo país productor de etanol, a base de maíz, y está buscando disminuir su dependencia del petróleo; por tal razón busca «sustituir en un 20% sus fuentes de combustible de origen petroquímico por energías renovables, como el etanol»<sup>6</sup>.

Esta circunstancia explica el interés del presidente George W. Bush por consolidar relaciones con Brasil, en materia de investigación en biocombustibles. De hecho, con la visita de Bush a Brasil, en el primer semestre de 2007, éste fue uno de los temas de la agenda presidencial.

Por otra parte, los ambientalistas han señalado el riesgo para el futuro del Amazonas, en la medida en que gran parte de esta selva se encuentra en suelo brasileño. En la administración del presidente Luiz Inácio Lula da Silva se han fomentado la producción y utilización de los biocombustibles, hasta el punto de que «el 82% de los autos que sale a la venta tiene un sistema conocido como *flex*, que permite usar gasolina, etanol o una combinación de ambos»<sup>7</sup>.

Existen otras zonas afectadas por el auge de los cultivos extensivos. Por ejemplo, en la región del Chaco, al norte de Argentina, se han registrado serias consecuencias ambientales ante las grandes extensiones de cultivos de soya y la disminución de los bosques.

### En Colombia

En Colombia se estima que existen 3,5 millones de hectáreas cultivadas con palma africana<sup>8</sup>, localizadas en los departamentos del Magdalena, Cesar, Atlántico, Santander, Norte de Santander, Meta, Cundinamarca, Caquetá, Casanare, Nariño y Chocó, este último considerado uno de los más biodiversos y una ecorregión de máxima prioridad para la conservación a escala global<sup>9</sup>. Entre los cultivos oleaginosos, el de la palma africana, del cual se puede obtener biodiésel, es el que produce mayor aceite por unidad de superficie<sup>10</sup>, lo que lo hace supremamente rentable.

Sin embargo, los biocombustibles no son una solución radical y efectiva en un ciento por ciento. Si bien puede anotarse que son menos contaminantes que los combustibles fósiles, hay otros argumentos que deben analizarse: en la producción de la caña de azúcar, las quemas forman parte de la práctica agrícola del cultivo y en ese proceso se liberan grandes cantidades de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Se estima que «durante la cosecha, se quema alrededor del 70% de la caña»<sup>11</sup>, revirtiendo en parte el efecto positivo del uso del etanol, que se vende al mundo como una opción energética ambientalmente sostenible.

Por otro lado, se deben tener en cuenta las implicaciones que trae la sustitución de productos agrícolas para la alimentación humana por producción para biocombustibles. En primera instancia, el debate se basa en el nuevo uso que se le dará a la tierra, la cual se utilizará para producir biocombustibles en vez de alimentos, cuando las cifras indican que la humanidad sigue sufriendo de hambre. «Se estima que la cantidad de grano requerida para llenar el tanque de una Range Rover con etanol es suficiente para alimentar a una per-

contenido I



editorial I



correo de brujas E



dossier E



actualidad E-I



imagonundi I E E



cuarto de huéspedes I I I



economía y finanzas I I E



ventana global



peso pluma I E E



contraseña I E I I



cultura y sociedad I E E



Los biocombustibles, como el etanol y el biodiésel, que *a priori* se consideran ambientalmente sostenibles al ser sustitutos de los hidrocarburos, en realidad presentan impactos negativos para el ambiente.

sona durante un año. Y suponiendo que el tanque se debe llenar cada dos semanas, la cantidad de grano necesaria serviría para alimentar a una aldea en África por un año»<sup>12</sup>.

La Unión Europea (UE) se ha propuesto utilizar biocombustibles en un 5,75% para el 2010. Otros países también han establecido metas en sustitución de gasolina por biocombustibles. Canadá, Francia, España, Australia, India y Tailandia ya pusieron en práctica programas de etanol carburante. China, Japón, Perú y algunas naciones centro-americanas y del Caribe están en proceso de implementación<sup>13</sup>. Esto demuestra que el uso de los biocombustibles, en especial del etanol, se ha globalizado, lo que ha ocasionado aumentos en la demanda y por ende, en los niveles de producción. Luego el problema ambiental, si persisten las prácticas agrícolas mencionadas anteriormente, será cada vez más grave. Por ejemplo, la UE requeriría un cuarto del suelo cultivable para producir biocombustibles, si quiere alcanzar la meta establecida<sup>14</sup>.

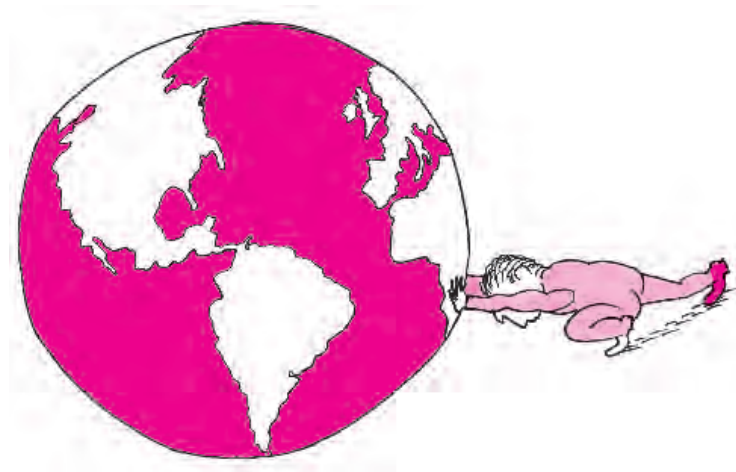
Los efectos económicos se reflejan en el alza de los precios de los alimentos a base de azúcar, soya y maíz. En el caso del azúcar, cerca del 10% de la producción se está convirtiendo en etanol, y esto ha duplicado su precio. En el caso del maíz, México ha sido uno de los países más afectados porque los alimentos que consume su población están hechos a base de este grano. Los estratos más bajos son los más vulnerables frente al alza de los precios, a causa de una disminución de la oferta del maíz como alimento.

En este orden de ideas, es evidente que la producción masiva de biocombustibles trae consecuencias e implicaciones en términos económicos, sociales y ambientales. Y por estos efectos colaterales el tema ha sido bastante álgido en varios países, más aún después de la Cumbre Energética, realizada en isla Margarita en abril pasado. Allí, el presidente Lula da Silva lideró el uso de los biocombustibles, apoyado por el presidente Uribe, quien ha mostrado un alto interés en promover el desarrollo del Vichada a través de la transformación de la sabana llanera en monocultivos para biocombustibles<sup>15</sup>.

El dilema consiste en que al presentar los biocombustibles como una alternativa energética ambientalmente sostenible, las implicaciones que conlleva la producción de este tipo de energía no responden a las necesidades de protección y conservación de importantes ecosistemas, como el bosque húmedo tropical. Lo más grave es que los biocombustibles se están vendiendo al mundo como la salida al calentamiento global. Esto se evidencia cuando las multinacionales petroleras y la industria automotriz invierten en tecnologías en torno a los biocombustibles y a la producción de autos que funcionen con ellos.

Así mismo, los laboratorios biotecnológicos entraron a la región con semillas genéticamente modificadas para su producción masiva.

La creciente demanda de biocombustibles parece traer lucrativos beneficios para los mismos de siempre. Al cabo de poco tiempo, sin bosques, sin agua, sin reservas forestales y hasta de pronto con déficit en la producción de alimentos, el hombre se dará cuenta de que los biocombustibles no son la panacea.■



#### Notas

1. «Growth in Amazon Cropland May Impact Climate and Deforestation Patterns». National Aeronautics and Space Administration (Nasa). Ver [www.nasa.gov/centers/goddard/news/topstory/2006/amazon\\_crops\\_prt.htm](http://www.nasa.gov/centers/goddard/news/topstory/2006/amazon_crops_prt.htm).
2. *Ibid.*
3. *Ibid.*
4. Carlos M. Souza, Jr., «Mapping land use of tropical regions from space». Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America (PNAS), 19 de septiembre de 2006.
5. Nicholas Stern, «Stern review: The economics of climate change». Part VI. International Collective Action, p. 537.
6. *Ibid.*
7. «El etanol, tema inevitable», 9 de marzo de 2007. Ver [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_6434000/6434463.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6434000/6434463.stm)
8. Fidel Mingorance, Flaminia Minelli y Hélène Le Du, «El cultivo de palma africana en el Chocó. Legalidad ambiental, territorial y derechos humanos», Human Rights Everywhere, diócesis de Quibdó, 2004, p. 49.
9. El Chocó es característico por su riqueza en diversidad de especies, con especial abundancia de endemismos en plantas, aves, anfibios y mariposas. A nivel internacional se destaca como una zona con altas tasas de biodiversidad biológica y ecológica por unidad de área, lo que lo hace una región prioritaria para su protección y conservación. Ver «Chocó-Darién moist forests», en [www.worldwildlife.org/wildworld/profiles/terrestrial/nt/nt0115\\_full.html](http://www.worldwildlife.org/wildworld/profiles/terrestrial/nt/nt0115_full.html).
10. *Ibid.*, p. 21.
11. «El lado oscuro del etanol», 23 de enero de 2007, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/etanol/newsid\\_6278000/6278467.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/etanol/newsid_6278000/6278467.stm).
12. A. Jeffrey McNeely, «Biofuels: Green energy or grim reaper?», 22 de septiembre de 2006, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/science/nature/5369284.stm>.
13. «Los biocombustibles en Colombia», Ministerio de Minas y Energía.
14. *Ibid.*
15. «¿Será Vichada la Tierra Prometida?», revista *Semana*, N° 1304, 28 de abril de 2007.

contenido I



editorial I



correo de brujas E



dossier E



actualidad E-I



imagamundi IOO



cuarto de huéspedes IIE



economía y finanzas IIE



ventana global



peso pluma ISO



contraseña IIE



cultura y sociedad IIE



# Los mercados del calentamiento global

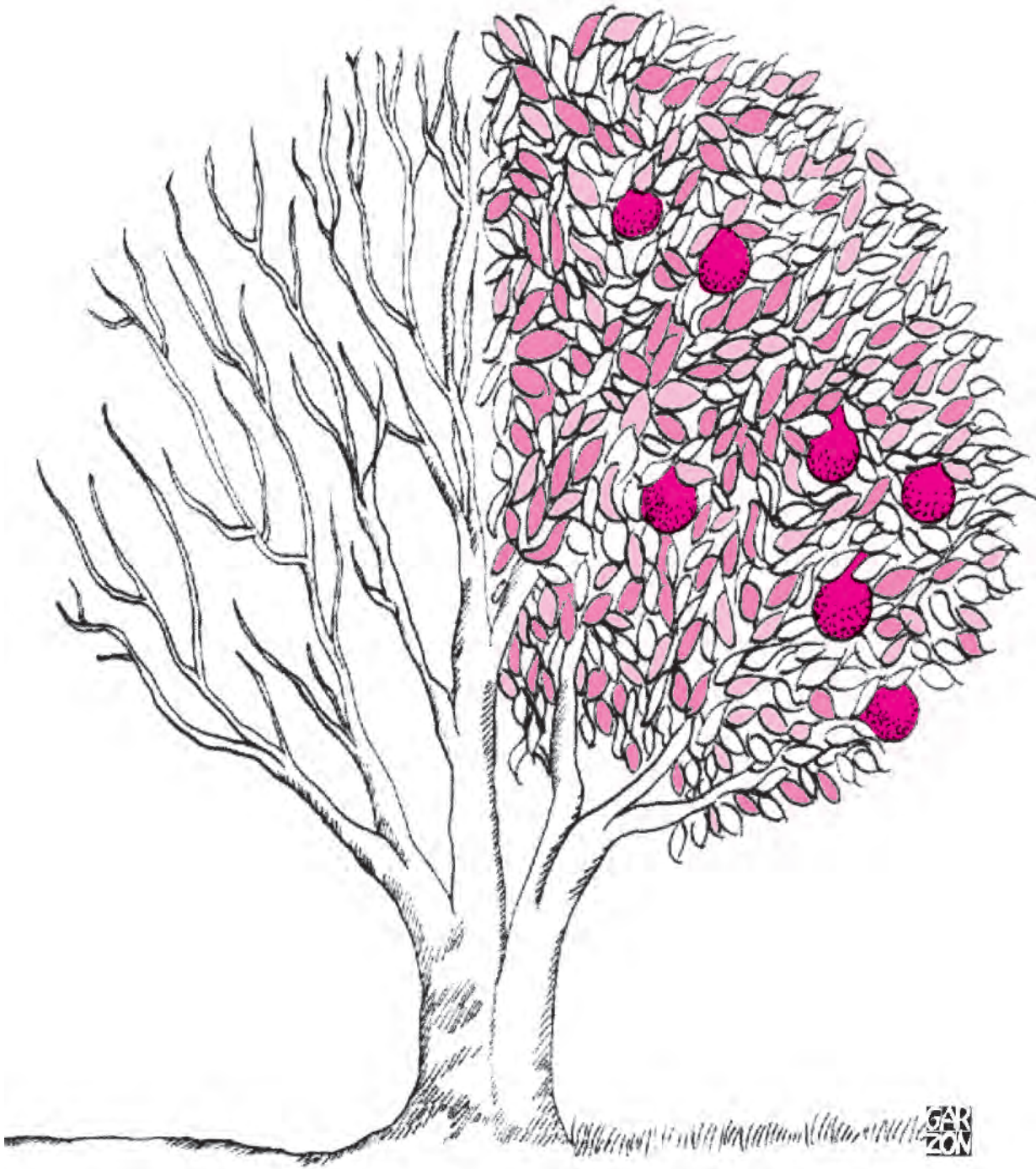
**Los mercados de carbono y del negocio de los biocombustibles cobran una dinámica propia, con nuevas implicaciones e impactos socioeconómicos y ambientales, y con dudosos impactos positivos en cuanto a la mitigación del calentamiento global.**

**P**ara afrontar los impactos y riesgos del cambio climático, o del calentamiento global, como se conoce popularmente, se requieren enormes esfuerzos internacionales de acción colectiva, cooperación política, económica y tecnológica, como se advierte en el informe Stern<sup>1</sup>. El cambio climático es un asunto político conflictivo, que conlleva nociones de riesgo e incertidumbre, atenta contra intereses económicos e implica transformaciones en las relaciones de poder, producción y consumo. Los sectores económicos de las economías industriales se han visto amenazados por las propuestas de limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)<sup>2</sup>. Esto explica la dificultad para implementar medidas de fondo, la propensión a adoptar acciones marginales, y las limitaciones para crear nuevos mercados e incentivos económicos.

En este sentido, los mercados de carbono y del negocio de los biocombustibles cobran una dinámica propia, con nuevas implicaciones e impactos socioeconómicos y ambientales, y con dudosos impactos positivos en cuanto a la mitigación del calentamiento global. Hace falta un análisis crítico sobre las necesidades de desarrollo local y los impactos de mecanismos como los del Protocolo de Kyoto<sup>3</sup>, que se asumen como neutros y de los cuales sólo se habla desde la óptica de potencialidades y oportunidades.

Frente a los esfuerzos que hacen algunos países, hay que poner en perspectiva el impacto de la gran industria. Durante los años noventa, las compañías involucradas en la producción, procesamiento y distribución de combustibles fósiles pudieron asegurar

**DIEGO ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
Docente-investigador de la Facultad  
de Finanzas, Gobierno y Relaciones  
Internacionales  
[diego.martinez@uexternado.edu.co](mailto:diego.martinez@uexternado.edu.co)



GARZON

158



159

ventana global



VENTANA GLOBAL

Hay varias críticas a los mecanismos del mercado de carbono y la forma como se han utilizado. Es el caso de los generadores de energía y otras industrias en Europa, que se han beneficiado en gran medida en este mercado.

casi sistemáticamente sus intereses en las negociaciones políticas del calentamiento global<sup>4</sup>. Sin embargo, hoy en día la opinión pública está mejor informada y más interesada en la responsabilidad social de las empresas, y en varios países existe voluntad política para tomar medidas más drásticas, que ayuden a mitigar el calentamiento global. Las empresas no se pueden dar el lujo de evadir el tema.

Según *The Guardian*, de las diez compañías más grandes del mundo, cuatro tienen metas de reducción de emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y varias están invirtiendo en tecnologías más limpias, que aún distan de ser suficientes<sup>5</sup> (cuadro 1). De acuerdo con los cálculos recopilados por el periódico, estas diez compañías multinacionales, de las cuales cinco pertenecen al sector de los hidrocarburos, cuatro al sector automotor y una al negocio de los supermercados y almacenes de cadena, tienen emisiones anuales de CO<sub>2</sub> equivalentes a las producidas por países enteros. Por ejemplo, la Exxon Mobil genera GEI anuales similares a los que se producen en un país como Egipto; le siguen Shell con emisiones equivalentes a las de Grecia, la Ford Motor a las de Kenia y la General Motors a las de Lituania. Esta realidad pone de presente la importancia que tiene la industria en la mitigación del cambio climático, así como que cualquier esfuerzo internacional requiere la participación y compromiso de los sectores más contaminantes, que además suelen ser los de mayor poder económico. En todo caso, las empresas están cada vez más bajo el escrutinio de la opinión pública, grupos de consumidores y organizaciones ambientalistas.

**Cuadro 1**  
**EMISIONES DE CO<sub>2</sub> DE LAS COMPAÑÍAS MÁS GRANDES DEL MUNDO Y LO QUE ESTÁN HACIENDO AL RESPECTO**

Compañía	Marcas	Ventas anuales (billones de dólares)	Toneladas de CO <sub>2</sub> equivalente por millón de dólares en ventas	Nº de pinos necesarios para secuestrar el CO <sub>2</sub> en los próximos 25 años	Inversión en tecnologías sostenibles como % del capital anual gastado	Metas en reducción de emisiones de CO <sub>2</sub>	Emisiones anuales aprox. equivalentes a las de:
Sector		Emisiones anuales (toneladas CO <sub>2</sub> )					
Exxon Mobil	Esso, Exxon, Exxon Mobil, Mobil Delvac, Mobil 1, On the Run	\$328	420	828 m	0,10%	No publicadas	Egipto
Petróleo y gas		138 m					
Wal-Mart	Wal-Mart, Asda, George, Sam's Club	\$312	67	125 m	3,40%	No publicadas	Túnez
Retail		21 m					

Compañía	Marcas	Ventas anuales (billones de dólares)	Toneladas de CO <sub>2</sub> equivalente por millón de dólares en ventas	N° de pinos necesarios para secuestrar el CO <sub>2</sub> en los próximos 25 años	Inversión en tecnologías sostenibles como % del capital anual gastado	Metas en reducción de emisiones de CO <sub>2</sub>	Emisiones anuales aprox. equivalentes a las de:
Royal Dutch/Shell Group	Shell	\$ 307	342	630 m	1,10%	5% de reducción en emisiones de 1990 para 2010	Grecia
Petróleo y gas		105 m					
BP	AMPM, Aral, Arco, BP, Castrol, Wild Bean Café	\$249	313	468 m	5,70%	10% de reducción en emisiones de 1990 para 2010	Corea del Norte
Petróleo y gas		78 m					
General Motors	Buick, Cadillac, Chevrolet, GMC, Holden, Hummer, Opel, Pontiac, Saab, Saturn, Vauxhall	\$193	64	74 m	No está a disposición del público	8% de reducción en emisiones de 2005 para 2010	Lituania
Automotor		12 m					
Chevron	Caltex, Chevron, Texaco	\$185	323	358 m	3,60%	No publicadas	Hungría
Petróleo y gas		60 m					
Ford Motor	Aston Martin, Ford, Jaguar, Land Rover, Lincoln, Mazda, Mercury, Volvo	\$178	47	50 m	No está a disposición del público	No publicadas	Kenia
Automotor		8 m					
Daimler Chrysler	Chrysler, Dodge, Jeep, Maybach, Mercedes-Benz, Smart	\$177	40	42 m	No está a disposición del público	No publicadas	Chipre
Automotor		7 m					
Toyota Motor	Toyota	\$173	37	38 m	No está a disposición del público	10% de reducción en emisiones por unidad de producción de 1990 para 2010	Costa Rica
Automotor		6 m					
Conoco Philips	Conoco 76, Jet, Kendall, Philips 66	\$162	333	325 m	No está a disposición del público	No publicadas	Suecia
Petróleo y gas		54 m					



ventana global

### Mercado en auge sin efectos sustantivos

Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) planteados en el Protocolo de Kyoto atienden el principio de responsabilidad común pero diferenciada<sup>6</sup>. Es una herramienta que contempla la realización de proyectos de reducción o de captura de GEI en naciones en desarrollo, como Colombia. Así, los países industrializados y con economías en transición que han ratificado el protocolo, se comprometen con reducciones de emisiones de GEI, mientras que los estados en desarrollo tienen la posibilidad de participar en la oferta de servicios de secuestro de carbono y de reducción de emisiones. Estos servicios cobran valor en un mercado en el que se certifican las cantidades de CO<sub>2</sub> secuestradas (proyectos forestales) o las cantidades de GEI dejadas de emitir (en procesos de tratamiento de aguas residuales o en proyectos en los que se utilicen combustibles alternativos de menor emisión).

Según *The Economist*, no debe sorprender que el Protocolo de Kyoto muestre logros limitados, ya que es un intento de hacer algo muy complicado: crear un mecanismo global para solucionar un problema a largo plazo<sup>7</sup>. Además de la ausencia estadounidense y australiana del tratado, varios países no van a poder cumplir con sus metas de reducción dentro de los compromisos para el 2012. Por ejemplo, Canadá y Japón se comprometieron cada uno a disminuir los GEI un 6% por debajo de los niveles de 1990, pero las últimas cifras sugieren que, por el contrario, las emisiones registran 23 y 24% por encima de los niveles de 1990, respectivamente<sup>8</sup>.

Por otra parte, la Unión Europea (UE) creó en el 2005 un Esquema de Comercio de Emisiones (ETS, por su sigla en inglés) con el que busca reducir las emisiones de las industrias más contaminantes, además de contar con esquemas nacionales adicionales, en los países con las economías más fuertes de Europa, para penalizar a los grandes emisores de CO<sub>2</sub> y fomentar energías renovables. Mientras que países como Alemania, Francia y el Reino Unido están cerca de sus metas de reducción, otros como España e Italia se encuentran bastante rezagados. Cuando científicos, economistas y políticos destacados señalan la necesidad de aumentar las medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático, los mecanismos internacionales puestos en marcha muestran una respuesta no muy alentadora e insuficiente.

No obstante, hay señales positivas del mercado de carbono, tanto el incentivado por el Protocolo de Kyoto, como el ETS europeo y los mecanismos voluntarios, que indican un auge

Según *The Economist*, no debe sorprender que el Protocolo de Kyoto muestre logros limitados, ya que es un intento de hacer algo muy complicado: crear un mecanismo global para solucionar un problema a largo plazo.

de este mercado y un mayor interés de las empresas. Según datos de la primera mitad del 2006, se comerció carbono por un valor de US\$15 billones, cinco veces más que en el mismo período del 2005<sup>9</sup>.

Así mismo, vale la pena mencionar el auge de políticas de fomento de los biocombustibles, que para algunos expertos deberían denominarse «agrocombustibles», por sus implicaciones para el sector agroalimentario y, en muchos casos, por sus dudosos beneficios ambientales. En la UE, Estados Unidos y los países del Asia-Pacífico se vienen planteando políticas y estrategias encaminadas a la seguridad energética, uno de cuyos aspectos fundamentales es el estímulo a la producción y comercio de biocombustibles<sup>10</sup>. De esta tendencia no se escapa Colombia, que en principio busca incentivar el consumo interno de etanol y biodiésel, obtenidos de cultivos extensivos como los de caña de azúcar y palma de aceite, y en un futuro pretende tener la capacidad de exportar estos productos.

### Los asuntos problemáticos

Hay varias críticas a los mecanismos del mercado de carbono y la forma como se han utilizado. Es el caso de los generadores de energía y otras industrias en Europa, que por una parte se han beneficiado de este mercado, pero también han transferido el costo extra a los consumidores con el aumento exagerado de las tarifas de energía<sup>11</sup>. También habría que mencionar comportamientos especulativos, como el generado por el «aire caliente» de los países de Europa del Este y Rusia. Este término hace referencia a la oferta en el mercado ETS por parte de los países de la antigua Unión Soviética, que aprovecharon la coyuntura de la transición económica, lo que se tradujo en menores emisiones. Debido a que la línea de base del mercado son las emisiones de 1990, esta situación puso a dichos países, de manera artificial, del lado de los oferentes de derechos de carbono en el mercado europeo. Es decir, el mercado generó un incentivo económico, sin que representara ningún esfuerzo real en materia de reducción de emisiones.

Por otra parte, los proyectos de MDL han recibido críticas de comunidades y organizaciones ambientalistas, ya que para poder participar en uno de estos proyectos se han de hacer grandes inversiones, aparte de que existe la tendencia a «premiar» los megaproyectos; en otras palabras, hay un sesgo en el cual el MDL se convierte en un incentivo para importantes empresas. En el caso de las plantaciones forestales, ya existen conflictos en diversas partes del mundo por la forma como se vienen llevando a cabo y por sus

contenido I



editorial I



correo de brujas E



dossier E



actualidad E-I



imagonundi IOO



cuarto de huéspedes IIE



economía y finanzas IIE



ventana global



peso pluma ISO

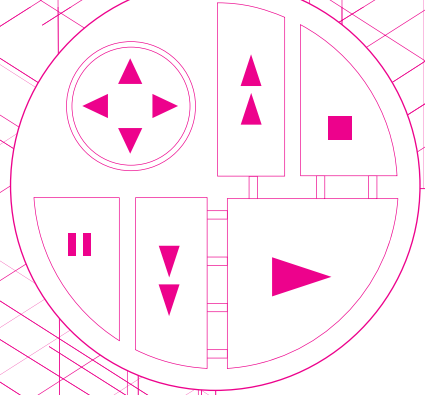


contraseña IIEE



cultura y sociedad IIE





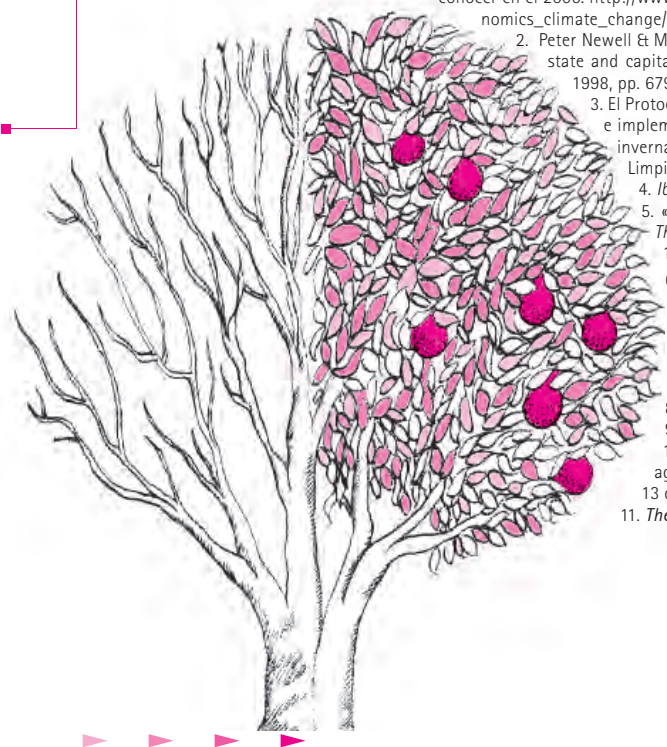
ventana global

efectos en el medio ambiente. Se busca captar la mayor cantidad de CO<sub>2</sub>, y para esto se desarrollan enormes plantaciones con cultivos transgénicos, o especies no nativas que consumen grandes cantidades de agua, entre éstas el pino o el eucalipto, como ha venido ocurriendo en Suramérica.

El caso de los biocombustibles es más dramático, pues se está sustituyendo tierra apta para la agricultura con el fin de «alimentar» autos. En el caso de Colombia se está incentivando la producción extensiva de monocultivos, con altos consumos de agua para su desarrollo, como caña de azúcar y palma africana, lo cual nos puede poner no sólo ante un debilitamiento del sistema agroalimentario sino también ante conflictos locales por el agua. De nuevo es claro que se generan mercados e incentivos que son captados por algunas industrias, y que el objetivo ambiental no sólo queda en entredicho sino que se pueden vislumbrar otras fuentes de conflicto social y ambiental.■

#### Notas

1. El «Informe Stern sobre la economía del cambio climático» es un estudio que el gobierno británico le comisionó a sir Nicholas Stern, importante economista del Banco Mundial, y que traduce el problema del calentamiento global y sus proyecciones científicas a un lenguaje de valoración económica y del riesgo entendible para gobiernos y tomadores de decisión. Este influyente informe se dio a conocer en el 2006. [http://www.hm-treasury.gov.uk/independent\\_reviews/stern\\_review\\_economics\\_climate\\_change/sternreview\\_index.cfm](http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm).
2. Peter Newell & Matthew Paterson, «A climate for business: global warming, the state and capital», en *Review of International Political Economy*, vol. 5, N°4, 1998, pp. 679-703.
3. El Protocolo de Kyoto (1997) es un intento por poner metas vinculantes e implementar mecanismos que permitan la reducción de gases efecto invernadero. Incluye instrumentos como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).
4. *Ibid.*, p. 695.
5. «The giving list – Environmental responsibility in businesses», *The Guardian*, separata especial, 6 de noviembre de 2006, pp. 1-15.
6. La responsabilidad común pero diferenciada responde a que no todos los países aportan en igual medida a la generación del problema, luego las responsabilidades al afrontarlo deben ser diferenciadas.
7. *The Economist*, «Selling hot air», separata sobre cambio climático, 9 de septiembre de 2006, p. 17.
8. *Ibid.*, p. 17.
9. *Ibid.*
10. «Climate scientists warn of increased hunger, water shortages and species extinction», *Bridges – Trade BioRes*, vol. 7, N° 7, 13 de abril de 2007.
11. *The Economist*, *op. cit.*, 2006, p. 20.





**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

15 de febrero de 1886. Res. N° 92 de marzo de 1926

## **FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

### **MAESTRÍA EN FINANZAS**

Registro MEN 52261

El campo de estudio de las finanzas es objeto de una alta dinámica, determinante de la expansión de las fronteras de este conocimiento.

En la actualidad, dado que tal innovación teórica no aparece en los procesos de educación e investigación en el país, se pretende llenar este vacío con el programa de Maestría en Finanzas propuesto; de esta manera, se espera que la adopción y la adaptación de tales formulaciones teóricas mejoren sustancialmente la estructura de los mercados financieros locales y la capacidad de los agentes del mercado para actuar con eficacia sobre ellos, con el fin de inducir a la mejor aplicación del ahorro nacional y propiciar procesos de crecimiento socioeconómico sostenidos y estables.

Esta pretensión se fundamenta en el convencimiento de la importancia del papel de los mercados financieros en la consolidación de procesos sostenidos de crecimiento económico y de desarrollo social.

Así, vincular a Colombia en las corrientes contemporáneas de la investigación y de las prácticas de los mercados generaría

no solamente un efecto benéfico sobre el funcionamiento de los mercados financieros nacionales, lo que determinará impactos positivos sobre el desarrollo nacional, sino una adecuada inserción de éstos en el proceso de globalización financiera.

En esta dirección, el desafío a través del presente programa consiste en formar maestros e investigadores de alto nivel en finanzas, que integren a su práctica profesional el uso o aplicación de las herramientas de frontera de la ciencia financiera; preparar gerentes con sólidas bases teóricas sobre los desarrollos de la ciencia financiera, capaces de abordar el examen de las condiciones de mercados cambiantes mediante el desarrollo de destrezas y habilidades en investigación y el uso de herramientas financieras; desarrollar la capacidad de los profesionales para manejar las herramientas matemáticas y de informática que permitan confrontar las teorías en finanzas con la realidad, así como familiarizarse con la temática de la elaboración científica y los problemas relativos a la epistemología de la ciencia.

#### **MAYOR INFORMACIÓN**

**Maestría en Finanzas**

**Centro de Estudios de Posgrado**

**Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales**

**Universidad Externado de Colombia**

Calle 12 N° 0-28 este

Teléfonos 3442500 - 3419900 - 3420288, exts. 1220, 1222, 1251, 1256

Correo electrónico: [maestria.finanzas@uexternado.edu.co](mailto:maestria.finanzas@uexternado.edu.co)

Consulte nuestra página web: <http://www.uexternado.edu.co>

La Maestría en Finanzas se ofrece en convenio con el Instituto de Estudios Bursátiles de Madrid (España) y con la School of International and Public Affairs (Sipa) de Columbia University, NY.

### **INSCRIPCIONES ABIERTAS**

# China protege su patrimonio ambiental

**Existen esfuerzos para proteger Jiuzhaigou y Huang Long, reservas naturales chinas donde se llevan a cabo programas de desarrollo regional en los que se involucra la promoción de servicios para chinos y extranjeros. Aun así, hay que implementar unas políticas y programas, así como hacer algunas evaluaciones para mitigar la creciente contaminación de este país del Oriente.**

**E**n el norte de la provincia de Sicuani se localizan dos de los parques naturales más significativos de la República Popular China: Jiuzhaigou y Huang Long. Desde Chengdu, capital provincial, se toma un vuelo de cerca de 40 minutos, por lo general con fuertes turbulencias.

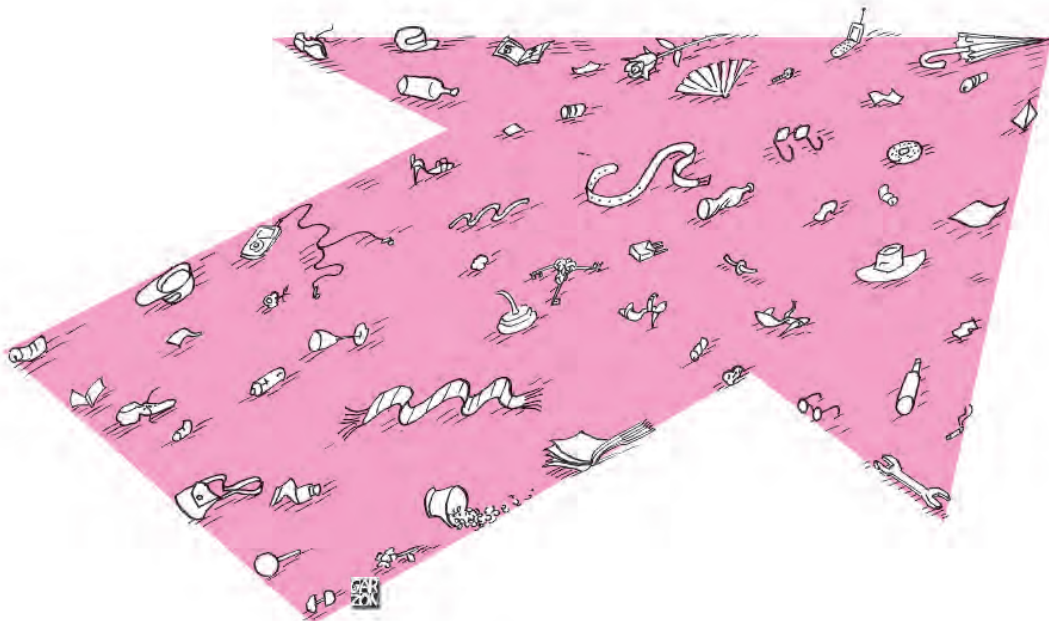
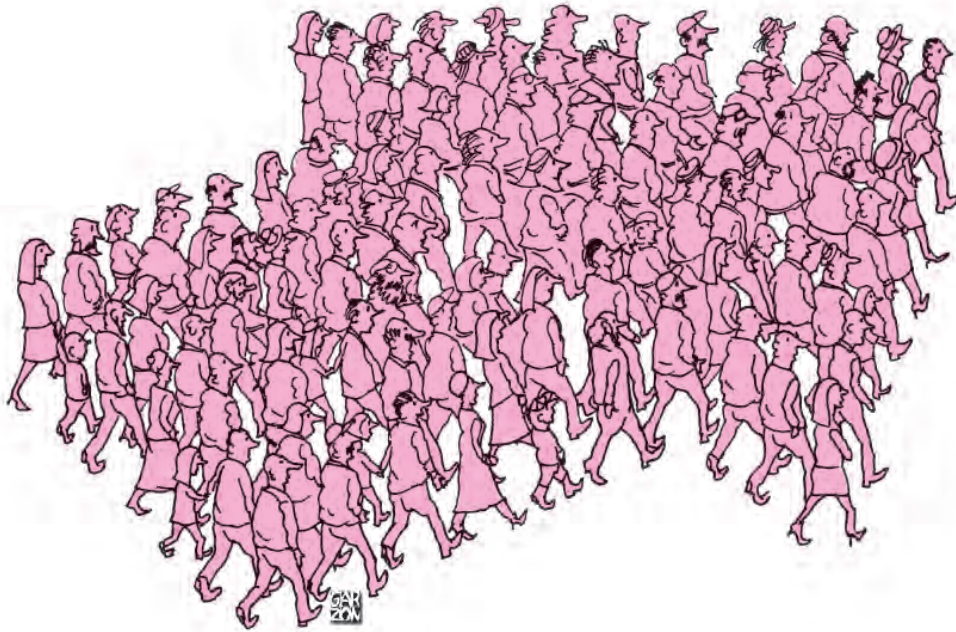
No siempre los días son despejados ni calurosos, ni siquiera en verano. Básicamente esta zona colinda con la provincia autónoma del Tibet, conocida en el ámbito internacional como «el techo del mundo».

Jiuzhaigou y Huang Long son parques elegidos como sitios sagrados para las etnias tibetana y qiang, que se ubican al norte de la provincia Sichuan. El primero debe su nombre, precisamente, a las nueve aldeas tibetanas asentadas allí. Cuando se visita el lugar, no es difícil entender por qué este paraíso en tierra fue escogido por quienes creen que el alma habita todas las cosas como su espacio de recogimiento espiritual.

## Espejo de viento y luna

La leyenda tibetana relata que el dios Dago regaló a su enamorada un espejo hecho de viento y de luna, pero éste se rompió y sus pedazos cayeron al mundo, convirtiéndose en las decenas de lagos cristalinos del parque. Quizá lo más sorprendente es esa variedad de colores que hacen pensar al visitante en la posibilidad de un tratamiento artificial para atraer turistas, pero la verdad es que este arco iris se debe a la gran concentración de calcita<sup>1</sup> que contiene el agua de los arroyos, riachuelos, lagos, estanques y cascadas del parque.

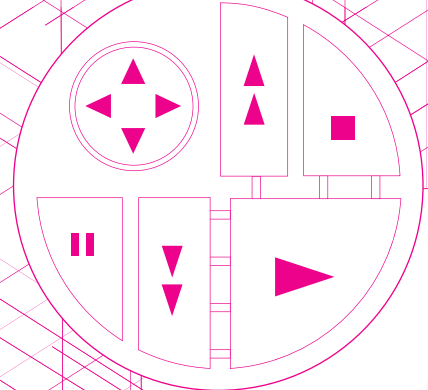
Jiuzhaigou fue descubierto accidentalmente, en 1900, por varios leñadores, y sólo hasta 1979 el gobierno chino decidió convertirlo en reserva



ventana  
global



5



ventana global

natural para la conservación del oso panda y su ecosistema. El paisaje tiene también kilómetros de bosques que están enmarcados por picos nevados, conformando una de las vistas más espectaculares de la Tierra, hasta el punto de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) incluyó los dos parques en su lista de lugares patrimonio natural de la humanidad a principios de la década de los noventa. Y más adelante, en 1997, los declararon reserva de biosfera.

Antes de la implementación de programas para la conservación de los bosques, el 78% del ingreso de la provincia de Sichuan se derivaba de la industria forestal. Con esta medida, los ingresos de los habitantes de la región se redujeron, por lo que el gobierno provincial debió optar por promover el ecoturismo en sus reservas naturales, con el fin de darles a los habitantes una oportunidad para mejorar sus condiciones económicas y consolidar un programa orientado a conservar el ambiente natural<sup>2</sup>.

### El impacto de los turistas

A pesar de hallarse a 400 kilómetros de la capital provincial, el número de visitantes ha aumentado significativamente en los últimos años. En 1984, entraron al parque Jiuzhaigou 5.000 turistas, y doce años más tarde, en 2002, la cifra llegó a los dos millones, con un promedio de 7.000 al día y 12.000 en temporada alta<sup>3</sup>. Sin duda, la industria sin chimeneas se ha desarrollado bastante e incluso se han establecido grandes cadenas hoteleras internacionales.

En una nación de más de 1.300 millones de habitantes, con sólo tres feriados en el año, que se conocen como «semana dorada», fácilmente pueden llegar a circular por el país cien millones de personas. Según el registro del mes de mayo, se alcanzó una cifra récord de 146 millones de turistas<sup>4</sup> en toda China, un buen porcentaje de los cuales se debe a los circuitos de grupos por los parques naturales, cumpliendo con el primer objetivo de promover fuentes de trabajo para las comunidades de tibetanos que habitaban la zona. Ellos han sido reubicados por fuera de la reserva, para permitir una mejor conservación del ecosistema. Como compensación, el gobierno local les entregó una suma de dinero y les otorgó el derecho a tener un trabajo relacionado con la actividad del parque, como guías turísticos, guardabosques, conduciendo buses de turistas, recogiendo basura o sembrando árboles. Así mismo, se les permitió abrir sus propios negocios o ser propietarios de una porción del único restaurante del parque, donde se atiende a miles de personas diariamente<sup>5</sup>.

Esta asociación entre el gobierno local y la comunidad tibetana ha funcionado de manera exitosa tanto para conservar los ecosistemas en el parque, como para las comunidades nativas, que ya cuentan con posibilidades de trabajar muy cerca del hogar.

Entre las medidas tomadas para preservar el medio ambiente, el gobierno local consideró importante incluir el uso obligatorio de buses con sistemas de carburación poco contaminantes. Más aún, los buses circulan por el parque con paradas en puntos específicos y no se permite transitar libremente por el parque ni pernoctar allí.

Pero pese a las estrictas medidas para conservar la belleza y equilibrio del ecosistema, el turismo masivo termina siendo una amenaza para el lugar, ya que los medios de transporte utilizados para llevar turis-

Esta asociación entre gobierno local y la comunidad tibetana ha funcionado de manera exitosa tanto para conservar los ecosistemas en el parque como para las comunidades nativas, que ya cuentan con posibilidades de trabajar cerca del hogar.

tas a la zona aumentan los niveles de contaminación por ruido y polución. Irónicamente, la presencia misma de los miles de turistas irrumpe la armonía de la vida salvaje.

### Riesgos de contaminación

Existe un alto riesgo de contaminación de las fuentes de agua y hay mayores amenazas de incendios forestales por acción humana, además de los impactos del complejo hotelero construido alrededor<sup>6</sup>. El turista chino promedio sólo tiene la oportunidad de viajar en tiempos y condiciones específicos: tres semanas al año y en grupo para lograr bajos costos. Pero ellos no son los únicos, pues cientos de turistas del mundo llegan hasta allí para conocer esta maravilla del mundo occidental.

A pesar de la distancia, el parque ha sido integrado a la comunidad tibetana de manera armoniosa y con estrategias nacionales, como desarrollo de vías, aeropuerto y complejos hoteleros, e internacionales para que la Unesco lo reconociera como patrimonio natural de la humanidad y reserva de biosfera, lo que de entrada le brinda a China herramientas de negociación en el Convenio sobre Diversidad Biológica<sup>7</sup> y en el régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios, al tiempo que le permite solicitar recursos de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y le da mayor rango de negociación en la Organización Mundial del Comercio.

Lo que se sabe comúnmente es que China es un país con altos niveles de contaminación. De hecho, fuentes oficiales señalan que el 90% de las ciudades sufre de contaminación de sus aguas subterráneas<sup>8</sup> y más de la mitad de contaminación atmosférica<sup>9</sup>. Sin embargo, se hacen esfuerzos para proteger las reservas naturales, coordinados con programas de desarrollo regional en el interior del país, que involucran la promoción de servicios para chinos y extranjeros. Aun así, hay que desarrollar más políticas y programas, así como hacer algunas evaluaciones para mitigar la creciente contaminación a la que está expuesto este país del Oriente.■

Jiuzhaigou fue descubierto accidentalmente, en 1900, por algunos leñadores, y sólo hasta 1979 el gobierno chino decidió convertirlo en reserva natural para la conservación del oso panda y su ecosistema.

### Notas

1. Es la forma cristalina del carbonato cálcico.
2. Yiping Fang, *Ecotourism in Western Sichuan, China: Replacing the Forestry-Based Economy Mountain Research and Development*, vol. 22, N° 2, May, 2002, pp. 113-115 (abstract).
3. Unep - WCMC (United Nations Environment Program. World Conservation Monitoring Centre). Protected Areas and World Heritage. Jiuzhaigou Valley Scenic and Historic Interest Area, Sichuan, China, en <http://www.unep-wcmc.org/sites/wh/jiuzhaigou.html> (consultado el 24 de agosto de 2007).
4. XIN, Dingding. Record numbers to travel over Golden Week holiday. *China Daily*. 2007-04-24 07:22, en [http://www.chinadaily.com.cn/china/2007-04/24/content\\_858068.htm](http://www.chinadaily.com.cn/china/2007-04/24/content_858068.htm) (consultado el 25 de agosto de 2007).
5. Henry Scheyvens, «Sustainable forest management in Asia: Trends and prospects», en *Sustainable Asia 2005 and Beyond: In the pursuit of innovative policies*, p. 18, en <http://enviroscope.iges.or.jp/modules/envirolib/upload/267/attach/FC-05-013.pdf> (consultado 25 de agosto de 2007).
6. Unep - WCMC, *op. cit.*
7. China firmó el Convenio sobre Diversidad Biológica en junio de 1992, y lo ratificó en enero de 1995.
8. Embajada de la República Popular China en Colombia, en <http://co.china-embassy.org/esp/xwfw/t228658.htm> (consultado 28 de agosto de 2007).
9. Agencia de noticias Xinhua, «Las ciudades chinas sufren excesiva contaminación atmosférica», 6 de septiembre de 2006, en [http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2006-09/06/content\\_310077.htm](http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2006-09/06/content_310077.htm) (consultado el 28 de agosto de 2007).

contenido

dossier

actualidad

imagomundi

cuarto de huéspedes

economía y finanzas

ventana global

peso pluma

contraseña

cultura y sociedad





# Guys prefer them blondes

## Blonde logic

Two blondes living in Oklahoma were sitting on a bench talking, and one blonde says to the other, «Which do you think is farther away... Florida or the moon?»

The other blonde turns and says «Hellooooooooooooo, can you see Florida?»

## Car trouble

A blonde pushes her BMW into a gas station. She tells the mechanic it died. After he works on it for a few minutes, it is idling smoothly.

She says, «What's the story?»

He replies, «Just crap in the carburetor»

She asks, «How often do I have to do that?»

## Speeding ticket

A police officer stops a blonde for speeding and asks her very nicely if he could see her license.

She replied in a huff, «Wish you guys would get your act together. Just yesterday you take away my license and then today you expect me to show it to you!»

## River walk

There's this blonde out for a walk. She comes to a river and sees another blonde on the opposite bank. She shouts, «How can I get to another site?»

The second blonde looks up the river then down the river and shouts back, «Hellooooo!... You ARE on the other site».

## At the doctor's office

A gorgeous young redhead goes into the doctor's office and said that her body hurt wherever she touched it.

«Impossible!», says the doctor. «Show me».

The redhead took her finger, pushed on her left shoulder and screamed, then she pushed her elbow and screamed even more. She pushed her knee and screamed.

Likewise she pushed her ankle and screamed. Everywhere she touched made her scream.

The doctor said, «You're not really a readhead, are you?»  
«Well, no», she said, «I'm actually a blonde.»  
«I thought so», the doctor said. «Your finger is broken.»

### Knitting

A highway patrolman pulled along-side a speeding car on the freeway. Glancing at the car, he was astounded to see that the blonde behind the wheel was knitting!

Realizing that she was oblivious to his flashing lights and siren, the trooper cranked down his window, turned on his bullhorn and yelled, «PULL OVER!»

«NO!», the blonde yelled back, «IT'S A SCARF!»

### Blonde on the sun

A Russian, an American, and a blonde were talking one day. The Russian said, «We were the first in space!»

The American said, «We were the first on the moon!»

The blond said, «So what? We're going to be the first on the sun!»

The Russian and the American looked at each other and shook their heads. «You can't land on the sun, you idiot! You'll burn up!», said the Russian.

To which the blonde replied, «We're not stupid, you know, We're going at night!»

### In a vacuum

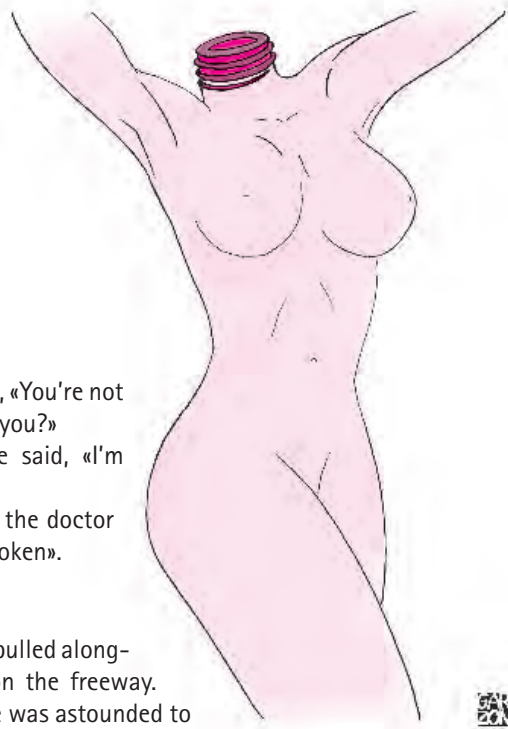
A blonde was playing Trivial Pursuit one night. It was her turn. She rolled the dice and she landed on Science & Nature. Her question was, «If you are in a vacuum and someone calls your name, can you hear it?»

She thought for time and then asked. «Is it on or off?»

### Finally, the blonde joke to end all blonde jokes!

A girl was visiting her blonde friend, who had acquired two new dogs, and asked her what their names were. The blonde responded by saying that one was named Rolex and one was named Timex. Her friend said, «Whoever heard of someone naming dogs like that?»

«HELLOOOOOO...», answered the blond. «They're watch dogs!»



contenido |



editorial |



correo de brujas =



dossier =



actualidad =



imagomundi 100



cuarto de huéspedes ||



economía y finanzas ||



ventana global ||



peso pluma



contraseña ||



cultura y sociedad ||



LECO

ISI

# Nuevas publicaciones

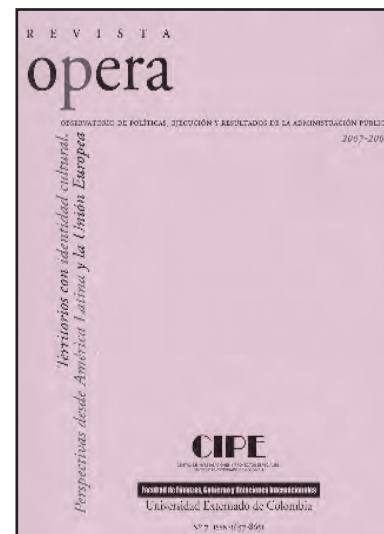
La Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales acaba de editar tres nuevas publicaciones del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (Cipe).

## **Opera, N° 7, 2007-2008**

Un número excepcional del Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de la Administración Pública, que con el título «Territorios con identidad cultural. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea», nos permite reconocer que «La diversidad y, en particular, las diversas manifestaciones del patrimonio cultural, son una fuente de oportunidades para procesos de desarrollo que fortalezcan las capacidades de los grupos sociales rurales y que expandan las libertades de las personas que integran las sociedades rurales de América Latina», y de otras regiones del mundo.

Los artículos que trae este número de *Opera* son, por tanto, aportes significativos frente a un tema que cobra especial vigencia en estos tiempos de globalización. Así, el desarrollo económico convoca otros factores determinantes, entre los cuales se «rescata y fortalece la noción de identidad cultural, y la diversidad como fuente y garantía de desarrollo generador de capital social, capital humano y capital intelectual para una sociedad». Es en este marco donde cobran vigencia los nueve artículos del presente volumen. Son miradas diversas, que permiten entender que hoy «la autonomía territorial es una condición para lograr el desarrollo en un mundo crecientemente internacionalizado y mundializado».

Las editoras invitadas, María Fonte y Claudia Ranaboldo, dicen en la introducción que «El propósito de estos artículos es presentar la temática de los territorios con identidad cultural desde la perspectiva de América Latina y de la Unión Europea». Éste es precisamente su interés, pues se estructuran alrededor de diversos criterios y de experiencias particulares, en las cuales intervienen «conceptos de cultura»



**LUIS FERNANDO  
GARCÍA NÚÑEZ**

Editor y profesor de la Facultad  
de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[luis.garcia@uexternado.edu.co](mailto:luis.garcia@uexternado.edu.co)

contraseña

que, además, determinan «mundos distintos», que «no se pueden ignorar (...) a la hora de proponer alternativas incluyentes de desarrollo territorial».

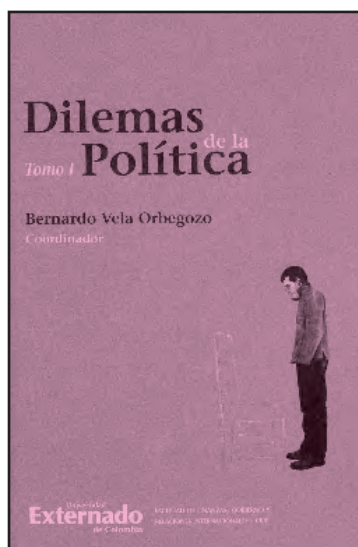
Las reflexiones que se recogen en sus artículos promueven no sólo el conocimiento del patrimonio cultural, sino que se constituyen en «la posibilidad de valorizar económicamente la identidad cultural de los territorios rurales» y, además, «cuestionarse acerca de la eficacia de esta vía de desarrollo para solucionar o aliviar la pobreza».

**Bernardo Vela Orbeagozo (coordinador). Dilemas de la política, t. I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales – Cipe, 2007.**

En el campo de la teoría política este libro es, sin duda, una novedad. Además, una primicia importante para abrir las puertas a un debate necesario, ya que desde varias perspectivas académicas los autores abordan esas nuevas miradas que han surgido en los campos de las ciencias sociales, en especial de la ciencia, la teoría y la filosofía políticas.

Se debe tener en cuenta que los seis artículos no pretenden «ofrecer un producto unitario organizado en torno a un solo eje articulador», más bien busca «conservar la diversidad correspondiente a las búsquedas individuales en sus distintas perspectivas y niveles de análisis, alimentadas por la urgencia común de encontrar una manera convincente de realizar estudios políticos». El primer artículo, «Política y epistemología: aproximación a un auténtico espíritu científico», de Bernardo Vela, trata sobre la «relación que existe entre la ciencia política y la epistemología y propone una cuestión: ¿qué pasa en una sociedad cuya racionalidad se ha fundado en el desarrollo científico, aislado de la reflexión filosófica y disgregado en ramas y especializaciones?».

En el de Carlos Eduardo Maldonado, «Política y sistemas no lineales: la biopolítica», se plantea que en un mundo como el actual «la política tradicional, entendida a la manera tradicional, ya no es posible. Dada la complejidad del mundo actual, debe ser posible pen-



contenido	I
editorial	III
correo de brujas	V
dossier	VII
actualidad	IX
imagoni	XI
cuarto de huéspedes	XIII
economía y finanzas	XV
ventana global	XVII
peso pluma	XIX
cultura y sociedad	XXI

contraseña

TECO

ISS

sar la política y lo político con otras herramientas y de una manera radicalmente distinta».

En «¿Democracia sin representación? Apuntes para una caracterización de la democracia no deliberativa», Jorge Iván Cuervo precisa «las distintas definiciones de democracia», y en ese recorrido reconoce «cómo ha sido resignificado el concepto de democracia por un sector predominante de la teoría política en función de exigencias de gobernabilidad, esto es, en los contornos del Estado y los mecanismos de mercado».

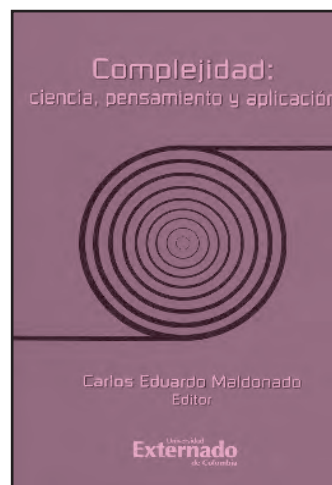
En el cuarto ensayo, «La paradoja como paradigma: la (in)gobernabilidad democrática en el Perú», Aldo Olano habla del caso peruano como un interesante ejemplo con el que «considera la necesidad de replantear los conceptos con los cuales se analizó (sic) la sociedad y el desempeño político en América Latina en general y en el Perú en particular».

En «Algunas consideraciones en torno a la política social en Colombia», Nora Segura Escobar, en el campo de la política concreta, analiza la política social de los tres años iniciales del primer gobierno de Álvaro Uribe, y hace un contraste entre «las metas y estrategias propuestas para los distintos rubros del gasto social, y luego presenta las cifras oficiales de gestión contrastándolas con la lectura crítica de varias fuentes heterogéneas».

En el artículo de Cristina de la Torre, «El Estado social y su mundo», se estudia el modelo de Estado social «como propuesta ideológica, política y económica, y como experiencia histórica a lo largo del siglo XX».


**Carlos Eduardo Maldonado (editor). *Complejidad: ciencia, pensamiento y aplicación*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.**

En este libro se reúne «una serie de trabajos realizados por un grupo —«una muestra»— de profesores e investigadores de cinco universidades colombianas: la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Pedagógica y la Pontificia Universidad Javeriana, que se reunieron durante una semana a escucharse, a leerse incluso, a cuestionarse



en algunas ocasiones, pero siempre a compartir sus experiencias de trabajo —y a veces también de vida—, con el aval de cada una de sus universidades».

Esta obra se divide en tres partes: ciencia, pensamiento y aplicaciones. En la primera parte tenemos cinco temas: de Carlos Eduardo Maldonado, «Complejidad y evolución» y «El problema de una teoría general de la complejidad»; de Nelson Obregón N., «Sistemas complejos, geofísica e ingeniería»; de Leonardo René Lareo, «Ciencia de la complejidad, modelaje y simulación multiescala, y ciencias nano-bio-info-cogno», y de Jorge Eduardo Ortiz, «Sistemas estocásticos complejos: modelamiento y simulación».

En la segunda parte hay cuatro trabajos: «La innovación y la complejidad», de Julio Mario Rodríguez; «De la creatividad a la complejidad», de Luis Carlos Torres; «Reflexiones sobre la noción de complejidad», de Juan Carlos Moreno, y «¿Por qué la complejidad?», de Jorge Villamil. En la tercera parte, la más nutrida, se habla de las aplicaciones a lo largo de ocho ensayos: «Evaluación de políticas públicas ambientales bajo un enfoque sistémico», de Carlos Eduardo Moreno; «Complejidad en redes modernas de comunicaciones», de Marco Aurelio Alzate; «Políticas y estrategias para articular el sistema de ciencia, tecnología e innovación colombiano», de Sonia Esperanza Monroy; «Los procesos industriales, los materiales y el desarrollo del producto», de Álvaro Arias; «Dinámica de los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá», de Gina Paola Bernal; «Complejidad y robustez», de Jorge Luis Salcedo; «La complejidad en los procesos cognitivos: una visión del aprendizaje en los ambientes computacionales», de Luis B. Sanabria, y «Niveles de complejidad en la solución de problemas de geometría dinámica en ambientes computacionales», de Ómar López y Jaime Ibáñez. 

contenido I



editorial II



correo de brujas III



dossier IV



actualidad V



imagomundi VI



cuarto de huéspedes VII



economía y finanzas VIII



ventana global IX



peso pluma X



contraseña

cultura y sociedad XI



TECNO

ISS

# Acuerdo humanitario

## Una voz cada vez más fuerte

**El acuerdo humanitario —además de su necesidad estratégica— debería ser una especie de corte histórico que proponga un definitivo «no más», por parte de todos los actores sociales y políticos.**

**D**esde hace muchos años —no puedo precisar cuántos—, diariamente, en medio de esos instantes en que se cruzan los incipientes rayos de sol y los cantos de los pájaros, entre los rituales diarios del primer café y la afeitada, aquellos que heredamos la manía de informarnos de lo que pasa en el mundo, a través de la radio, nos encontramos con una serie de voces que nos hablan al oído de manera muy familiar.

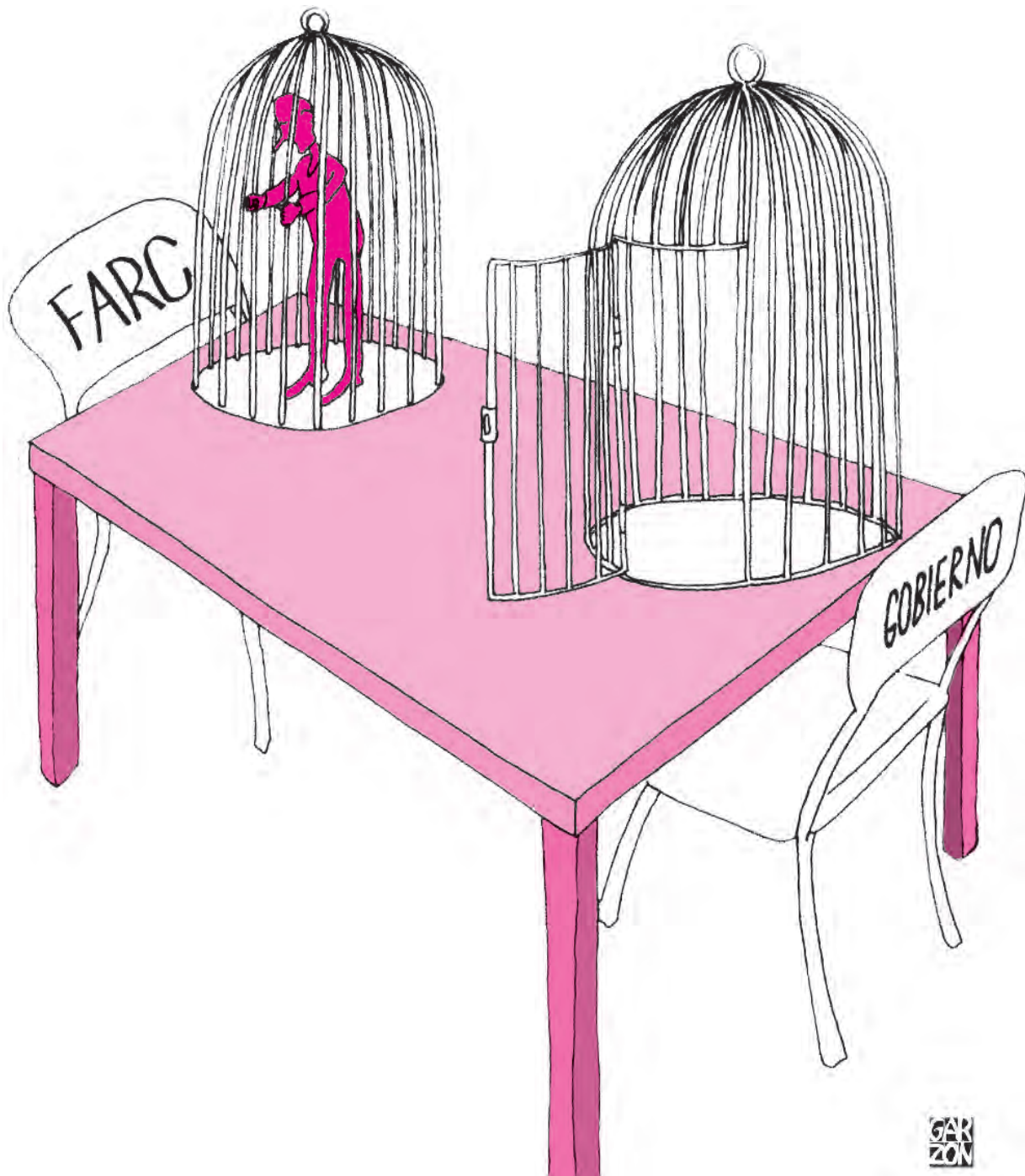
No son los periodistas, con sus nuevas técnicas comunicativas tratando de llegar a los radioescuchas. No son las noticias cotidianas, que nacionales o extranjeras aterran porque dejan saber los índices de corrupción y violencia a los cuales está llegando la humanidad. Son madres que les cuentan a sus hijos que continúan rezando por ellos y les aconsejan paciencia. Cariñosas y quebradas voces de esposas y compañeras ratifican el amor a sus hombres ausentes y les dicen que, sin importar el tiempo transcurrido, ahí están y que siguen esperando... También están las voces de los abuelos, y de los niños que informan a sus padres del diente que se cayó, de los logros en el colegio, de los cumpleaños...

Hay voces de amargura, con la exacta cuenta de los días que han pasado desde el rompimiento mágico que produce la presencia. Y, de vez en cuando, hay voces serenas que cuentan estrategias y movidas, tácticas y sueños. Son «Las voces del secuestro», como se llamó el programa que en Caracol Radio empezaron a realizar y transmitir por las ondas hertzianas desde 1994. Inicialmente, era los sábados después de la medianoche. En ese horario, miles de colombianos se sintonizaron para enviar mensajes a sus familiares secuestrados. Llamaban desde diferentes sitios del mundo, pues el programa enlaza a 162 emisoras<sup>1</sup>.

cultura

### REINALDO GARY

Profesor - investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[reinaldo.gari@uexternado.edu.co](mailto:reinaldo.gari@uexternado.edu.co)



cultura y sociedad 

LECO

157

Frente al secuestro, la única opción decente que tenemos es su rechazo frontal e indignado. La posibilidad de acuerdos humanitarios frente a este delito no debe llevarnos a considerarlos un elemento más del ciclo que «normaliza» su práctica.

### Resistencia civil

En ese cotidiano envío de mensajes, los familiares de los secuestrados tienen el medio para afirmar la ilusión de que los mismos son escuchados por sus destinatarios —la inmensa mayoría de los que regresan cuentan que sí—. Ellos, tal vez sin proponérselo, llevan a cabo una resistencia civil que se libra en el terreno de la memoria: la lucha diaria por no olvidar.

En términos políticos, la sociedad (comunidades e iniciativas de paz, organizaciones de la sociedad civil, constituyentes municipales y regionales, entre otras) se resiste a la violencia. Sin embargo, esa misma violencia se nos mete a nuestra propia casa a través de las ondas hertzianas. En realidad, la tristeza que vuela en esas voces abate el alma. Si bien se menciona una cifra cercana a los 4.200 secuestros en Colombia<sup>2</sup>, y son entre 500 y 700 las llamadas al programa, esas voces nos cuestionan sobre nuestro olvido, nuestra indiferencia, nuestra tragedia de aceptación pasiva y, en fin, nuestra anormal normalidad.

Día tras día, esas voces cuentan los miles de proyectos de vida truncados, sueños y esperanzas que se agotan en familias enteras. Las voces hablan de orfandades y de amores truncados. Esas voces, y los carteles que desplazados solitarios ondean en los semáforos de las principales ciudades colombianas, son la crónica cotidiana y tangible de los efectos de la sórdida violencia que nos aflige. Las cifras que nos permiten saber que en Colombia se realizan al menos siete secuestros por día<sup>3</sup> son duras pero frías. También lo son los más sesudos informes de las instituciones del Estado, como el Grupo de Acción Unificada por la Libertad, en los que se da cuenta de la situación con acciones de éxito y fracaso.

Si bien la misión del programa radial colombiano —reconocido por la Asociación Mundial de Radioaficionados, con sede en Suecia, como el mayor espacio de sintonía en el mundo de los radioaficionados<sup>4</sup>— es ser un puente entre familiares, secuestrados y secuestradores, surgen preguntas como ¿realmente estamos viendo?, ¿realmente estamos escuchando? Alguien decía que una parte de la tragedia que vivimos es que sólo vemos —y oímos— cuando esa violencia nos muerde la piel.

### Superar el letargo

Afortunadamente, hay signos alentadores de que se comienza a superar el letargo de la sociedad. Hoy, el problema de los secuestrados y lo que les sucede a sus familiares se está considerando como algo que afecta a toda la sociedad. Ello se dejó ver cuando en los medios de comunicación se dio cuenta del asesinato de los diputados del Va-

lle. La sociedad se indignó. La solidaridad también se hizo sentir cuando el profesor Moncayo decidió marchar hasta la capital del país para buscar la liberación de su hijo y dar algunos pasos para que el gobierno considerara el acuerdo humanitario. Miles de personas acompañaron al profesor en su recorrido y cientos en su estadía en la plaza de Bolívar. Ahora se encuentra en una gira por Europa, y ya veremos qué logra para que no se quede en un tema de agenda y se tomen acciones al respecto.

Parecería que algunos colombianos ya decidimos romper con el ciclo público y rutinario de mensajes que van y vienen, se comienza a mirar un poco más allá de la trampa que la misma indiferencia no nos permite ver. La sociedad empieza a reflexionar y, por fin, está dejando de lado esa consideración de «normal» a situaciones como las que diariamente se viven en Colombia: que haya secuestradores y secuestrados, que se paguen rescates, que existan transacciones —públicas y privadas— sobre la vida y la libertad de las personas.

Frente al secuestro, la única opción decente que tenemos es su rechazo frontal e indignado. La posibilidad de acuerdos humanitarios frente a este delito no debe llevarnos a considerarlos un elemento más del ciclo que «normaliza» su práctica. El acuerdo humanitario —además de su necesidad estratégica— debería ser una especie de corte histórico que propusiera un definitivo «no más» por parte de todos los actores sociales y políticos, pues lamentablemente, como afirmó un reconocido columnista<sup>5</sup> hace unos días, «en Colombia hay más espectáculo que proceso; por eso vivimos un permanente *reality*, que no conduce a ninguna parte porque conmueve mucho pero no mueve nada».

#### Notas

1. [www.hoy.com](http://www.hoy.com).
2. [www.lasvocesdelsecuestro.com](http://www.lasvocesdelsecuestro.com).
3. [www.hoy.com](http://www.hoy.com).
4. <http://www.revistadiners.com.co/noticia.php3?nt=3601>.
5. Daniel Samper, *El Tiempo*, 7 de agosto de 2007.

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier =



actualidad =



imagondi 100



cuarto de huéspedes 111



economía y finanzas 111



ventana global 111



peso pluma 110



contraseña 111



cultura y sociedad



TECO

ISSN

# El papel de los medios de comunicación en pro de la transparencia

La Corporación Ocaso, en alianza con la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad Externado de Colombia y Publicaciones Semana, realizó el foro «Los medios de comunicación y la lucha contra la corrupción en Colombia», como un espacio de debate y reflexión sobre un tema de vital importancia para el país.

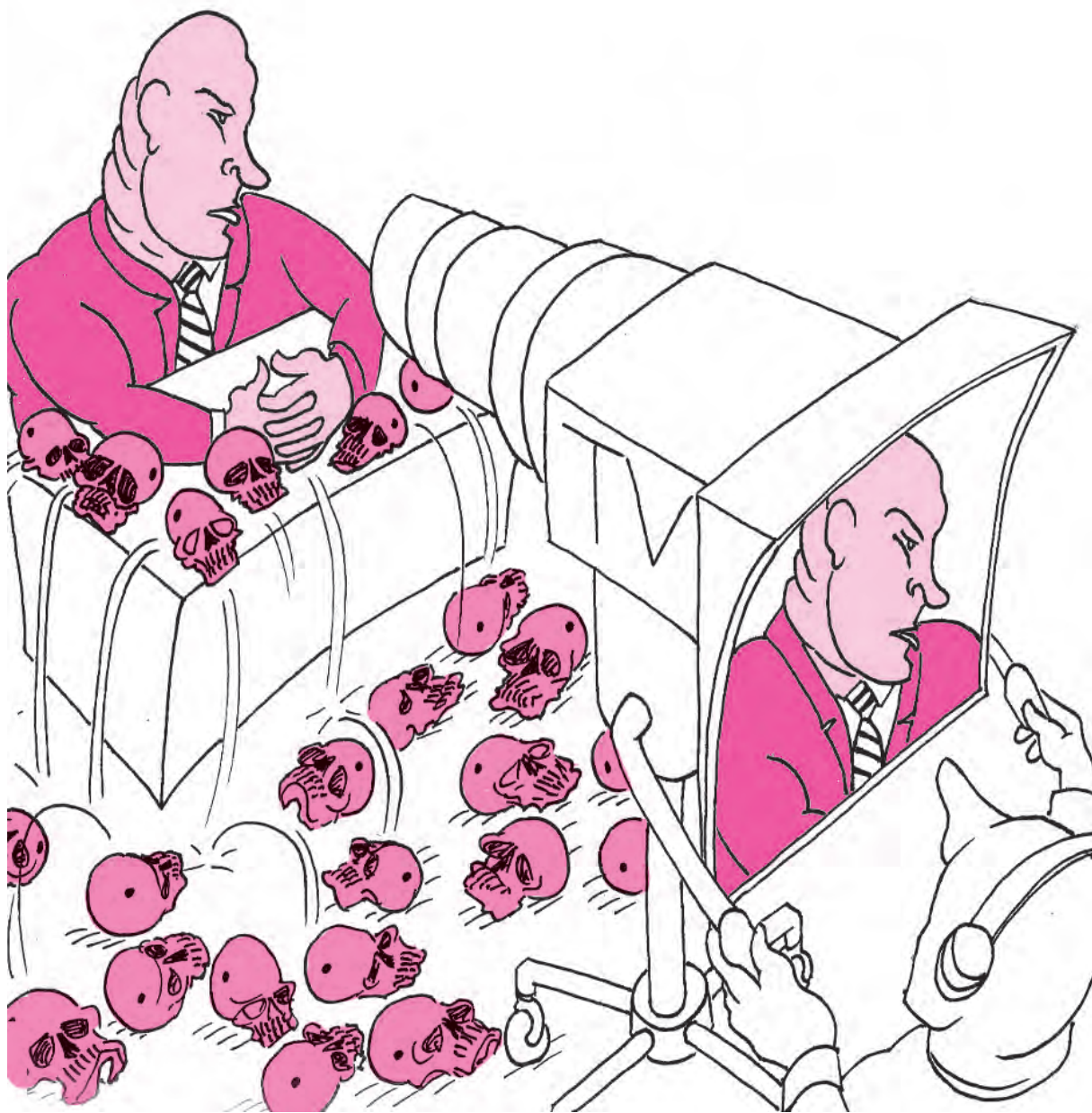
**E**n una democracia en consolidación, como la colombiana, los medios de comunicación son formadores de ciudadanos para que sean «capaces de tomar decisiones que contribuyan a forjar una sociedad más transparente»<sup>1</sup>. La prensa, la radio y la televisión «son el canal para denunciar actos de corrupción que puedan atentar contra lo público»<sup>2</sup>. Básicamente, se convierten en el escenario propicio para presentar los resultados de las investigaciones que realizan diferentes organizaciones de la sociedad civil. No obstante, en el contexto actual en que se desempeña el ejercicio del periodismo colombiano, hay una serie de retos que limitan las posibilidades de garantizar la transparencia informativa en los medios masivos.

## La labor de denuncia y de vigilancia

Aun así, vale la pena destacar los esfuerzos que se han emprendido para denunciar algunos casos de corrupción como el Guavio, Chambacú, Foncolpuertos, el miti-miti, el proceso 8.000 y la parapolítica. Sin embargo, ¿cuántos otros no habrán salido a la luz pública? ¿Cuántos habrán quedado en las salas de redacción? ¿Cuántos están engavetados debido a los riesgos que entrañaban para los periodistas que descubrieron esos casos?

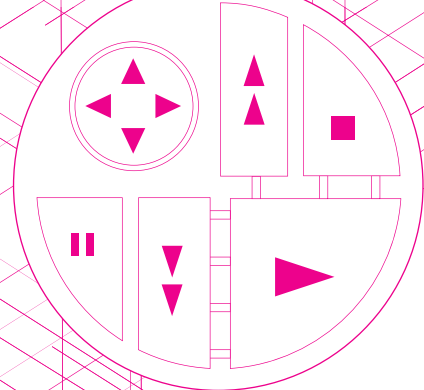
Esta es una realidad que afrontan diariamente los periodistas. Las situaciones van desde los límites impuestos por los dueños de los medios (en Colombia, los grandes grupos económicos son los propietarios de los principales medios de comunicación del país), pasando por el riesgo de captura del ejercicio de su profesión por parte de intereses particulares (el manejo que se le da a la pauta publicitaria, especialmente en los me-

**CAMILA CELY PEÑA**  
Profesional de Gobierno y Relaciones Internacionales.  
Miembro fundadora de la Corporación Ocaso  
[jóvenes@ocasa.avanza.org.co](mailto:jóvenes@ocasa.avanza.org.co)

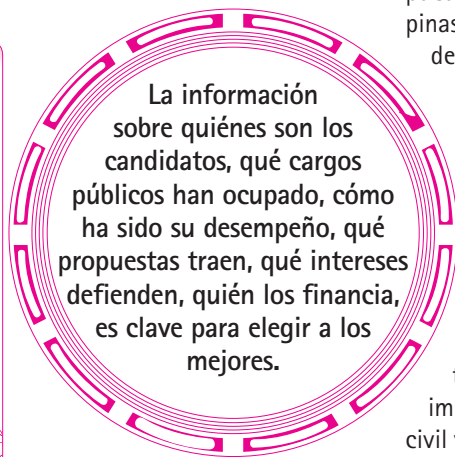


cultura y  
sociedad 

TECOK



cultura



La información sobre quiénes son los candidatos, qué cargos públicos han ocupado, cómo ha sido su desempeño, qué propuestas traen, qué intereses defienden, quién los financia, es clave para elegir a los mejores.

dios regionales), hasta el peligro que corren los mismos comunicadores. De acuerdo con la Sociedad Interamericana de Prensa<sup>3</sup>, la gran mayoría de los periodistas asesinados en América Latina han muerto investigando hechos de corrupción, principalmente relacionados con el narcotráfico. La Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), por su parte, tituló en 2003 su informe anual «Los corruptos, principales agresores de periodistas colombianos». Por tanto, informar y opinar con independencia<sup>4</sup> se convierte en un reto para la cotidianidad de los comunicadores.

A pesar de esto, hay periodistas que se miden al desafío, lo hacen con calidad y por eso les reconocen su labor con premios nacionales e internacionales. El año pasado, por ejemplo, Transparencia Internacional para Latinoamérica y el Caribe (Tilac), y el Instituto Prensa y Sociedad, le otorgaron el premio de investigación a la revista *Semana*<sup>5</sup>, ya que gracias a su trabajo el país se enteró de la estrecha relación entre paramilitarismo y política en Colombia.

La realidad es que la labor de denuncia y vigilancia que llevan a cabo los medios de comunicación tendría un mayor efecto en la sociedad si estuviese acompañada de acciones efectivas del aparato judicial. Se espera que haya sanciones al comprobarse las vinculaciones en actos de corrupción, pero ¿se ha castigado a los responsables de los grandes actos de corrupción? ¿Cuál es el costo que esto representa para la sociedad? ¿Hay condenas ejemplarizantes? ¿Será que los medios realizan un seguimiento de los hechos con el fin de generar memoria histórica?

Desde las organizaciones de la sociedad civil se hace un llamado a los medios de comunicación masiva para rescatar la crónica y la investigación periodística, y en los medios electrónicos, los programas de opinión, toda vez que son espacios que permiten hacer seguimiento a los temas. Se requieren estudios, compromiso por parte del medio, tiempo e incluso recursos, para que los diferentes procesos en la toma de decisión y elección sean transparentes.

### Información para tomar decisiones

Se precisa que la opinión pública cuente con información para que se pueda incidir en las decisiones que han de tomar los ciudadanos. En Filipinas, por ejemplo, las constantes denuncias de la prensa en torno al caso del presidente Joseph Estrada, que lo implicaban en enriquecimiento ilícito, tuvieron tanto eco que la gente decidió salir a las calles y él debió dimitir; posteriormente lo procesaron por corrupción y lo condenaron a cadena perpetua. Sin ir muy lejos, cabe destacar algunos casos en Suramérica donde la denuncia por corrupción que se reveló en la prensa fue fundamental para que «presidentes como Abdalá Bucaram, de Ecuador; Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y Alberto Fujimori, de Perú»<sup>6</sup>, no continuaran en el poder.

En este orden de ideas, para el caso colombiano es preciso consolidar una ciudadanía informada con el fin de que pueda participar efectivamente en los procesos de toma de decisión; luego, es imperativo aprovechar esa alianza natural que existe entre la sociedad civil y los medios de comunicación para maximizar el trabajo en transpa-

rencia. Desde las organizaciones sociales colombianas hay una serie de esfuerzos que posibilitan la transparencia de los procesos de decisión, y se requiere que salgan a la opinión pública. Para ello, recientemente se hicieron algunas alianzas entre las organizaciones sociales y los medios de comunicación como Vote Bien, Magistrados Visibles, Congreso Visible, Concejo Cómo Vamos y Corporación Ocasá. Estas son iniciativas que vale la pena resaltar porque laboran mancomunadamente para difundir los resultados de las investigaciones que realizan estas entidades. Muchos de los trabajos son preventivos, pero los más visibles son los de denuncia.

No obstante, este tipo de iniciativas serían de mayor impacto si la sociedad fuera más participativa. Para el caso colombiano, Daniel Samper anotaba en una de sus columnas en *El Tiempo* que se necesita «una sociedad civil que no sólo se conmueva sino que se mueva». Ello se logra con mayor transparencia informativa y haciendo de ésta una causa de la sociedad más que de los medios de comunicación. Si los medios informan adecuadamente, es más probable que la sociedad reaccione, alimente su labor y exija a través de ellos mayor transparencia en los asuntos públicos. En realidad, debe asumirse como un compromiso de cada uno de los individuos.

### Escenarios para los debates

Las elecciones regionales que tendrán lugar el próximo 23 de octubre pueden ser un ejemplo para reforzar el papel preventivo de los medios en la lucha contra la corrupción. Si los medios informativos, tanto regionales como nacionales, se esfuerzan por presentar a todos los candidatos (no sólo a los favoritos), especialmente sus propuestas y sus agendas, la opinión pública tendrá una oferta con opciones para tomar la decisión de voto de un modo más transparente.

La información sobre quiénes son los candidatos, qué cargos públicos han ocupado, cómo ha sido su desempeño, qué propuestas traen, qué intereses defienden, quién los financia, es clave para elegir a los mejores. El presentar sólo las agendas no blindará las elecciones en un 100%, pero sí contribuye a que el elector sea más consciente en la toma de la decisión. Es decir, los medios tienen la capacidad de formar ciudadanos, y en esta medida, prevenir la comisión de actos corruptos de una manera más indirecta pero realmente importante para una democracia que cuenta con un Estado social de derecho, como es el caso colombiano. ■

### Notas

1. Manuel Alejandro Guerrero «Medios de comunicación y la función de transparencia», *Cuadernos de Transparencia*, 11, México, Ifafi, 2006, p. 17.
2. *Ibid.*, p. 36.
3. Documental *La batalla del silencio*. Investigación sobre el asesinato de Orlando Sierra. Realizado por Caracol TV y emitido el 4 de agosto de 2007.
4. Relatoria Taller de Medios de Comunicación y Lucha contra la Corrupción, Manizales, Corporación Cívica de Caldas, diciembre de 2003.
5. [http://www.transparency.org/news\\_room/latest\\_news/press\\_releases/2007/2007\\_06\\_25\\_premio\\_periodistas\\_tilac](http://www.transparency.org/news_room/latest_news/press_releases/2007/2007_06_25_premio_periodistas_tilac).
6. Manual Anticorrupción de Transparencia Internacional, capítulo sobre los medios de comunicación. [http://www.transparency.org/index.php/policy\\_research/ach/non\\_governmental/media\\_discussion](http://www.transparency.org/index.php/policy_research/ach/non_governmental/media_discussion).

contenido I



editorial =



correo de brujas =



dossier =



actualidad =H



imagonundi 100



cuarto de huéspedes 11=



economía y finanzas 11=



ventana global 11=



peso pluma 110



contraseña 11=



cultura y sociedad

TECNO

# Lógicas no clásicas (V): La lógica cuántica

**La lógica cuántica se compone de varios valores y no ya únicamente de dos, como la lógica clásica. Pero, más apasionante aún, la lógica cuántica trabaja con sistemas abiertos, en los que la disyunción exclusiva o la negación exclusiva no constituyen límites definitivos.**

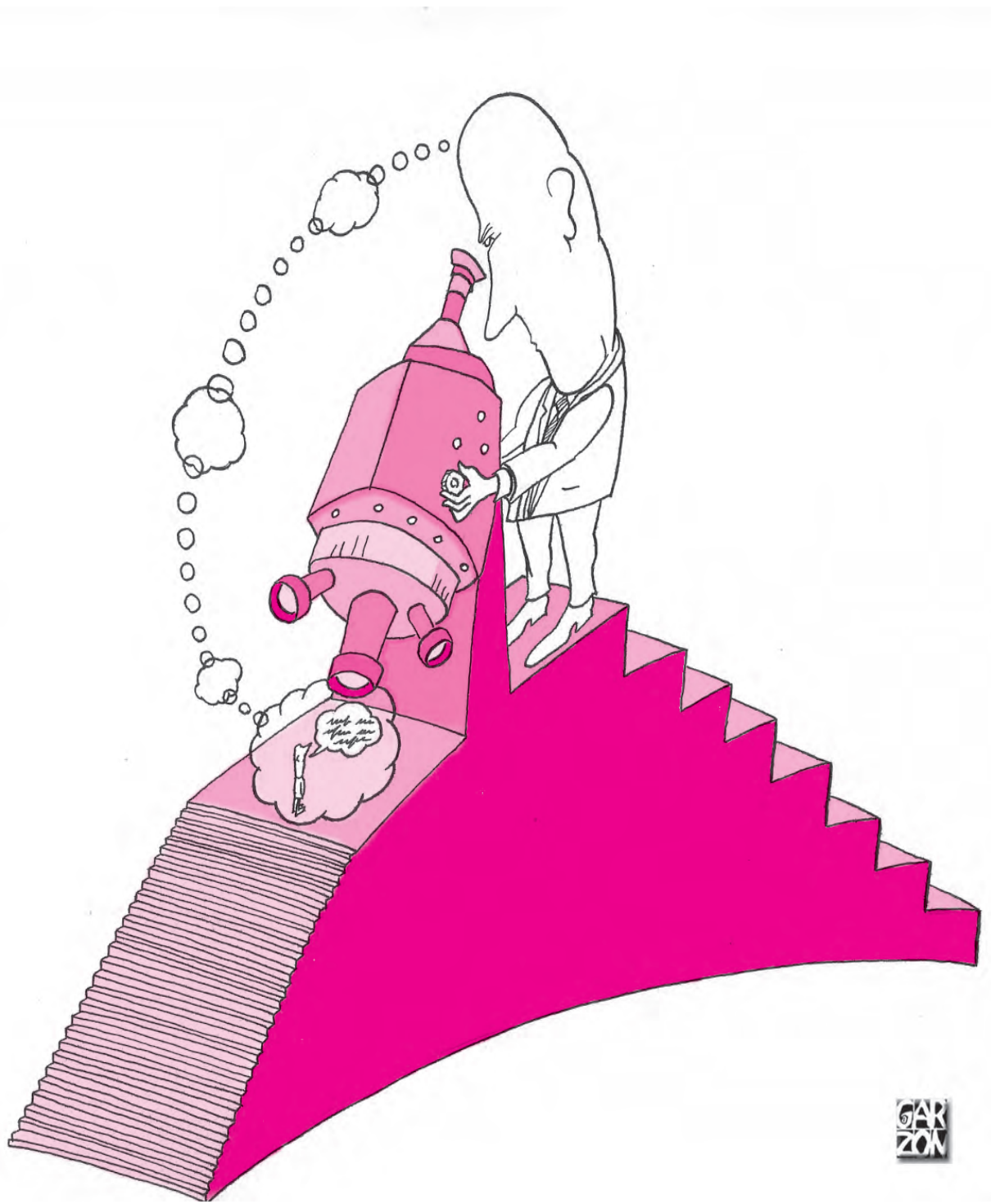
**E**l desarrollo de la mecánica cuántica —particularmente en el período 1924-1927— representó el comienzo de una revolución cuyas consecuencias apenas comienzan a sentirse en la investigación científica, pero sobre la cual la sociedad en general y el Estado permanecen distantes, insensibles o ignorantes. Se trata de la revolución del descubrimiento del universo microscópico. Ciertamente, entre los antecedentes claros del descubrimiento del universo microscópico se encuentra la obra de Louis Pasteur a finales del siglo XIX, pero es tan sólo con la física cuántica como el mundo microescalar se convierte en tema de reflexión y objeto de trabajo.

El universo microscópico consiste esencialmente de seis niveles, hasta la fecha: el mili, micro, nano, pico, femto y atto - métrico. Sus dimensiones se sitúan de modo correspondiente en  $10^{-3}$ ,  $10^{-6}$ ,  $10^{-9}$ ,  $10^{-12}$ ,  $10^{-15}$ ,  $10^{-18}$ . Pues bien, como se sabe, la física cuántica es la física del universo microescalar, en contraste con la teoría de la relatividad, que es la teoría física del universo macroscópico.

Formando parte del universo microscópico se encuentra el descubrimiento de la biología de la célula, cuyo pionero y figura más relevante es Christian de Duve, quien recibe el premio Nobel en 1974 por sus trabajos sobre la organización estructural y funcional de la célula. Descendiendo ulteriormente hasta los genes -A, C, T, G, y en ocasiones el U-, y los procesos informacionales que los sostienen y se encuentran en su base, podemos hablar en rigor, incluso, de la física subcuántica, que emergen como la próxima frontera de investigación en la escala microscópica del universo.

**CARLOS EDUARDO MALDONADO**  
Profesor-investigador de la  
Facultad de Finanzas, Gobierno  
y Relaciones Internacionales  
[carlos.maldonado@uexternado.edu.co](mailto:carlos.maldonado@uexternado.edu.co)

cultura

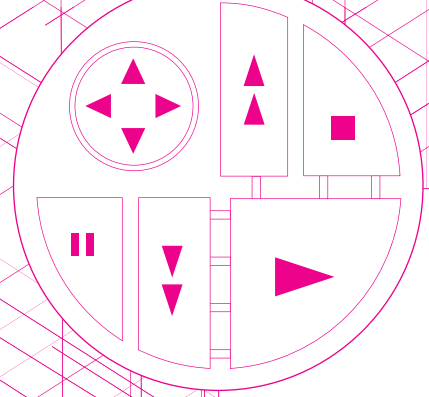


cultura y sociedad 

**GARZON**

**LECO**

**ISS**



cultura

### Lógicas filosóficas

Pues bien, en este marco general surge el problema fundamental acerca de las relaciones y las correspondencias entre el universo macroscópico —que es aquel del cual se ocupan mayor parte de las ciencias y disciplinas— y el universo microscópico —compuesto, notablemente, por la mecánica cuántica, la nanotecnología, la femtoquímica y todos los procesos bioquímicos que se encuentran por debajo de la escala de la célula—. Este problema define con exactitud y sienta todas las bases para la más difícil de las lógicas no clásicas (más propiamente llamadas lógicas filosóficas).

En efecto, la lógica cuántica, propuesta originalmente por G. Birkhoff y J. von Neumann en 1936, surge con una dúplice función. Por un lado, intenta dar una solución al problema real de la interpretación cuántica y, por otra, pero justamente en estrecha conexión con la anterior, se ocupa de establecer si el mundo macroscópico es o puede ser como lo sostiene la física cuántica y, por tanto, cuáles son las relaciones o los tipos de relación entre las dos dimensiones fundamentales de la realidad: la macroscópica y la microscópica. Este dúplice —o quizás triple— problema sitúa a la lógica cuántica, de manera precisa, en el interior de las lógicas no clásicas. Dicho en forma inversa: la lógica clásica —que es la lógica simbólica o la lógica matemática— es la lógica del universo macroscópico y nada sabe sobre el universo microescalar.

La dificultad más grande que plantea la mecánica cuántica es de orden filosófico y se conoce como el problema de la interpretación de la Escuela de Copenhague. En pocas palabras, se trata de establecer si la realidad es sustantiva —como creía Einstein—, o bien ilusoria —como se deriva de la tesis de Bohr—. La naturaleza de este problema tiene que ver exactamente con el más difícil de todos los problemas en ciencia: la interpretación de los datos, de las evidencias y de los resultados. Es alrededor de la interpretación como surgen los más álgidos problemas en ciencia, en general. En la física cuántica, este problema se formula en términos de la indeterminación —una idea proveniente de Heisenberg—. Los científicos son, en general, extremadamente cautelosos a la hora de elaborar interpretaciones sobre su propio trabajo o el de sus colegas, y prefieren limitarse a los fenómenos de medición, cuantificación, experimentación y otros semejantes.

La física cuántica contiene un segundo problema fundacional. Se trata del problema de la medición, que se expresa en su forma más específica en los fenómenos de entrelazamiento (entanglement) de partículas.

La dificultad más grande que plantea la mecánica cuántica es de orden filosófico y se conoce como el problema de la interpretación de la Escuela de Copenhague. En pocas palabras, se trata de establecer si la realidad es sustantiva o ilusoria.

**Otro problema fundacional**

La física cuántica contiene un segundo problema fundacional. Se trata del problema de la medición, que se expresa en su forma más específica en los fenómenos de entrelazamiento (*entanglement*) de partículas. De esta suerte, el problema de la indeterminación (por ejemplo, el famoso experimento mental del gato de Schrödinger) y el de la medición representan dos retos fundamentales para el conocimiento de la realidad y, en consecuencia, para las acciones sobre el mundo y la naturaleza.

Éste constituye, justamente, el motivo de trabajo de la lógica cuántica, consistente en el estudio de una estructura semántica congruente con la física cuántica. Hasta la fecha se han explorado diversos caminos para intentar determinar la estructura conceptual —y, por tanto, también lingüística y lógica— de los fenómenos y comportamientos cuánticos. Dos de estos caminos, quizás los más conspicuos, son el trabajo con la estructura semántico-algebraica del cálculo proposicional clásico y el trabajo con fracciones booleanas de la lógica cuántica. Estos dos caminos, y otros más, buscan llenar el vacío existente entre dos comprensiones igualmente sólidas y consistentes del universo, pero por completo inconmensurables entre sí: la realidad de lo macro y de lo micro. En muchos dominios del conocimiento —la física tanto como la química, la filosofía al igual que la lógica, la cosmología tanto como la física de partículas, por ejemplo—, ésta constituye, por así decirlo, una de las últimas fronteras del conocimiento y de la realidad. La verdad es que se vienen dando pasos hacia una integración o unificación de ambas escalas de la realidad, a ritmos acelerados. Es sensato pensar que en el lapso de una o dos generaciones, como máximo, podremos alcanzar una versión integrada de la realidad, del mundo, del universo. Esta versión encontrará como una de las hebras constitutivas a las lógicas no clásicas y más exactamente a la lógica cuántica.

**Desarrollar un lenguaje**

El trabajo de la lógica cuántica consiste en desarrollar un lenguaje que permita traducir al lenguaje de los fenómenos y comportamientos macroscópicos las especificidades del mundo cuántico que tienen —o mejor aún, que *son*— un lenguaje radicalmente diferente del que usamos en la escala macro. Es posible expresar esta idea también en otros términos, a saber: el objetivo de la lógica cuántica es estudiar si la semántica cuántica se corresponde o no con la semántica proposicional clásica. Y si no se corresponde, entonces trabaja en la construcción de un puente.

Contenido I

dossier =

actualidad =H

imagomundi 100

cuarto de huéspedes II=

economía y finanzas II=

ventana global I=

peso pluma ISO

contraseña I=

cultura y sociedad

La física cuántica es la física del universo microescalar, en contraste con la teoría de la relatividad, que es la teoría física del universo macroscópico.

La lógica cuántica se compone de varios valores y no ya únicamente de dos, como la lógica clásica. Pero, más apasionante aún, la lógica cuántica trabaja con sistemas abiertos en los que la disyunción exclusiva o la negación exclusiva no constituyen límites definitivos. Otros intentos por superar la brecha entre el universo macroscópico y el microscópico han consistido en la aproximación a la lógica cuántica en términos de la lógica modal, que es una lógica de gradientes y no de entidades sustantivas. En cualquier caso, todo parece indicar que el terreno más propicio debe atravesar por la lógica algebraica, como el estudio de eventos condicionales que admiten, ulteriormente, una complejización.

La lógica cuántica encuentra en el problema de la condicionalidad de los eventos el más idóneo de los terrenos, de tal suerte que hunde sus raíces, férreamente, en el dominio de la lógica. En verdad, el objeto de la lógica en general, tanto de la clásica como de las no clásicas, es el estudio de la implicación. Así, el tema consiste en lo siguiente: ¿qué clase de implicaciones tienen o admiten los eventos cuánticos? Planteado en un lenguaje técnico, el tema que surge aquí es el de la ortogonalidad de las implicaciones y las proposiciones de la mecánica cuántica; es decir, la posibilidad de considerarlas sin ambigüedades y en función de no contradicción. Este tema, sin embargo, es objeto de debates continuos y agudos por parte de lógicos, filósofos y físicos, principalmente.

En cualquier caso, es fundamental advertir que los fenómenos y comportamientos cuánticos no se reducen únicamente al universo microscópico. El universo macroscópico también revela y contiene temas cuánticos, entre los que se destacan el estudio de la superconductividad y el de los fenómenos de singularidad cósmica (o agujeros negros). Esta advertencia, al mismo tiempo que sirve para evitar reduccionismos en la comprensión de la mecánica cuántica —notablemente la de su circunscripción tan sólo a lo micro—, hace de la lógica cuántica un tema de amplia complejidad.

En fin, no en última instancia, desde el punto de vista lógico, el tema inescapable a la reflexión es el de las escalas de lo verdadero y la comensurabilidad entre verdades de dimensión y magnitud diferente.

En cualquier caso, hay que advertir que las ciencias sociales y humanas ignoran todo lo referente al universo microscópico, pues siguen considerando objetos, problemas y temas de la escala macroscópica, desconociendo que existen serios problemas de correspondencia entre lo macro y lo micro. Con toda seguridad, el estudio de la lógica cuántica puede ampliar de manera significativa la visión de las ciencias sociales y humanas, si es que no las modifica de raíz. ■

#### Referencias

- Aczel, A.D., *Entrelazamiento. El mayor misterio de la física*, Madrid, Crítica, 2004.  
 Bell, J.S., *Speakable and Unsayable in Quantum Mechanics*, Cambridge University Press, 1987.  
 Calabrese, P., «Toward a More Natural Expression of Quantum Logic with Boolean Fractions», *Journal of Philosophical Logic*, 34, 2005, pp. 363-401.  
 Gribbin, J., *Q is for Quantum*, Nueva York, The Free Press, 1998.  
 Martínez Muñoz, S.F., «La lógica cuántica», en Alchourrón, Méndez, Orayen (eds.), *Lógica*, Madrid, Trotta, pp. 227-236.  
 Rae, A., *Quantum Physics: Illusion or Reality?*, Cambridge University Press, 1986.